AÑO XIX N.o 6,501

LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 14 DE SETIEMBRE DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Francia resuelta a sacrificar su amistad con Italia en defensa de la SDN

Dió a entender el Premier Laval en el discurso que pronunció ayer en la Asamblea

Agregó que, junto con Gran Bretaña, Francia apoyaría hasta el final a la Liga en caso de guerra africana

EL PREMIER COMUNICO AL DUCE LAS ULTIMAS PROPOSICIONES

RIVAS VICUÑA HABLA DEL ROL QUE CUPO A CHILE EN LA PACIFICACION DEL CHACO

GINEBRA 13.—(U. P.)—"Francia, juntamente con Gran Bretaña, apoyará a la SDN hasta el fin, dado el caso que estalle una guerra entre Italia y Etiopía", dijo M. Pierre Laval hoy día, en el discurso que desde hace mucho tiempo se esperaba. En su discurso, el Premier estableció claramente la actitud de Francia, desde que comenzó la disputa del Africa Oriental.

Habló enérgicamente en favor del apoyo de la institución de Ginebra, y anunció que Gran Bretaña y Francia habían formado un frente unido para lograrlo. Indicó que Francia podía verse obligada a sacrificar su recientemente conquistada amistad con Italia, si este país prefiere romper la paz. Este paso significa muchísimo para Francia, ya que los tratados militares y políticos firmados durante los últimos 12 meses entre ambos países, le han permitido el retirar sus puestos armados de los Alpes Marítimos, llevándolos a las brechas de la muralla de Maginot, que guarda la frontera del Rhin.

NOTA DOMINANTE

El discurso de Laval, por tanto tiempo y tan ansiosamente esperado, fué la nota dominante de la Asamblea, cuando ésta se reunió nuevamente esta mañana. Laval, figura siempre interesante en los círculos de la SDN, atrajo una gran muchedumbre ansiosa de oír su discurso. Muchos que no lograron entrada a la Asamblea, tuvieron que quedarse fuera.

"Nosotros estamos sujetos por la solidaridad que nos marca nuestro deber", dijo el Premier francés. "Nuestros compromisos están declarados en el Pacto, y Francia no tratará de evadirlos.

"Debe entenderse claramente que no existe ningún desacuerdo entre Francia y Gran Bretaña. Nosotros colocamos nuestra esperanza en la cooperación de todos los pueblos para realizar nuestro ideal de paz.

"Es cierto que hemos sufrido amargas desilusiones, pero nuestra fe en la SDN nunca ha flaqueado. Los representantes de Francia ante ella, siempre han tratado de aumentar la autoridad moral de la institución".

Puso énfasis en que toda la política internacional de Francia estaba basada en la SDN.

(PASA A LA PAG. 7)

Etiopía tiene lista e impresa la orden de movilización general

Ella permitiría tener sobre las armas inmediatamente otros 750,000 hombres

ADDIS ABEBA, 13. — (U. P.) — Se ha sabido que está ya impresa la orden de movilización general en el país.

Sin embargo, esta orden está aún sujeta a una revisión en su redacción, y en cuanto a su publicación, se espera el momento propicio.

La orden de movilización, que afectará a aproximadamente unos tres cuartos de millón de hombres, además, de los que ya se han enrolado en el ejército fué redactada, según se dice en círculos dignos de toda fe, por un grupo de los consejeros del Emperador, pero otro grupo ganó la controversia que se suscitó a continuación argumentando que no era conveniente lanzar la orden en vista de la delicada situación que reinaba en Ginebra.

La resolución de dar la orden a la publicidad queda enteramente en manos del Emperador, quien se inclina a esperar los resultados de las gestiones de Ginebra antes de publicarla. Esto permite deducir, entonces, que posiblemente pasarán muchos días antes que se la publique.

La mayor parte de los no movilizados carece totalmente de equipo para hacer frente a las armas modernas, y serán útiles solamente cuando hayan muerto los primeros defensores.

ADDIS ABEBA, 13. — (U. P.) — Una alta autoridad en materia de política extranjera declaró al corresponsal de la United Press, en esta capital que, en su opinión, la guerra era una cosa virtualmente segura.

"Sin embargo", dijo "creo que en las condiciones existentes en Europa, Mussolini podrá darse por muy contento con lo que pueda ganar en una corta lucha, tal vez la meseta de Adowa, algunas partes de Webbe, Shinelli y Ogaden, y aún puede ser que Aussa".

La opinión que prevalece en muchos círculos, es que el principal ataque de los italianos será dirigido contra Aussa, y desde allí, sobre el ferrocarril en lugar de hacerlo hacia el Norte y el Sur.

Los extranjeros se preguntan si en el caso que la guerra sea corta y los italianos tengan algunas ganancias en ella, podría el Negus inducir a sus tropas a que cesaran la lucha en su deseo de aceptar la paz basada en el poder de la fuerza.

Se cree que el discurso de Sir Samuel Hoare insinúa un próximo levantamiento del embargo de armas, pero esto llegaría demasiado tarde para permitir embarques suficientes.

RADIO ITALIANA TRATA DE LEVANTAR A LOS ARABES CONTRA INGLATERRA

LONDRES, 13. — (U. P.) La Cancillería protestó oficialmente ante el Embajador italiano, Dino Grandi, por las transmisiones anti - británicas que hace una radioestación italiana. Esta estación está ubicada en Bari y en las semanas últimas ha estado transmitiendo discursos en árabe dirigidos a las poblaciones nativas del Levante.

Uno de los discursos típicos decía: "Todo el mundo sabe que la actitud colonial italiana es bendecida por Dios. Todo el mundo sabe que el resto del Islam está sufriendo bajo el Gobierno británico en Egipto y Palestina, para dar dos ejemplos solamente".

Diarios italianos comentan el discurso que pronunció Laval

ROMA, 13.—(U. P.)— "Il Lavoro Fascista", comentando el discurso del Premier francés, M. Laval, dice: "Nos alegramos de que M. Laval haya reconocido las legítimas aspiraciones de Italia; pero, ¿cómo piensa armonizar sus puntos de vista ante la intransigencia británica? Es obvio que Laval espera una solución por la Comisión de los Cinco. No dudamos de que el Primer Ministro francés confía en emplear su habilidad de negociador dentro de la comisión para producir resultados concretos. Empero, debemos esperar nuevos acontecimientos antes de estar seguros de que existe tal posibilidad".

Agrega que no sorprende la solemne reafirmación de Laval hacia la Liga, considerando que la política francesa exterior "debe basarse en la Liga". Señala que sería interesante conocer la respuesta del Gobierno de Londres a la pregunta de Laval acerca si el celo de Gran Bretaña por la Liga se manifestará también en los problemas europeos si se presentase tal necesidad.

Gayda, en "Il Giornale d'Italia", expresa: "M. Laval habló de la seguridad que fija las obligaciones de cada miembro de la Liga; pero no dejará de reconocer que la paridad de deberes implica la paridad de derechos".

En seguida, Gayda critica a Laval no haber definido la posición de Etiopía respecto a la seguridad colectiva, y pregunta: "¿Cuál es la contribución de Etiopía a la seguridad? Si la seguridad colectiva significa el cumplimiento de las obligaciones internacionales bajo el pacto ¿cuál es la posición verdadera de Etiopía, luego de haber violado los tratados que celebró con Italia, asimismo los principios morales del pacto, junto con las obligaciones bajo las cuales fué admitida a la Liga?" Este es un punto esencial que no ha sido aclarado aún".

Gayda se muestra complacido por la apreciación de M. Laval respecto a la amistad ítalo-francesa, y al respecto dice. "Las amistades políticas están basadas en realidades concretas que descansan en los intereses vitales de las naciones. El problema etíope constituye un interés vital para Italia, y por tal motivo M. Laval tomó debida consideración de ello".

"ETIOPIA CONFIA EN DIOS, CUYA JUSTICIA ES SUPERIOR A LA DE LOS HOMBRES"

Dijo el Negus en una corta alocución por radio, dada ayer en Addis Abeba.—Acusó a Italia de "un acto innoble" y declaró que "los etíopes aman la paz, pero son celosos de su independencia y saben usar la espada y la lanza para defenderse".

NUEVA YORK 13.—(U. P.)—En una corta alocución difundida por radio, que pudo escucharse en ésta, el Emperador de Etiopía, Haille Selassie, expresó:

"Los etíopes aman la paz; pero son celosos de su independencia, y saben usar la espada y la lanza en defensa de las tierras por ellos cultivadas.

"Etiopía confía en Dios, cuya justicia es superior a la de los hombres. Etiopía siempre ha cumplido todos sus compromisos internacionales, y ha hecho todos los sacrificios compatibles con el honor por evitar la guerra.

"El incidente de Ualual, que fué ideado para humillar a nuestro Gobierno y hacerlo aparecer culpable de negligencia, ha sido dejado de la mano. Ahora, que se ha desvanecido el pretexto sobre el cual se proponían hacernos la guerra, Italia, después de obtener de las potencias la negativa para que pudiésemos adquirir armamentos y municiones necesarios para nuestra defensa, trata de desacreditar al pueblo y al Gobierno etíopes ante la opinión mundial, nos caracteriza como un pueblo de bárbaros, que es necesario civilizar.

"La actitud de Italia será juzgada por la historia. Veremos si es un acto de nación que se precie de civilizada, atacar injustamente a un pueblo pacífico, recién desarmado. Italia busca cómo justificar un acto innoble. Nuestro Gobierno responderá punto por punto a todos los cargos.

"Los etíopes ruegan a Dios que ayude y dirija sus esfuerzos para el mantenimiento de la paz. Etiopía espera cordialmente un avenimiento amistoso y pacífico, de acuerdo con el derecho y la justicia, y que el Consejo impelera a todas las naciones que tienen puestos sus ideales en la paz a detener esta crisis que amenaza paralizar toda la civilización."

COSAS DE ETIOPIA



Oficiales del ejército etíope que en su indumentaria mezclan la nota civilizada constituída por los uniformes a la europea y la nota indígena consistente en su carencia de calzado

Los denuncios sin fundamento contra la Comisión de Cambios Internacionales

LAS SUPUESTAS PRESIONES CONTRA EL SEÑOR GUSTAVO HELFMANN NO HAN EXISTIDO JAMAS

La hoja periodística de los señores Aguirre Cerda y Helfmann ha hecho en estos días declaraciones sensacionales, relacionadas con supuestas actuaciones de la Comisión de Control de Cambios en contra de algunas firmas comerciales que, directa o indirectamente, tienen o han tenido relación con ese diario.

El propio Presidente de la Comisión de Control de Cambios, que es el distinguido Senador Radical, don Nicolás Marambio, ha desmentido terminantemente esas informaciones, acusando a "La Hora", de desfigurar abiertamente la verdad, y de publicar las rectificaciones que se le han enviado, en forma adulterada.

No deja de extrañar que sea un diario en que tienen participación el Presidente del Partido Radical, don Pedro Aguirre Cerda, y otro grupo de distinguidos parlamentarios radicales, quien acoja sin mayores antecedentes especies de esta naturaleza, en su deseo de desprestigiar a los organismos fiscales, olvidándose de que, como en el caso presente, atacan a una entidad que es presidida por un destacado correligionario de ellos, como es el Senador señor Marambio.

UN CASO REFERENTE AL SEÑOR GUSTAVO HELFMANN

Pero no es esto sólo. Podemos afirmar que la Comisión de Control de Cambios ha cumplido y cumple sus ingratas tareas, sustrayéndose a toda clase de influencias que puedan ejercitarse sobre ella. En esta forma, podemos decir que no ha habido, ni existe presión de la Comisión para con el señor Helfmann, como lo ha afirmado "La Hora".

Es del dominio público que el año pasado, el señor Gustavo Helfmann fué afectado por un incendio en su negocio de imprenta en Valparaíso. El señor Helfmann tenía seguros por más de 110 mil dólares en Compañías extranjeras.

De acuerdo con disposiciones terminantes del Art. 15, de la Ley 5107, el valor de estos seguros debe ser entregado al Banco Central.

El Art. 15 de esa ley, dice lo siguiente: "Los documentos de cualquier naturaleza que signifiquen traslado de fondos al exterior, o viceversa, que las Compañías de Seguros, nacionales o extranjeras, establecidas en Chile giren en pago de siniestros ocurridos en el país, deberán, necesariamente, entregarse por dichas compañías al Banco Central, el que pagará a los acreedores el valor de sus créditos en moneda corriente, en la forma y condiciones que establece el Art. 11".

Pues bien, estamos en situación de afirmar que el señor Gustavo Helfmann tiene pendientes ante la Comisión de Control de Cambios solicitudes destinadas a procurar evadir estas disposiciones de la Ley, pidiendo que con estos valores se le permita cancelar importaciones efectuadas hace tiempo. El que la Comisión no acceda a estas solicitudes, contraviniendo la Ley, es lo que el señor Helfmann presume sean presiones de la Comisión.

Estamos ciertos de que en este caso, como en todos los demás, la Comisión de Control de Cambios hará respetar las disposiciones terminantes de la Ley 5107.

LAS REBAJAS DE LAS TARIFAS ELECTRICAS

El lunes, el Consejo de Defensa Fiscal, conocerá el informe definitivo de la Comisión de Control de Cambios Internacionales. — Don Horacio Hevia, que firmó el decreto de alza de tarifas eléctricas, dice que éste puede derogarse. — La conferencia que dió a los obreros y empleados de la Compañía el diputado don Carlos Vicuña

Continúa preocupando preferentemente la atención pública el giro cada día más novedoso que toman las investigaciones ordenadas por el Gobierno en la contabilidad de la Compañía Chilena de Electricidad, a fin de establecer la veracidad de los denuncios por supuestas violaciones a la Ley de Control de Cambios Internacionales.

El acuerdo que publicamos ayer de la Cámara de Diputados sobre rebaja de las tarifas eléctricas, y la oportuna intervención del Ministro del Interior que solicitó inmediatamente un informe legal del Consejo de Defensa Fiscal, han agregado a estas investigaciones nuevos elementos, que contribuyen grandemente a aumentar el interés que ha despertado en la opinión pública la laudable iniciativa del Gobierno, en resguardo de los intereses públicos.

UN INFORME DEFINITIVO

Se había anunciado que en su sesión de ayer el Consejo de Defensa Fiscal se ocuparía nuevamente de este asunto, procediendo a redactar el escrito de demanda ante la justicia ordinaria.

Este Consejo se reunió ayer, efectivamente, pero no se ocupó de este asunto, debido a que espera, para pronunciarse en definitiva, que le sea enviado un informe definitivo de la Comisión de Control de Cambios Internacionales. El Presidente del Consejo, don Julio Lagos, nos declaró anoche que este informe le sería remitido el lunes próximo, día en que el Consejo que preside se reuniría extraordinariamente para considerarlo. Nos agregó el señor Lagos que este informe era indispensable para que el Consejo diera a este asunto un trámite definitivo, en atención a que actualmente sólo dispone de informes parciales.

LA REBAJA DE TARIFAS

En su sesión de ayer el Consejo de Defensa Fiscal tomó conocimiento de la comunicación del Ministro del Interior, que publicamos en nuestra última edición, en la que el Ministro pide un pronunciamiento sobre la legalidad de rebaja de las tarifas eléctricas, por medio de la derogación del decreto que las autorizó.

El Consejo, en conocimiento de esta comunicación, acordó solicitar el envío de algunos antecedentes que necesita para pronunciarse respecto de si se derivarían, como pregunta el Gobierno, inconvenientes de orden legal para el Fisco con la derogación del mencionado decreto. El Presidente del Consejo, señor Lagos, nos manifestó ayer que el martes próximo celebrarían una reunión extraordinaria, para ocuparse exclusivamente de este asunto, con todos los antecedentes del caso.

ALCANCE AL OFICIO DEL MINISTRO DEL INTERIOR

Ayer recibimos la siguiente comunicación del ex-Ministro del Interior, don Horacio Hevia, que firmó el decreto que autorizó a la Compañía Chilena de Electricidad para cobrar sus tarifas con recargo.

"He visto con sorpresa que un oficio dirigido al Consejo de Defensa Fiscal por el señor Ministro del Interior, solicitando su informe acerca de los inconvenientes de orden legal que podría tener el cumplimiento de un acuerdo de la Cámara de Diputados, que solicita la derogación del decreto N.o 1,236, de 25 de marzo de 1933, que autorizó un alza de tarifas eléctricas, se señala especialmente—cosa desusada—que yo firmé el referido decreto.

No había necesidad de recordarlo en la consulta publicada; ni había tampoco necesidad de esa consulta.

El decreto N.o 1,236 se fundó en consideraciones que expuso al Gobierno la Compañía Chilena de Electricidad, y cita el informe favorable de la Dirección de Servicios Eléctricos.

Autorizó a la Compañía para cobrar "TRANSITORIAMENTE Y HASTA NUEVA RESOLUCION" sus tarifas con un recargo que señaló. Cuidó también de expresar que esta facultad no alteraba los efectos del decreto N.o 181, de 11 de enero del mismo año, TAMBIEN FIRMADO POR MI, que había suprimido el cobro ilegal que la Compañía hacía en sus facturas, a pretexto de recargo del oro.

Como ha resultado de las últimas investigaciones practicadas por el Gobierno, según informa la prensa, que la Compañía hizo valer en 1933 una situación falsa de sus negocios, el decreto N.o 1.236 se habría obtenido por engaño. Reservada, como quedó expresamente, la facultad de modificar dicho decreto, ahora que se conocen los medios de que se valió la Compañía para inducir en error al Gobierno, procede su derogación lisa y llana, sin consulta de organismo alguno.

Esta consulta no es necesaria, sólo difiere la solución de esta materia; pero confío que, después de evacuada, el señor Ministro del Interior dictará el decreto derogatorio, haciendo también mención del texto de la decisión que lleva mi firma, y, si lo cree indispensable, de la opinión que vuelvo a manifestar en estas líneas.

HORACIO HEVIA L."

LOS OBREROS Y EMPLEADOS, Y LA CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD

Conferencia del señor Vicuña Fuentes

Continuando en su campaña de defensa de los intereses de los ex obreros y empleados, como del personal en servicio, el Comité del Instituto de Cooperación Obrera, con asistencia de numerosos obreros y empleados, se reunieron ayer a las 6 de la tarde, a fin de oír la conferencia que el parlamentario don Carlos Vicuña Fuentes dió sobre los derechos legales que tienen los obreros y ex obreros de la Cía. en lo relacionado al pago de las gratificaciones que no le han sido canceladas desde hace varios años.

El señor Vicuña tocó todos los puntos legales que atañen actualmente para la iniciación de este juicio, el cual tiene que ser presentado compareciendo individualmente cada uno de los afectados.

El orador se refirió también, contestando algunas preguntas de los asistentes, a la situación anómala en que actualmente trabajan los obreros y empleados tranviarios, declarándose partidario a la vez de que todos los servicios de Tracción deben ser dirigidos y administrados bajo la tutela del Estado.

El señor Vicuña fué muy aplaudido y felicitado.

La asamblea continuó bajo la presidencia del delegado don Luis Ayala P., y entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes:

Solicitar la cooperación de todos los organismos obreros para defender esta situación del personal y la del país, que en estos momentos se encuentran amagados por una empresa extranjera.

FAVORABLEMENTE PARA CHILE COMENTA "FINANCIAL TIMES" LA FIRMA DEL ACUERDO DEL NITRATO

LONDRES, 13 — (U. P.) El "Financial Times", hace el siguiente comentario, en su edición de hoy, acerca de la firma reciente del acuerdo del nitrato:

"Aun cuando el nuevo acuerdo sobre nitratos es ventajoso para todos, aparecería garantizada para Chile una ventaja más, cual es la de haber obtenido una cuota de cerca del 20 por ciento, en vez del dieciocho por ciento, fuera de algunos mercados y otros productores dentro del marco del acuerdo".

El asunto ítalo-etíope ha hecho fracasar todo plan de desarme

Y en lo que resta del año, será imposible poder celebrar una conferencia al respecto

WASHINGTON, 13. — (U. P.) — Según los expertos más caracterizados, se han desvanecido en ésta ante la situación ítalo-etíope, las últimas esperanzas de que se realice en 1935 una conferencia de limitación de armamentos navales, como lo exige el tratado de Londres.

Se cree que posiblemente en diciembre se realice en Londres una pequeña reunión sin formalidades, de los Embajadores, y uno o dos expertos de cada uno de los signatarios del Tratado de Londres, como un esfuerzo para dar cumplimiento a la letra. La preocupación de los funcionarios británicos con las ramificaciones diplomáticas de la situación ítalo-etíope por sí sola podrá impedirles hacer los preparativos de la conferencia.

Pero un impedimento más fundamental es el temor a una guerra general que, según se cree, hizo que aún los británicos no se sintiesen inclinados a comprometerse a limitaciones inmediatas. El aspecto más agudo que preocupa a los británicos parece ser la posibilidad de un choque naval anglo-italiano, que hasta hace poco se consideraba inconcebible.

Por otra parte, lo que queda del año es plazo insuficiente para organizar una conferencia que permitiese a los japoneses asistir con una delegación completa, ya que el solo viaje a Londres tardaría algunas semanas y la selección de los delegados y otros aspectos más significaría muchas más.

Los funcionarios esperaron constantemente que materializara la conferencia durante el verano, a pesar de las obscuras perspectivas que se presentaban por la exigencia japonesa de paridad naval. El acuerdo anglo germano alentó la esperanza de que cambios bilaterales semejantes facilitasen la convocación de la conferencia en octubre o noviembre.

Se pensaba que los recientes intercambios anglo-japoneses hubieran llevado a ese camino, pero los más recientes y agudos acontecimientos en la situación ítalo-etíope han venido a disipar casi todas las esperanzas.

Muchos expertos piensan que una pequeña conferencia sin formalidades que tuviese lugar en Londres podría proporcionar a las potencias la oportunidad de dar a conocer sus programas de construcción naval para un año plazo, contribuyendo así en cierto modo a la estabilidad entre las tres grandes potencias navales. Sin embargo, se piensa que Gran Bretaña necesitaría formular reservas, a no ser que entretanto, la situación ítalo-etíope se moderase inesperadamente.

AUSTRIA ESTARIA FABRICANDO MUNICIONES PARA ETIOPIA

VIENA, 13. — (U. P.) En fuente bien informada la United Press ha sabido que la única fábrica de municiones austriaca, la Hirtemberger Waffen und Munitions Fabrik colocó hoy en la Steyr Stahl Werken una orden por gran cantidad de cartuchos blindados (bala de acero rellena de plomo), destinado a rifles Mauser.

Como el ejército austriaco no posee rifles Mauser, se cree que estas municiones están destinadas a Etiopía, país que junto con Alemania, Hungría, Yugoeslavia y Chile son los únicos que usan este modelo de rifles.

Mussolini citó a reunión a su Gabinete para hoy a las 10 A. M.

ROMA, 13—(U. P.)—El Premier Mussolini convocó el Gabinete a sesión para mañana a las 10, sesión que puede ser la más importante de la historia del fascismo, y que podría hasta alterar el curso de la historia de Europa. Debido al secreto que rodea habitualmente las reuniones del Gabinete, hasta ahora no ha trascendido absolutamente nada sobre el asunto por tratarse; pero se sabe que el Gabinete se reúne en los momentos más graves e importantes de la historia italiana. También es posible que los Ministros no discutan sino cuestiones rutinarias.

Cuando Mussolini ordenara la iniciación de las hostilidades en Africa, y cuando Italia dejara la Liga y resistiera por la fuerza si Francia apoya a Gran Bretaña para aplicar sanciones colectivas, son cuestiones que se oyen en todas partes; pero que sólo el Duce sabe.

Italia y sus colonias están convencidas de que es inminente el comienzo de operaciones militares en Africa, y que nada que puede Ginebra, excepto la amplia rendición al punto de vista italiano, puede impedir que pronto funcionen los cañones.

Otra pregunta que podría ser discutida mañana es si Italia dejará la Liga antes o simultáneamente con el comienzo de las hostilidades.

Ante la hora álgida del momento existe perfecta calma y disciplina en toda Italia, aunque muchos comprenden que la campaña colonial puede provocar un conflicto general, ante cuya posibilidad ni Mussolini ni él parecen atemorizarse. Esta disposición casi fanática de seguir al Duce es un fenómeno insuficientemente comprendido en el exterior. Para demostrar al mundo el apoyo con que cuenta Mussolini, el Consejo de Ministros mañana puede fijar la fecha en que definitivamente se realizará la movilización de prueba de las fuerzas fascistas, manifestación que está destinada a mostrar al mundo que Italia está dispuesta a contestar cualquiera amenaza que tenga por objeto impedir que ella ocupe el lugar a que aspira como potencia colonial.

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra

BARRACA DE FIERRO Hinze y Bostelmann Chacabuco 61 TELEFONO 65369 **Fierro**

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDWARDS), Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin, Nueva York 66. 24 Set.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Sept.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, compostures relojes finos. "El Cronómetro Suizo", Agustinas 889 (casa fundada 1916). 1.o Oct

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS macizas, garantidas. "Fábrica Méndez". San Antonio 45. 14 Set.

COMPRO JOYAS — RECIBO consignaciones. Agustinas 1148-A.

EL MEJOR TALLER JOYERIA, relojería, encuentra Ud.: Agustinas 1146. 17 Sbre.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1023, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 23 Set.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman.

S. SACK FIERRO REDONDO, CUADRADO Y PLANO SECCION ESPECIAL "LAMIFUN" San PABLO 1179 - MORANDE 817

2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTA.

REPUESTOS NUEVOS PARA Whippet y Willys, encuentra siempre donde Copetta. San Antonio 796. 19 Sept.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO. Enseño manejar automóviles. Almirante Barroso 755. Septbre 18

VENDO CHEVROLET 4 PUERTAS, muy buen estado. Miraflores 541 13 Sep.

PARA AUTOMOVILES USADOS Itier, Siglo XX 146. 19 Sept.

VENDO FORD 1927, AVENIDA Ossa 168, Cisterna. 13 Set.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos, reparaciones, Hermann Lolanne. Delicias 1753. 10 Oc.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne. Delicias 1753. 10—Oc.

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS servicio. Herman Lalanne. Delicias 1753. 10—Oc.

¡¡¡ TAPICEROS, GARAGES !!! Tengan presente que las mejores telas y pergamoides los vende: Santa Isabel 185. Precios sin recargo. Despachos provincias 14 Sept.

¡¡¡CELULOIDE!!! BUEN SURTIDO muy buenos precios. Santa Isabel 185. 14 Sept.

BATERIAS Y FORROS SIEMPRE de ocasión. Delicia 3417 15 Set.

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! Importadas, 13 placas garantidas, nadie puede vender más barato que: Santa Isabel 185. 20 Sep.

¡¡¡NEUMATICOS GOODRICH!!! Cómprelos en Santa Isabel 185. Gran surtido, frescos, garantidos, últimos precios. Teléfono 86150. Distribuidor. 20 Sep.

"BUSTOS HNOS." OFRECE NEUMÁTICOS, balatas y lubricantes de primera calidad. Con descuento. Chacabuco 15. 26 S.

BATERIAS, CARGAS, REPARACIONES; dinamos, motores, bobinados. Morandé 949. 17 Set.

BATERIAS IMPORTADAS "DALTON", 11, 13, 15 placas; precios rebajados. Morandé 949. 17 Set.

4.—RODADOS EN GENERAL

VENDEMOS HARLEY DAVIDSON Moto flamante 3.500. Delicias 119 16 Set.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

SE ARRIENDA CASA EN ALTOS, con todo confort, tiene un living-Room, escritorio, comedor, 4 dormitorios, 2 toilette completos, dependencias. Tratar en los bajos. Vicuña Mackenna 692.

PIEZA CENTRAL, SIN MUEBLES, necesito. Casilla 1765. 13 Set.

300 ESPERANZA 954, TRATAR: Galería Alessandri, oficina 10.

$ 350 ARRIENDO ESPACIOSA CASA altos recién refaccionada, aseada, con baño y gran patio con dependencias en bajos. Irarrázaval N.o 3354. 17 Sep.

SE ARRIENDA CASA EN LOS ALTOS con todo confort, tiene un living-room, escritorio, comedor, 4 dormitorios, 2 toilettes completos, dependencias. Tratar en los bajos. Vicuña Mackenna 692. 14 Sep.

Departamentos, piezas

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE a persona sola. Sotomayor 74-A. 16 Stbre.

LINDA PIEZA CHICA, HALL PARA caballero. Huérfanos 711. 16 Sep.

DEPARTAMENTO O PIEZA PENSIÓN, casa familia. Delicias 1621. 16 Sep.

LINDO DEPARTAMENTO CALLE, excelente pensión. aCtedral 1675. 16 Sep.

PIEZA PUERTA CALLE E INTERIORES. Gálvez N.o 226. 14 Sep.

Locales y oficinas

LOCAL, INDUSTRIA CASA HABITACIÓN vendo. General Bustamante 516. 21 Set.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO: Olivares 1435. 17 S.

ARRIENDO ESQUINA PARA NEGOCIO. Maule 736. 14 Sep.

ALAMEDA 275, DEPARTAMENTO para dentistas, oficinas. 15 Sept.

TRASPASO LOCAL. SAN DIEGO 162. 16 Sep.

7.—TURISMO Y VERANEO.

CARPAS, TELONES, SILLAS PLEGABLES, quitasoles para playa, hamacas, columpios, catres de campaña. Fábrica Ñuble 1755. 19 S.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS GARANTIDOS ARMERIA: San Diego 59. 17 Set.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

NARANJOS, ARBOLES Y PLANTAS, maceteros greda todos tamaños; tierra hojas de litre. Ofrece: "Criadero Corral".— Alameda esquina Arturo Prat.

PENSAMIENTOS DOBLES, FLORIDOS, trepadoras altas, rosas finas, molduras. Jacintos. Tulips. Oxalis, Arbustos floridos, Tierra hoja, ofrece Jardín París-Midi. Avenida M. Montt 1079 14 Set.

PLANTAS CAMOTE, TOMATES, berenjenas, etc. Semillas, hortalizas, flores, pasto para prado. Remitimos provincias. Semillería Valenzuela. Mercado Central. 21 Set.

REALIZACION PLANTAS FRUTALES y forestales. Manzanos, varillas de álamo, duraznos, ciruelos. Planta de frutilla, naranjos, limones, paltos y Olivos. Monjitas 866. 14 Sept.

CRIADERO "PINTO" DE ARBOLES frutales: Buin - Maipo. Realiza de fin de temporada: Naranjos Thompson, Washington, Tardía de Valencia y limoneros Génova; Olivos injertados sobre patrón de semilla, sevillanos empeltres, paltos injertados.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

COMPRO ARMAS USADAS, PAGO mejor precio. Ahumada 64 20 Septiembre

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

ANTILLO ESCOBAR HNOS, OFRECE café tostado fresco, $ 9 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 19 Set.

ANTILLO ESCOBAR Hnos. OFRECE la mejor yerba fina sin polvo que se importa al país. $ 3.60 kilo. 23 Sep.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible, despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos y Humberto Rubio. Exposición 136, teléfono 65998. 28 Set.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona, Diego de Velásquez 2051, Providencia, Casilla 252. Depósito Central Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza. Masfood y Granos, no superados, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 30 Set.

COMPRO PERRA PASTORA ALEMANA. (Dutscher Schafer Hund). Referencias a Casilla 1990.

VENDO CRIADORA INCUBADORA Bucheye. Avda. Ossa 168, Cisterna.

CRIADERO "VATEL", VIVEROS Maipo de Buin. Por fin de temporada realiza cualquier precio, existencia de árboles de su depósito. Aproveche esta oportunidad. Irarrázaval 630 esquina Condell. 15 Set.

CANARIOS HOLANDESES MUY crespos, grandes preciosos, parejas y otros. Sotomayor 607. 15 S.

HUEVOS Y GALLINAS FINAS, vendo barato. San Dionisio 2537 16 Sep.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 970. Teléfono 84453. 1.o Oct.

PELUQUERIA JAPONESA. ONDULACIÓN al agua sin goma por liso que sea el cabello. Ondulación permanente, rizos, patillas, etc. Portal Edwards 2732. 27 S.

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO S. SACK San PABLO 1179 MORANDE 817

De INTERES para UD.:

ENTRE MILES DESTACAMOS ESTAS 6 OFERTAS DE NUESTROS

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



LINDO DEPARTAMENTO calle, excelente pensión. Catedral 1675.



¿SU MAQUINA DE TEJER o coser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590.

VEA ESTOS PRECIOS: calzones Atlas, $ 6.80; calzones Egipto, 6.00; medias seda Carrera, 11.00; medias seda Opera, 22.00; blusas seda, 10.50. Hay muchas novedades. Arturo Prat número 915.



HOTEL FORNOS PIEZAS higiénicas, baratas. San Diego 117.



COMPRO LANA, CRIN. Pago hasta 13 pesos kilo. Bodega de Lana, San Diego N.o 1984.



COMPRAVENTA, CONSTRUCCIONES y composturas de carruajes. Antigua carrocería Federico Lederman, Delicias 3470.

LEA UD. "LA NACION"

15.—COMPRA-VENTA VARIAS.

COMPRO LANA CRIN, PAGO hasta $ 13 kilo, Bodega de Lana. San Diego 1984.

COMPRO LANA CRIN, PAGO hasta $ 13 kilo. Bodega de Lana. San Diego 1984.

COMPRO LANA CRIN, PAGO hasta $ 13.50 kilo. San Diego 1915. 17 Sept.

¡¡COMERCIANTES!! SACOS DE papel para todos los usos. Bascuñán 457, teléfono 88783 23 Set.

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES

COPIA. — En lo principal, solicita autorización para construir una bocatoma y extraer por ella las aguas que indica; en el otrosí, se autorice las publicaciones en extracto. Señor Gobernador: Manuel Martín Yávar, agricultor, domiciliado en Chillán, Avenida Schleyer N.o 103, a Usía digo: Que soy propietario de los fundos "Quillinco" y "Vidico", de novecientas cincuenta cuadras de extensión, ubicados en las subdelegaciones octava y novena de la Comuna de San Nicolás de este departamento. Dichas propiedades carecen de aguas para su regadío y necesidades más elementales. A fin de subsanar esta situación he comprado según consta en la escritura pública que acompaño, a don Ismael Martín Urrutia diez regadores de agua de la dotación de cincuenta regadores que el expresado señor Martín Urrutia es dueño y extrae del río Changaral. El señor Martín Urrutia extrae sus aguas en el punto A del plano adjunto, y los diez regadores que he comprado deseo extraerlos en el punto B del mismo plano. Dichas aguas serán conducida a mis fundos "Quillinco" y "Vidico" por el canal C, que se indica en el plano acompañado y que llevan una dirección de Norte a Sur, en la forma señalada con línea de puntos en el plano aludido. Entre el punto A y B indicados, no existe bocatoma alguna en ninguna de las dos riberas el río Changaral, de modo que a nadie perjudico al ejecutar las obras que me propongo. A los riberanos en caso de que existieran desde el punto A, aguas abajo del río, les es indiferente toda vez que las aguas que se saquen en el punto B, son parte de las que en la actualidad se sacan en el punto A. La suma de las aguas que se saquen en los puntos A y B será siempre igual a la que se extrae en la actualidad en el punto A. La obra que me propongo ejecutar, no es sólo de interés particular; es también de interés público, pues con ella voy a regar una extensión de cerca de cien cuadras, duplicando su valor y entregando tierras de secano a cultivos propios de tierras de regadío y por lo tanto, aumentando la producción nacional. En esta virtud y de acuerdo con lo dispuesto en el decreto ley 160, art. 33 y Reglamento de Regadío N.o 103 de abril de 1916. A US. solicito autorización, previo los trámites legales, para construir en el punto B, del plano acompañado una bocatoma en el río Changaral para extraer por ella los diez regadores de agua que he comprado a don Ismael Martín Urrutia, según lo acredito con la escritura pública que acompaño. Otrosí: Como esta solicitud debe publicarse por tres veces en un diario de este departamento, en otro de Chillán y en otro de Santiago, a US. pido autorización para publicar en extracto la presente solicitud, redactando dicho extracto el señor secretario de la Gobernación.— (Fdo): Manuel Martín Y.— San Carlos, 10 de septiembre de 1935. — N.o 40.— Vista la solicitud que antecede y de acuerdo con la ley respectiva. Decreto: Publíquese la presente solicitud, por tres veces consecutiva, por cuenta del interesado en el periódico "El Heraldo" de esta ciudad: en los diarios "La Discusión" de Chillán y "La Nación" de Santiago, al otrosí, no ha lugar. Anótese. — (Fdo): Eduardo Concha V., Gobernador. — L. Zumelzu C., secretario Gobernador. 14 Sep.

PRIMERA FISCALIA DE EJERCITO y Carabineros. — Santiago. — Por este segundo aviso, cito, llamo y emplazo a Julia Galdames Fuentes, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo N.o 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 828-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Santiago, ocho de septiembre de mil novecientos treinta y cinco. — A. Avendaño R., Fiscal.— Bravo, secretario. 15 Set.

COMPAÑIA CHILENA DE TEJIDOS. — Junta General Extraordinaria de Accionistas. — En conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos de la Compañía, se cita a los señores accionistas a junta general extraordinaria, para el día 16 del actual, a las 5 P. M., en el local de la Compañía, calle Agustinas N.o 1148, con el objeto de: 1.o Ratificar acuerdos del directorio, relacionados con la asignación de fondos sociales; 2.o Pronunciarse sobre el aumento de capital de la Compañía; y 3.o Reformar los estatutos en general para conformarlos con las disposiciones legales vigentes. Esta nueva citación se hace con el objeto de subsanar omisiones reglamentarias de la convocatoria anterior.—. Santiago, 3 de septiembre de 1935. — El Presidente.

El registro de transferencia de acciones permanecerá cerrado desde el 8 hasta el 16 del actual, ambas fechas inclusives. — Santiago, 3 de septiembre de 1935. — El gerente. 16 Sep.

BOMBAS

4EME COMPAGNIE DE POMPIERS. — Reunions extraordinaires de compagnie a 22.15 heures. Lundi réforme de reglement et Mardi reforme de réglement. Bénéfice. Caisse des volontaires.— Le Secrétaire.

4éme COMPAGNIE DE POMPIERS "Pompe France". — Exercice de Compagnie Dimanche 15, à 10.45 heures. Grade enue. Reunion au quartier.—L'Adjudant. 15 Set.

17.—DIVERSOS.

ANTEOJOS, LENTES DESPACHO exacto recetas. Precios módicos. Taller Optico. San Diego 519 16 Set.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION. VARIOS.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COMERCIO. Morales Matus. Estado 32. títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡¡15 días!!! 23 de Sepbre.

DIPLOMESE PELUQUERIA MASAJE, manicure, confecciones, taquigrafía, dactilografía. Instituto Profesional, Morandé 530. 15 Set.

SOMBREROS, CORTE CONFECCIÓN francesa. Peluquería, manicure. Instituto Ideal, Ahumada 358. Sepbre. 23

SEÑORA HACE TRADUCCIONES de francés al español, correcta y literariamente. Por carta: A. L. C. Casilla 81-D. Sección Avisos Económicos "La Nación". 23 Set.

CURSOS RAPIDOS, CONTABILIDAD, taquigrafía, aritmética, redacción. Enseñanza perfecta, garantida escritura máquina en un mes, desde diez pesos. Cursos nocturnos: contabilidad, taquigrafía. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. 17 Sep.

¡¡¡JOVENES Y SEÑORITAS!!! Aseguren su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. Facilidades San Francisco 1072. 15 Sep.

$ 5. MENSUALES ENSEÑANZA rápida correcta escritura a máquina. Independencia 318. 17 Set.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 28 Sept.

JOVEN HONORABLE, BASTANTE relacionado, desea urgente cualquier ocupación de oficina, con abogados, doctores, comercio, tramitaciones con gran facilidad en Juzgados, Ministerios reparticiones públicas. Sé escribir a máquina, no tengo pretensiones sueldo, nada a comisión, tengo excelentes recomendaciones. — L. G. Victoria. 22 Sep.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

MODISTA SE OFRECE A CASA particular, precios módicos, Condor 1160. 20 Set.

OFREZCOME PARA CUIDAR CASA prestar servicio en casa particular en compañía de guagua. Correo Central.—B. B. 20 Set.

OFRECESE JOVEN PARA MOZO, recomendado, Julio Salinas, Delicias 3129. Teléfono 62172.

SE OFRECE NIÑA CON GUAGUA para ayudar quehaceres de casa. Rosa Cornejo. Carrascal 3889. 16—S.

ME OFREZCO COMO BUENA COCINERA, o sea para todo servicio, con hijas de 14 años sea cualquier sueldo. Prefiero fuera de Santiago. — Olga Ramírez A., Correo N.o 6. 20 Sep.

SEÑORA HONORABLE CON BUENOS informes y perros bravos, se ofrece para cuidar quinta o chacra en los alrededores de Santiago. Escribir: L. M., casilla 81 D. Santiago. 27 Sep.

OFREZCOME PARA REPRESENTACIONES comerciales en Iquique. R. Valenzuela, Brasil 638, Santiago.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

AGENTE VENDEDOR NECESITA Farmacia, tratar, tarde. San Luis 1576 (Independencia). 15 Sep.

Domésticos.

EMPLEADA TODO SERVICIO, SE necesita Nueva Maruri 1039, entrando por Carrión.

EMPLEADA TODO SERVICIO NECESITO. Santa Filomena 561. 16 Sep

NECESITO NIÑO DE 15 AÑOS. Carmen 1450.

EMPLEADA PARA DOS PERSONAS necesito. Covadonga 86.

BUENA COCINERA NECESITO. Catedral 1986.

SE NECESITA EMPLEADA SERVICIO ca a, buenas recomendaciones. M. de Rozas 2641. 16 Set.

AMA CON BASTANTE leche necesito. Buen sueldo. Vergara 262. 11 Set.

NIÑERA NECESITASE, DE 5 A 7. Santa Isabel 0232. 15 Set.

EMPLEADA MANO, REGULAR edad, necesito 2232 Moneda.

23.—FRUTOS DEL PAIS

CARDON ESPINO DE CASABLANCA, vendo desde 10 sacos, Delicias 2440. Teléfono 88172. 14 Sept.

SEMILLON CANALES VENDE "ZAMUDIO", Vega Central, entrega inmediatamente. 16 Set.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

HOTEL "FORNOS" PIEZAS HIGIÉNICAS, baratas, San Diego 117. 14—s. p

PIEZA MATRIMONIOS, PENSION Santa Rosa 139. 15 Set.

280, MATRIMONIOS: 160 SOLOS, excelente comida 4 platos, postre, café, Baños, teléfono. Catedral 2092. 21 Set.

PIEZA A LA CALLE CON SIN muebles, con pensión, ofrece Moneda 655. 16 Sep

HUERFANOS 727, TODO RESPETO, centralísima. Piezas c/s muebles, espléndida cocina italiana. 25 Sept.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA pensión balcón calle. R Cumming 348. 15 S.

DELICIAS 1681 FAMILIA ARRIENDA pieza, departamento con pensión, baño, teléfono. 13 Set.

CARTAGENA "HOTEL LONDRES" casilla 8. Precios convencional. 17 S.

DEPARTAMENTO CON PENSION en casa quinta, pueblos cerca Santiago - Valparaíso, se desea arrendar vacaciones. Dirigirse: Humberto Lillo, Arturo Prat 1230. 16 Sep.

PENSION PIEZAS, ABUNDANTE comida. Delicias 2257. 14 Sep.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo" contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar, Boticas: 0.60, $ 1.60 1.o Oct

¡¡VEA ESTOS PRECIOS!! CALZONES Atlas, 6.80; calzones Egipto, 6.00; Medias seda Carrera, 11.00; Medias seda Opera, 22.00; Blusas seda, 10.50. Hay muchas novedades. Arturo Prat 915. 20 S.

TABLETAS EVITOL ES UN DESINFECTANTE de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 30 Set.

CASA CRISTI DELICIAS 2180 P. Granello, frt. T. Correra. CALZADO FINO PARA DAMAS, SOBRE MEDIDA. EN CUEROS LISOS Y TODA CLASE DE REPTILES.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

DESCUENTO 10 o/o AL QUE PRESENTE este aviso. Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35. especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel 88001 23 Sept.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA, LARGAS, acinturadas, $ 45, con materiales de primera. San Diego 630. 24 Set.

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 30 Set.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica 30 Set.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes; perfume agradable y persistente. 30 Set.

FABRICA DE FLORES ARTIFICIALES, S. n Francisco 261. Flores de todos los estilos europeos a precios bajísimos. Teléfono 63500.— Sáez y Bascur. 20 Stbre.

SOMBRERERIA "PARIS", SAN Diego 273. Ultimos modelos verano.

CREAS BLANCAS CRUDAS, PRECIOS reducidos. Delicias 2340. 22 Set

PARA CATRES, COLCHONES, ropa de cama a precios bajos. Delicias 2340. 22 Set.

FABRICA NACIONAL DE SEDERÍAS "El Gusano de Seda", elimina definitivamente sus departamentos de lanas que está liquidando a cualquier precio. Lanas Francesas e Inglesas de última moda, calidades finísimas recién recibidas, lanas nacionales, terciopelos y sedas importadas en fantasías y un solo color. Todo a precios botados. Serrano 68. (Casa particular).

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista Fauré. Carmen 315. 10—Oc

PARA SOMBREROS ELEGANTES: "La Favorita", Delicias 3445. Se hacen flores artificiales para sombreros y trajes. 25 Sep.

LINDA SOBRECAMA PLUMA DE avestruz, regalo en $ 2.000, verla de 2 a 6: Molina 166.

¿QUIERE UD VESTIR bien, económico y elegante? Mande a teñir sus vestidos a base de muestras en colores de moda, a la GRAN TINTORERIA "LA QUIMICA ALEMANA". Limpiados y aplanchados, San Diego 125-A. 13 Sept.

¡¡¡BAÑOS, CALENTADORES!!! Lavaplatos, cocinas. Fábrica: Castro 8. 25 Sep.

ENSEMBLES, LINDOS VESTIDOS vendo desde 120, por pocos días. San Antonio 434.

GRAN TINTORERIA Y LAVANDERÍA "Londres", E. Ramírez 1160. Atención esmerada en lavados, teñidos y aplanchados. Precios fuera competencia. 19 S.

VISITE SOMBRERIA "MAISON Inés". Nueva exposición de sombreros últimos modelos europeos. Arturo Prat 141. 27 Sep.

SOMBRERERIA "HOLLYWOOD", Inés de Aguilera 1050. Hechuras, transformaciones. Ultimos modelos 16 Set.

LA PELETERIA "OBERG", MONJITAS 789. Trasládase Natanieł 152. Realiza gran existencia en pieles. 16 Set.

MEDIAS, PUNTOS, TALONES arréglanse. Prolijidad, rapidez. Maison Virginia. Teatinos 394. 18 Set.

"MAISON VIRGINIA", SOMBREROS Primavera recibió últimos modelos París; elegancia, distinción. Precios convenientes. Hechuras. Transformaciones desde $ 8. Teatinos 394 18 Set.

GRAN SURTIDO SOMBREROS últimos modelos en paño y paja, precios bajísimos. Sombrerería San Expedito Rosas 1022 casi esquina de Puente. 18 Set.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

¡¡¡CORBATAS!!! COMPRELAS EN la Fábrica, San Diego 916. Precios sin igual. Efectuando la compra, devuélvese 10 por ciento. 28 Set.

CALZADO FINO HECHO A MANO por expertos especialistas, confecciona. Suelería "La Católica". Precios convencionales.— Arturo Prat 914. 14 Set.

VENDO DE OCASION CASA RENTA, por ausentarme de Santiago Juan Vicuña 1569.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

COMPRAMOS Y VENDEMOS TODA clase de muebles, menaje, cocinas, cajas fondo. Pagamos los mejores precios. Delicias 2456. Teléfono 89969. 15 Set.

SILLAS DE LINGUE, TAPIZ CUERO desde ciento cincuenta pesos docena. Delicias 3536. Raúl Pinochet. 14 Set.

OCASION VENDO AMOBLADOS muebles sueltos, precios equitativos, Agustinas 865. 22 Set

COMPRAMOS MENAJES, AMOBLADOS, pagando altos precios. Agustinas 865, teléfono 82169. 22 Set.

GRAN REALIZACION EN AMOBLADOS mimbre desde $ 75.— sillones de acero juncos. Mueblería "Oriental". Delicias 103

PARA COMPRAR BUENOS SOMBREROS baratos. Fábrica "El Cóndor". Delicias 1789. 18 Set.

CAOBAS, MUEBLES ANTIGUOS compro, vendo. Benavente 823. 5 Oct.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 15 Set.

ACERO OCHAVADO CUADRADO REDONDO PARA MINAS PRECIOS BAJOS S. SACK SAN PABLO 1179 MORANDE 817

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

MUEBLES MODERNOS, GRAN novedades, modelos europeos ... ma moda. Santo Domingo ... Fábrica.

SE VENDEN: DOS ESTANTES para libros, un juego muebles escritorio, una división madera vidrios. Castro 56.

VENDO MUEBLES COMEDOR ... lon, muebles sueltos Egaña ... Ñuñoa.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO ... San Pablo 1179.

CEMENTO MELON, SACK.

FIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCIONES. Sack.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO, Morandé 817.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende. Sack.

PINTURAS EN PASTA, SACK

PARA FIERRO, SACK

S. SACK, BARRACA DE fierro, San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! ... lerías, mamparas, el surtido completo en plaza, lista para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. ... Talleres "Fénix", Delicias ...

TECHO CALARTON, DE ... angosto, el más firme, ... a 5 pesos metro2. Delicias ... Raúl Pinochet.

"CEMENTO MELON", ... fábrica, cal viva, desinfectantes; azufre, materiales construcción. Fernando Salinas, Delicias 2385.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! ... lerías, mamparas, el surtido completo en plaza, lista para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. ... Talleres "Fénix", Delicias ...

DEMOLICION, LIQUIDO TODO maderas. Delicias 2254.

PASTA ESPECIAL PARA BLANQUEAR murallas, regalamos ... chauchas kilo, Jotabeche ... Teléfono 62159.

PARA CORTINAS METALICAS acuda. San Diego 1548.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER o coser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

POLEAS DE MADERA, EN TODAS dimensiones, encontrará en Delicias 3536. Pídalas a Raúl Pinochet

MOTORES ELECTRICOS ... a veinte caballos. Vendo ... San Diego 825.

¡¡¡MOTORES ELECTRICOS ... ocasión. Diez de Julio 363

MAQUINARIA FABRICACION ... zado vendo, hormas toda clase, cabocados, motor alterno ... Gasógeno, General Bustamante 516.

MOTORES ELECTRICOS ... ocasión, descansos bolitas ... Hampel y Koslel ... Santo Domingo 136. Teléfono 65180, Casilla ...

RASTRAS, RESORTES PARA ... fias, arados y accesorios ... dalos Fábrica Unión Americana 241.

POLEAS DE FIERRO ... enteras y partidas, descansos, solas, ejes para transmisión, machones, correas importadas, nacionales, grapas y pasta ... correas, ofrece a precios que tienen competencia. Fundición Grajales, calle Grajales 2348, Casilla 1784, Santiago.

MAQUINAS FABRICAR BLOQUES cemento. Véndese ocasión. ... leta 2217, teléfono ...

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTAS.

¡URGENTE! POR AUSENTARME del país vendo Mercería. Hay ... inventario $ 16.000, mercaderías $ 2.000, instalaciones. Doy ... $ 15.000. Diez de Julio 1070.

$ 15.50 PLANCHAS FIERRO ACANALADO GALVANIZADO DE 6' PARA TECHO-CALAMINA PARA MURALLAS REALIZA PARTIDA S. SACK

LA NACION

Santiago, Setbre. 14 de 1935.

AMPLIACION DE UN SERVICIO MEDICO MODELO

La inauguración de la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, viene a poner una vez mas en evidenci„ el maravilloso desenvolvimiento de progreso que ha venido realizando este organismo sanitario, desde el momento en que se tuvo la feliz iniciativa de establecerlo en nuestra capital. Pocas obras se han hecho más acreedoras a la gratitud y al estímulo que esta organización médica, cuya eficiencia y cuya labor social superan a la mayor parte de los servicios de primeros auxilios que funcionan en las grandes ciudades de Europa.

No hay, seguramente, un solo habitante en la ciudad que no haya tenido alguna vez la dolorosa urgencia de solicitar la ayuda de la Asistencia Pública, para él o para algún miembro de la familia. Y en toda ocasión el personal de médicos y enfermeras, y los modernos elementos de movilización de que dispone, han estado listos para acudir a los llamados imperiosos y suplicantes que llegan de todos los sectores de Santiago, en los trances difíciles en que es preciso salvar a toda costa una vida preciosa para la sociedad.

La Asistencia Pública, con su moderno y admirable servicio de atención facultativa, vino a resolver los graves e insolubles problemas que a diario se presentaban en nuestras calles, cuando los accidentes del tráfico, o la alevosa mano de la delincuencia ponían notas sangrientas en la vida de la ciudad. Eran, antes de su creación, muchas las vidas útiles que se perdían por falta de atención médica adecuada, o por los medios insuficientes de que disponían los encargados de la atención de los enfermos que sufrían accidentes, o eran atacados de males fulminantes y sorpresivos. Y esa mortalidad excesiva fué la que exaltó el alto espíritu de humanidad de los iniciadores de esta obra incomparable.

Hace veinticuatro años, la labor parecía poco menos que imposible, y la delineación de su estructura llegó a considerarse como tarea de visionarios. Y sin embargo, al correr de los años, no sólo ha mantenido intacta la idealidad en cuyo nombre se instaló el servicio, sino que cada día un útil perfeccionamiento, o una nueva ampliación, acerca más eficientemente a la Asistencia Pública, hasta las congojas, las aflicciones y los dolores de la ciudad.

La Posta que se inaugura hoy día, viene a servir las necesidades de un extenso sector de Santiago, en donde la mayor parte de sus habitantes viven en barriadas pobres, y son gentes humildes para quienes la previsión constante de la Asistencia Pública, va a significar un beneficio de valor inapreciable. Las amplias salas del nuevo servicio, podrán atender simultáneamente a 150 enfermos de urgencia, y hospitalizar a 22. Habrá 13 médicos, que harán, como en las demás reparticiones del organismo, un turno celoso y abnegado, prestos para cualquiera emergencia dolorosa, y dispuestos a una constante solicitud en defensa de la vida de los demás.

El acto de hoy es, por lo tanto, una nueva consagración del esfuerzo de todos los que laboran incansablemente desde su puesto de sacrificio, en esta obra que es mirada con envidia en los centros más civilizados del mundo, y que constituye uno de los más legítimos orgullos para nuestra vida ciudadana.

EL CINCUENTENARIO DE LA ESCUELA DE MINAS DE COPIAPO

Hoy cumple cincuenta años de fructífera labor educacional, la Escuela de Minas de Copiapó. Fué fundada en 1885, bajo la Presidencia de don Domingo Santa María, y funcionó durante varios años como un anexo del Liceo de Hombres, hasta que bajo la Presidencia de don Federico Errázuriz y siendo Ministro de Industria y Obras Públicas don Arturo Alessandri, se independizó de la educación secundaria, y orientó los rumbos de la enseñanza técnica, con reglamento y planes de estudio cuidadosamente confeccionados.

Durante este período de cincuenta años, la Escuela de Minas ha sido dirigida con especial acierto, sólo por cinco prestigiosos educadores: don José A. Carvajal, don Casimiro Domeyco, don Guillermo Amenábar, don Eduardo Neff y don Hugo Torres, actual director del Establecimiento.

Siendo Copiapó tierra privilegiada por sus grandes riquezas mineras, a su Escuela le ha correspondido desempeñar una función centralizadora de todas las actividades de esta industria. Y esta ha sido la razón por la cual todos los Gobiernos no han omitido esfuerzos para mantenerla en un espectable pie de adelanto educacional, hecho que se comprueba con la ezcelente capacitación técnica de la gran mayoría de los alumnos egresados de ese plantel, muchos de los cuales son directores o cooperadores de las principales empresas de explotación minera del país.

A medida que las circunstancias lo han permitido, la Escuela de Minas de Copiapó ha progresado visiblemente en sus instalaciones, ampliando sus dependencias y reformando sus programas de estudio, hasta colocarlos a la altura de los mejores sistemas de enseñanza industrial modernos, pero siempre conformándolos a las características de la región y a los métodos extractivos implantados en Chile.

Hoy día la Escuela cuenta con más de 200 alumnos, y mediante las reformas que se realizan a iniciativa del Gobierno, dentro de poco su local tendrá capacidad suficiente para elevar la matrícula a 350 alumnos.

Otros adelantos introducidos en el establecimiento durante la actual administración, son los que se relacionan con el mejoramiento de los talleres de mecánica, cobrería, herrería y fundición, el perfeccionamiento de los laboratorios de química y metalurgia y la adquisición de más de diez mil tipos de minerales, constituyendo este muestrario una de las colecciones mineralógicas más valiosas de América.

Con justa razón, la celebración del cincuentenario de la Escuela constituirá un acontecimiento de trascendencia para esa progresista región atacameña, que ha contribuído con aportes tan considerables a la riqueza nacional. Y para que puedan ser apreciados en toda su amplitud los beneficios que le han reportado a la industria las actividades de la enseñanza técnica, hoy se inaugurará en Copiapó el Congreso Regional de Mineros, alumnos casi todos los asistentes, de ese viejo plantel, los cuales desean honrar el recuerdo y las tradiciones de la Escuela, dilucidando juntos los problemas de más señalado interés para el progreso de nuestra minería.

Es digna, pues, de ser considerada en todo su justo significado social y educativo, la celebración del cincuentenario de la Escuela de Minas de Copiapó, cuyo progreso y prestigio científico se deben, en gran parte, a los sacrificios que por ella han hecho los entusiastas y abnegados hijos de la región.

El almuerzo de hoy en "El Bosque"

En honor del curso de aspirantes de 1920

Hoy a las 13 horas se efectuará en el Casino de Oficiales de la Escuela de Aviación el almuerzo que el General Aracena y los antiguos Oficiales de la Aviación Nacional ofrecen en honor del 1.er Curso de Aspirantes a Oficiales, efectuado en El Bosque en 1920 y, en retribución a la manifestación que dicho Curso les ofreció el mes pasado, con motivo de haberse reunido después de 15 años de su egreso de la Escuela de Aviación.

A este almuerzo han sido invitados Jefes de la Fuerza Aérea, presentes en la Guarnición, todos los Aspirantes a Oficiales de dicho Curso y los Oficiales instructores y de planta de la Escuela de Aviación de esa época.

Baile de Empleados Particulares

LO ORGANIZA EL FRENTE DE DEFENSA ECONOMICA

Hoy, a las 21.30 horas, se efectuará el baile que con todo entusiasmo viene preparando este organismo, como un medio de acercamiento entre sus afiliados y familias.

Una buena orquesta, un buffet atendido por señoritas empleadas y un ambiente de amplia familiaridad, aseguran un gran éxito a esta fiesta.

POR MANO AJENA

El público conoce las incidencias relacionadas con la hoja periodística "La Hora".

De todos los antecedentes publicados se desprende claramente que lo que les ha dado origen es la actitud realmente inexplicable de don Gustavo Helfmann.

Está claro e incuestionable, que el señor Helfmann ha deseado, por razones que no nos corresponde averiguar, cambiar el rumbo y la dirección de esa hoja de la que es fuerte accionista. Este es un hecho que no se puede discutir. La designación de don Luis Cruz Almeida como censor de la dirección, aprobada por la mayoría del Consejo de esa Empresa, así lo deja establecido en forma terminante. Que el señor Cruz renunciara, o no pudiera cumplir su misión, o que el Consejo cambiara de parecer, son cosas que, precisamente, confirman el fondo del asunto.

Hay otro hecho que tampoco puede discutirse. El señor Helfmann quiso lograr este cambio sin tomar sobre sí la responsabilidad. Lo que ahora resulta muy explicable, debido a las especiales condiciones de carácter que este caballero ha exhibido en sus últimas actuaciones, y como también lo demostró al poner sus acciones a nombre de otras personas en la constitución de la sociedad, a fin de evadir responsabilidades.

Para obtener su objetivo, sin comprometerse, buscó a una persona que quisiera tomar a su cargo esta ingrata tarea, afrontando las odiosidades que esta intervención le iba a ocasionar. Fué entonces a buscar a don Cornelio Saavedra, con quien, según sus propias declaraciones, no tenía mayores relaciones de amistad.

Don Cornelio Saavedra, no conociendo mayormente las condiciones de carácter del señor Helfmann—que si las hubiera conocido no habría aceptado ninguna clase de relaciones con él—, aceptó la invitación que se le formulara.

Presiones posteriores, hechas sobre algunos de los accionistas de "La Hora", y que han quedado plenamente comprobadas, hicieron modificar su primer impulso a la mayoría de esa sociedad. Es decir, dieron crédito a la posibilidad que el señor Aguirre Cerda estampa en su carta de ayer a este diario, de que oportunamente se adueñaría del Gobierno, y prefirieron convertir a esa hoja en un órgano de franca oposición revolucionaria, en vez de darle la independencia que habían deseado para ella en un principio.

Nadie podría negar a los dueños de esa Empresa el derecho de imprimirle el rumbo que estimen más conveniente a sus intereses. Todo esto tiene su explicación y es aceptable. Pero lo que no tiene explicación ni excusa es la actitud del señor Helfmann para con el señor Saavedra—y aún para sus propios socios—. Conocía el señor Helfmann la actuación pública del señor Saavedra, y las condiciones de carácter que ha denotado en toda su vida política. Sabía que el señor Saavedra no rehuye las responsabilidades, que las afronta con valentía en todo terreno, y que apoya a este régimen abiertamente, sin escatimarse molestias, sacrificios, ni los odios que su franqueza le acarrea entre los enemigos del Gobierno. Conocía, indudablemente, el señor Helfmann estas cualidades al dirigirse al señor Saavedra, y debe haber creído, por propia comparación, que era la persona eficaz para realizar una acción decidida y valiente, que él no se sentía capaz de realizar. Por eso lo buscó, y le rogó que aceptara el cargo de delegado en el Consejo de "La Hora".

Pero lo que no supuso el señor Helfmann fué que el señor Aguirre Cerda—acaso conocedor de las condiciones de carácter de ese acaudalado comerciante — iba a presionar a su débil espíritu con amenazas que consiguieron un amplio efecto en su pusilanimidad.

Por eso es que, ante la disyuntiva de ser definitivamente débil de carácter con alguien, prefirió serlo con el señor Saavedra, que en ningún momento ha afirmado que va a asumir el Gobierno para pulverizar a sus enemigos. El señor Helfmann ha obrado prudentemente. Pero como todo tiene su compensación, en este caso lo único que no podrá hacer jamás es mirar cara a cara al señor Saavedra, ni mucho menos a sus socios, a los que quiso perjudicar por una viril mano ajena.

DE DON ARTURO MATTE LARRAIN

Los ataques de don Guillermo González Echenique a la Caja de Seguro Obrero

Don Guillermo González Echenique, durante más de cuatro meses a esta parte, en sus diarias publicaciones en la prensa, ha guardado un absoluto silencio sobre las para él odiadas actividades de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio.

Pero, desde el momento mismo en que el Consejo de esta Institución, hizo públicos los motivos de orden moral y económico que lo llevaron a rechazar la oferta que el señor González Echenique tenía hecha para la compra de la Chacra "San Rafael", ha renovado inmediatamente sus ataques violentos contra la Caja y Consejo, y, premunido del prestigio como financista que le da el haber sabido dilapidar sus caudales heredados, junto con la autoridad moral de un nombre distinguido, al que no trepida en mezclar en un escandaloso negociado, — felizmente descubierto — ha escrito ya tres artículos contra el Administrador General de la Caja de Seguro Obrero.

Con estas publicaciones y sospechosas coincidencias, pone de relieve la perturbación de su criterio moral, ya que pretende castigar con ellas a quienes han descubierto y debelado el escándalo que significa ofrecer a una Institución pública en cuatro millones doscientos mil pesos por lo menos, lo que según el señor González sólo vale tres millones. No se ha dado cuenta el señor González Echenique, de que no le corresponde pedir explicaciones, con gran pompa y seriedad, sino darlas a la opinión pública, si le es posible, cuando se han hecho públicos también los graves cargos en su contra.

Ha dicho que la Caja tiene un pasivo exigible a corto plazo, que hace subir a $ 50.000.000, y supone que ese pasivo fija un interés superior, o a lo menos, del 6 o o de interés anual. Cree que ese pasivo ha sido contraído para las inversiones en fundos e industrias, y sigue discurriendo sobre tales hechos, ciertos unos, falsos los más, sin tomar en cuenta el activo constituído por créditos a corto plazo también, que devengan un interés superior al 6 1 2 por ciento anual.

Es útil y conveniente debatir públicamente todo lo que se relaciona con los intereses generales; pero es indispensable hacerlo con móviles elevados, en que no pueda verse siquiera la sospecha de que es sólo el interés personal o la codicia herida los que mueven la pluma del escritor.

Me reservo para otras ocasiones analizar con mayor detenimiento las actividades del señor González Echenique, tendientes a traspasar su chacra "San Rafael" a la Caja de Seguro Obrero, y me creo dispensado de explicar mis actuaciones en el seno del Consejo Administrativo de esa institución, mientras el señor González Echenique no esclarezca o destruya, por su parte, los gravísimos cargos que pesan en su contra.

A. M. L.

AFIRMACION INEXACTA SOBRE "LA NACION"

En la carta publicada ayer, por don Pedro Aguirre Cerda, y dirigida al Director de "LA NACION", afirma lo siguiente:

"Posteriormente, en conocimiento de que existían poderosas gestiones para colocar a "La Hora" bajo el control directivo de "LA NACION", otorgué poder a dos personas, abogados, para que comparecieran al Consejo del diario, a hacer valer los derechos que nos correspondían, derechos que nos fueron reconocidos".

Debidamente autorizado por el Consejo Administrativo, debo manifestar que nunca se ha hecho gestión alguna para que esta Empresa Periodística tomara el control directivo de "La Hora".

Como es sabido, "LA NACION" es una Sociedad Anónima, dirigida por su Consejo Administrativo, ante el cual, ni directa, ni indirectamente, ha llegado una proposición en el sentido que afirma el señor Aguirre Cerda.

Si ella hubiera sido presentada al Consejo, estoy autorizado también para declarar que, por razones fáciles de comprender, no habríamos tenido interés alguno en tomar el control que nos atribuye el señor Aguirre Cerda, a base de antecedentes que ignoramos.

La circunstancia de que el Presidente del Consejo de esta Sociedad, don Cornelio Saavedra, haya tenido alguna intervención en las incidencias internas de "La Hora", en la forma en que este caballero la ha explicado, constituye un acto personal suyo, que ninguna relación tiene, ni puede tener con la Dirección de nuestra Empresa.

ARTURO MEZA OLVA,
Director de "LA NACION".

Plaza Italia estará ahora más iluminada

DOS LAMPARAS DE 400 BUJIAS SE INSTALARAN

Con fecha de ayer, el alcalde de Santiago ha solicitado de la Compañía Chilena de Electricidad la instalación de dos lámparas de alumbrado público de 400 bujías, cada una en la Plaza Italia, frente a la Estación de Pirque. Al mismo tiempo pide el traslado de otras dos de 600 bujías cada una a un refugio de la calle Merced casi esquina de ese mismo paseo.

BOY SCOUTS CHILENOS EN LOS EE. UU.

NUEVA YORK (Chiam).— Especialmente invitado para hacerse representar en el "jamboree" con que los Boy Scouts de los Estados Unidos celebrarían el vigésimo quinto aniversario de su fundación, el correspondiente Cuerpo chileno envió oportunamente una delegación compuesta de su secretario internacional, el señor Alvaro Vicencio, y el explorador señor Raúl Muñoz, de la Brigada del Liceo de Hombres de Valparaíso, gracias a las fructuosas gestiones que hicieron en este país el consejero de la Embajada de Chile, señor Benjamín Cohen, y el cónsul general en Nueva York, señor Alfonso Grez, para que la empresa naviera Grace concediese a dichos delegados, pasaje gratis de ida y vuelta.

Aún cuando la festividad anunciada, que debía llevarse a efecto en Washington del 21 al 30 del mes próximo pasado, no pudo al fin realizarse en la capital, a causa de una epidemia de poliomelitis, viéndose así los exploradores juveniles venidos de distintos países del mundo a fraternizar con sus camaradas estadounidenses, privados del gusto de reunirse con éstos en un gran campamento que se había proyectado instalar en las afueras de Washington; tomáronse en el acto las disposiciones del caso para alojar a los delegados chilenos en el campamento neoyorquino de Queens, que ofrece la misma organización admirable de los demás de su clase en este país. Cosa análoga se hizo con todas las delegaciones extranjeras.

El 13 de agosto llegaron a este puerto, por vapor "Santa Lucía", los exploradores chilenos, quienes fueron recibidos a bordo por directores de los Boy Scouts estadounidenses, por el cónsul general señor Grez, el Dr. Hernán Romero, el coronel Palmer y otros personajes. Al día siguiente partieron al campamento adonde se les había destinado, y en el cual convivieron alegremente en las carpas con numerosos muchachos; pero todos ellos sometidos al régimen de disciplina que observa la institución.

En la noche del 21 concurrieron a una festividad que tuvo lugar en el Central Park, presidida por el alcalde de Nueva York, señor La Guardia, quien dió oficialmente la bienvenida a los exploradores juveniles allí reunidos. Desde Washington, el presidente de los Boy Scouts de los Estados Unidos, Dr. James West, anunció por radio que por la misma vía les iba a dirigir la palabra el Presidente de la República, Mr. Franklin D. Roosevelt, quien acto continuo se acercó al micrófono y les envió a viva voz un interesantísimo mensaje, aludiendo a la labor de franca y cordialísima amistad y camaradería que realiza la institución en todo el mundo.

Otros perifóneos siguiéronse a éste inmediatamente, y así pudieron los Boy Scouts escuchar las afectuosas frases que desde distintos puntos del país les dedicaron Jack Dempsey, los actuales campeones del pugilismo y otros deportes, actores cinematográficos, etc.

Luego les tocó su turno a los delegados extranjeros, habiéndole correspondido a Alvaro Vicencio ser el portavoz de los Boy Scouts de Chile, y quien, con elocuentes palabras, saludó a nombre de aquéllos, fraternalmente, a los Boy Scouts de los Estados Unidos, y añadió que poco significaba el que no se hubiera llevado a efecto la reunión en Washington, puesto que con el mismo fin se habían congregado en Nueva York niños procedentes de distintas naciones del mundo, a sentar las bases de sólida amistad entre los hombres del mañana.

Los últimos días de su estada en este país los dedicarán los exploradores chilenos a recorrer la ciudad de Nueva York, visitar a la Escuela de Preparación de Jefes Exploradores, en Nueva Jersey, y a hacer un viaje a Washington y Filadelfia, para volver a este puerto y emprender el regreso a Chile.

En honor del diputado don J. Silva Pinto

Le ofrecerán un almuerzo los vecinos de Quinta Normal

EL 18 EN EL POLIGONO RECOLETA

El 18 de setiembre, a las 13 horas, se efectuará en los terrenos del Polígono de Recoleta, un almuerzo en honor del diputado don Juan Silva Pinto.

Esta manifestación le es ofrecida al señor Silva Pinto por los vecinos de la Quinta Normal, como prueba de agradecimiento por la labor desarrollada por este parlamentario en progreso de la comuna.

Las adhesiones se reciben en los domicilios de los miembros de la Comisión Organizadora, señores Luis E. Bernal, Miguel Muñoz A., Marcial Cáceres Ugarte, Enrique Durán Ugalde, Eliseo Durán, Ramón Farías y Carlos Flores.

AUDIENCIAS EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

S. E. el Presidente de la República recibió ayer en audiencia a las siguientes personas:

Don Miguel Luis Amunátegui, presidente de la Academia Chilena de la Lengua, el presidente y secretario del Club Hípico, señores Alvaro Covarrubias y Enrique Ovalle Castillo, que lo invitaron a presenciar las carreras del 20 en el Club Hípico, lo que S. E. aceptó; el vicepresidente del Senado don Artemio Gutiérrez con el Alcalde y vecinos de Loncoche; el diputado don Luis Silva con el Alcalde y vecinos de Maullín; el coronel don Jorge Berguño M., la señora Clara Berardi de Zamorano, el senador don Oscar Valenzuela Valdés y don Víctor Bahamondes.

Festival aéreo habrá el lunes en "El Bosque"

Será revistado todo el material de vuelo recién adquirido

El lunes, a las 10 horas, se efectuará en la Escuela de Aviación de El Bosque, una gran demostración aérea, preparada por la Dirección del establecimiento con el objeto de que la Superioridad Aérea pueda pasar revista de inspección al material de vuelo recientemente adquirido en Europa para la instrucción de los alumnos.

A esta revista han sido invitados especialmente el Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido, y el Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross Santa María, quienes prometieron concurrir.

Después de la revista del material, se elevarán diversas escuadrillas de caza, reconocimiento de bombardeo, piloteadas por expertos oficiales para hacer algunas demostraciones en el aire.

En honor de don Manuel Oyarzún

Esta noche se verificará la manifestación que le preparan sus amigos

En uno de los salones del Restaurant Da Osvaldo, ubicado en el Portal Fernández Concha, frente a la Plaza de Armas, se verificará hoy a las 21 horas, la comida que en honor del señor Manuel Oyarzún, Juez Letrado del Cuarto Juzgado del Crimen, le ofrecerán sus amigos del Colegio de Abogados, y del Parlamento, miembros del comercio, de la industria, y de importantes instituciones sociales de la capital.

Dada la personalidad del festejado y los preparativos que se han hecho la manifestación en honor del Juez señor Oyarzún, promete alcanzar especiales relieves de simpatía.

Las tarjetas se entregan hasta las 12.30 horas, de hoy, en el estudio del abogado señor Rojas Taborga, en Huérfanos 1142, en Catedral 1165, estudio de don Luis Manríquez, y durante todo el día en el Restaurant Da Osvaldo.

Gobernadores de Yungay y Cañete se nombró ayer

Por decretos de ayer del Ministerio del Interior se nombró a don Pedro Muñoz Rojas, Gobernador del departamento de Yungay, en reemplazo de don Ramón L. añaga, que renunció y a don Adolfo Aristegui Espina Gobernador del Departamento de Cañete, en reemplazo de don Antonio Fernández Ossa, que renunció.

"El Imparcial", y una indemnización socialista

El señor Augusto Ovalle Castillo, Director de "El Imparcial", en su respuesta de ayer, no niega que durante la Administración Ibañez se dictó un decreto a su favor, por el que se le concedieron 400,000 pesos como indemnización por haberse puesto término al contrato que tenía para la publicación del "Diario Oficial".

No desmiente tampoco que, durante la Administración Montero, ese decreto quedó sin ser tramitado. Ni ha desmentido — ni podido desmentir—que, bajo el Gobierno del señor Dávila, obtuvo que esa indemnización le fuera pagada.

En consecuencia, han quedado plenamente confirmados nuestros cargos, en virtud de la propia confesión de la parte acusada.

Pretendiendo atenuar los escandalosos contornos de esa indemnización indebida, el señor Ovalle Castillo afirma que, cuando se puso fin al contrato, faltaba más de un año para su término, y no 3 meses, como hemos dicho nosotros. Ha olvidado el señor Ovalle Castillo la cláusula 3.a del contrato de concesión, extendido en conformidad al decreto supremo N.o 887, de 18 de marzo de 1926, que dice textualmente: "El Fisco o los concesionarios podrán ponerle término **previo desahucio de tres meses**". En consecuencia, en cualquier momento, el Fisco estaba autorizado para poner término al contrato con sólo aviso dado con tres meses de anterioridad.

En ninguna parte de ese contrato se estipuló indemnización para el caso de que el contrato fuera desahuciado. Por consiguiente, hablamos con razón cuando proclamamos que se otorgó al señor Ovalle Castillo una indemnización indebida, decretada por el señor Ibáñez, y pagada por el señor Dávila, en favor de un diario que se dice hoy enemigo de las dictaduras, defensor de las libertades públicas, arquetipo de la prensa fiscalizadora y adversario de toda política socializante.

Agrega el señor Ovalle Castillo que el decreto de pago no fué tramitado durante la administración Montero "por falta de fondos". Tampoco es efectiva esta afirmación. Lo cierto es que el Gobierno del señor Montero se negó a tramitar el pago, ya que no expidió orden en tal sentido a la Tesorería General de la República, única entidad que habría podido declarar la imposibilidad de dar cumplimiento al pago por falta de fondos. Emplazamos al señor Ovalle Castillo para que exhiba algún documento de la Tesorería General de la República, en el que se certifique que el Gobierno del señor Montero dió orden de hacer el pago, y que éste no se efectuó "por falta de fondos", como inexactamente lo afirma el señor Ovalle Castillo.

Cabe dejar constancia de que se pagó al señor Ovalle Castillo una indemnización de 400,000 pesos, por un servicio contratado en la suma de sólo diez y ocho mil pesos anuales, lo que comprueba que, o hubo irregularidad en la fijación de aquélla, o la hubo al estipularse el valor del servicio, ya que no existe ninguna concordancia entre ambas cantidades.

Por último, debemos hacer notar que en el decreto que ordenó la resolución del contrato y la indemnización de 400.000 pesos, se dejó establecido—en el inciso último del art. 2.o—que, al firmarse la respectiva escritura resolutoria, debía hacerse entrega de las "maquinarias, útiles y enseres que formaban parte de la "Imprenta Nacional", materia del contrato".

Pues bien, el señor Ovalle Castillo no efectuó esa entrega. En virtud de "un acuerdo verbal" con el Gerente de la entonces Empresa fiscal "LA NACION", don Aníbal Jara, dejó en su poder, "temporalmente", las principales maquinarias, útiles y enseres. Sólo pasado más de un año, en septiembre de 1933, después de varios requerimientos, el señor Ovalle Castillo efectuó la entrega. Esta retención indebida y la circunstancia de no haber hecho pago a la Empresa Periodística "LA NACION" del valor de las suscripciones al "Diario Oficial", que correspondían a aquélla, han motivado un juicio contra "El Imparcial", en el que se han decretado por los Tribunales medidas precautorias contra el demandado.

Es evidente, pues, que estamos en diverso plano que el señor Ovalle Castillo, aunque este caballero viva—como lo dice—muy tranquilo, satisfecho de su seriedad y de su honradez.

C. S.

HOY SE DARA COMIENZO A LOS PROGRAMAS RADIOTELEFONIGOS QUE AUSPICIA LA UNIVERSIDAD

Una charla sobre "Los problemas del hombre de negocios"

TRANSMITIRA C. E. 131, A LAS 14.30 Hrs.

Hoy se dará comienzo a la transmisión por radio de colaboraciones proporcionadas por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile.

En efecto, a las 14 30 horas, C. E. 131 Radio "Los Cuatro Ases", transmitirá como número principal de La Hora del Hombre de Negocios una interesante, sencilla y breve clase sobre los problemas del hombre de negocios.

Algunos puntos de ella:

I Una nueva ciencia auxiliar indispensable del hombre de negocios. ¿Son de libre iniciativa los pensamientos y actos de los clientes? ¿Cuál es el objetivo supremo de la actividad de un comerciante? Como algunos empleados atienden a sus clientes. Factores psicológicos que influyen en la venta.

II Ocho preguntas con respecto a los productos. Cuestionario para analizar la eficiencia y vocación del vendedor. Problemas relacionados con el estudio de la clientela. Los negocios de hoy día no se basan en el engaño y la astucia. La frase mágica ¿Qué pide el comprador a quien le vende pan, un traje, un par de zapatos, o la educación de sus hijos. La moral, el heroísmo y el rol social educativo del comerciante moderno, a través de dos anécdotas.

EL PROGRAMA

1. Córdoba de Albeniz, (solo de piano).
2. Los Problemas del Hombre de Negocios, (primera parte).
(Primera parte)
3. Dueto de la opereta Amor Gitano, de Franz Lehar (soprano y tenor).
4. Los Problemas del Hombre de Negocios (segunda parte).
5. Capricho Vienés de Kreisler, (solo de violín).

PROTEJA SU SALUD
PIDA EL VASO HIGIENICO
DE USO PERSONAL
SE REGALA
Av. BEAUCHEF 857 — TELEFONO 74682

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

SIN DAR UN CENTAVO, PUEDE Ud. tener 500 pesos. Galeria Alessandri 28-A. 14 Sep.

PANADERIA CON PROPIEDAD EN muy buena ubicación, con dos salones, amasijo, vendo. Calle Dolores 627. 16 Sep.

SE VENDE UN NEGOCIO DE compra y venta, bien surtido poco capital, buena situación comercial. Victoria 1074. 15 S.

OJO 2.800 REGALO PUERTA CErrada con derecho llave, dos magníficos negocios, almacén y varios muy buenas utilidades comprobadas, enorme porvenir traspaso, obligado por enfermedad. Local con habitación $ 72 mensuales. Sucre 4370 (góndolas Pila). 11 Set.

VENDO INSTALACION COMPLETA, Paquetería. San Diego 433. 11 Sep.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

AYUDANTA EN MODAS, SE NEcesita: Rosas 1388. 17 Sep.

MEDIERO CHACRA NECESITO, prefiero casado. Carrascal 5060, esquina Tucumán.

REPARTIDOR PUESTOS NECESIta Panadería San Cristóbal, Víctor Manuel 1560.

NECESITO OPERARIOS CURtiembre, Santos Dumont 1122.

APARADORA NECESITO, FABRIca Calzado. Colón 2349. 16 Sep.

TEJEDORAS DE CALCETINES, necesito. Pérez Canto 124, Ñuñoa. 14 Sep.

NECESITO BARNIZADOR RECOmendado Alameda 1019, urgente. 14 Sep.

BETONERAS, BOMBAS CENTRIfugas, motores bencina, recalentador de vapor, vendo ocasión. Antonio Varas 173, (Barrio Estación). 28 Set.

TAPICERO, TALLADOR NECESIto. Arturo Prat 248. 15 Set.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos 68436, 44115, 19481 13454 y 2851, por 16 acciones de la Cía. de Gas de Santiago, a nombre de doña Eloísa Lémus Silva quedan nulos por haberse pedido duplicado. 15 Set.

CERTIFICADO PROVISORIO DE acciones de Sociedad Hipotecaria y Financiera. Habiéndose extraviado certificado N.o 21 por veinte acciones de propiedad del señor Víctor Risopatrón Argomedo, queda nulo y sin valor. Sociedad Hipotecaria y Financiera. 21 Set.

EXTRAVIOSE PLACA ESCUELA Carabineros N.o 98, queda sin valor, persona que se sorprenda hacer uso de ella, será castigada conforme a la ley.

SE HA EXTRAVIADO LIBRETA Condicional 92715, sucursal Alameda, queda nula con el correspondiente aviso.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL original de la Póliza de Seguro de Vida N.o 9120, extendida por la Mutualidad de Carabineros al asegurado don Ramón Morales Silva, queda ese documento sin valor, por haberse dado el presente aviso.

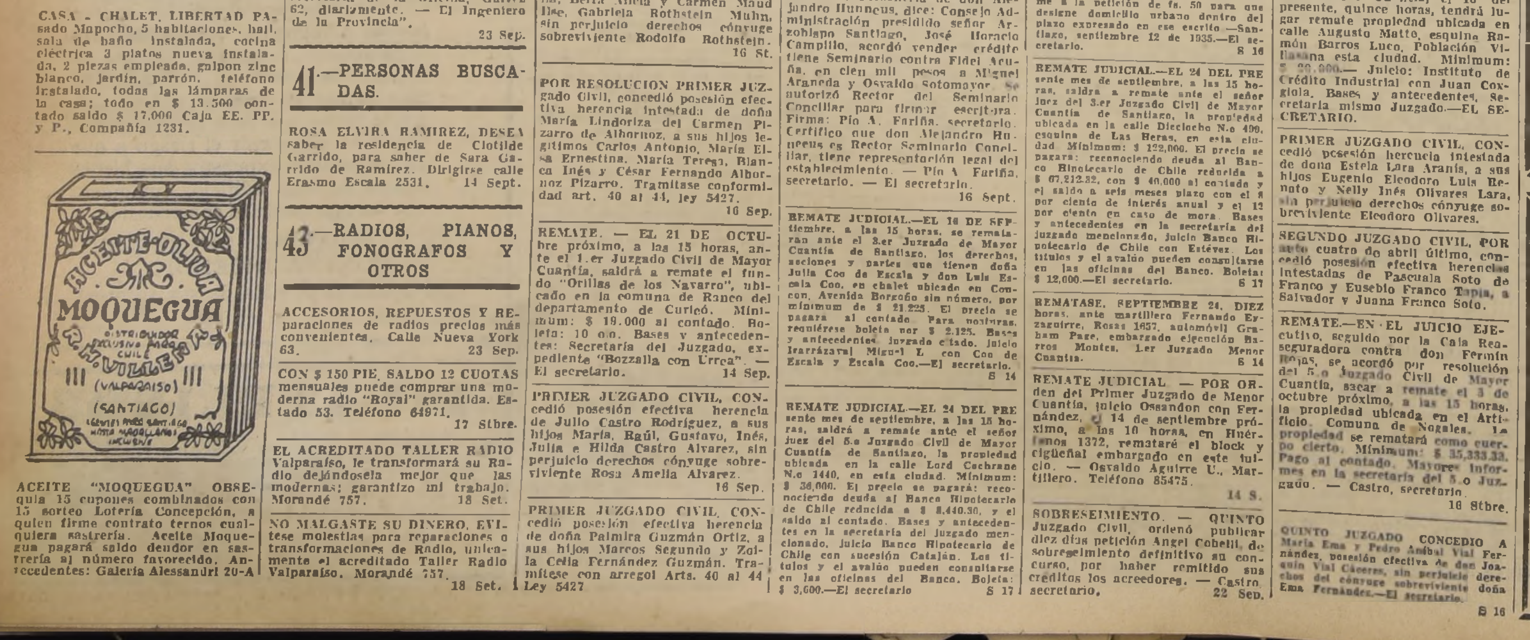
GRATIFICARE QUIEN DEVUELVA documentos y plano "Isla Melvetja", de Calbuco, perdidos centro comercial. Molina 621. 14 Sep.

36.—PRIPIEDADES VENDEN:

25.000 CONTADO Y 10.000.— Banco Hipotecario. Casa 5 habitaciones, pieza empleada, sala baño, despensa y cocina; carros ida y regreso, barrio Porvenir casi esquina Portugal. — Compañía 1231, oficina 7. Jara.

CHALET CONSTRUCCION SOLIda, tres cuadras plaza Baquedano $ 17.500 contado, saldo pequeñas mensualidades. Caja Hipotecaria. — Compañía 1231, oficina 7.

CASA - CHALET, LIBERTAD PAsado Mapocho, 5 habitaciones, hall, sala de baño instalada, cocina eléctrica 3 platos nueva instalada, 2 piezas empleada, galpon zinc blanco, jardín, parrón, teléfono instalado, todas las lámparas de la casa; todo en $ 13.500 contado saldo $ 17.000 Caja EE. PP. y P., Compañía 1231.



ACEITE "MOQUEGUA" OBSEquia 15 cupones combinados con 15 sorteo Lotería Concepción, a quien firme contrato ternos cualquiera sastrería. Aceite Moquegua pagará saldo deudor en sastrería al número favorecido. Antecedentes: Galería Alessandri 20-A

36.—PRIPIEDADES VENDEN:

26.000 QUINTA AL LADITO G. Avenida, altura paradero 13, mil metros cuadrados, todo plantado árboles frutales escogidos, casa de madera, 4 habitaciones, sala de baño, 2 piezas ladrillo, teléfono, facilidades. — Compañía 1231, oficina 7.

CASAS, CHALETS, QUINTAS Y sitios, encontrará desde $ 5.000, contado, saldo pequeños mensualidades, diferentes barrios, Santiago, Viña del Mar, Villa Alemana, Quilpué Talcahuano etc. — Compañía 1231, oficina 7. — Jara. 20 Sept.

MAGNIFICA PROPIEDAD MATUcana 96: $ 50.000. Huérfanos 1036. 17 Sep.

TRASPASO CASITA CON TODA facilidad. Población Manuel Montt, Carlos Medina 752. 15 Set.

VENDO CASA JULIO BAÑADOS 181 (Comuna Yungay).

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA HASTA $ 80.000. Radio: Vicuña Mackenna, Santo Domingo, Avenida España, Blanco Dirigirse por carta: R. D., Correo

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 30 Set.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 30 Set.

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 30 Set.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 30 Set.

¡¡FUERA BLENORRAGIA!! ¡¡GOnorrea!!, con "Uretrosan", efecto germicida, rápido, mismo foco infección. Frasco $ 4,80. Droguería Pacífico. Buenas Boticas. Base: zinc. 18 Sep.

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy usando Ungüento Max, eficaz contra sarna, excema, comezón, enfermedades piel. Precio 40 centavos. Exíjalo boticas, "Ungüento Max" Base: Naftol súlfuros. 18 Sep.

¡¡¡NO SEA ENCLENQUE!!! TOnifíquese con "Energiol" para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral: "Energiol" llegó: Daube, buenas boticas. Base: fósforo asimilable, calcio, manganeso. 18 Sep.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual; tónico constituyente "Cerebrol", Base: fósforo, fierro, manganeso, sodio. llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 18 Sep.

¡¡¡TOS, TOS, GRIPPE!!!, ASMA, catarros, sanan con "Nitosil", compre un frasco hoy mismo para Ud. o sus niños. Llegó Droguería del Pacífico. Buenas Boticas. Base: Sulfoguayacolato, sénega, balsámicos. 18 Sept.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces urinarias, dolores vejiga: cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salifeno, cubeba, hexametilentetramino. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 18 Sept.

TOME "SEGUROL" CONTRA resfríos: "Segurol"; contra grippe, "Segurol". Contra cualquier dolor, lo mejor es "Segurol". Tabletas: 40 centavos. Exíjalo buenas boticas. Base: éter salicilacético. 18 Sept.

PRUEBE CHICLETS LAXANTES, Supra, son eficaces, agradan y entretienen. Boticas. 27 S.

TE LUXOR, CONSERVA LA SAlud. Digestivo, depurativo, sobre: 0,20, 0,80. Boticas. 27 Sep.

DE GRIPPE Y RESFRIOS SANAra con famosas Obleas María, 0,40. Boticas. 27 Sep.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 58452 por diez acciones de Compañía Gas de Santiago, a nombre de Lucrecia Vicuña Vicuña, queda nulo por haber pedido duplicado. 1.o Oc.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

"AVISO. — INGENIERO DE LA Provincia de Santiago. — Pídense propuestas públicas para el mejoramiento y construcción de dos alcantarillas en camino Carrascal a Lampa, las que se abrirán el 23 de septiembre en curso. Antecedentes, consultar en la secretaría de la Oficina, Gálvez 62, diariamente. — El Ingeniero de la Provincia". 23 Sep.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

ROSA ELVIRA RAMIREZ, DESEA saber la residencia de Clotilde Garrido, para saber de Sara Garrido de Ramírez. Dirigirse calle Erasmo Escala 2531. 14 Sept.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

ACCESORIOS, REPUESTOS Y REparaciones de radios precios más convenientes. Calle Nueva York 63. 23 Sep.

CON $ 150 PIE, SALDO 12 CUOTAS mensuales puede comprar una moderna radio "Royal" garantida. Estado 53. Teléfono 64971. 17 Stbre.

EL ACREDITADO TALLER RADIO Valparaíso, le transformará su Radio dejándosela mejor que las modernas; garantizo mi trabajo. Morandé 757. 18 Set.

NO MALGASTE SU DINERO, EVItese molestias para reparaciones o transformaciones de Radio, únicamente el acreditado Taller Radio Valparaíso. Morandé 757. 18 Set.

45.—REMATES VOLUNTARIOS.

REMATE DE SEBO. — EL 13 DEtiembre próximo, a las 10.30 de la mañana, en la Administración del Matadero se llevará a efecto el remate de sebo desnaturalizado procedente del destructor del Matadero.—Santiago, 27 de agosto de 1935.—El Tesorero Municipal.

46.—JUDICIALES.

COPIA. — CON EL PLANO Y documentos que acompaña, pide concesión de aguadas. Señor Intendente: Alejandro Gray, comerciante, domiciliado en calle Almaceda N.o 61, por Gibbs, Williamson Ltda., y estos en representación de la Sociedad denominada Poderosa Mining Co. Ltd., sociedad anónima del mismo domicilio a US. digo: con el poder que acompaño. Que en la vecindad de los minerales de Collahuasi, departamento "El Loa", comuna de Calama, existen en la quebrada de Ceucis y nacimiento del río Loa, en el lugar conocido por Miño, sobre una extensión de diez y seis kilómetros desde la quebrada de Pota hasta el nacimiento del río Loa con más el afluente de la quebrada de Ceucis, aguadas naturales que mi representada desea usar para implantación de injenios y represas, a fin de beneficiar oro y plata de las pertenencias mineras de su dominio, ubicadas en Collahuasi y Chiglia. Los terrenos circunvecinos son pampa fiscal estéril y por consecuencia, no sirven para la agricultura y nadie los ocupa. No hay terrenos de cultivo a una distancia de cincuenta o más kilómetros. Conforme a lo establecido en el Decreto Reglamentario acompaño un plano general de conjunto de las obras de aprovechamiento de la concesión; una memoria explicativa con justificación detallada del caudal de agua que solicito y las características técnicas de las obras proyectadas y un presupuesto aproximado de estos últimos. En la misma memoria se indica el objeto de la concesión, punto en que se hará la derivación de las aguas y su restitución, como la cantidad de agua en litros por segundo que se solicita. El plazo de la concesión, será de cincuenta años o hasta la suspensión definitiva del beneficio y mi representada ofrece pagar la renta reglamentaria, por la concesión o merced de agua, obligándose a respetar todas las disposiciones legales o reglamentarias que existan o se dicten sobre la materia, y principalmente a suministrar agua a los servicios públicos y fiscales. Por tanto, a US. suplico que con el mérito de los documentos acompañados, se sirva dar curso a la presente solicitud, a fin de que el Supremo Gobierno conceda a mi representada, la sociedad Poderosa Mining Co. Ltd., el uso de la aguada a que se ha hecho referencia. (Fdo): A. Gray. En la solicitud que antecede presentada por don Alejandro Gray por Gibbs Williamson Ltd., en representación de Poderosa Mining Company Ltd., esta Gobernación ha proveído lo siguiente: Gobernación de "El Loa". N.o 191. Calama, agosto, 31 de 1935. Vistos estos antecedentes, la solicitud presentada por don Alejandro Gray, por Gibbs, Williamson Ltd., en representación de Poderosa Mining Company Ltd., a la Intendencia de la Provincia con fecha 26 del actual, la resolución N.o 2570 del señor Intendente, de 28 de los corrientes y atendiendo que la concesión que se solicita forma parte de la hoya Hidrográfica del Río Loa; de conformidad con lo dispuesto en el art. 32 del Reglamento sobre concesiones de mercedes de agua en el Río Loa y sus afluentes, a que se refiere el decreto supremo N.o 610 de fecha 26 de marzo de 1920; publíquese la solicitud en referencia por 3 días consecutivos y por cuenta del interesado en un diario de Antofagasta, uno de Tocopilla, uno de Calama, uno de Santiago y en el Diario Oficial. En el plazo de 30 días contados desde la última publicación, podrán oponerse a la solicitud los que se crean perjudicados con la concesión. La presentación se hará al Gobernador por escrito y acompañada de los antecedentes que la justifiquen. Anótese y comuníquese. (Fdo): Carlos Souper M., Gobernador. — H. Vallejo Araya, secretario". Es copia fiel. Calama, 3 de septiembre de 1935. 17 Sept.

REMATE. — CAJA NACIONAL de Ahorros. — Por decreto del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía del diez del presente mes, se ha fijado el 15 de octubre próximo, a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad número 711 a 713, de la calle Robles, comuna de Conchalí de esta ciudad. Mínimum: $ 9.000. Boleta: $ 900. El precio se enterará: con el reconocimiento de una deuda que grava la propiedad, a favor de la Caja Nacional de Ahorros por el saldo de $ 3.500 a que deberá quedar reducida; con $ 3.500 al contado y el saldo a seis meses plazo, con el 8 o|o de interés anual y el 12 o|o en caso de mora y bajo hipoteca de la misma propiedad. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, juicio "Caja Nacional de Ahorros con Alfonso Moreno" y en la Caja Nacional de Ahorros, Morandé 147, 6.o piso, Sección Judicial, abogado señor Luis Molina Wood. — El secretario. 21 Sept.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de doña Victoria Muhn de Rothstein, a sus hijos Mercedes, Emilia, Berta Alicia y Carmen Maud Ilse, Gabriela Rothstein Muhn, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rodolfo Rothstein. 16 St.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, concedió posesión efectiva herencia intestada de doña María Lindoriza del Carmen Pizarro de Albornoz, a sus hijos legítimos Carlos Antonio, María Elisa Ernestina, María Teresa, Blanca Inés y César Fernando Albornoz Pizarro. Tramítase conformidad art. 40 al 44, ley 5427. 16 Sep.

REMATE. — EL 21 DE OCTUbre próximo, a las 15 horas, ante el 1.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía, saldrá a remate el fundo "Orillas de los Navarro", ubicado en la comuna de Rauco del departamento de Curicó. Mínimum: $ 19.000 al contado. Boleta: 10 o|o. Bases y antecedentes: Secretaría del Juzgado, expediente "Bozzalla con Urrea". — El secretario. 14 Sep.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de Julio Castro Rodríguez, a sus hijos María, Raúl, Gustavo, Inés, Julia e Hilda Castro Alvarez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosa Amelia Alvarez. 16 Sep.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de doña Palmira Guzmán Ortiz, a sus hijos Marcos Segundo y Zoila Celia Fernández Guzmán. Tramítese con arreglo Arts. 40 al 44 Ley 5427

46.—JUDICIALES.

ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL, 10 octubre, 15 horas, remataránse derechos Luis Muñoz Jaime, propiedad Eduardo Edwards 4419. Mínimum: $ 4,000. 16 Sep.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. — Remate Judicial. — El 30 de septiembre de 1935, a las quince horas, ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará la propiedad Sierra Bella 1237, Santiago. Mínimum: $ 25.000. El precio se enterará: $ 7.000 al contado; constituyendo deuda a la Caja de Ahorros $ 18.000; saldo a seis meses. Boleta $ 2.500. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado, juicio Caja de Ahorros con Broehner, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier. — El secretario. 16 Sep.

REMATE JUDICIAL. — EL 21 octubre próximo, 15 horas, se rematarán en el 2.o Juzgado Civil de Santiago, las siguientes propiedades embargadas en la ejecución del Instituto de Crédito Industrial contra D. Casimiro Donat. Sitio 3, de la manzana 110; calle Portales de Temuco. Mínimum: $ 23.333.33. Sitio N.o 4 de la manzana 68, calle Rodríguez de Temuco. Mínimum: $ 22,000. Los precios se pagarán con 1|3 al contado, 1|3 a seis meses y 1|3 a un año plazo, devengando los saldos el 8 o|o interés anual y quedando hipotecadas las propiedades. Boleta de garantía 10 o|o. Demás bases en los autos. — Carlos Letelier. 16 Sep.

EN SOLICITUD DE MIGUEL ARAneda A., abogado, Bandera 154, y Osvaldo Sotomayor, agricultor, Vergara 480, pidiendo que en conformidad escritura pública acompañada, y en que Seminario Conciliar hace cesión de todos derechos que Seminario Conciliar tiene contra Fidel Acuña Donoso, o su sucesión, según escritura pública fecha 27 de abril 1917 ante Campino, notario, Santiago, se notifique cesión que consta en documentos que acompaña herederos Fidel Acuña Donoso, que son los siguientes: Ester Acuña Torres, representada por su marido Luis Gaona Cubillos, agricultor, Delicias 3535; Protacio Acuña Torres, agricultor, por sí y como cesionario derechos, Juana Acuña de Arias, en sucesión Matilde Torres de Acuña; Filomena Acuña, representada por su marido Carlos Maturana Montaner, agricultor; Juan Acuña Torres, agricultor, por sí y como representante de su mujer Blanca Tondreau de Acuña, heredera ésta de Jocundo Armando Acuña Torres y de hijo Guido Ramiro Acuña Tondreau; Hugo Fidel Armando, Lía Blanca Matilde Acuña Tondreau, representados por su madre Blanca Tondreau de Acuña, herederos de Armando Acuña Torres; María Acuña, representada por su marido Ramberto Echeverría. Personas mencionadas son también herederos de Matilde Torres de Acuña, y cesionarios derechos de Juana Acuña de Arias en Sucesión Fidel Acuña Donoso. También son cesionarios de derechos de Ester Acuña González, que tuvo esta en sucesiones Fidel Acuña Donoso y Matilde Torres de Acuña. Blanca Tondreau de Acuña y menores Acuña Tondreau, son sin profesión, y domicilio todas personas mencionadas se ignora. Por razones expuestas y prevenido artículo 1902 C. C. pide notifique personas mencionadas la cesión derechos que consta escritura pública, fecha 14 agosto 1935, ante notario Elías Márquez de la Plata, suscrita entre Seminario Conciliar y solicitantes. Primer otrosí: Solicitan notificación por avisos por número de personas demandadas.— Segundo otrosí: Solicita para resolver sobre notificación por avisos que traiga vista expediente del Primer Juzgado Civil caratulado, "Seminario Conciliar con Fidel Acuña". Firman: O. Sotomayor. — Miguel Araneda — Juzgado proveyó: Santiago, 27 agosto de 1935. Hágase previamente como se pide en el segundo otrosí, oficiándose. Papel de $ 3 N.o 75372.— J. Manuel Almarza C.— Castro M.— Santiago, 29 de agosto de 1935. Por recibido el expediente a que se refiere el segundo otrosí y completando la providencia de la vuelta; a lo principal como se pide y al primer otrosí como se solicita debiendo hacerse por medio de cinco avisos en los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado", y una vez en el Diario Oficial que corresponda.— J. Manuel Almarza C. — Castro M. — Título que se exhibe en esta notificación, rola a fojas de este expediente escritura pública, fecha 14 agosto 1935, suscrita por don Alejandro Huneeus, en representación Seminario Conciliar y Miguel Araneda y Osvaldo Sotomayor, ante notario Elías Márquez de la Plata, subrogante de José Vicente Fabres, en extracto, dice lo siguiente: Seminario Conciliar, acreedor Fidel Acuña Donoso, hoy de su sucesión, a virtud escritura pública, fecha 17 abril 1917, ante notario Campino, de Santiago, y hace cesión de todos los derechos, acciones y acción resolutoria, que emanan de esta escritura a señores Miguel Araneda y Osvaldo Sotomayor. Cesión no comprende lo que hasta fecha escritura de cesión hubiera pagado deudor a Seminario. Precio de cesión son $ 100.000, que se pagan $ 50.000 al contado, saldo a plazo, con intereses 8 o|o, caso mora 12 o|o. Cesionarios no podrán alzar hipoteca hacienda Tropocalma, mientras no se haya pagado saldo a plazo. Seminario Conciliar. En esta cesión partes estipulan pacto comisorio si saldo insoluto no fuera pagado su vencimiento. Personería de don Alejandro Huneeus, dice: Consejo Administración presidido señor Arzobispo Santiago, José Horacio Campillo, acordó vender crédito tiene Seminario contra Fidel Acuña, en cien mil pesos a Miguel Araneda y Osvaldo Sotomayor. Se autorizó Rector del Seminario Conciliar para firmar escritura. Firma: Pío A. Fariña, secretario. Certifico que don Alejandro Huneeus es Rector Seminario Conciliar, tiene representación legal del establecimiento. — Pío A. Fariña, secretario. — El secretario. 16 Sept.

REMATE JUDICIAL.—EL 18 DE SEPtiembre, a las 15 horas, se rematarán ante el 3.er Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, los derechos, acciones y partes que tienen doña Julia Coo de Escala y don Luis Escala Coo, en chalet ubicado en Concón, Avenida Borgoño sin número, por mínimum de $ 21.225. El precio se pagará al contado. Para posturas, requiérese boleta por $ 2.125. Bases y antecedentes juzgado citado. Juicio Irarrázaval Miguel L. con Coo de Escala y Escala Coo.—El secretario. S 14

REMATE JUDICIAL.—EL 24 DEL PREsente mes de septiembre, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor juez del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Lord Cochrane N.o 1440, en esta ciudad. Mínimum: $ 36,000. El precio se pagará: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 8.440.30, y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la secretaría del juzgado mencionado. Juicio Banco Hipotecario de Chile con sucesión Catalán. Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 3,600.—El secretario S 17

ÓPTICA ROTTER
ANTEOJOS Y LENTES
ENCONTRARA A CUALQUIER PRECIO
AHUMADA 268

46.—JUDICIALES

QUINTO JUZGADO CIVIL, POR auto 21 de junio concedió posesión efectiva, herencia de Rosa Martínez de Miranda a Clotilde Saavedra de Cornejo, sin perjuicio derecho cónyuge Julio Miranda. Tramítase conforme artículo 40, y siguiente ley 5127. 12 Sep.

REMATE. — DE ORDEN 1.er Juzgado Menor Cuantía Santiago, remataré torno para metales el 16 septiembre próximo, a las 10 horas en Libertad N.o 23, Juicio Banco de Londres y América del Sud Ltda. con Caballero Hnos.— Enrique González, Martillero Público. 14 Sep.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEdióse posesión efectiva herencia de don José Holnigue Polanco a sus hijos Carmen Rosa, Francisco José y María Isabel Crispina Holnigue Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Isabel Guzmán. Practicaré inventario solemne el 14 del presente once horas —PUELMA, secretario. 14 Set.

POSESION EFECTIVA.—PRIMER JUZgado concedió posesión efectiva de herencia de doña María Amalia Soto de Campos a sus hijos Amalia Victoria, Natalia del Carmen, María Rosa, Paz Oriana y Enrique Jenaro Campos Soto, sin perjuicio de los derechos que como cónyuge sobreviviente correspondan a don Fundador Campos Quezada. Inventario solemne practicaré miércoles 26 septiembre en mi oficina del primer juzgado, a las 16 horas.—Arturo Puelma, secretario. S 16

REMATE.—ANTE QUINTO JUZGADO civil Santiago, saldrán a remate, 11 de octubre próximo, 15 horas, las propiedades ubicadas en esta ciudad, Fontecilla 80 y Santa Isabel 0483 a 0491, por mínimums, respectivamente, de $ 11,000 y $ 28,000. Precio al contado. Títulos, oficina Alejandro Abascal, Agustinas 1253. Expediente autorización Muller.—El secretario. S 14

REMATE. — EL 10 DE OCTUBRE próximo, a las 15 horas, ante el señor juez del quinto juzgado de letras de mayor cuantía, en lo civil, tendrá lugar el remate de la propiedad situada en la calle Andrés Bello N.o 240, de esta ciudad. Mínimum: $ 19,833.33. Bases y antecedentes en la secretaría del juzgado indicado, ejecución de Protección Mutua de Chile con Guzmán viuda de Aguirre Antonia.—El secretario. S 14

REMATE.—EL DIA 9 DE OCTUBRE próximo, a las 15 horas, ante el señor juez del quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía en lo Civil, tendrá lugar el remate de la propiedad situada en esta ciudad, calle Santa Isabel N.o 0294. Mínimum: $ 25,688.89. Bases y antecedentes en la secretaría del juzgado indicado, ejecución de Protección Mutua de Chile con Aguirre viuda de Aguirre Berta.—El secretario. S 14

AUTO PRIMER JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia de don Osvaldo Sáez Madariaga, con beneficio de inventario a sus hijos Hugo, Ana Delfina y Emma Luisa Sáez Echwinge, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente y ordenó la facción de inventario solemne que se practicará en la oficina del secretario el 24, a las 15. — El secretario. 16 Sep.

AUTO PRIMER JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia de don Osvaldo Sáez Madariaga, con beneficio de inventario a sus hijos Hugo, Ana Delfina y Emma Luisa Sáez Echwiege, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, y ordenó la facción de inventario solemne que se practicará en la oficina del secretario el 24, a las 15 —El secretario.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de Julio Castro Rodríguez, a sus hijos María, Raúl, Gustavo, Inés, Julia e Hilda Castro Alvarez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosa Amelia Alvarez.

REMATE JUDICIAL — MARTILLERO Enrique González rematará 26 presente, Moneda 1390, diez horas, 37 cortes casimir, juicio Garrido-Hirschberg, orden 1.er Juzgado Menor Cuantía. S 17

REMATE JUDICIAL — MARTIllero Enrique González, rematará 23 presente, Moneda 1390, 10 horas, 7 cortes casimir. Juicio Molina con Hirschberg, orden Primer Juzgado Menor Cuantía. 14 Sep.

NOTIFICACION POR AVISOS.—EN EL juicio que el Banco Hipotecario de Chile sigue en contra de don Armando Cabezas Fóster y otros, sobre cobro de pesos, ante el 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, se ha ordenado notificar por avisos, a doña Emma López de la Barrera viuda de Cabezas Fóster, por sí y como representante legal de sus hijos menores don Jorge Hernán, don Sergio y doña Atala Emma Cabezas López, la resolución de 11 del actual, que elimina de la demanda a doña Carmen Rosa y a la sucesión de doña Laudelina Cabezas Fóster, y que le ordena designar domicilio dentro del radio urbano de esta capital, bajo apercibimiento de notificarla por el Estado diario todas las providencias y resoluciones que se dicten en el referido juicio, incluso aquellas que la ley, por cualquier motivo o razón, ordena notificar personalmente o por cédula. En consecuencia, notifico a doña Emma López de la Barrera viuda de Cabezas Fóster, en los caracteres expresados y la apercibo conforme a la petición de fs. 50 para que designe domicilio urbano dentro del plazo expresado en ese escrito.—Santiago, septiembre 12 de 1935.—El secretario. S 16

REMATE JUDICIAL.—EL 24 DEL PREsente mes de septiembre, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor juez del 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Dieciocho N.o 400, esquina de Las Heras, en esta ciudad. Mínimum: $ 122,000. El precio se pagará: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 67,212.32, con $ 40,000 al contado y el saldo a seis meses plazo con el 8 por ciento de interés anual y el 12 por ciento en caso de mora. Bases y antecedentes en la secretaría del juzgado mencionado, juicio Banco Hipotecario de Chile con Estévez. Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 12,000.—El secretario. S 17

REMATASE, SEPTIEMBRE 24, DIEZ horas, ante martillero Fernando Ezzaguirre, Rosas 1657, automóvil Graham Page, embargado ejecución Barros Montes, 1.er Juzgado Menor Cuantía. S 14

REMATE JUDICIAL — POR ORden del Primer Juzgado de Menor Cuantía, juicio Ossandon con Fernández, el 14 de septiembre próximo, a las 10 horas, en Huérfanos 1372, remataré el block y cigüeñal embargado en este juicio. — Osvaldo Aguirre U., Martillero. Teléfono 85475. 14 S.

SOBRESEIMIENTO. — QUINTO Juzgado Civil, ordenó publicar diez días petición Angel Cobelli, de sobreseimiento definitivo su concurso, por haber remitido sus créditos los acreedores. — Castro, secretario. 22 Sep.

46.—JUDICIALES.

EXTRACTO. — POR ESCRITURA extendida hoy, ante mí, los señores Emilio Aguilar y Juan Bonfante, de este domicilio, formaron una sociedad comercial colectiva, para trabajar en el ramo de abarrotes, licores y frutos del país. La razón social será "Aguilar y Bonfante", que usarán indistintamente ambos socios, como encargados de la administración. El capital social será $ 22 600, aportado en dinero y mercaderías: $ 14.300 por don Emilio Aguilar y $ 8.300 por don Juan Bonfante. La sociedad durarán tres años, contados desde el 27 de agosto recién pasado y tendrá su domicilio en esta ciudad.— Santiago, 28 de agosto de 1935. — Javier Vergara R., notario. 14 Stbre.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO. —Don Silvestre Jaramillo Silva, abogado, Agustinas 1035, por el Banco Anglo Sud Americano Limitado, institución de crédito, Bandera 201, ha deduc do ante 2.o Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, demanda ejecutiva contra don Germán Rosende Subiabre, corredor de comercio, cuyo domicilio se ignora, y ha solicitado: en lo principal, se tenga por interpuesta la demanda ejecutiva, y se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de sesenta y dos mil pesos ($ 62,000) intereses y costas, contra dicho señor, y en definitiva se acoja la demanda. En el primer otrosí, notificación por avisos. En el segundo, extracto. En el tercero, se designe domicilio. En el cuarto, señala como bien sobre el cual debe trabarse embargo, la propiedad ubicada en Peñaflor, Avenida J. M. Irarrázaval N.o 186. En el quinto, designa depositario a don Augusto Díaz Crochazo. El juzgado proveyó: Santiago, 11 de septiembre de mil novecientos treinta y cinco.—A lo principal, despáchese; al primer otrosí, practíquense las diligencias solicitadas; al segundo y tercero, como se pide; al cuarto y quinto, téngase presente. Papel de seis pesos. N.o 68140.—Evaristo Molina Herrera.—Carlos Letelier, secretario. Por resolución fecha 12 de septiembre actual, se ordenó que el requerimiento y notificación del ejecutado se practique por medio de tres avisos en extracto en "La Nación" y "El Diario Ilustrado" de esta ciudad, sin perjuicio del correspondiente en el "Diario Oficial". En consecuencia, notifico a don Germán Rosende Subiabre la demanda ejecutiva y resoluciones dictadas, por medio de estos avisos, y lo requiero para que pague al Banco Anglo Sud Americano Limitado la indicada suma de $ 62,000, intereses y costas. Le hago saber que tiene cuatro días hábiles para deducir excepciones. Le notifico el número de la causa, que es 68140, y lo apercibo para que designe domicilio dentro de quinto día en el radio urbano de esta capital, bajo apercibimiento de hacérsele todas las notificaciones por el Estado.—Carlos Letelier, secretario. S 16

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO. —Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía.—Santiago.—Julio Lazo, abogado, Huérfanos 1261, por la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, institución con domicilio en calle Moneda N.o 1312, esta ciudad, interpone acción de desposeimiento en contra de don Oscar Gavilán Lagos, abogado, domiciliado en calle Moneda N.o 1118 esta ciudad, y solicita se le notifique a fin de que, en término de 10 días, pague a la Caja demandante la cantidad de cuarenta y ocho mil setecientos trece pesos veintiocho centavos, más intereses, intereses penales, dividendos que se devenguen y costas, o haga entrega ante dicho juzgado del predio hipotecado, del cual es actual poseedor, ubicado en calle Lira N.o 576 de esta ciudad. Solicita, asimismo, demandado designe domicilio dentro límites urbanos este juzgado, bajo apercibimiento hacerle por Estado todas las notificaciones posteriores, incluso aquellas que ley ordena practicar personalmente o por cédula. Juzgado proveyó: "Santiago, siete de mayo de mil novecientos treinta y cuatro.—A lo principal, practíquese la notificación que se solicita; al primer otrosí, como se pide; y al segundo, como se solicita, dejándose copia en autos. Usese papel de tres pesos. N.o 49,028. —Gmo. Silva Baltra.—Puyó, secretario." En petición misma institución, solicitando notificación demandado por medio avisos extractados, juzgado proveyó: "Santiago, ocho de octubre de mil novecientos treinta y cuatro.—Vistos: Con el mérito de los antecedentes y conforme con lo dispuesto en el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil, a lo principal y otrosí, como se pide, y practíquese la notificación por medio de tres avisos publicados en los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado" y por una vez en el "Diario Oficial" en el número correspondiente al día 15 ó 1.o del mes.—Gmo. Silva Baltra. —Puyó, secretario." En consecuencia, por el presente aviso se requiere y notifica a don Oscar Gavilán Lagos las peticiones y resoluciones precedentes.—Puyó, secretario. S 16

POSESION EFECTIVA HERENCIA de don Braulio Antonio Carmona Zumurán concedióse por auto de seis de septiembre de mil novecientos treinta y cinco, como únicos herederos a Inés Luisa y Lucía Victoria Carmona González, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente doña Marina González viuda de Carmona. Se tramita conformidad artículos 40 al 44, ley 5427.— Secretario.

PRIMER JUZGADO CIVIL.—CONcedió posesión efectiva herencia de don Julio Demarchi Jara, a su cónyuge Berta Howard v. de Demarchi y a su hermana Ada Demarchi. 14 Set.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil cuatro septiembre, concedióse posesión efectiva herencia intestada Juan Ramón Reyes Duque, a Rosa Alba, Clara Rebeca y Oscar Reyes Fernández, sin perjuicio derechos cónyuges sobreviviente Antonia Fernández vda. de Reyes. Practicaré inventario solemne diecisiete del presente a quince horas.—PUELMA, secretario. 11 Set.

REMATE JUDICIAL.— POR DEcreto señor Juez Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, el 13 del presente, quince horas, tendrá lugar remate propiedad ubicada en calle Augusto Matte, esquina Ramón Barros Luco, Población Villasana esta ciudad. Mínimum: $ 20,000.— Juicio: Instituto de Crédito Industrial con Juan Coxgiola. Bases y antecedentes, Secretaría mismo Juzgado.—EL SECRETARIO.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión herencia intestada de doña Estela Lara Aranís, a sus hijos Eugenio Elcodoro Luis Renato y Nelly Inés Olivares Lara, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elcodoro Olivares.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, POR auto cuatro de abril último, concedió posesión efectiva herencias intestadas de Pascuala Soto de Franco y Eusebio Franco Tapia, a Salvador y Juana Franco Soto.

REMATE.—EN EL JUICIO EJEcutivo, seguido por la Caja Reaseguradora contra don Fermín Rojas, se acordó por resolución del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, sacar a remate el 3 de octubre próximo, a las 15 horas, la propiedad ubicada en el Artificio. Comuna de Nogales. La propiedad se rematará como cuerpo cierto. Mínimum: $ 35,333.33. Pago al contado. Mayores informes en la secretaría del 5.o Juzgado. — Castro, secretario. 16 Stbre.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A María Ema y Pedro Aníbal Vial Fernández, posesión efectiva de don Joaquín Vial Cáceres, sin perjuicio derechos del cónyuge sobreviviente doña Ema Fernández.—El secretario. S 16

46.—JUDICIALES

HABILITACION DE EDAD.—CITASE ante 1.er Juzgado Menor Cuantía, para 23 presente, 15 horas, parientes Eduardo y José Santos Riquelme, curador y Defensor de Menores, objeto deliberen privilegio.—El secretario. S 16

REMATE.—POR RESOLUCION SEÑOR Juez 1.er Juzgado de Letras de Menor Cuantía, juicio Alfa Carlos con Hirschberg Luis, el 26 del presente, 10 horas, en Moneda 1390, martillero don Enrique González rematará bienes embargados.—El secretario. S 17

PRIMER JUZGADO CIVIL DE LEtras de Mayor Cuantía de Santiago, en solicitud de doña Rosa Balharry de Labbé, rentista, Av. Providencia 199, para publicar aviso y fijación de carteles conforme artículo 58 del reglamento Conservador Bienes Raíces, para inscribir tres tomas, o sea doce regadores de agua del Río Mapocho y los derechos de agua del Estero El Arrayán, que corresponden a la Hacienda La Dehesa, compuesta fundo del mismo nombre y fundo Lo Barnechea, situados en departamento Santiago, comuna Las Condes La Dehesa deslinda: al norte, Hacienda Las Condes y Chicureo; al sur, ribera norte, Río Mapocho; al este, Hacienda Las Condes; y al oeste, Hacienda Manquehue y Chicureo. Lo Barnechea deslinda: norte y sur con La Dehesa, poniente con José María Maira, Ventura Ponce y otros, y oriente, con José Villarroel. Los derechos de agua mencionados constan de escritura compra venta Carmela Ossa viuda de Dávila a Benjamín Labbé, 23 septiembre 1907, notaría Melo, sentencias judiciales 30 septiembre 1931, 17 noviembre 1932, 2 julio 1877 y 20 octubre 1896, que se acompañan a la presentación. El Juzgado proveyó: "Santiago, septiembre cinco de mil novecientos treinta y cinco. A lo principal, fíjense carteles y publíquense avisos en conformidad a la ley. Al otrosí, venga en forma". N.o 69546. — José Miguel Barrientos. — Puelma, secretario.

REMATE. — EL CATORCE DE OCtubre próximo, a las 15 horas, tendrá lugar ante el Juzgado de turno de la ciudad de Concepción, el remate de la propiedad, ubicada en esa ciudad, calle Víctor Lamas N.o 1231. Mínimum: $ 80,663.46. Bases y antecedentes en la secretaría del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad. Juicio Caja de Previsión de Empleados Particulares con María de A. Luis Domingo.— El secretario.

JUEVES PROXIMO, 15 HORAS 4.o Juzgado Civil, practicaré ampliación inventario solemne bienes quedados fallecimiento José Miguel Tannenbaum. — Secretario.

A LORENZO, MARIA CRISTINA, José Hermógenes y Mercedes Rosa Santander Alvarez, concedióse posesión efectiva de la herencia de doña Mercedes Alvarez de Santander, por auto de 4 del actual del Primer Juzgado Mayor Cuantía.

LA MUNDIAL
Ternos sobre medida
Facilidades de PAGO
M. Portugues
BASCUÑAN

47.—SASTRERIAS Y VESTUARIOS DUMENTARIAS

MAMELUCOS, GUARDAPOLVOS, trajes niños. Fábrica, 2471.

¡¡SASTRERIA LERNER!! inaugurada, ofrece ternos, grandes facilidades de pago, San Diego 777.

SASTRERIA "LA POLAR"

Delicias 2812. Sólo por esta semana. Ricos ternos en casimir inglés, hecho, desde $ 380, azul, negro y fantasías.

Delicias 2812, al llegar a Ñuñoa.

SASTRERIA "LA MENDOZA" concede créditos. San Diego, teléfono 66665.

UNA BUENA HECHURA la calidad de cualquier casimir lo consigue en Sastrería Ñuñoa. San Diego 160.

SASTRERIA EL VIRAJE, San Diego 160. Ejecuta las más finas viraduras, único, exclusivo).

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! Ternos niños desde $ 49.50 con key $ 55. San Diego 931. Setbre.

¡¡NO SE DEJE SORPRENDER por bajos precios puede ser defraudado, si desea una hechura correcta vaya a Sastrería Ñuñoa, San Diego 160.

SASTRERIA EL VIRAJE, San Diego 160. Ejecuta todo, zurcidos inimitables en lana, seda.

COMPRE SU CASIMIR con facilidades de pago a precio de contado. Sastrería San Diego

LIQUIDO PARTIDA TRAJES hombres niños, Delicias 2471.

SASTRERIA "EL CREDITO", entrega ternos y abrigos sobre medidas con facilidades de pago. San Pablo 2675.

CAMISAS, CALZONCILLOS, camisetas, pijamas, pañuelos, calcetines, ropa interior señoras, niños, lanas, realizo: San Diego 214.

SASTRERIA "BASCUÑAN", Arturo Prat 793. Confección de trajes última moda. Precios bajos.

CENTRAL DE COMPRAS
DE LA Dirección General de Beneficencia
PROPUESTAS PUBLICAS

Para el día 22 de octubre, a las 15 horas, se recibirán propuestas para importación por drogas y productos químicos; artículos de vidrio para laboratorios, jeringas, termómetros, etc.

ANTEDECENTES EN EL DEPARTAMENTO:
Enrique Mac-Iver 547.
EL JEFE.

PROPUESTAS PUBLICAS
La I. Municipalidad de Viña del Mar
SOLICITA PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA EJECUCION DEL
Mobiliario del Anexo del Hotel O'Higgins de Viña del Mar

Las propuestas se abrirán el día 1.o de Octubre de 1935, en a Secretaria de la Municipalidad, a las 11 horas.

Los planos y especificaciones pueden retirarse en las oficinas de los señores Ingenieros-Arquitectos.

a).—Smith Solar y Smith Müller, Santiago.
Edificio Bolsa de Comercio, Oficinas 330-332,
b).—Vicente Callovitch, VALPARAISO.
Calle Prat 865 4 piso.

Viña del Mar, septiembre 10 de 1935.

Direc. de Pavimentación Comunal
PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la pavimentación de aceras en la ciudad de Talca, por las cantidades de obras y clase de pavimento que se indican a continuación:

PRIMER GRUPO:
a) Pavimento de aceras con baldosas de cemento.. 10.000 m2
b) Solerilla de ladrillo revestido de concreto hecho en fábrica, o concreto hecho en sitio... ... ... 5.000 m

SEGUNDO GRUPO:
a) Pavimento de aceras de concreto de cemento.. 10.000 m2

El Registro de Contratistas quedará cerrado el 24 de Septiembre y las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal el 4 de octubre, a las 16 horas.

Consultar bases y antecedentes en la Secretaría de la Dirección de Pavimentación Comunal, Catedral 1446, Santiago y en la Dirección de Obras Municipales de Talca, de 14.30 a 18 horas, en ambas oficinas.

EL DIRECTOR.

ANIVERSARIO DE MEXICO.

Con motivo de la celebración del aniversario nacional de los Estados Unidos de México, el Embajador de esa República, Excmo. señor Cienfuegos, recibirá a sus connacionales el próximo lunes, de 11 a 13 horas, en el Palacio de la Embajada.

DIPLOMACIA.—

El lunes próximo llegará, por el avión de la Panagra, el señor Ministro de Polonia en Chile, don Ladislao Mazurkiewicz, quien cuenta dentro de nuestra sociedad con grandes simpatías y muchos amigos. Será recibido en Los Cerrillos por representantes del Gobierno y un grupo de sus relaciones.

—En convalecencia el Ministro de Cuba, Excmo. señor Vasseur, que ha estado delicado de salud.

Ha fijado su residencia en Calle Central 84, 2.o piso.

MATRIMONIOS.—

Se ha concertado el matrimonio de la señorita Inés Bozzo Jory con el señor Luis Walker Rivas.

—Se ha fijado para el 28 del presente el matrimonio de la señorita Inés de la Maza Bascuñán con el señor Jorge Claro Rojas.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Eliana Correa Letelier, con el señor Francisco de la Barra Cruz.

EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA.—

Ayer se efectuó en la Embajada de España un almuerzo que el Embajador, señor don Rodrigo Soriano, y señora afrecieron con el fin del aumento del intercambio intelectual. Entre los invitados que asistieron, además del señor y señora de Soriano, señor Embajador de México, señor Cienfuegos y Camus, el Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández y señora, Prefesor Boris Shatzky, Director del Instituto de Derecho Público de la Universidad de Concepción, señor Tomás Gatica Martínez Jefe del Departamento Cultural del Ministerio de Trabajo, Cónsul General de España y señora, etc.

CLUB DE LA UNION.—

Dinner-Dansant.— En los comedores del Club de la Unión se llevará a efecto hoy sábado el Dinner-Dansant que el directorio de la institución ofrece a las familias de los señores socios.

Hasta las 11 horas de hoy pueden ser reservadas en la Caja del Club las mesas que quedan disponibles. Después de esa hora no se admitirán comensales para el Dinner.

La tenida de etiqueta es absolutamente obligatoria para el Dinner y baile.

AL EXTRANJERO.—

El 23 de octubre partirá a Estados Unidos la señora Julia Cohen de Naranjo.

—El domingo, en avión, a Bolivia don Armando Band.

Señorita María Adriana Vadillo Silva



cuyo matrimonio, con el señor, don José Miguel Fuenzalida Comas, será bendecido hoy, a las 12 M., en la Capilla de la Universidad Católica, por el Vicario General del Arzobispado, Monseñor Francisco Fresno.

Padrinos, por parte del novio, serán don Arturo Fuenzalida Hurtado, y señora Cristina Comas de Fuenzalida; y de la novio, don Alfonso Figueroa Unzueta, y señora Crescy Silva de Figueroa.

Testigos en la ceremonia religiosa, del novio son los señores Abel Gómez, Samuel Díaz Valdés Augusto Araya y Oscar Fuenzalida Comas; y de la novia, los señores Hernán Vadillo Silva, Humberto Muñoz, Carlos Figueroa Unzueta y Oscar Escobar Vogel.

En la inscripción civil, por el novio, señores Arturo Fuenzalida Comas, Roberto Schneider von D. y Fernando Valledor; y de la novia, señores Abraham Aalcaino Fernández, Luciano Bravo y Federico Silva.

MATRIMONIO



Señorita Inés Wotherspoon, que contrajo matrimonio el sábado pasado con el señor Javier Rast

R E C E P C I O N



Asistentes a la recepción ofrecida por la señorita Marta Figueroa Araya

La señorita Marta Figueroa Araya ofreció el jueves último una recepción en su casa a un grupo de sus relaciones sociales. Asistieron las siguientes personas:

Marta Figueroa Araya, Graciela Portales Middleton, Raquel Tagle Zañartu, Inés Jara Gumucio, Ximena Lavín Ahumada, Teresa Marchant Figueroa, Blanca Díaz Humeres, Beatriz de la Maza Rivadeneira, María Cristina Valdés Antúnez, Marta Arriagada Clark, Maruja Serrano Mahns, Mimí Garcés Cuadra, Paz Atria Ramírez, María Cristina Silva Gana, Carmen Díaz Carrasco, Elisa Arriagada Clark, Elena Díaz Humeres, Ester Jara Gumucio, Eliana Kaulen Benítez, Loreto Atria Ramírez y Amelia Varela Herrera, y los señores Mariano Serrano Mahns, Luis Bianchi Bianchi, Jorge Tagle Zañartu, Jorge Dávila Saxton Lorenzo de la Maza Rivadeneira Alberto Hurtado Echeverría, Raúl Tagle Pascal, Juan Luis Barros Rivadeneira, Luis Valdés Illanes, José Bernales Díaz del Valle, Salvador Marín Tagle, Eduardo Díaz Carrasco, Hugo Infante Gálvez, Alfredo del Valle Alliende, Lisandro Burgos Figueroa, Fernando Opazo Rivadeneira, Carlos Tagle de la Barra, Gabriel Barros Rivadeneira, Salvador Marín Tagle, Guillermo Atria Ramírez, Víctor Jara Gumucio, Reinaldo Marín Tagle, Gustavo Díaz Humeres, Arturo Celis Venegas, Mario Silva Gana, Alberto Díaz Carrasco, José Marchant Figueroa y Exequiel Figueroa Araya.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy sábado a las 3 tendrá lugar • anunciada. Exhibirá inglesa anunciada. Exhibirá este teatro la preciosa producción de Robert Montgomery y Helen Hayes, "El amor de Vánessa". A las 6.30 y 9.45 se exhibirá, a pedido, la triunfal cinta musical "Oh, Marietta". Cantan Janette MacDonald y Nelson Eddy.

Las entradas son numeradas, y están venta desde las 10. Mañana domingo, gran matinée para mayores y menores con "Rayito de sol", de Shirley Temple. Además otra hermosa cinta. Tarde y noche, la gran producción "Chan en Londres", por el colosal actor Warner Oland y Mona Barrie.

En homenaje al cincuentenario de la Escuela de Minas de Copiapó, tendrá lugar la fiesta musical preparada por el tenor señor Lupercio Olivares, en la que cantará algunos escogidos trozos de ópera, mañana a las 11. El señor Mera, con su coro "Los Bohemios", prestará su concurso. La entrada es libre.

CHARLA DE MERCEDES PINTO.—

Hoy sábado, a las 18.30 horas, Mercedes Pinto dará su última charla, en el local del Partido Cívico Femenino, Merced 733 A.

Se invita a todas las admiradoras de esta escritora.

COMIDA EN HONOR DE LOS PROF. ARGENTINOS.—

Los señores Profesores de la Facultad de Medicina, y Médicos en general que deseen adherirse a la comida en honor de los Cirujanos Argentinos, Profesores, Arce, Ivanicevich y Prini, se les ruega inscribirse en el Departamento Comercial del Club de la Unión.

La comida se llevará a efecto hoy, a las 9 y media P. M.

VIAJEROS.—

—A San Antonio de Naltagla, don Jorge Aldunate y señora Elena Matte de Aldunate.

—A Canadá en el Sur don Raúl Valdivieso, señora Lucinda Bunster de Valdivieso e hijo.

—A Jahuel, don Ambrosio Montt, señora Marta Balmaceda de Montt y familia.

—A Viña del Mar, la señora María Izquierdo de Montes.

—A su fundo en Buin, don Emilio Valdivieso, señora Gabriela Lazcano de Valdivieso y familia.

—A Los Andes, don Alfonso Avendaño, y señora Adriana Phillips de Avendaño.

VIAJEROS VIA PANAGRA.—

De Lima: señora Cora Rickards, señor E. Livingston, señorita H. Harvey, señor Sigfred Gildemeister, señor Heriberto Gutiérrez, señora Sara de Gutiérrez.

A Buenos Aires, por el Douglas "Santa Ana", de itinerario: señor Eleodoro Matte, señor Enrique J. Siro, señor Eugene A. Maver, señor Federico Manzanares, señor Juan C. de Battista, señor Benito Esmerode, señor Alejandro Sektman, señor Iván Pérez Gomar, señor Sydney Wharin, señor Manuel Grez Eguiguren, señora Elvira Matte de Grez.

A Mendoza, por el Douglas "Santa Elena", en viaje especial: señor Carlos Ormachea, señora Cristina Ormachea, señor Juan Ormachea, señor Ricardo Matheu, señora Carlota Matheu, señorita Isabel Matheu, señor Bernardo Kaminitz, Sr. Alejandro Juli, señor Manuel Pareja, señora Jeanie Bar.

FIESTA DE LA PRIMAVERA.—

Cocktail - Party, en la residencia de S. M. Amelia I.

La Reina de la Primavera, señorita Amelia Talavera Balmaceda, recibirá esta tarde en su residencia la visita del Presidente del Bando de Piedad de Chile, el Excmo. Embajador del Perú, don Pedro de Irigoyén; al comité organizador de las la prensa, a las 19 horas.

RECEPCION.—

A la recepción ofrecida por la señorita María Luisa Velasco Onfray, en su residencia de la Avenida República, asistieron las siguientes señoritas y jóvenes:

María Velasco Onfray, Eliana García Urrutia, Nina Pérez Larraín, Olga Santa Cruz Echazarreta, Adriana Montes Huidobro, Graciela Fernández Altamirano, Oriana Valdés Priete, Mireya Ortúzar Lazcano; Enrique Fernández Huidobro, José Lira Larraín, José Bañados Lavín, Jorge Villalobos Cancino, Manuel Véliz Lecaros, Orlando Pérez Canto, Ernesto Ortúzar Cavada, Fernando Riesco Montes, Orlando y Carlos García Urrutia, Armando Ugarte Paredes, Oscar y Mario Echazarreta, Ramón Garcés Velasco, Luis Cabrera Onfray, etc., etc.

FALLECIMIENTO.—

A una avanzada edad ha fallecido en esta capital la señora Ofelia Bustos de Carrasco, vinculada a distinguidas familias de Santiago y Concepción.

Supo la señora de Carrasco hacer un culto de la virtud y de la caridad, y por eso su muerte ha sido hondamente sentida. El ejemplo de una vida consagrada al cariño de los suyos y al bien de sus semejantes, es el mejor consuelo en el dolor que ha producido esta desgracia.

Los funerales se efectuarán hoy, a las 10.30 horas, desde su casa habitación, Pedro de Valdivia 3676.

M U S I C A

ESTA TARDE SE CANTA BUTTERFLY EN EL MUNICIPAL.— MAÑANA SANSON Y DALILA, por FANNY ANITUA y RENE MAISON

Esta tarde, a las seis y en tercera función de abono, la Compañía Lírica pone en escena la popularizada y hermosa obra de Puccini, "Madame Butterfly" una de las óperas preferidas de nuestro público, por su inspiración melódica y su intenso desarrollo escénico.

El rol central de la tragedia japonesa estará a cargo de la soprano Hina Spani que, según referencias, hace una creación de la heroína pucciniana, adaptándose con justeza sus cualidades vocales a esta partitura y dándole campo para realizar una labor brillante. El papel de Pinkerton tendrá un intérprete de lujo en el tenor Mirassou, cuyas excepcionales condiciones de cantante y de actor son vastamente apreciadas por nuestro público, demostradas ya en diversas oportunidades. El barítono Dall Argine, elemento de valer del conjunto, tendrá bajo su responsabilidad el rol del Cónsul, uniendo sus merecimientos al éxito indiscutible que alcanzará esta tercera ópera de la actual temporada.

Además secundarán a las primeras partes la contralto María Valle en Susuki, el tenor Tagliavini, Isabel Monreal, el bajo Sargenti, estando la concertación del espectáculo y la dirección de orquesta bajo la batuta del maestro De Angelis.

Mañana en la tarde se estrenará "Sanson y Dalila", la obra del gran compositor francés Saint-Saens y que servirá para presentación del tenor francés René Maison que llega hoy por avión, de la contralto Fanny Anitua y del bajo Gaudio Mansueto.

EL MAESTRO ITURBI

Por un inconveniente de última hora, el pianista Iturbi, que debió llegar hoy a Santiago, no será nuestro huésped hasta el próximo lunes.

El eminente músico español viene de los Estados Unidos donde obtuvo grandes éxitos como director de orquesta.

MANIFESTACION EN EL CLUB DE SETIEMBRE.—

El Director del Club de Setiembre, don Rafael Vives, ofreció en el día de ayer una manifestación en los comedores del Club, con motivo del ingreso de nuevos socios, y la nueva vida que se ha dado a la institución.

La manifestación se desarrolló en medio de un ambiente de simpatía y cordialidad, y dió ocasión para que las personas concurrentes pudieran apreciar la nueva situación en que el Club de Setiembre se ha colocado, el grado de progreso que va alcanzando, y la buena organización que ya tiene.

Al final del almuerzo ofreció la manifestación en oportunas frases el señor Vives; haciendo uso de la palabra, a continuación, en forma que mereció calurosos aplausos, los señores Ladislao Errázuriz, Absalón Valencia y Samuel Guzmán García.

Asistieron los señores:

Rafael Vives, Ladislao Errázuri, Julio Bustamante, Absalón Valencia, Samuel Guzmán García, Francisco Echeñique, Ignacio Valdivieso Solar, Benjamín Gómez Herrera, Gustavo Cano P., Roberto Garretón, Francisco Rojas Huneeus, Eduardo Matte. G., Guillermo Amunátegui, Roberto Aguirre L., Hermógenes Ugarte, Ricardo González Cortés, Onofre Lillo, Carlos Molina, Jorge Zamudio F.

Excusaron su inasistencia, los señores: Alberto Vial Infante, Fernando Freire, Aníbal Oliva.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor Herbert Matthaci Yriberry y de la señora María Cristina Cariola de Matthaci.

—Ha nacido una hijita del señor Oscar Peluchonneau y de la señora Violeta Cádiz de Peluchonneau.

MATRIMONIO INFANTE DUEÑAS–AMUNATEGUI JOHNSON. —

Hoy será bendecido el matrimonio de la señorita Rebeca Amunátegui Johnson, con el señor César Infante Dueñas.

Serán padrinos del novio, don Oscar Infante Dueñas, y la señora Pastora Dueñas de Infante; y de la novia, don Luis Amunátegui Reyes, y señora Josefina Johnson de Amunátegui.

Testigos de la ceremonia religiosa, los señores Luis Infante Gana y Eduardo Santa María Elizalde; por el novio, Domingo Amunátegui Solar y Alfredo Johnson Gana; de la novia, en el civil, serán testigos los señores David Rodríguez Dueñas y Miguel Infante D., por el novio; Enrique Amunátegui Johnson y Raúl Amunátegui Johnson, por la novia.

MANIFESTACION A DON RAUL COUSIÑO.—

La Colectividad Suiza festejará hoy, a las 21 horas, en su local, Arturo Prat 131, al Cónsul General de Chile en Suiza, don Raúl Cousiño Ta'avera, que en breve se dirigirá a asumir su cargo.



BAQUEDANO

Especial y noche. Exito de la hermosa película hispana

EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA,
versión cinematográfica de la celebrada novela de A. Insúa (para mayores).

Martes 17. Estreno de la maravilla pasional por CLIVE BROOK: "AMORES DE UN DICTADOR".

CARRERA

Matinée, a las 3. Función popular a $ 2.40: LA CANCION DEL ADIOS (para mayores y menores). Especial y noche. La maravilla musical Columbia, por GRACE MOORE:

QUIEREME SIEMPRE
(para mayores). Intermedio musical por la Orquesta Vienesa.

COMEDIA

Especial y noche. Platea $ 3.40. Metro Goldwyn Mayer presenta la estupenda superproducción

¡OH, MARIETTA!
film opereta de gran fastuosidad, por JEANTTE MACDONALD (para mayores).

POLITEAMA

Especial y noche. Triunfales exhibiciones de la película argentina, por LIBERTAD LAMARQUE:

EL ALMA DEL BANDONEON
(para mayores).

Mañana, vermouth y noche: EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA y variedades Cuarteto Aguirre.

COLISEO

Compañía Nacional de Revistas. Vermouth 6.30 y noche 9.40: 1.o La revista de gran comicidad:

COLO-PICHO-CALUGA;
2.o Estreno de la hermosa revista musical, original del maestro Martínez Serrano: LA CIUDAD DE LAS SONRISAS. Localidades numeradas en venta todo el día. Teléfono 84545.

ESMERALDA

Especial y noche. Triunfales exhibiciones de la película argentina por LIBERTAD LAMARQUE:

EL ALMA DEL BADONEON
(para mayores).

Mañana, vermouth y noche: Debut del notable conjunto JAZZ, y la cantante de la orquesta BUDDY DAY Y SU voz de oro: Dixie Moore.

ITALIA

Especial y noche. Triunfales exhibiciones de la película argentina por LIBERTAD LAMARQUE:

EL ALMA DEL BADONEON
(para mayores).

O'HIGGINS

Especial y noche. Debut y única presentación de la Compañía de Teatro Tradicionalista, con el estreno de la sensacional obra del teatro chileno:

JOAQUIN MURIETA,
las aventuras del célebre caudillo chileno en California. Original de Antonio Acevedo Hernández.

NOVEDADES

Especial y noche. Doble función sensacional:

EL ALMA DEL BADONEON
película musical argentina, por LIBERTAD LAMARQUE (para mayores) y 3.a función de la serie LA APARICION SINIESTRA (para menores).

NACIONAL

Especial y noche. Doble programa sensacional. LIBERTAD LAMARQUE en

EL ALMA DEL BADONEON
(para mayores) y EL HOMBRE CONTRA LA MUJER, drama policial por JACK HOLT (para mayores).

SETIEMBRE

Especial y noche. La maravillosa super producción pasional R. K. O., del programa Max Glucksmann:

CORAZONES en RUINAS,
por KATHERINE HEPBURN y CHARLES BOYER (para mayores; no recomendable para señoritas).

BRASIL

Especial y noche. La sensacional película dramática

MISTERIO en la NIEBLA,
por BETTY DAVIS (para mayores; no recomendable para señoritas).

RIALTO

Especial y noche. La maravillosa superproducción pasional

CORAZONES en RUINAS,
por KATHERINE HEPBURN y CHARLES BOYER (para mayores; no recomendable para señoritas).

TRES ORQUESTAS en el ESCENARIO DEL TEATRO LA COMEDIA

CUARENTA NUMEROS INDIVIDUALES.— LA RADIO-TEATRAL DEL LUNES

Por la demanda de localidades en la boletería de La Comedia, se aprecian el entusiasmo y la curiosidad que ha despertado el novedoso espectáculo de radioteatral que hará su única presentación en el escenario de dicho teatro el lunes próximo en ambas funciones.

Sin lugar a dudas, la atracción principal está en la novedad que significa la presencia de tres orquestas que actuarán en la escena de Broadcasting. Son ellas, la Jazz de Buddy Day y su cantante Dixie Moore, vedette francesa que hará su primera presentación en Chile: la orquesta de Las Damas Vienesas y el trío que componen los profesores Lederman, Cerutti y Vidal.

Manuel Rodríguez interpretará en esta función los últimos tangos aún no oídos en Chile.

Un conjunto de quince chicas de bataclán moderno, constituirán la novedad alegre y liviana de este espectáculo llamado a constituir una verdadera sensación.

La presencia en el escenario de elementos de prestigio, como Olga Chassin, Sonia Westoff, Kery Kelfer, Julio Cordero y Bahamondes, será sin duda objeto de especial interés, pues nunca habían actuado públicamente, sino su popularidad está basada en su actuación a través de los micrófonos.

Los trucos y medios de que necesita valerse la Radio para producir todos sus efectos precisos y eficaces será apreciado en sus detalles en la interpretación de una comedia breve.

"MARIHUANA PA FUMAR", SE ESTRENA HOY EN LAS REVISTAS del BALMACEDA

Hoy, en vermouth y noche, la Compañía Revisteril del Teatro Balmaceda, hace un cambio de programa de importancia, el estreno de la nueva revista de temas folklóricos latino-americanos "Marihuana pa fumar", original de los mismos autores de "México de mis Amores", letra de Enrique Venturino y música seleccionada por el maesto Roberto Retes.

Dicho estreno está destinado a gustar ampliamente al público por la pericia técnica que tales autores han demostrado en otras obras y por que sus cuadros cómicos han sido confiados a la interpretación de Eugenio Retes, Orlando Castillo e Ignacio Mateos, quienes forman un trío humorístico que es aplaudido por el público. La obra presenta el espectacular baile criollo mexicano "Chapanecas", interpretado por Rosita Hidalgo y su cuerpo de bailarinas. Gioconda Cappa canta la canción de "La Marihuana", secundada por Pilar Serra, Teresa Molina y Gloria Lecaros.

"Marihuana pa fumar", en su diversidad de matices, además presenta cuadros típicos de Chile, Argentina y Colombia, destinados a agradar al público.

Carmencita y Juanito Sam Brown, estrenan nuevas fantasías bailables de su repertorio de jazz americano, complementando la obra en forma simpática.

Ambas representaciones de hoy son precedidas por cine sonoro.

EL DEBUT DEL CIRCO BROADWAY FUE ANOCHE TODO UN EXITO

HOY DEBUTAN LAS FIERAS

Una gran concurrencia fué anoche al debut del Circo Broadway, que se ha instalado en un cómodo local en la primera cuadra de la Avenida Vicuña Mackenna.

Fueron bastante aplaudidos los trabajos que ejecutaron los trapecistas, que hicieron pruebas de emoción, el excéntrico musical, el tony Chalupa y Miguelín y los números de la zebra misteriosa.

Para la función de esta noche, se anuncia el debut de las fieras que anoche no fueron exhibidas.

Otros números deberán presentarse también hoy.

La Empresa encarga avisar que las entradas se ponen en venta desde temprano.

LA REVISTA MUSICAL "CIUDAD DE LAS SONRISAS", se ESTRENA EN AMBAS FUNCIONES DEL COLISEO

Después de cuidadosos ensayos se estrenará hoy en el Teatro Coliseo la revista musical y espectacular que firma Martínez Serrano, titulada: "Ciudad de las Sonrisas".

Se trata de una revista en que la dirección artística de la Compañía se ha esmerado para presentarla como la más sobresaliente de la temporada y para ello se han confeccionado nuevas decoraciones y nuevos vestuarios.

"Ciudad de las Sonrisas" tiene motivos cómicos y musicales bien escogidos, mostrándonos al través de sus cuadros los diversos aspectos de las sonrisas. En la "Sonrisa del Arrabal" tienen buena actuación Elena Puelma, Pepe Rojas, Alberto Mery, todos en papeles de gran comicidad. "La Sonrisa de la Trilla" es un cuadro en que intervienen con acierto los cantantes Elsita Vecksey y Arturo Gozálvez.

"Ciudad de las Sonrisas" va en ambas funciones precedida de la revista cómica de Alberto Mery titulada "Colo-Picho-Caluga".

FESTIVALES EN HONOR DE LOS HERMANOS CONTRERAS

Los hermanos Josefina y Alberto Contreras, a quienes el público ha dispensado una franca acogida en sus actuaciones, serán homenajeados el martes en el Teatro Coliseo, para lo cual se prepara un programa triple.

Además del estreno de una revista el programa estará completado con un selecto programa de variedades, en el que participarán conocidos artistas.

"EL LLANTO DE ARAUCO", SE REPONE EL LUNES

En ocasión de las próximas Fiestas Patrias, la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda, prepara una selección de las mejores revistas de estilo nacionalista, y que han obtenido éxitos en representaciones anteriores.

El lunes 16 próximo, se repone "El Llanto de Arauco"; el 17, "Lucía, usted es mi tipo"; el 18, "Su hachita que afilar", reservándose para el 19, la parodia del film "El Tango en Broadway", "La Cueca en Broadway", original de Eugenio Retes.

EL PROVIDENCIA CELEBRA SU 2.o ANIVERSARIO

Los caracteres de un acontecimiento tendrá la velada con que esta noche subrayará la empresa del Teatro Providencia su segundo año de eficaces actividades.

Este acto, que tendrá por objeto primordial agradecer al público la constante y valiosa cooperación prestada al Providencia, estará sustentado por un programa doble de singular atracción, en el que figuran números artísticos de primer orden y una notable y grandiosa primicia cinematográfica, el último triunfo de Grace Moore, "Quiéreme siempre", aprobada para mayores y menores.

La empresa de este teatro saluda en esta fecha a las distinguidas familias de Providencia y Los Leones, a quienes ha tenido el agrado de atender, durante dos años, en la mejor forma que le ha sido posible.

HOY ESTRENA LUCHO CORDOBA "CUANDO EL MARIDO LLEGA"

Como todos los sábados, sube a escena un nuevo estreno teatral en el Santiago, esta tarde.

La aplaudida compañía de Lucho Córdoba presentará en la primera parte del programa una primicia del autor nacional, señor Valenzuela Aris, titulada "Cuando el marido llega", divertido enredo cómico que seguro obtendrá un franco éxito.

En la parte cinematográfica del espectáculo se mantiene la gran producción Fox de Kurt Gallian, "Marie Galante".

"NO SE HAN PRODUCIDO ACTOS QUE SIGNIFIQUEN VULNERACION DE LA LIBERTAD DE PRENSA",

dice el Instituto de Periodistas al acordar no pronunciarse sobre los denuncios de "La Hora"

Ayer celebró sesión ordinaria el directorio del Instituto de Periodistas de esta ciudad y después de estudiar diversos asuntos de orden interno, se promovió un debate acerca de los denuncios que el diario "La Hora" ha hecho sobre posibles presiones gubernativas destinadas a cambiar los rumbos ideológicos de ese diario o a impedir su publicación.

Se analizó minuciosamente la situación producida en torno de tales denuncias y diversos miembros del directorio dieron extensos detalles para explicar el alcance de las gestiones que se atribuyen a determinadas personas.

Después de un largo debate, el directorio estimó conveniente no pronunciarse en atención a que hasta ahora no se han producido actos concretos que signifiquen vulneración de la libertad de prensa.

La actitud del Instituto de Periodistas ha sido elogiosamente comentada en todos los círculos, pues ella indica que ese organismo ha estimado que no procede intervenir en una cuestión de carácter netamente interna, ya que las dificultades en que se ha visto envuelto el diario "La Hora" han tenido su origen en desavenencias entre socios de la empresa.

Que no se designen peritos para apreciar la moralidad de obras o folletos requisados

La Corte Suprema, reunida en Tribunal Pleno, para tratar acerca de la campaña emprendida por los Tribunales de Justicia, a fin de reprimir la pornografía, tomó los siguientes acuerdos:

1.— Representar a los señores jueces la conveniencia de evitar la designación de peritos para apreciar la moralidad de las obras, folletos, figuras o estampas a que se extienda la investigación, toda vez que incumbe al juez el deber de tener un claro criterio propio para apreciar lo que es contrario o está reñido con la moral o las buenas costumbres;

2.— Transcribir al Ministro de Instrucción el informe del señor juez don Arturo Zavala que indica comprometido en uno de los procesos a don Guillermo Chávez Utreras, Director de la Escuela de la Cárcel Pública de esta ciudad, y transcribir, asimismo, el presente acuerdo a los señores jueces del crimen de este departamento;

3.o— Deja constancia de que los señores Ministros Hermosilla y Ríos, aceptan el acuerdo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 246 y ... del Código de Procedimiento Penal, el primero de los cuales prescribe que "el juez oirá el dictamen de peritos" ... que para apreciar algún hecho o circunstancia importante fueren necesarios o convenientes conocimientos especiales de alguna ciencia, arte u oficio" y el segundo que "puede cada parte nombrar a su costa un perito que se asocie al designado por el juez".

Los mismos señores Ministros estiman que la recomendación precedentemente acordada por el Tribunal, debe ampliarse en el sentido de que el juez, en lo posible, examine también por sí mismo las obras antes de ser recogidas, en especial cuando se trate de casos de manifiesta inmoralidad.

Alza de derechos de Aduana a la internación de ampolletas

El el siguiente es el texto de la ley que alzó los derechos de aduana a las ampolletas:

"Artículo 1.o— Modifícase la Partida 1400 de la Ley Arancelaria en la siguiente forma:

Partida 1400 A. Bombillas incandescentes para el alumbrado eléctrico, para adorno o para calefacción y para tensiones de 100 a 250 volts, con rosca Edison normal, K. B. $ 3.

Partida 1400 B. Bombillas incandescentes para alumbrado eléctrico para adorno o para calefacción, no especificadas en la partida anterior, K. B. $ 0...

Artículo 2.o— El Presidente de la República, previo informe de la Dirección de Servicios Eléctricos, reducirá o suspenderá los aranceles indicados en el artículo anterior, cuando la producción de bombillas eléctricas o su calidad no satisfagan las necesidades del consumo, o el precio sea exageradamente alto.

Artículo 3.o— La Dirección de Servicios Eléctricos podrá someter a prueba la calidad de las ampolletas que se importen y sus informes quedarán a disposición del público consumidor y de las fábricas nacionales. Las pruebas se harán a costa del que las solicite y de los importadores. Lo mismo podrá hacerse con las bombillas nacionales.

Artículo 4.o— El alza de derechos de internación acordada por la presente ley, regirá por el plazo de ocho años, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo segundo.

Artículo 5.o— Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

ARTURO ALESSANDRI.— Gustavo Ross.

Examen médico de vigilantes de prisiones

El Ministerio del Interior, por decreto de ayer, estableció que las comisiones médicas de carabineros efectuarán el examen médico de rigor del personal de Vigilantes de Prisiones que solicite el beneficio de retiro por imposibilidad física o invalidez y en los demás casos en que sea procedente conforme a la ...

DATOS HIPICOS, por RELINCHO

El Dieciocho se avecina
con su programa de marras:
cuecas, desfiles y farras...
Y para quedar sin niente,
carreras del 15 al 20.

¡Pobres bolsillos, pobre gratificación fiscal y pobres sastres, zapateros y demás ingredientes del presupuesto doméstico!!

La celebración del Aniversario Patrio crea tal cúmulo de dificultades financieras, que RELINCHO se ha sentido obligado para buscar datos superarchicorcho, como los CIGARRILLOS DERBY, a fin de que sus admiradores salgan bien parados, después de la semana de Dolores..., o tengan con qué pagar la multa por haber oficiado con demasiado celo en los altares de Baco.

Sus datos para el HIPODROMO CHILE, son: TRANCAZO y COPERNICO, y para el CLUB HIPICO: EL PELAO, PENSADOR y FADISEA

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88763. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: Marihuana para fumar.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléf. 84545. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: Colo, picho, caluga y La ciudad de las sonrisas.

O'HIGGINS. — San Pablo esq. Cumming.— Teléf. 86929. Cía. Acevedo Hernández. — Vermouth y noche: Joaquín Murieta.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Matinée: Oh, Marietta; Vermouth y noche: Corazones en ruinas.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 225, (Matadero). — Matinée: Atrapándolos vivos; Vermouth y noche: La vida nocturna de las dioses y Ojo por ojo.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 186, Sta. Elena.— Vermouth y noche: Chang en Londres y Ojo por ojo.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. El alma del Bandoneón.

Avda. MATTA. — Av. Matta 618. — Teléfono 122, (Matadero). Matinée: Cleopatra y Este y Oeste; Vermouth y noche: Tango en Broadway y Ahora y siempre.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: El negro que tenía el alma blanca.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. —Teléfono 60985.— Vermouth y noche: El crimen del casino.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Misterio en la niebla.

CAPITOL.— Independencia 224 Teléfono 89581.— Vermouth y noche: Por unos ojos negros y El misterio del transatlántico.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151. — Teléf. 86685. Quiéreme siempre.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946 — Matinée: Por unos ojos negro; Vermouth y noche: Quiéremes siempre.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743.— Teléfono 65020. — Matinée: El amor de Vanessa; Vermouth y noche: Oh, Marietta.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Oh, Marietta.

CHILE. — Recoleta 2104. — Teléfono 60728. Vermouth y noche: Aguilas humanas.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92-47. — Baboona y Variedades.

DELICIAS.— San Alfonso 17 —Teléfono 88670 — Vermouth y noche: Cía. de Revistas y Justicia del cielo.

10 DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Oh, Marietta y El rey de las nubes

DIECIOCHO.— Dieciocho 14.— Teléfono 83778. Vermouth y noche: La pequeña coronela.

ESMERALDA. — San Diego 1095. — Teléfono 87430. — El alma del Bandoneón.

EXCELSIOR. — Independencia 1070.— Teléfono 60776. — Quiero un hombre y Mundos individuales.

IMPERIAL. — San Diego 344.— Teléf. 89-R. 2. (Mat.)— El vuelo del halcón y El valle del infierno.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Matinée: Contra el imperio del crimen; Vermouth y noche: La edad de la inocencia.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188 — La aparición siniestra, 1.a y Contraespionaje.

INDEPENDENCIA.— Independencia 379.— Teléfono 62702. — Corazones en ruinas.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. Vermouth y noche: Chang en Londres

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avda. Italia. — Teléf. 41883.— El alma del Bandoneón.

LATORRE. — Delicias 3732. Teléfono 89307. — Vermouth: Tres amores y Ojo por ojo. Noche: Festival, cine y variedades.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 63484. — Por unos ojos negros y La aparición siniestra, 2.a

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989 — El crimen del casino..

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 68568. — El alma del Bandoneón y El hombre contra la mujer.

NOVEDADES. — G. Korner esq. Portales. — Teléf. 65290.— El alma del Bandoneón y La aparición siniestra, 3.a

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. — Teléfono 63810. — Matinée: Oh, Marietta; Vermouth y noche: Chang en Londres.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — El alma del Bandoneón.

PRINCIPAL. — Ahumada 162 — Teléfono 63070. — Matinée: La noche nupcial; Vermouth y noche: La pequeña coronela.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364. — Vermouth: Cuando el diablo asoma; Noche: Aniversario del teatro: Quiéremes siempre, Orquesta, Damas vienesas, Variedades, etc.

REAL.— Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Matinée: Caravana del amor; Vermouth y noche: Carnavalesca.

RECOLETA.— Recoleta 597.— Teléfono 63874. Vermouth y noche: La aparición siniestra, 2.a y Por unos ojos negros.

REPUBLICA. — Avda. República 239. — Teléfono 83019. — Justicia del cielo

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 4100... Corazones en ruinas.

ROGELIO UGARTE. — ... 390.— Sta. Elena 125-R ... La aparición siniestra y El enemigo público, N.o 1.

SAN MIGUEL. — Av. Central 1202. — Teléfono 6616... El lobo humano y La aparición siniestra.

SANTIAGO. — Merced ... —Teléfono 83838. — Matinée: Serenata de amor; Vermouth y noche: María galante y Cuando llega el marido.

SELECTA. — Chacabuco ... Teléfono 89394. Vermouth y noche: La aparición siniestra y El lobo humano.

SETIEMBRE. — D... 404. — Teléfono 8040... Corazones en ruinas.

SPLENDID. — Huérfanos 1048. — Teléfono 8581... Matinée, vermouth y noche: David Copperfield

"CUALQUIER INTENTO CONTRA LA S.D.N. SERIA UN ATAQUE CONTRA NUESTRA SEGURIDAD"

DECLARO PIERRE LAVAL EN SU DISCURSO ANTE LA ASAMBLEA DE LA LIGA, QUE ERA ESPERADO CON TANTO INTERES. — MANIFESTO QUE LA POLITICA INTERNACIONAL DE FRANCIA GIRABA ENTERA ALREDEDOR DE LA SDN, Y QUE SU PAIS ESTABA FIRMEMENTE RESUELTO A DEFENDERLA

COMPARO EXTRAÑADO LA ACTITUD PACIFISTA DE MUSSOLINI CUANDO SE CONCLUYERON LOS ACUERDOS DE STRESA, CON SU RESOLUCION ACTUAL

GINEBRA, 13.— (U. P.) He aquí el texto del discurso de Laval:

"En tan grave debate, en que cada cual debe asumir su propia responsabilidad, estoy en la obligación de hacer oír la voz de mi país. Ya he hablado ante el Consejo de la SDN., creo haberlo hecho con claridad.

"Francia es fiel al Pacto; no puede ella esquivar sus obligaciones. La SDN. nació del sufrimiento de la Humanidad; y fué erigida sobre ruinas; fué concebida con el fin de impedir la repetición de la guerra.

"La adhesión sin reservas que le hemos acordado fué, a la vez entusiasta, y se basó en la reflexión. Colocamos nuestra esperanza en la cooperación de todos los pueblos, en orden a la realización de nuestro ideal de paz. Hubo instantes difíciles en los cuales hemos pasado en Ginebra amargos momentos de decepción; y sin embargo, jamás ha aminorado nuestra fe. Con una perseverancia que jamás dificultad alguna logró desanimar, los representantes de Francia dedicaron constantemente sus esfuerzos a fomentar la autoridad moral de la más alta institución internacional. Deseaban y desean aún hacerla más fuerte, proporcionarle medios de acción.

"Desde el protocolo de 1924 a la Conferencia para la reducción y limitación de los armamentos, han sostenido con el mismo fervor la doctrina de la seguridad colectiva. Esta doctrina es, y seguirá siendo, la de Francia. El Pacto de SDN. continúa siendo nuestro derecho internacional. ¿Cómo podríamos permitir que esa ley se debilitase? Eso sería renegar de nuestro ideal, y todos nuestros intereses se oponen a ello.

Texto íntegro del discurso del Premier francés

"La política de Francia se basa por completo en la SDN.; todos nuestros acuerdos con nuestras potencias amigas y aliadas pasan a través de Ginebra, o terminan allí. Basta mencionar los Tratados de Locarno nuestros acuerdos con la Peq. Entente, el Pacto Franco-Ruso, o los Acuerdos de Roma. Cualquier intento contra la Institución de Ginebra sería un atentado contra nuestra propia seguridad.

"Al afirmar nuestra fidelidad al Pacto, renuevo y confirmo la declaración que han hecho desde esta tribuna todos los representantes de nuestro país. Si fuese necesario, en las actuales circunstancias, no debiera causar sorpresa.

"En un discurso inspirado en una gran elevación de ideas, en que volvían a descubrirse la tradición liberal y la universal comprensión de Inglaterra, Sir Samuel Hoare nos dijo anteayer que el Reino Unido estaba resuelto a adherir, sin reservas, al sistema de seguridad colectiva. Afirmó que esta determinación era, y seguiría siendo el principio básico de la política internacional de Gran Bretaña.

"Ningún país recibió tales palabras del Ministro de Relaciones de Gran Bretaña con mayor satisfacción que Francia: ningún país puede mejor que Francia apreciar el alcance y significado de tal compromiso. La solidaridad en las responsabilidades de todo orden, en cualesquiera circunstancias de tiempo o de lugar, que implica para el futuro tal declaración, marca época en la historia de la SDN. Yo me congratulo con mi país, que comprenda ampliamente la necesidad de la estrecha colaboración con G. Bretaña para defensa de la paz y salvaguardia de la Europa.

"Ya el 3 de febrero, en Londres, nuestros dos Gobiernos trazaron juntos un programa lleno de esperanzas. El mundo recibió con gozo, con verdadero entusiasmo, las noticias sobre el particular. Pero han surgido obstáculos que han impedido su realización. Yo había soñado un hermoso sueño; ¿estaba acaso a punto de realizarse? Hablo a nombre de un país que no le teme a la guerra; que la odia; de un país que se propone ser siempre fuerte, que está dotado de las más eminentes virtudes militares, pero animado, al mismo tiempo, de un fiero deseo de paz. No albergamos prejuicio alguno contra ningún país; deseamos la paz para todos, con la colaboración de todos.

"No deja de embargarme la emoción al evocar hoy, después de haber firmado los acuerdos de Roma, la disputa que tanto gravita sobre nuestra Asamblea. El 7 de enero, Mussolini y yo, no sólo por el interés de nuestros dos países, sino también por la paz de Europa, arreglamos definitivamente todo lo que pudiese separarnos. Dando su pleno valor a la amistad franco-italiana, no omití detalle alguno a fin de evitar cualquier prejuicio sobre la nueva política felizmente iniciada entre Francia e Italia. Junto con los delegados británicos en Stresa, encontramos al jefe del Gobierno italiano animado del mismo deseo de servir la causa de la paz. Sé que está dispuesto a perseverar en dicha colaboración. Basta decir que estoy ligado al mantenimiento de dicha solidaridad por el interés mismo de la comunidad europea y de la paz general. Yo no he omitido esfuerzos en favor de la conciliación. Todos nosotros tenemos igual determinación en pro del entendimiento, y tengo nuevamente la satisfacción, en el supremo intento que está haciendo el Consejo, de estar cumpliendo simultáneamente mi deber como miembro de la SDN. y el que me dicta la amistad.

"Mantengo la esperanza de que el Consejo podrá pronto cumplir su deber de conciliación. Indudablemente, la tarea es difícil, pero persisto en creer que no es desesperada. En la Comisión de los Cinco estamos estudiando toda proposición capaz de satisfacer las legítimas aspiraciones de Italia, a la medida compatible con el respeto de la soberanía de otro de los miembros de la SDN. Debe quedar en claro que no existe desacuerdo alguno entre Francia y Gran Bretaña en la búsqueda eficaz de esta solución pacífica. Hemos encontrado este año dificultades que parecían insuperables; la hemos arreglado. Y porque la cuestión del Sarre y la disputa húngaro-yugoeslava eran problemas europeos, ¿debemos sacar por consecuencia que era más fácil solucionarlas? Ayer obtuvimos un éxito; ¿fracasaremos mañana? En ese caso, la nueva situación aún más urgente para todos nosotros, requerirá nuestro examen. Todos nosotros nos hallamos ligados, por la solidaridad que nos fija nuestro deber; nuestras obligaciones se hallan inscritas en el Pacto. Francia no esquivará su cumplimiento".

EL DISCURSO DE LAVAL PONE A ITALIA EN GRAVE DILEMA

¿Debe seguir adelante sus preparativos para la guerra, a riesgo de desencadenar otra conflagración europea, o estudiar algunas de las proposiciones adelantadas?

MAS PARECE QUE MUSSOLINI SEGUIRA SIEMPRE ADELANTE

Opiniones que han merecido los discursos de Pierre Laval, Sir Samuel Hoare y Cordell Hull

ROMA, 13.—(U. P.)—El discurso pronunciado hoy por el Premier Laval en el seno de la Asamblea de la Liga de las Naciones pone a Italia francamente en un serio dilema. En efecto, debe decidir si resuelve continuar con sus planes en el Africa Oriental, a riesgo de desencadenar una guerra europea, o, por la primera vez, estudiar alguna transacción que dé a Italia una posición dominante en Etiopía.

Personas autorizadas aquí creen que Mussolini seguirá adelante con sus proyectos, aun en el caso que ellos significaran la resistencia a las sanciones económicas y financieras, y hasta las militares, que fueran aplicadas posteriormente.

ROMA, 13.—(U. P.)—La declaración dada anoche por el Secretario de Estado norteamericano, Cordell Hull, en la que hacía un llamado a los firmantes del Pacto anti-guerrero Kellogg-Briand, ha dejado inconmovible a la opinión pública de Italia.

La actitud de Italia respecto del Pacto en referencia quedó esclarecida semioficialmente hace tres semanas, a saber: primero, que es inaplicable en el caso ítalo-etiope, que es un asunto meramente de carácter colonial y que debe continuar siendo considerado como tal, y segundo, que Etiopía ha violado todos los tratados y acuerdos en los últimos cuarenta años, y que Italia no puede limitar ni dejar que nadie le limite sus legítimos derechos de defensa.

ROMA, 13.—(U. P.)— Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores, hablando con la United Press esta noche, declaró que la invocación del Pacto Kellogg-Briand por parte del Secretario de Estado norteamericano, Mr. Cordell Hull, había creado una mala impresión en los círculos de Italia, porque la declaración de Hull ha sido interpretada en muchos países una actitud abierta a favor de la política de la SDN. con respecto al diferendo ítalo-etiope.

El vocero agregó que habría sido preferible que Hull hubiera hablado en términos generales en lugar de haber expresado puntos de vista en una forma semi comprometedora, en vista de que Estados Unidos no pertenece a la institución de Ginebra. Declaró, además, que el Gobierno italiano tiene poca fe en la capacidad de la subcomisión para encontrar un arreglo que sea del agrado de Italia y recalcó que cualquier proyecto de arreglo que tuviera por base la buena fe de Etiopía, sería inmediatamente rechazado, porque Italia ya contaba con una larga y amarga experiencia en sus relaciones con aquel país, y sabía que poco o nada de confianza se podía depositar en Etiopía.

Agregó que el Gobierno de Italia expondrá sus opiniones sobre los trabajos en Ginebra tan pronto como la Comisión de Conciliación de las cinco potencias presentase el informe de sus labores.

LONDRES, 13.— Mr. Herbert Morrison, uno de los miembros más prominentes de la oposición laborista, hablando en Fulham, declaró que el discurso pronunciado por Sir Samuel Hoare en Ginebra, tanto en su conjunto como en todos sus detalles, era acreedor al apoyo unánime de la opinión pública británica.— (British Wireless News).

MADRID, 13 (U. P.)— Los representantes de España en Ginebra comunicaron a esta capital el texto del discurso del Premier francés, Laval, en la Asamblea de la Liga de las Naciones, y su llegada coincidió con la reunión que celebraba el Gabinete, el cual lo estudió detenidamente en el acto.

Este discurso ha sido motivo para que el Gobierno haga un amplio estudio de los problemas actuales que encierra la política internacional.

PARIS, 13 (U. P.)— Los círculos oficiales y parlamentarios se han congratulado del discurso que pronunció el Premier Laval en Ginebra, y han llegado a la convicción de que esta alocución de Laval facilitará el esfuerzo de conciliación, pues muestra inequívocamente que Francia está detrás de la Liga de las Naciones y que no burlará las obligaciones que tiene.

En general se interpreta el discurso de Laval como que significó una advertencia de que Francia apoyará a la Liga en contra del agresor, mediante la aplicación del Artículo XVI del Pacto de la Liga, en el cual se especifican las sanciones contra el país agresor.

Francia resuelta a sacrificar...

(DE LA 1.a PAG.)

LA PAZ PARA TODOS

"Francia quiere la paz para todos, por medio de la colaboración de todos", continuó.

Recordó la firma de los acuerdos de Stresa, cuando Mussolini indicó su disposición de servir a la paz. "El precio en que aquilato tal solidaridad, es la paz general", dijo el Premier.

Luego expresó que el Consejo de la SDN y la Comisión de Conciliación de los Cinco no habían escatimado esfuerzo alguno para llegar a una solución pacífica en la disputa ítalo-etiope, la cual tuviera en cuenta las aspiraciones legítimas de Italia.

El estadista francés terminó con lo que se interpretó como una indicación de que Francia no echará pie atrás en el caso de que la SDN aplique las sanciones, si ello fuera necesario, y declaró finalmente:

FRANCIA NO TEME LA GUERRA

"Habló en nombre de una nación que no teme la guerra, pero que la odia, de una nación que quiere permanecer fuerte, de un país que tiene las más altas virtudes militares y que está animado de un ferviente deseo de paz. No tenemos ninguna animosidad contra nadie que desee la paz para todos, y la colaboración de todos".

Laval habló solamente diez minutos, pero lo hizo en forma sumamente vigorosa.

Inmediatamente después de haber concluído su discurso el Premier francés, Sir Samuel Hoare, se dirigió hacia el aeropuerto, y a las 10.15 partió hacia Londres, por avión, llegando a su destino a las 17.0 horas.

Mr. Tewater, el representante de Sud Africa, previno a Italia y a todas las razas blancas de Europa en general, que "la memoria de la Africa Negra, nunca olvida y jamás perdona, ni el daño ni la injusticia".

Predijo para el futuro el desarrollo de una Africa Negra armada, la cual podría algún día alzarse para derrocar a sus conquistadores blancos.

CHILE Y LA S. D. N.

"Chile ha ofrecido su más entusiasta adhesión a los principios de la SDN. desde el momento en que comenzó sus labores", dijo Manuel Rivas Vicuña, en nombre de su país.

Evitó hacer referencia a la disputa ítalo-etiope, y se concentró principalmente en el éxito de las negociaciones de paz que se hacen actualmente en Buenos Aires. Agregó:

"Cumpliendo su deber como miembro de la SDN, y frente a las dificultades que tal solución encontró a su paso, mi Gobierno tomó la iniciativa que todo el mundo conoce bien, a fin de terminar con la guerra del Chaco, y encontrar los medios de obtener la solución dentro del marco de la SDN. Así, le fué posible anunciar, juntamente con la República Argentina, en marzo último, los rodeos diplomáticos que ambas naciones, unidas por una larga tradición e idénticas aspiraciones nobles, propusieron a los beligerantes junto con las naciones limítrofes y Estados Unidos".

Rivas Vicuña dijo que la SDN merecía el triunfo de tales sondeos diplomáticos.

"Hay quien pueda criticar el trabajo de la SDN", dijo, "pero podemos esperar, con calma, el juicio imparcial de la historia, la cual sabrá apreciar todo lo obtenido por medios tan débiles e incompletos".

También recordó que Chile formaba parte de la Comisión de los Trece, que trata de reforzar el Pacto.

"Hemos llegado a la convicción de que la experiencia ha demostrado que sería bueno llevar a cabo la revisión del Pacto, a fin de que sus disposiciones correspondan más íntegramente a las esperanzas que la opinión pública ha colocado en la SDN... Quiero manifestar el deseo de que la colaboración de la América Latina se haga más vigorosa y más fructífera, y sobre este punto, tengo intenciones de formular varias sugestiones a la Comisión Política".

SE POSTERGA LA DISCUSION DEL CHACO

La Comisión Política de la Asamblea, decidió postergar la discusión de la terminación de la guerra del Chaco, y de las negociaciones de paz de Buenos Aires, en parte, se supone, porque ciertos diplomáticos han recibido noticias desfavorables de Sud América, referentes al asunto.

La Comisión creó una subcomisión, incluyendo a Chile en ella, para estudiar el problema de encontrar nuevos hogares para albergar a los miles de refugiados políticos de Alemania y otros países, quienes actualmente no tienen patria. Además dicha subcomisión deberá estudiar el plan noruego de continuar el trabajo de la Oficina Nansen.

EL PACTO Y EL TRATADO SAAVEDRA-LAMAS

La Asamblea de la SDN aceptó una proposición presentada por su presidente, Ministro de Relaciones Exteriores de Checoeslovaquia, Eduard Benes, en el sentido de someter el Pacto Saavedra Lamas a la Comisión que la Sociedad establecerá con el objeto de armonizar el Pacto de la Liga con el Pacto Antiguerrero Kellogg-Briand.

Benes leyó una carta del jefe de la delegación argentina, doctor Enrique Ruiz Guiñazú, en la cual éste hace notar que en el programa de materias de la presente Asamblea no se menciona el Pacto Saavedra Lamas, en relación con la Comisión encargada de armonizar el Pacto de la SDN y el Pacto Briand-Kellogg.

Recuerda el doctor Ruiz Guiñazú, que la Asamblea de 1934 resolvió que dicha Comisión también estudiara el Pacto Saavedra Lamas, y que en vista de esto, pide que dicho Pacto sea también referido a esa Comisión.

Benes propuso entonces a la Asamblea que resolviera al respecto, accediendo ésta a la petición del argentino.

La carta de Ruiz Guiñazu dice así:

"Hay en el programa de materias de la Asamblea una omisión evidentemente inintencionada. Cuando usted menciono las enmiendas al Pacto de la Liga con el fin de armonizarlo con el Pacto de París, no hizo alusión alguna al Pacto del 10 de octubre de 1933. Me permito recordar a usted, señor presidente, que en la Asamblea del 10 de septiembre de 1934 se decidió que el Tratado de No Agresión y Conciliación, concluído a iniciativa del Gobierno de la República Argentina, y que ha sido firmado por todos los países de América y ratificado por el Senado de Estados Unidos, fuera también considerado. Varias naciones europeas también lo han aprobado. Deseo hacer notar que este Tratado sigue los propósitos generales del Pacto de la SDN y del Pacto de París (Pacto Kellogg-Briand), y por esta razón, de acuerdo con la resolución antes mencionada del 10 de septiembre de 1934, el Tratado argentino debe también ser referido a la Comisión que tratará de armonizar estos tratados".

La Asamblea cerró la sesión a mediodía, y M. Laval se dirigió a París a pasar el fin de semana.

OFERTA DE LAVAL

Se supo que M. Laval había comunicado a Mussolini las concesiones que las potencias estaban dispuestas a hacer a Italia en Etiopía, pero con la siguiente condición: que Italia debe retirar prácticamente sus 200,000 soldados y camisas negras de Eritrea y el Somalí Italiano, dejando en dichos lugares tan sólo un número limitado de tropas, las cuales serían incorporadas a la propuesta concentración militar internacional que protegerá las fronteras de las colonias italianas, suprimirá el tráfico de esclavos y mantendrá el orden interno.

EL CONSEJO

A las 17.25 el Consejo se reunió en privado. No se abordó la discusión ítalo-etiope. El grupo latinoamericano de representantes a la SDN decidió que el Ecuador fuera elegido miembro del Consejo en reemplazo de México, cuyo periodo ya ha caducado.

Los representantes latinoamericanos se reunieron de 18 a 20 horas presididos por el señor Marte Gómez, delegado mexicano. La decisión de este grupo aseguró la elección del Ecuador en la sesión del lunes, de la Asamblea.

Ecuador y Colombia obtuvieron 7 votos cada uno, en la primera votación, después de lo cual, Gabriel Turbay, delegado colombiano, leyó la comunicación del Presidente López, en la cual éste manifiesta su retiro a favor del Ecuador, en el caso de que ocurra igual votación.

Luego, todos los delegados latinoamericanos votaron a favor del Ecuador, y telegrafiaron al Presidente López, alabando la generosa actitud de Colombia.

LAS NOTICIAS ALARMANTES SOBRE EL CHACO

GINEBRA, 13. (U. P.) — La Comisión Política levantó su sesión después de postergar la discusión de la paz del Chaco, debido a las informaciones recibidas de Buenos Aires, que dicen que la Conferencia de Paz se ha encontrado con serias dificultades.

José Vasconcellos, en su calidad de presidente del Comité Consultivo, se preparó para informar acerca de los acontecimientos ocurridos desde la Asamblea extraordinaria del 20 de mayo, pero en vista de las noticias desfavorables postergó la discusión.

Se espera que la discusión sobre el Chaco se efectúe el martes o el miércoles, cuando el Embajador argentino en Bruselas, señor Quintana, explique la situación. Los delegados de ciertos países que participan en la conferencia de paz han pedido informes a sus Gobiernos respecto de las noticias alarmantes. Se estima que una delegación recibió una respuesta de que la conferencia simplemente encontraba las dificultades que normalmente se pueden esperar en negociaciones de esta clase.

Vasconcellos dijo a la United Press que estaba pronto a informar a la Comisión, cuando recibiera las informaciones de prensa, indicando que la situación era alarmante. Por tanto, la discusión se postergó. Después los delegados latinoamericanos, según parece, se convencieron al ver un despacho de la United Press que aclaraba la situación.

LA CONVENCION DE MONTEVIDEO

GINEBRA, 13. (U.P.).—La Comisión Jurídica de la Asamblea comenzó a examinar la Convención de Montevideo, respecto de la nacionalidad de las mujeres casadas.

El señor Enrique Gajardo, de Chile, propuso que la Asamblea congratulara a las naciones americanas por su progreso en esta cuestión, y recordará a los Gobiernos que la convención estaba abierta para el país que quisiera entrar a ella. El señor Gajardo recordó que Chile fue uno de los pioneers en el apoyo de los esfuerzos de las organizaciones femeninas. Hizo resaltar que Chile ha sido el primer país que había ratificado la Convención de Montevideo y también el principio de la igualdad de los sexos con respecto a la nacionalidad contenida en la Constitución chilena.

Madame Alexandra Kollontai, de Rusia, aprobó la convención, pero Madame Fanny Starhemberg, dijo que Austria no podía aceptar.

Nicolás Politis, de Grecia, también se opuso a la acción de la Sociedad de las Naciones respecto a la convención.

EL APOYO AL ECUADOR

GINEBRA, 13. (U.P.).—El apoyo ofrecido al Ecuador para que este país ocupe un lugar en el Consejo de la SDN, por parte del grupo latinoamericano, siguió al voto de empate que obtuvo junto con Colombia, el otro candidato al asiento dejado por Mexico. Conocido el resultado de la votación, el delegado colombiano Gabriel Turbay, dió lectura a un telegrama recibido del Presidente López, que decía que por razones de amistad y vecindad, como también porque el Ecuador hasta la fecha no había ocupado un puesto en el Consejo, Colombia apoyaría al Ecuador en el caso de que la votación resultara con igual número de votos para cada país.

Luego, los países latinoamericanos representados ante la SDN, enviaron un telegrama al Presidente López, firmado por todos los jefes de las delegaciones, diciéndole:

"Seguros de interpretar el sentimiento de nuestras Cancillerías y de nuestros pueblos, queremos enviarle con nuestros saludos para usted y para el pueblo colombiano, las muestras de nuestro aplauso por la generosa actitud que de acuerdo con las instrucciones de usted adoptó la delegación colombiana a la XVI Asamblea de la Sociedad de las Naciones, y que facilitó a la reunión del grupo latinoamericano, en caso de empate, la designación del candidato de los países latinoamericanos al sitio vacante en el Consejo. Con la conducta que usted deja como ejemplo, reafirma usted los lazos de confraternidad latinoamericanos que a todos nos une".

En la primera votación, Argentina y Chile apoyaron a Colombia. Gonzalo Zaldumbide, quien representó al Ecuador en la Comisión Consultiva del Chaco, será el representante de su país ante el Consejo de la SDN.

Buques y aviones italianos siguen haciendo intempestivas visitas a la costa de la República Griega

Entretanto, Gran Bretaña envía nuevas unidades de su flota hacia la región del Canal de Suez e isla fortificada de Malta

ATENAS, 13.— (U. P.)— Un destroyer italiano y dos torpederos anclaron sin aviso previo en la rada de Anavyssos, a 30 millas al sur.

Partieron una hora después.

Ninguno de los miembros de sus respectivas tripulaciones descendió a tierra.

El Gobierno ha elevado su más enérgica protesta ante la Cancillería de Roma.

ROMA, 13.— (U. P.)— Un representante del Gobierno ha explicado que los tres buques de guerra italianos que la semana pasada se vieron obligados a buscar refugio en los puertos griegos, lo hicieron debido a un violento temporal reinante. Agregó que después de este hecho, el Gobierno griego había notificado al de Italia que no se había recibido el anuncio previo correspondiente de la llegada de tales naves, pero que el incidente había terminado cuando el Gobierno de Roma explicó las circunstancias del caso.

MALTA, 13 — (U. P.)— El submarino británico 123 y el buque depósito y madre de submarinos "Lucía", llegaron a este puerto.

CORFU, 13.— (U. P.) — Dos aviones de bombardeo italianos aterrizaron en esta localidad, y partieron nuevamente dos horas después, rumbo a las islas del Dodecaneso.

IGO, 13.— (U. P.)— Los destroyeres británicos "Selkirk", "Dunoon" y "Tiverton" partieron para Gibraltar.

ALEJANDRIA (Egipto), 13. — El acorazado británico "Bahram" arribó en la tarde. Los buques porta-aviones "Glorious" y "Courageus" regresaron a este puerto después de una ausencia de tres días.

La frontera occidental está siendo observado estrechamente. Se informa que se han estacionado unidades navales en Mersa Matruh y Solloum, en la costa occidental de Egipto.

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA

LONDRES 13.—(U. P.)—Se entiende que el Gobierno de Su Majestad británica ha postergado hasta el regreso de su delegación en Ginebra la respuesta oficial a la solicitud de Francia, referente a la actitud británica en el caso de ocurrir un acto de agresión en Europa, especialmente contra Austria.

Esta respuesta ha venido incluída en el memorandum que M. André Corbin, Embajador francés en Londres, entregó a la Cancillería el miércoles.

Se sabe que M. Corbin fué informado extra oficialmente de que la actitud británica depende íntegramente de las circunstancias del caso, y que se le hace algo difícil contestar definitivamente al respecto, por ahora. Sin embargo, se le dijo al diplomático francés que tomara nota de las declaraciones de Sir Samuel Hoare en Ginebra, las cuales enfáticamente dicen que Gran Bretaña apoyará el Pacto de la SDN, bajo cualquier circunstancia.

Más, se entiende que tal será el tenor de la respuesta oficial en relación a la actitud británica, como planteado por Francia.

LA DELEGACION DE EQUITACION CHILENA EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 13. (U.P.)— Los oficiales de la delegación ecuestre chilena, con sus uniformes de caballería, hicieron hoy en la mañana una visita de cortesía a los oficiales de la Isla del Gobernador y presentaron sus respetos al Ayudante del general Nolan, en vista que este se encontraba ausente.

Almorzaron en el Club Atlético de la parte baja de Nueva York, como huéspedes del coronel A. K. C. Palmer, Director de la Chile American Association.

Estados Unidos

ACUERDO COMERCIAL RECIPROCO CON COLOMBIA

WASHINGTON 13. (U.P.).—Se firmó el acuerdo comercial recíproco entre Estados Unidos y Colombia.

Este pacto negociado en el año 1933 está basado en el principio de nación más favorecida. De acuerdo con él, Estados Unidos se compromete a continuar incluyendo en la lista de productos libres derechos aduaneros a una serie de productos colombianos, los cuales continuarán en el próximo futuro libre de restricciones.

Colombia, por su parte, se compromete a reducir los derechos aduaneros en varios artículos de importancia que importa desde Estados Unidos y a no aumentar los derechos o restricciones a diversos otros.

El Departamento de Estado no ha revelado la lista de los artículos de primera necesidad afectados por este acuerdo comercial. Sin embargo, se presume que incluye los plátanos y café colombiano.

Firmaron el Pacto el Ministro de Colombia, señor López, y el Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull. El Pacto deberá ser aprobado por el Congreso de Colombia y ratificado por los Presidentes de ambas Repúblicas.

El texto será dado a la publicidad después que llegue a Bogotá.

HABRA ELECCIONES MUNICIPALES EN LA FRANCIA, PRONTO

PARIS, 13. (U. P.)—Los partidos socialista y comunista acordaron presentar una lista combinada de candidatos para las elecciones senatoriales que se celebrarán el 20 de octubre, como un esfuerzo para derrotar a Laval y los actuales moderados que forman la representación de diez del Sena.

Este Frente Común Rojo perjudica enormemente las probabilidades de éxito de Laval lo que probablemente obligará al Premier a buscar su reelección por Auvernia.

París, que siempre ha tenido una mayoría moderada, tiene únicamente 159 delegados electorales senatoriales para una población total de 2.800.000, mientras los suburbios industriales que son "rojos" y que comprenden el resto del Departamento del Sena, tienen 1.119 delegados para una población total de 2.100,000 habitantes. Por esta razón los suburbios "rojos" tiene esperanzas de elegir más de la mitad.

Los partidos de izquierda se reunen esta noche en París para redactar la lista común de candidatos en vista que las elecciones del Domingo para delegaciones senatoriales, por las Municipalidades contenidas en 30 Departamentos del país, comprenden un tercio del Senado que debe elegirse este año.

30 MIL MUERTOS DE MALARIA EN CEILAN

LONDRES, 13. (U.P.).— El corresponsal del "News Chronicle" en Colombo (Ceilan) informa que 80.000 personas han muerto de malaria, durante los últimos 7 meses, en toda la isla.

Se informa que por lo menos 500.000 habitantes han sido afectados por el mal, pero que la epidemia se encuentra ahora dominada, y que está pronta a extinguirse.

España

ACUERDOS DIVERSOS DEL CONSEJO DE GABINETE

MADRID, 13. (U. P.) — El Consejo de Ministros acordó la implantación del carnet electoral.

Trató también ampliamente la ley de restricciones económicas en lo concerniente a la reorganización de los servicios administrativos, comprometiéndose los Ministros a llevar a la reunión del miércoles, los decretos que desarrollan los preceptos de la ley.

Estuvo disconformes con los términos del traspaso de los servicios de obras públicas de la Generalidad Catalana Royo Villanueva, razón por la cual se nombró una comisión formada por Royo Villanueva, Marraco, Chapaprieta y Gil Robles, para que examine la conveniencia de que los servicios técnicos continúen dependiendo del Estado.

El Consejo autorizó al Ministro de Educación para que presentara a las Cortes un proyecto de ley de construcción, en Asturias, de ciento setenta escuelas.

RAYO VILLANUEVA RETIRO SU RENUNCIA

MADRID, 13. (U. P.) (Flash. — El Ministro de Marina, señor Royo Villanueva, que ayer había presentado la renuncia de su cargo, reconsideró hoy su determinación y retiró dicha renuncia.

Royo Villanueva, ardiente anti-catalanista, fué convencido de que no renunciara en la sesión de hoy del Gabinete.

En esta reunión, el Ministerio nombró una comisión compuesta por Royo Villanueva y el Ministro de Hacienda, Chapaprieta, para que revise el decreto de los servicios de obras públicas del Gobierno catalán.

CUATRO PENAS DE MUERTE

MADRID, 13. (U. P.) — Se sabe que el Gabinete decidió no intervenir en las sentencias de muerte dictadas en Granada contra Manuel Guerrero y Manuel Vasco, por el delito de asesinato. Esta sentencia fué confirmada por la Corte Suprema, así es que se espera que ambos condenados sean ajusticiados dentro de poco.

El Tribunal Supremo denegó la apelación de Claudio Martínez y Pedro Aguera, sentenciados a la pena capital por haber dado muerte a un empleado de un tranvía de Madrid y haber herido a otro. La Prefectura General confirmará las sentencias.

Bolivia refuta un comunicado paraguayo relativo al canje de prisioneros

LA PAZ, 13.— (U. P.)— El Ministerio de Relaciones Exteriores dió el siguiente comunicado oficial: "El comunicado oficial paraguayo sobre los prisioneros de guerra no traduce con exactitud los hechos, y tiende más bien a paralogizar la opinión pública acerca de la situación real de este asunto. El Ministerio de Relaciones Exteriores se ve, por tanto, obligado a declarar:

"1.o— El Gobierno del Paraguay han rechazado de pleno el pliego que se le presentó de 11 de agosto ppdo., proponiendo la repatriación de todos los cautivos de guerra retenidos por uno u otro país. El pliego fué aceptado inmediatamente por Bolivia.

2.o— El Paraguay, con tal motivo, insistió en su pretendido canje individual inmediato, dejando para después la repatriación general de los prisioneros.

3.o - En consecuencia, ha habido una proposición concreta respecto a la devolución íntegra de los cautivos, de acuerdo con lo determinado por el protocolo de junio, que se refiere al "canje y repatriación" de todos los prisioneros.

4.o Que no tiene el Gobierno de Bolivia conocimiento alguno de que el Paraguay hubiera libertado a "un buen número de prisioneros bolivianos", y que si fuera efectivo, ¿qué intenta con proporcionar a los pobladores de la región de Santa Cruz de transporte y ubicación a los que quisieran establecerse en la zona de ocupación del Paraguay? Esta última medida merecería la más enérgica protesta de parte de Bolivia, pues tendría así el Paraguay a continuar fomentando la odiosa campaña separatista que iniciara durante el curso de la campaña bélica. Además, sobre esa zona de ocupación precaria no tiene el Paraguay título alguno verdadero ni derecho posesorio, debiendo ser todo el territorio en litigio sometido, salvo acuerdo directo, al fallo del Tribunal Permanente de Justicia de La Haya.

Oficina de la Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores.—

BUENOS AIRES, 13. (U. P.) — Considerando las noticias publicadas en el extranjero de que la Conferencia de paz del Chaco ha sido suspendida y que la mayoría de los delegados han partido y que se teme la reanudación de hostilidades, la delegación paraguaya ha declarado en forma oficial a la United Press lo siguiente:

"No tenemos conocimiento de esas dificultades. Las negociaciones continúan su curso normal".

Los delegados bolivianos declararon también oficialmente:

"Seguimos considerando el punto relativo al canje de prisioneros. Esperamos la llegada del señor Saavedra Lamas, quien se halla en Rosario de la Frontera, para que en su calidad de presidente de la conferencia tome nota de las últimas conversaciones. En consecuencia las negociaciones prosiguen en buena forma".

El señor Saavedra Lamas se encuentra pasando unas vacaciones breves en Rosario de la Frontera y se espera que reanudará su trabajo el lunes próximo.

LEVANTAMIENTO HABRIA FRUSTRADO EL GOBIERNO

MADRID, 13. (U. P.) — Un miembro del Gabinete reveló al corresponsal de la United Press, que el Ministro del Interior, había informado al Gabinete, que los comunistas e izquierdistas, tenían esperanzas de lanzar un levantamiento el 29 de setiembre o el 6 de octubre.

Se tiene entendido que la inmediata acción del Gobierno de detener algunos comunistas, frustró el movimiento.

Aviación

OTRO RECORD DE VELOCIDAD EN AVION TERRESTRE

SANTA ANA (California), 13. — Howard Hughes, magnate petrolero y aviador, voló siete veces sobre una área medida de una milla (1.609 metros), alcanzando de 337 a 352 millas (542.23 a 566.36 kilómetros) por hora.

Este será reconocido como un nuevo record oficial.

En su octava tentativa, se estrelló dañándose el fuselaje del avión, pero Hughes resultó ileso.

MAÑANA LLEGARA POMBO A CIUDAD DE MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 13. — (U. P.) El aviador español Juan Ignacio Pombo llegó a Veracruz desde donde piensa volar a esta ciudad el domingo, día para el cual se ha arreglado una gran recepción.

Colombia

RENUNCIO EL GABINETE

BOGOTA, 13. (U. P.)—El Gabinete presentó la renuncia colectiva al Presidente López, para dejarlo en libertad de reorganizarlo totalmente cuando Olaya Herrera, Ministro de Relaciones Exteriores, se retire la semana entrante, una vez aprobado por la Cámara el protocolo de Río de Janeiro.

JOHN J. PERSHING CUMPLIO 75 AÑOS

PARIS, 13. (U. P.)—El Ministro de Guerra, Jean Fabry, con ocasión de celebrar hoy el general John J. Pershing su 75.o natalicio, rindió homenaje al genio militar a las cualidades personales del ex comandante en jefe de las fuerzas expedicionarias norteamericanas.

En una entrevista exclusiva concedida a la United Press, el coronel Fabry, que mandó el famoso 23.o batallón de los "diablos azules" durante la peor etapa de la lucha al comienzo de la guerra, hasta que cayó herido en 1915, declaró lo que sigue:

"Tengo el gran agrado de expresar hoy al pueblo americano cuanto admiro a Pershing como soldado y el gran afecto que le profeso como hombre. Sé que mi admiración por él es compartida por el ejército francés, por su relevante inteligencia y vigoroso espíritu"

EL DECRETO SOBRE LA PRENSA DICTADO EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 13. — (U. P.) Con un comentario titulado: "El Gobierno ha revocado un decreto, pero insiste en una mala doctrina", culmina hoy "La Prensa", su larga campaña editorial de críticas al Ejecutivo por la dictación del decreto que reglamentaba las funciones de las empresas noticiosas y corresponsales de prensa.

Expresa en dicho artículo que ciertamente, el decreto dictado el día 11 del corriente revocando el decreto de prensa de julio, ha causado satisfacción. Sin embargo, hace notar que "hay una revocación, pero no el reconocimiento de que se ha cometido un error jurídico".

En seguida ridiculiza la declaración contenida en el nuevo decreto, de que él fué dictado "como un ejemplo de ecuanimidad", y afirma que esta declaración "el valor que, como remedio, ha tenido esta medida de ecuanimidad pues, en cuanto al Gobierno se refiere, no cabe mencionar la ecuanimidad cuando hay conexión con actos que están prohibidos por la Constitución de la República.

"En este caso no es ecuanimidad, y nosotros no urgimos otra cosa que el respeto a la Constitución".

El editorial termina insinuando que el Congreso Nacional debe actuar de manera de convencer al Poder Ejecutivo de que no tiene las "facultades constitucionales que ahora aparece no queriendo aflojar".

Por su parte, respecto del nuevo decreto, el matutino "El Mundo" dice que este decreto "restaura al país una de las garantías indispensables para la existencia de una democracia y para la razón del progreso público, perfeccionado y exaltado en el derecho directo de libertad de la prensa".

Austria

HERMANA DE HITLER

VIENA, 13. (U. P.)— Paula Hitler, única hermana del Canciller alemán, espera visitar a su hermano en la ciudad de Munich después de la convención de Nuremberg. Paula permanecerá con el Fuehrer hasta fines del presente mes para después regresar a Viena.

Paula jamás ha pertenecido al Partido Nacista.

COMO PIERDE SU POBLACION FRANCIA

PARIS, 13. (U. P.) — La Alianza Nacional Francesa Contra la Despoblación ha publicado un llamado, pidiendo más bebés. Recalca el hecho que durante el primer trimestre de este año, Alemania con 382,000 bebés, tuvo un excedente de población de 102,000 habitantes, en tanto que Francia, durante el mismo período ha tenido una disminución de entre 10,000 a 3,000 nacimientos, comparado con igual período del año pasado.

Las muertes en Francia han excedido a los nacimientos en 3,000.

Dice el llamado que, en vista de las cifras, Francia está perdiendo población cada año.

Gran Bretaña

EXPLOSION EN UNA MINA DE CARBON

LONDRES, 13. —Diecisiete mineros perecieron y otros quedaron heridos en una explosión que se produjo anoche en una galería de una mina de carbón cerca de Barn.

Sesenta hombres trabajaban en la galería afectada y muchos de los que libraron con vida tuvieron que luchar tenazmente por salvarse, saliendo algunos de ellos con la ropa presa del fuego y todos cegados por el polvo.

Los trabajos de auxilio se llevaron a cabo con gran valentía, a pesar de realizarse en circunstancias excepcionales difíciles.— (British Wireless News)).

SIR SAMUEL HOARE LLEGO A LONDRES

LONDRES, 13. (U.P.).— A las 17.30 horas llegó a esta capital en avión, procedente de Ginebra el Ministro de Relaciones Exteriores, Sir Samuel Hoare.

DEL INTERIOR

ATACAMA

CINCUENTENARIO CELEBRA HOY ESCUELA DE MINAS DE COPIAPO

Labor que ha desarrollado en la región. — El programa de festejos

COPIAPO, 13. — Mañana cumple 50 años de existencia la Escuela de Minas de esta localidad. Con este objeto la dirección del establecimiento ha confeccionado un interesante programa de festejos, a realizarse del 14 al 17 del presente.

REUNIONES DEPORTIVAS Y ACTOS CULTURALES

Entre los principales números del programa de festejos se cuentan reuniones culturales y deportivas; congreso de ex alumnos, que se efectuará hoy a las 16 hs.; banquete ofrecido por la dirección del establecimiento; inauguración del pabellón de metalurgia "Ramón Osorio", etc.

SU LABOR

Durante estos cincuenta años de existencia, la Escuela de Minas ha desarrollado una vasta y fructífera labor en toda esta región. Son innumerables los profesionales que se han titulado en sus aulas y que hoy en día constituyen un verdadero honor para el establecimiento. — (Corresponsal).

UNA ACLARACION

A propósito de una información anterior sobre la Escuela de Minas de Copiapó, hemos recibido la siguiente carta:

Señor Director de "LA NACION".— Presente. — Mi estimado Director:

En "LA NACION" de anteayer, al dar cuenta de los Directores que ha tenido, desde su fundación, la Escuela de Minas de Copiapó, se omitió el nombre de don Elías Cruz de la Cruz, prestigioso ingeniero, que fué, además, durante varios años, Rector del Liceo de aquella ciudad.

La Escuela de Minas debe gran parte de su progreso a la iniciativa del malogrado señor de la Cruz, que supo incrementar las colecciones geológicas y los gabinetes con paciente y tesonero esfuerzo.

Aunque, como hemos dicho, la Escuela de Minas de Copiapó fué fundada hace muchos años la etapa decisiva comienza con el decreto supremo de 14 de septiembre de 1885, considerada como fecha oficial de su fundación, o, al menos, es la fecha en que la tomó a su cargo el Supremo Gobierno.

Respecto a las finalidades de la enseñanza al antiguo diploma de "Alumno examinado de la Escuela de Minería de Copiapó", sucedió el título de "Ingeniero Práctico de Minas", más lógico y en armonía con la naturaleza de los conocimientos que allí se adquirían.

En días más, al ocuparme de la enseñanza técnica en Copiapó, me será muy grato dar mayores datos acerca de la enseñanza minera, de cuyos frutos participé como alumno de la Escuela de Minas.

De usted, señor Director, afmo amigo.— (Firmado). — **R. Horacio Julio J.**

TALCA

Concentración de Jóvenes Católicas

Se efectuará en Talca del 20 al 22 del presente

TALCA, 13.— Del 20 al 22 del presente se efectuará en esta ciudad la concentración diocesana de jóvenes católicas. Con este objeto se han intensificado los preparativos para que ella resulte todo un éxito.— (Corresponsal).

ÑUBLE

Monumento a Monseñor Martín Rucker

Será inaugurado en la Catedral de Chillán el 22 de septiembre

CHILLAN, 13.—El 22 de setiembre próximo será inaugurado, en la iglesia Catedral de esta ciudad, el monumento al Obispo diocesano Monseñor Martín Rücker Sotomayor.

La ceremonia revistará especial solemnidad, y asistirán los altos dignatarios de la Iglesia chilena.—(Corresponsal).

BIO-BIO

2.o centenario de Los Angeles

La Municipalidad ha pedido al Gobierno $ 500,000 con este objeto

LOS ANGELES, 13. — La Municipalidad, en una de sus últimas sesiones, acordó solicitar del Gobierno la suma de $ 500,000 para la celebración del segundo centenario de la fundación de la ciudad, que se efectuará próximamente.

Esta suma se destinará a la construcción de diversas obras públicas y de adelanto local.— (Corresponsal).

CHILOE

A bordo del "Alfonso" llegó ayer a Castro la delegación de parlamentarios

Visitaron la ciudad y se impusieron de los diversos problemas regionales. — En el Club Social se les ofreció unas once. — A las 20 horas, siguieron viaje a Puerto Natales

CASTRO, 13.— A bordo del vapor "Alfonso" llegó a este puerto la delegación de parlamentarios que va en viaje a Magallanes.

Los distinguidos viajeros, antes de bajar a tierra, recorrieron en lancha la bahía y visitaron el barrio Lollo. En el muelle los esperaban las autoridades locales, diversas personalidades y un numeroso público.

Inmediatamente después de desembarcar visitaron el Hospital y a continuación el Club Social, en donde se les ofreció una manifestación.— (Triviño).

VISITAN LA CIUDAD

CASTRO, 13.— La delegación parlamentaria ha sido objeto en ésta de múltiples atenciones de parte de las autoridades y de la sociedad.

A mediodía se sirvió unas once, en su honor, en el Club Social, a la cual asistieron las autoridades y varias personalidades.

Poco después recorrieron la ciudad imponiéndose detenidamente de los diversos servicios públicos y de los problemas que afectan a esta región. Visitaron también la Carcel Pública, escuchando los reclamos y peticiones de los reos.

PROSIGUEN VIAJE

A las 20 horas se volvieron a embarcar a bordo del "Alfonso" a fin de seguir viaje a Puerto Natales, donde llegarán el lunes.— (Luis Briones, enviado especial).

VALDIVIA

Festejos a los huerfanitos

Auspicia la Municipalidad de Valdivia

VALDIVIA, 13.— La Alcaldía ha seguido trabajando activamente en la recolección de fondos, a fin de festejar a los huerfanitos el 19 del presente, como uno de los números principales del programa oficial de fiestas patrias.— (Corresponsal).

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 969 — CASILLA 109 TELEFONO 4427

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Punta Arenas, de Nueva York.
El Teresa, de Iquique.
El Rhakotis, de Talcahuano.
Naguilán, de Puerto Montt.
El Paule, de Nueva York.

Mañana:
El Virgilio, de Génova.
El Aysen, de Guayaquil.
El Perú, de Iquique.

El lunes 16:
El Erlangen, de Corral.

El martes 17:
El Baarn, de Corral.
El Castilla, de Iquique.

El miércoles 18:
El Santa Clara, de Nueva York.

El viernes 20:
El Allipén, de Arica.
El Margara, de Antofagasta.

El sábado 21:
El Chiloé, de Iquique.
El Flora, de Iquique.
El Cautín, de Guayaquil.

El lunes 23:
El Viña del Mar, de Arica.

El martes 24:
El Taltal, de Iquique.
El Canelos, de Corral.

SALIDAS

Ayer:
El Pudeto, para Corral e intermedios.
El Rhakotis, para Hamburgo e intermedios.
El Punta Arenas, para Corral.
El Teresa, para Iquique e intermedios.

Hoy:
El Gilda, para Iquique, intermedios.
El Federico Schwager, para Coronel.
El Presia, para Lota.
El Tercero, para Nueva York.

Mañana:
El Virgilio, para San Antonio.

El lunes 16:
El Naguilán, para Arica e intermedios.
El Erlangen, para Hamburgo e intermedios.

El martes 17:
El Perú, para Iquique e intermedios.
El Castilla, para Iquique e intermedios.
El Baarn, para Hamburgo e intermedios.
El Tarapacá, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.
El Aysen, para Corral e intermedios.

El miércoles 18:
El Santa Clara, para San Antonio.
El Fulda, para San Antonio.

El viernes 20:
El Pudeto, para Guayaquil.
El Allipén, para Corral e intermedios.

El sábado 21:
El Virgilio, para Génova e intermedios.
El Santa Clara, para Nueva York.

HOY SE INICIA LA CONVENCION PROVINCIAL QUE HA ORGANIZADO EL PARTIDO DEMOCRATA

Materias que se discutirán en este torneo, que reunirá a todos los demócratas de la provincia

A LAS 20 HORAS SE INAUGURARA

Esta noche, a las 20 horas, se realizará la sesión inaugural de la Convención Provincial que ha organizado el Partido Demócrata de esta ciudad.

La labor desplegada por el Comité organizador de este importante torneo ha sido intensa y ella permite asegurar el éxito que alcanzará esta magna asamblea de la democracia de Aconcagua.

Han adherido a esta Convención todos los organismos de la provincia, los cuales han acreditado sus correspondientes delegados, a quienes han facultado para expresar el pronunciamiento de esas asambleas ante los problemas que se abordaron en el torneo.

EL PROGARMA

Insertamos a continuación el programa a desarrollarse esta noche y mañana y más adelante insertamos los temas que se discutirán en la Convención.

Sábado 14 de septiembre, a las 20 horas. — Inauguración de la Convención, calificación de Poderes por el Comité Ejecutivo, elección de Mesa Directiva de la Convención, y nombramiento de comisiones.

La Mesa Directiva de la Convención se compondrá de: Un presidente; dos vicepresidentes, y tres secretarios.

Relatores. — Cada Comisión designará un miembro de su seno para Relator, quien deberá dar lectura al o los informes evacuados sobre las materias sometidas a su estudio y consideración.

Sesiones del Trabajo.— Domingo 15 de septiembre.— De 9 a 12, de 14 a 16.20 y de 17 a 19 horas; de 19.15 a 19.30 horas clausura de la Convención.

Pauta de trabajos.— Temas sociales.— Estudio, crítica y modificaciones a las leyes sociales, en especial la ley 4054 (hospitales, sanatorios, etc., etc., propios); crítica a la política inversionista de la Caja de Seguro Obligatorio.

Salario mínimo y familiar para obreros y empleados del comercio, industria y agricultura.

Protección al hijo del país. Nacionalización de puestos públicos y particulares.

Restricción a la inmigración al país.

Sociales económicos.— Abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Socialización de las grandes industrias para terminar con los monopolios.

Enérgica fiscalización y estricto y fiel cumplimiento de las leyes que benefician a los empleados y obreros (Ley 5650 sobre 15 por ciento de gratificación, etc., etc.)

Nacionalización del comercio minorista.

Impuesto progresivo a las utilidades y participación de ellas a los empleados, a los obreros y al Departamento de la Habitación.

Problemas locales.— Resurgimiento industrial y comercial de la provincia. Cooperación al Comité de Defensa de Valparaíso.

Necesidades de la provincia. Obras a ejecutar: regadíos, alcantarillado y agua potable.

Fomento de la agricultura, colonización netamente nacional de los fundos de Aconcagua, en especial de los fundos cercanos a las poblaciones.

Administrativos.— Representación obrera en las juntas de Beneficencia de la provincia. Supresión de los "Pensionados" en los hospitales de la Beneficencia.

Temas políticos. — Reformas a la ley de organización y atribuciones de las municipalidades. (Eleccion directa del Alcalde.— Supresión del Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior.— Total y completa autonomía del Poder Comunal.

Reformas a la Ley de Elecciones en vigencia, y situación política general de las agrupaciones de Aconcagua y definición con respecto al momento actual y futuro.

Tema libres.— De preferencia "Prensa propia".

Condenado a muerte rehusó la apelación

ESTE CASO QUE CONSTITUYE UN HECHO EXTRAORDINARIO CAUSO IMPRESION EN LOS TRIBUNALES

"PREFIERO LA MUERTE"

En nuestra edición de ayer informamos que el juez del Tercer Juzgado del Crimen, señor Vidal Antonio Arellano, condenó a la pena capital a Oscar Astorga Vásquez, autor de robo con homicidio.

Ayer, al notificársele al reo la determinación del magistrado y manifestársele que tenía derecho a apelar, expresó que no deseaba hacerlo y pese a los requerimientos del personal de secretaría del Juzgado nada se consiguió. Acto continuo estampó su firma al pie de la sentencia en que se le condena a muerte y agregó: "Prefiero la muerte a estar encerrado durante toda mi vida en una celda"

La actitud de Astorga Vásquez causó impresión en los tribunales porteños en los cuales no se recuerda ningún caso análogo.

Entreciudades de basketball se juega mañana

El segundo match entreciudades de basketball de la temporada lo disputarán el domingo en la cancha de Rawson los quintetos del "Sirio" de Santiago y el Israelita de este puerto.

El five metropolitano se presentará, según se nos ha informado, reforzado por Mehech y Kapstein en la zaga, jugadores internacionales que darán mucho poderío al cuadro visitante.

Viña del Mar y Ferroviarios se miden mañana

En el Estadio de Playa Ancha se medirán mañana las escuadras de honor del Deportivo Viña del Mar y el Valparaíso Ferroviarios, teams que militan en la Asociación Valpaíso.

En este encuentro debutará por el Viña del Mar el centro half peruano José Arana que ha venido a engrosar las filas del club que dirige Juan Carlos Bertone.

3.er aniversario conmemora el Partido Social Republicano

El Partido Social Republicano de Valparaíso conmemora hoy el tercer aniversario de su fundación. Con este motivo se celebrará esta tarde, a las 19 horas, una sesión solemne en la cual usarán de la palabra parlamentarios del Partido y destacados miembros del directorio general.

En seguida se servirá un banquete en los comedores de la "Scala de Milán", recepción a la que han sido invitados el senador don Enrique Bravo Ortiz, el ex Ministro del Interior don Luis Salas Romo, el diputado don Ismael Carrasco, don Silverio Brañas, don Alvaro Rivera Matte.

"LA AGENCIA HAVAS DEBE SABER QUE ITALIA CANCELA SUS CUENTAS AL CONTADO"

Comunicado que dió ayer la Oficina de Prensa del Gobierno de Roma

ROMA, 13.— (U. P.) La Oficina de Prensa del Gobierno italiano ha publicado hoy día el siguiente comunicado:

"La Agencia Havas, en sus servicios noticiosos, ha entregado a los diarios una información citando un artículo publicado en el diario "Daily Herald", de Londres, rotativo anti-fascista.

"Dicha información asevera que Italia va a declarar una moratoria de sus deudas comerciales.

"La Agencia Havas debe saber que Italia cancela sus cuentas al contado, y, asimismo, debe darse cuenta dicha agencia de la seriedad de sus funciones, evitando la publicación de informaciones infundadas y tendenciosas".

YA TENDRIA ITALIA ECHADOS TODOS SUS PLANES RESPECTO DE LA CAMPAÑA

Se propondría, entre otras cosas, aislar a Etiopía cortando el Ferrocarril de Djibouti

ROMA, 13.— (U. P.)— Las operaciones del ejército de Italia en el Somalí Italiano, durante la campaña en Etiopía, tendrán un doble fin. Este es el de dividir las fuerzas defensivas, y el de construír caminos estratégicos en el reino del Negus. Tal fué lo que dijeron hoy día los círculos militares en ésta.

Naturalmente, los italianos tendrán que proteger su frontera occidental en el Somalí, la cual se extiende más o menos 650 kilómetros a lo largo de Etiopía. Esta defensa se ha venido considerando desde hace muchísimo tiempo, y se ha preparado en el Estado Mayor italiano, el cual goza fama de gran eficiencia en Europa.

De acuerdo con misiones militares extranjeras u otras fuentes de igual carácter, el ataque del Somalí alejará a los etíopes de la parte norte de su tierra donde Italia hará su mayor esfuerzo. Tal como puede apreciarse, la táctica italiana coloca a tres soldados en Eritrea por uno en el Somalí. El ataque del Somalí estará dirigido por el general Rodolfo Grazianni, considerado como el mejor guerrero colonial de Italia. Este hombre ha vivido durante 15 años en el Africa Oriental, y es famoso por su coraje y arrojo.

Pese a que cualquier predicción en la campaña militar puede variar debido a circunstancias imprevistas, todo hace ver que Grazianni dirigirá sus fuerzas entre Harrar, pasando entre Ualual y el fuerte Damot. Las unidades mecánicas pueden atravesar con un mínimum de dificultad todo este territorio. El camino que los italianos actualmente construyen con asombrosa rapidez entre el puerto de Bender Kassim, en el golfo de Aden, hacia Mogadiscio, podría ofrecer el medio de transportes de las provisiones necesarias para la campaña.

Uno de los objetivos primordiales del ataque desde el Somalí, se cree que sea la ocupación de Harrar y la división del ferrocarril francés de Djibouti a Addis Abeba, cerca de la frontera del Somalí Británico. Privada de esta arteria de comunicación con el mundo exterior, Etiopía se quedaría con las caravanas como el único medio de comunicación exterior para la importación de provisiones, a menos que el camino que se informa que está en construcción entre Kurmuk, en la frontera con el Sudán anglo-egipcio, y Addis Abeba sea terminado.

La distancia entre Ualual, actualmente ocupado por los italianos, y Harrar es de más o menos 480 kilómetros. El ataque del Somalí probablemente vaya apoyado por un gran movimiento aéreo, y un excelente sistema de comunicaciones. Por este medio, se espera evitar las emboscadas contra los italianos, como ocurrió en la batalla de Adowa. Agregado a esto, las tropas podrán movilizarse rápidamente, ayudadas por las unidades mecánicas, cortando así los avances etíopes. Los aviones podrán volar a unos cuantos metros de altura ya que los etíopes no cuentan con defensa antiaérea. Granzianni también puede avanzar a lo largo del valle del río Webbe Shibeli, operando desde las bases de Moustahil Firfir y Belet Uen, donde actualmente tiene tropas acantonadas.

Otra posible vía de marcha parte de Dolo y sigue al norte hacia Buta-Haro y Bele-Ginir. Pero la ruta de Ualual a Harrar es más corta, y mucho más cerca de Assab, punto donde los italianos tienen una gran cantidad de aviones. En Asmara también cuentan los italianos con grandes bases de aviones.

Se entiende que el Somalí es considerado por los etíopes como un punto muy vulnerable, por la gran concentración de tropas fascistas en Eritrea. Por su parte, los italianos consideran que este esquema es impracticable, ya que los etíopes no cuentan con artillería pesada, aviación, gases, bombas, etc., y sus fusiles son de tipo antiguo.

El Estado Mayor italiano descansa en la confianza que tiene en la moral y disciplina de sus hombres, como también en lo moderno del material de guerra que ha transportado al Africa Oriental. Con ello piensan los italianos contrarrestar la superioridad numérica etíope.

El equipo moderno con que cuentan los italianos, como ser el puesto auditivo, bombas, granadas de mano, alambrados, granadas luminosas y demás, disminuirá los peligros de un ataque etíope nocturno.

Se entiende que los hombres del Negus han recibido instrucciones de no unirse en grandes masas durante el día, y de esconderse a fin de no ser diseminados por los ataque aero-químicos italianos. Si los etíopes atacaran durante la noche, se valdrían de sus conocimientos del terreno y de la habilidad que tienen para moverse invisiblemente.

Argentina

LA INTERVENCION FEDERAL EN LA PROVINCIA DE BUENO SAIRES

BUENOS AIRES, 13.— (U. P.)— Después de 18 horas de sesión permanente, la Cámara de Diputados rechazó por sesenta votos contra treinta el proyecto de ley de los socialistas, que contempla la intervención federal de la provincia de Buenos Aires.

TRES VECES HABLO AYER HITLER EN EL CONGRESO DEL PARTIDO EN NUREMBERG

También habló Goebbels, quien atacó y ridiculizó el régimen de Gobierno de la Rusia

BERLIN, 13. (Transocean)— En diversos actos que han tenido lugar con motivo del Congreso del Partido Nacional Socialista, el Canciller Hitler ha tomado tres veces la palabra. Pronunció, por ejemplo, un discurso ante 100.000 dirigentes de la organización política del partido, reunidos en la "Pradera Zeppelin"; otro discurso ante los delegados de las organizaciones del partido nacional socialista en el extranjero, y una alocución ante la representación de las organizaciones femeninas.

Ante los dirigentes políticos, Adolf Hitler empezó por afirmar la solidaridad existente entre el jefe y cuantos ejercen en la organización política funciones directivas. "Cuantos esfuerzos se hagan para sembrar la división entre el Fuehrer y los dirigentes del partido serán inútiles, porque un general necesita para su misión el concurso de los oficiales. La lucha por el poder no ha terminado; el partido nacional socialista debe, al contrario, seguir luchando, para hacerse cada día de nuevo digno de la misión que ha asumido frente el pueblo alemán. El movimiento nacional socialista está destinado a perdurar, porque ha demostrado su vitalidad en épocas adversas, y su orgen reside en el entusiasmo y en el idealismo, no en fríos cálculos de la razón.

"Cuando empecé la lucha para conquistar el poder, la razón me decía que la empresa era imposible, pero yo no desmayé porque creí haber descubierto el pulso y el instinto del pueblo alemán, y el tiempo se ha encargado de demostrar que no me había equivocado".

Adolf Hitler habló finalmente del ejército alemán y dijo que éste no perseguía fines imperialistas, sino únicamente fines defensivos por la existencia y el trabajo del pueblo alemán. "El ejército no existe para quitar a otros pueblos su libertad sino para defender nuestra propia libertad".

Terminado el discurso de Hitler el doctor Ley prorrumpió en el grito: "¡Adolf Hitler es Alemania! ¡Alemania es Adolf Hitler! ¡Viva Adolf Hitler!" Al retirarse Adolf Hitler, las masas rompieron el cordón de orden, obligando al auto proseguir al paso entre clamorosas aclamaciones.

En la reunión de los delegados del partido nacional socialista el Canciller Hitler, después de ser saludado por el jefe de la organización del partido en el extranjero, Bohle, dirigió la palabra a los reunidos, exhortándoles a que en todo momento dondequiera que vivan fuera de las fronteras de Alemania, se sientan formando parte de la comunidad del pueblo alemán y rijan su conducta según los principios nacionalsocialistas. La Alemania actual constituye un pueblo unido, al cual de pertenecer deben estar orgullosos los alemanes residentes en el extranjero.

En la reunión de las organizaciones femeninas del partido, Adolf Hitler se dirigió a las mujeres presentes, recogiendo el reproche lanzado frecuentemente contra el nacionalsocialismo de no conceder a la mujer en la vida de la nación un puesto tan elevado, como ocupa en otros países o le reconocen otras doctrinas y partidos políticos, Hitler rechazó esta censura por infundada y expuso la importancia fundamental que el régimen nacionalsocialista atribuye a la mujer no sólo como madre sino tambiin como educadora de las futuras generaciones de ciudadanos.

NUREMBER, 13 (Transocean).— En el Congreso del Partido Nacional Socialista pronunció un discurso el Ministro de Propaganda del Reich y jefe de propaganda del partido nacional socialista, doctor Goebbels. Partiendo de una refutación a cierto artículo, publicado en un periódico londinense bajo el título "Dos Dictaduras", y estableciendo un paralelo analógico entre el régimen comunista soviético y el régimen nacionalsocialista alemán, el Ministro sentó la diferencia fundamental entre el comunismo y el nacionalsocialismo como dos doctrinas irreconciliables; destructora de cultura una, y constructora y exaltadora de los más altos valores nacionales y sociales, la otra. Seguidamente hizo el Ministro una exposición minuciosa de los métodos comunistas y sus resultados para la vida económica nacional y social de Rusia, así como el esfuerzo realizado y las luchas sangrientas que el partido nacional socialista ha debido sostener para evitar que el comunismo estableciera también su régimen en Alemania, y con ello se convirtiera en un peligro y una amenaza para Europa y el mundo entero. Denunció el judaísmo internacional como la causa original del bolcheviquismo, y demostró, con ejemplos, citando nombres, que en todos los países donde han estallado desórdenes revolucionarios de tendencia comunista, los judíos han jugado un papel preponderante en su preparación y ejecución.

Al sostener su lucha contra el comunismo, lucha sin cuartel y sin pacto posible, Alemania y su Fuehrer", dijo el doctor Goebbels "cumplían su misión universal que les hacía acreedores a la gratitud de todas las naciones".

Goebbels terminó su discurso diciendo, que el peligro de una revolución comunista seguía existiendo amenazador para todos los pueblos de Europa y que, sin pretender de mezclarse en la política interior de ningún país ni dar consejos a ningún Gobierno, Alemania elevaba su voz como una advertencia dirigida a todas las naciones sobre la magnitud del peligro que el comunismo de inspiración judía representa para su cultura y su existencia.

NUREMBERG, 13 (Transocean). —Ante el Congreso del Partido Nacional Socialista pronunció un discurso el jefe del "Frente del Trabajo", doctor Ley, dando cuenta de la labor realizada durante el último año por la organización única de los trabajadores alemanes y sus organizaciones complementarias, especialmente la llamada "FUERZA POR ALEGRIA". Ley expuso la situación financiera inmejorable del "Frente del Trabajo", cuyo balance, después de practicar todas las amortizaciones necesarias, arroja un superávit de 250 millones de marcos, de los cuales 60 millones de marcos en efectivo. Ley anunció que en un discurso ante los delegados del Frente del Trabajo daría cuenta de un nuevo plan del Fuehrer, para extender los beneficios de la organización de viajes y excursiones del Frente del Trabajo a siete millones de obreros cada año.

Albania

PENAS DE MUERTE POR LOS SUCESOS DE FIERI

TIRANA, 13.— (U. P.)— Nueve personas más han sido condenadas a muerte por la corte marcial a raíz de la rebelión de la provincia de Fieri.

TEXTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR RIVAS VICUÑA EN GINEBRA

El delegado chileno habló de los esfuerzos para arreglar el problema del Chaco

GINEBRA, 13. — (U. P.) — Texto del discurso pronunciado por el delegado de Chile, señor Manuel Rivas Vicuña:

"La vieja e ininterrumpida tradición de Chile ha dado inalterable apoyo a las tareas de la Sociedad de las Naciones desde su más temprano origen. El año pasado estábamos ocupados en el problema americano. Me refiero a la guerra entre dos naciones hermanas de nuestro Continente. Chile tomó las medidas necesarias para dar su más amplia cooperación a todos los esfuerzos destinados a poner término a la guerra y abrir el camino para establecer la paz fraternal, a fin de cumplir un deseo como miembro de la Sociedad de las Naciones.

"En marzo último pudo, en unión de Argentina, anunciar los pasos que estas dos naciones, unidas por tradiciones y aspiraciones, comunes se proponían dar en conjunción con otros países sudamericanos y Estados Unidos, a fin de poner término a la guerra. El procedimiento ha producido un resultado satisfactorio. La Conferencia de Buenos Aires continuará sus tareas hasta la liquidación total y definitiva de la disputa y superará todas las dificultades, cuando ellas surjan con espíritu de equidad y de justicia.

"El éxito de estas medidas debe ser contado entre los éxitos de la SDN., alcanzado directa o por medio de la colaboración efectiva de sus miembros. La SDN., no carece de críticos, pero podemos esperar justicia imparcial de la historia, la que estimará todo el valor y la magnitud de la labor realizada con medios tan débiles o imperfectos.

"Es un error presumir que la SDN., posee facultades que no le confiere el Convenio, y esperar que la Liga suministre soluciones que están más allá de sus facultades y que no corresponden a las obligaciones contraídas cuando fué fundada. El Convenio de la Liga, como toca obra humana, contiene imperfecciones que impiden su rápida aplicación y que, conjuntamente con su universalidad, algunas veces impiden dar satisfacción amplia e inmediata al mundo.

"Con el fin de completar y mejorar esta gran labor de la organización de la paz, tuvimos el honor de tomar parte en las tareas de la comisión designada para hallar medios para mejorar el Convenio, a fin de que se obtuviese una seguridad más efectiva. Hallamos que sería necesario someter la revisión del Convenio, a fin de colocar sus disposiciones en más conformidad con la opinión mundial. Los propósitos fundamentales de la Liga y sus principios son comunes para todos los países civilizados. Sus acciones no sólo deben estar dedicadas a alcanzar la universalidad sino también a definir sus obligaciones y hacerlas efectivas. Las medidas que adopte la Liga deben ser al mismo tiempo tranquilas prudentes y fuertes.

"Al comienzo de la sesión de la Asamblea, anuncié que Chile deseaba que la cuestión de la nutrición popular fuese insertada en el programa de los asuntos por tratar. Su solicitud ha sido ampliamente satisfecha, y últimamente nada puedo agregar a las muy interesantes observaciones hechas por el delegado de Australia, con cuyas opiniones concurro.

"Me es imposible analizar toda la labor de la Liga; pero no abandonaré esta plataforma sin decir pocas palabras respecto a una de sus actividades que conceptúo como una de sus más fructíferas. Me refiero a la cooperación intelectual. Tome parte en la iniciación de esas actividades en los primeros años de la Asamblea, y he podido apreciar el grande y útil desarrollo que ha sido dado a la cooperación intelectual mediante la multiplicación de sus órganos y la creación de importantes instituciones, como aquellas que funcionan en París, Roma, y otras ciudades. Tengo la esperanza de que la cooperación americalatina en este campo será de lo más fructífera y efectiva. En medio de las sombras que ahora obscurecen nuestro horizonte, debemos buscar medios para fortalecer los corazones del intelecto, el cual guiará al mundo por los largos caminos de la cultura, justicia y fraternidad, y asegurará el bienestar y el progreso de la humanidad".

El bombardeo de Alejandría por la escuadra británica el año 1924

(Correspondencia de la Roma Press, especial para "LA NACION")

ROMA 13.—(Especial).—El Partido Nacionalista egipcio recordó últimamente, con manifestaciones públicas, el bombardeo de la ciudad de Alejandría por parte de la flota británica en el año 1882.

Con ese bombardeo, hace 53 años, Gran Bretaña se estableció en Egipto.

En aquel entonces no existía aún la Sociedad de las Naciones, ni existía la teoría de los tratados territoriales y de las cláusulas militares inventadas más adelante por Inglaterra. Era la época en que la flota británica podía bombardear donde quería, para someter las pequeñas naciones y los pueblos de color; ya fuera que debiese bombardear los monumentos y los recuerdos romanos de Alejandría de Egipto, o contra el glorioso Partenón de Atenas, sin que nadie interviniese para defender a las naciones libres y a los gloriosos recuerdos históricos y artísticos.

Pero también después de la creación de la Liga de las Naciones, esos hechos se repitieron. Por ejemplo, en 1924, el 24 de noviembre, en un período en que la Liga de las Naciones era más fuerte que nunca, porque de ella aún formaban parte los países importantes que actualmente están separados, la flota británica volvió a presentarse ante el puerto de Alejandría de Egipto. Cinco días antes había sido asesinado Sir Lee Stack, Sirdar de Egipto, por obra de unos fanáticos. Lord Allenby, alto comisionado británico, presentó al Gobierno de Zaglul Bajá las siguientes exigencias de reparación: 1) Que se presentaran excusas oficialmente; 2) Que se iniciara una encuesta para identificar al autor del delito; 3) Prohibir y suprimir las manifestaciones políticas; 4) Pagar una indemnización de 500.000 libras esterlinas; 5) Que todos los oficiales egipcios y las unidades egipcias se retiraran, antes de las 24 horas, desde el Sudán; 6) Notificar a las autoridades competentes de que el Sudán aumentaría la extensión del territorio irrigable hasta Gezisa, por todo el tiempo que fuese necesario; 7) La cesación de toda oposición con respecto a la protección de los intereses extranjeros en Egipto.

Como Egipto no contestara a este ultimatum amenazante, que tenía por finalidad establecer un dominio británico completo en Egipto, el Gobierno de Londres recurrió, a medidas de carácter militar, enviando una flota de formidables buques de batalla, como ser: el "Iron Duke", colocándolo en el Mar Rojo, entre Alejandría y Suez. Frente a esta amenaza, la Cámara de Diputados egipcia envió una nota de protesta a la Liga de las Naciones, la cual, naturalmente, con la complicidad de Inglaterra, dió publicidad a la nota, emitiendo la parte en que Egipto se dirigía a todos los países del mundo y pedía la intervención de la Liga. En la sesión del Consejo de la Liga, el Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Sir Austen Chamberlain, el 8 de diciembre de 1924, pronunció un discurso declarando que "la situación egipcia no podía someterse al juicio de la Sociedad de las Naciones", añadiendo que el asesinato del general Stack "no podía considerarse como un simple incidente aislado, sino como el resultado de una situación de agresión y de amenaza porp arte de Egipto". Fué así cómo la Liga de las Naciones dejó de intervenir, y Gran Bretaña pudo hacer valer, con fuerzas navales y terrestres formidables, sus exigencias en Egipto.

Han pasado once años. Los ingleses tienen a Egipto bajo una destrozada pero inflexible dominación. Con el ultimatum de 1924, conquistaron "pacíficamente" otras zonas agrícolas del Sudán.

Es esta historia reciente y fácilmente controlable, historia que todos recordarán, porque no han pasado muchos años y porque, en su momento, se repercutió hondamente en todo el mundo.—**Mayor Tomilan.**

LA GRAN CRUZ DE ISABEL, LA CATOLICA, PARA EL CANCILLER CHILENO DON M. CRUCHAGA TOCORNAL

MADRID, 13. — (U. P.) El Gobierno concedió la condecoración de la Gran Cruz de Isabel la Católica, al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Miguel Cruchaga Tocornal.

SEGUN OPINIONES RECOGIDAS EN ROMA, MUSSOLINI SEGUIRA IRREDUCTIBLE

Comenzará la guerra, y entonces la Liga tendría que recurrir a las sanciones

GINEBRA, 3.— (U. P.) La opinión recogida por la United Press entre los principales delegados de las grandes potencias, es que Mussolini permanecerá irreductible, y seguirá adelante con sus planes para establecer el dominio italiano sobre Etiopía, a pesar de que el discurso de Laval ha revelado que Francia está cambiando más y más de frente, para plegarse a la posición británica y solidarizarse con la SDN.

"La respuesta de Mussolini tardará, según se cree, hasta después que la Comisión de los Cinco presente sus nuevas proposiciones de transacción a Italia, después de la próxima reunión de la Comisión, que deberá realizarse el martes. Los miembros de la Subcomisión nombrada por los Cinco (Subcomisión que trata de confeccionar un proyecto de avenimiento), salieron cabizbajos después de haber estado sesionando casi todo el día, y declararon a la United Press que sus esfuerzos parecían destinados a un seguro fracaso. Predijeron que se produciría una nueva crisis en la SDN., probablemente en la semana próxima, cuando, como se considera seguro, Italia rechace las proposiciones de la Comisión.

Aumenta la convicción de que cuando Mussolini comience a invadir a Etiopía, a comienzos de octubre, la Liga hará efectivas ciertas precauciones financieras, económicas y, si fuese necesario, navales, militares y aéreas, contra la eventual agresión italiana. Entonces se hará aguda la esperada cuestión del retiro de Italia de la Liga. Sólo una pequeña minoría de delegados conservan alguna débil esperanza de que Mussolini, en el último momento, se ablande y logre la mejor transacción que sea posible.

El último estado de las negociaciones de conciliación italo-etíope está ya fuera del cauce del tratado de Gran Bretaña y el Iraq, y está siguiendo ahora el curso de los planes anteriores de la Liga, probablemente con capitales franco-británicos, para financiar el desarrollo de Etiopía; 2.o ayuda técnica; 3.o respecto de la soberanía etíope; 4.o misión que se enviaría a Etiopía a estudiar la esclavitud; 5.o mejoramiento de la administración etíope y de las condiciones económicas generales; 6.o una fuerza de policía internacional.

Los miembros de la Comisión han estudiado también el informe Lytton, que comprendía un plan de policía internacional, la mitad de cuyos efectivos serían aborígenes. Se dice que el plan de control a cargo de la Liga se extendería únicamente a ciertas secciones de Etiopía.

Resta aún una débil probabilidad de llegar a un avenimiento pacífico, que descansa en la posibilidad de ciertas concesiones referentes a Europa, como precio de la transacción africana. Se confirma que las últimas negociaciones de Laval con Italia giraron alrededor de los deseos de Italia en Europa, especialmente el Pacto del Danubio. El compromiso anunciado por Hoare de que Gran Bretaña participaría en la extensión a todo el mundo de la seguridad colectiva, suscitó nuevas esperanzas de que esto pudiera interpretarse en forma de satisfacer el deseo de Italia de que Gran Bretaña participase en garantizar al Austria su independencia.

Aunque la Subcomisión de los Cinco sesionara sábado y domingo, los miembros de la Liga prevén un compás de espera en las deliberaciones de la Asamblea, excepción hecha de los discursos de Litvinov y de Beck, a la espera del pronunciamiento de Hitler en el Reichstag, en Neremberg, el domingo. Las personas más acertadas para hacer pronósticos de la Liga piensan que Hitler asumirá una actitud semejante a la de Hoare, reafirmando la profunda preocupación de Alemania por la paz. Se cree que el apoyo de Hitler a la Liga en la crisis actual, aplacaría también el continuo resentimiento de Francia por el acuerdo naval anglo-germano, además de volver a cimentar la amistad anglo-germana.

El Dr. José Arce designado miembro honorario de la Facultad de Medicina

Durante la recepción de ayer tarde habló a nombre de la corporación el doctor Oscar Fontecilla. — Jornada quirúrgica habrá hoy en la Universidad

A las 7 de la tarde de ayer, la Facultad de Medicina recibió en una reunión especial al doctor José Arce y doctores Ivanissevitch y Pini, que lo acompañan.

Presidió la sesión el Decano doctor Teodoro Muhn, y actuó de secretario el doctor Girón.

A nombre de la Facultad habló el doctor Oscar Fontecilla.

El Decano le hizo entrega en seguida del diploma por el cual se le nombra miembro honorario de la Corporación.

El doctor Arce agradeció con cálidas palabras, haciendo referencias especiales a la satisfacción que siente al visitar nuevamente este país, en el cual se le recibe con honores y manifestaciones de fraternidad que lo impresionan hondamente.

Después de levantarse la sesión, los médicos argentinos permanecieron largo rato en la Facultad en una cordial charla con sus colegas chilenos.

VISITAS DE AYER

Durante el día de ayer los médicos argentinos continuaron sus visitas a diversos hospitales de la capital.

DURANTE LOS DIAS DE HOY Y SIGUIENTES

Hoy concurrirán a la inauguración de la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública; la Sociedad de Cirugía los recibirá en una sesión especial, a las 18.30, en el Salón de Honor de la Universidad.

En la noche de hoy, el Cuerpo Médico les ofrecerá un banquete en el Club de la Unión.

En la mañana habrá, de 8 a 12, en la Clínica del Prof. Vargas S., "una sesión operatoria especial", y en la Clínica de Urología, del Prof. Bisquertt, "Demostraciones radiológicas en Urología".

TABLA DE LA SESION DE LA SOCIEDAD DE CIRUGIA DE CHILE

1.o Prof. F. Navarro y doctor T. Gebauer.— Fracturas del calcáneo.

2.o Doctor Waldemar Coutts. —Síndroma linfogranulomatoso génito-rectal.

ALGUNAS FRASES DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PROFESOR FONTECILLA

EN LA FACULTAD DE MEDICINA

"Nuestro querido Decano me ha pedido que en esta ocasión solemne, salude en nombre de la Facultad de Medicina al eminente catedrático de la Universidad de Buenos Aires, doctor don José Arce, que nos honra con su visita en compañía de dos de sus más distinguidos colaboradores.

La noble y brillante embajada del profesor Arce, evoca en nosotros el recuerdo de ese conjunto insuperable de profesores argentinos que con el ilustre Houssay, a la cabeza, han llevado el nombre de esa Facultad de Medicina a todos los centros científicos del mundo y le han conquistado en buena lid un sólido prestigio que no sólo honra a la República hermana sino que redime a toda la América Latina del significado de barbarie que aún se le atribuye.

Por estas pocas palabras se comprenderá cuánto debemos todos a la Escuela Médica de Buenos Aires y a sus hombres representativos, en cuya primera fila y en lugar muy destacado se halla el profesor Arce.

La obra médica y quirúrgica del doctor Arce, sólida y copiosa, es bastante conocida de nuestros estudiosos. Lo que tal vez aquí se conoce menos, es su propia personalidad, rica y compleja, de faces múltiples, de extraordinaria amplitud, de carácter recio y definido, estampa mental inconfundible e inolvidable para quien ha tenido alguna vez la suerte de observarlo. Del conjunto de magníficas cualidades que hacen del maestro argentino una eminencia, hay una que lo distingue en forma particularísima y lo consagra como un hijo genuino de este siglo y de esta época. Me refiero, señores, a su sorprendente dinamismo, a su formidable capacidad de trabajo, a esa fecunda inquietud que lo empuja sin cesar y que se traduce en una labor enorme, jamás interrumpida y que el común de los hombres no pueden siquiera concebir".

"Sólo un sentimiento de falso pudor y de patriotismo convencional, podría impedirme asegurar que, con su mirada penetrante y certera, ya el profesor Arce habrá hecho el diagnóstico de la triste situación en que se halla nuestra propia Universidad, carente casi en absoluto de locales apropiados, de laboratorios e instalaciones modernas, pobres de material y más pobres de fuentes de información.

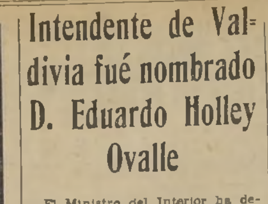
Podrá decir que los profesores y sus colaboradores son aquí soldados casi sin armas y municiones, que se empeñan en dar una de las batallas más difíciles en las peores condiciones imaginables.

Pero no debemos avergonzarnos de nuestra indigencia ante este hombre eminente, pues, el profesor Arce, sin dejar de ser argentino, es de los nuestros. Yo no podré olvidar jamás las muy nobles y sinceras palabras de afecto a Chile que le he oído pronunciar hace poco en su Instituto de Buenos Aires y estoy seguro de que si contamos en la República Argentina con muchos buenos amigos, ninguno será mejor ni más firme que nuestro ilustre visitante.

Ahora bien: la presencia del profesor Arce entre nosotros es, sin duda, el aporte más oportuno y más valioso de la idea de una profunda renovación de nuestra Universidad, idea que felizmente comienza a germinar en Gobierno de la República. Las palabras de este gran amigo de Chile hará tal vez en nuestras esferas directivas mucho más que todos nuestros discursos y vanas acciones.

Profesor Arce: Vuestra visita, que tan grata repercusión tiene en nuestro mundo cultural y que de tan eficaz manera afianza la confraternidad inter-universitaria de Chile y Argentina, es para nosotros de inapreciable valor, por vuestras enseñanzas, vuestras sugestiones y vuestro ejemplo.

Nuestra Facultad de Medicina se honra a sí misma incorporándoos a su seno y rindiéndoos el homenaje a que asistimos con tan íntima como sincera complacencia".



García Oldini será presidente de la delegación chilena

A la Conferencia Americana del Trabajo

En la tarde de ayer hemos sido informados de que el señor Fernando García Oldini, actual Ministro en Suiza, sería designado Presidente de la delegación chilena a la Conferencia Americana del Trabajo, que se realizará en diciembre próximo en Santiago.

Seguramente, el señor García Oldini será designado también Presidente de la Conferencia, por darse siempre esta distinción al presidente de la Delegación del país en que se celebra.

Intendente de Valdivia fué nombrado D. Eduardo Holley Ovalle

El Ministro del Interior ha designado recientemente Intendente de la Provincia de Valdivia al señor Eduardo Holley Ovalle en reemplazo del señor Eduardo Gana Herrera. El nombramiento del señor Holley ha causado excelente impresión en todos los círculos, pues por su especial preparación y su conocimiento de los problemas públicos, desarrollará en la provincia cuyo mando se le ha confiado, una labor, sin duda alguna, de positivos beneficios. El señor Holley ha ocupado diversos cargos en la administración habiéndose desempeñado en todos ellos con general beneplácito.

El Ministro de Polonia llegará el lunes a Stgo.

Procedente de Lima

El lunes próximo, 16 del presente, llegará, por el avión de la Panagra, procedente de Lima, el señor Ministro de Polonia en Chile, don Ladislao Mazarkiewics.

El señor Mazurkiewics está acreditado en nuestro país desde hace varios años y se ha conquistado grandes simpatías dentro de nuestra sociedad y en el Cuerpo Diplomático donde el protocolo le asigna el primer lugar de los Ministros.

Concurrirán a esperarlo a Los Cerrillos representantes del Gobierno, de la colectividad polaca y numeroso grupo de amigos.

Ministro en visita en proceso de Caminos

SOLICITA EL CONSEJO DE DEFENSA FISCAL DE LA CORTE SUPREMA

El presidente del Consejo de Defensa Fiscal, solicitó de la Corte Suprema la designación de un Ministro en Visita, para que se avoque al conocimiento del proceso que se instruye por defraudación en el Departamento de Caminos.

El Tribunal acordó en la tarde de ayer, pedir informe a la Corte de Apelaciones de Santiago, sobre el contenido de la petición del Consejo de Defensa Fiscal, y al mismo tiempo que informe si el Juez de la causa ha informado cada diez días sobre la marcha del proceso como lo acordó la Corte de Apelaciones.

Sobre Santiago voló ayer S. E. el Presidente de la República

Visitó el Aeródromo de Cerrillos, invitado por la Línea Aérea Nac.



S. E. durante su visita de ayer en Los Cerrillos

La "Línea Aérea Nacional" recibió ayer la visita de S. E. el Presidente de la República, que deseaba inspeccionar el material de vuelo recientemente adquirido.

Acompañaban a S. E. el Intendente de la Provincia, el doctor Scroggie, y señora Marta Alessandri de Scroggie, el Director General de Investigaciones, el Senador Bravo, el Secretario de la Presidencia, don Nelson Bravo, el Edecán Comandante Arredondo y el Presidente y el Director de la "LAN".

Desgraciadamente, y a pesar de los deseos del personal directivo de la Línea Aérea Nacional, no se pudo mostrar en vuelo los nuevos aviones, pues los mecánicos norteamericanos que aún los tienen a su cargo, habían retirado de las máquinas algunos fusibles, que impidieron ponerlas en marcha.

Después de observar los ... nes de la "LAN", S. E. ... festó deseos de volar a cuyo ... to subió en uno de los ... res Ford, volando largo rato ... bre la ciudad.

Piloteó el avión el Tte. ... Adalberto Fernández.

A las 4 P.M. se retiraba del Aeró... mo S.E. y comitiva, gratamente ... presionados sobre el vuelo, y des... pués de felicitar al piloto.

Hoy se efectuará en el Parque Cousiño la Revista Militar preparatoria

Se repartirán medallas por años de servicio a numerosos jefes, oficiales y tropa del Ejército

Un hermoso espectáculo será el que podrá presenciar el pueblo, hoy a las 9.30 horas en la elipse del Parque Cousiño, con motivo de la revista militar preparatoria de la gran parada del 19 de septiembre.

Durante este acto se repartirán también las medallas por años de servicio a numerosos jefes, oficiales y tropa, que se han hecho acreedores a ellas.

Los regimientos de la guarnición deberán estar formados en los escalones antes de las 9 horas, porque a las 9.15 serán revistados por el Jefe de la II División general don Juan 2.o Contreras quien tomará inmediatamente el mando de las tropas para la presentación preparatoria de la parada del 19.

El acto será presenciado por el Comandante en Jefe del Ejército general don Oscar Novoa Fuentes y por casi todos los jefes y oficiales de la guarnición y sus familias, que han sido especialmente invitados.

DESFILARAN MAS DE 3 MIL HOMBRES

Terminado el reparto de medallas se efectuarán los desfiles de rigor.

Pasarán primero las unidades de infantería: Escuela Militar, Grupo de Defensa Anti Aérea, Regimiento Buin y Batallón de Ferrocarrileros Explotación.

Luego desfilarán las unidades de artillería, acarreo y comunicaciones: Regimiento Tacna, Batallón de Tren General Cruz y Grupo de Comunicaciones Santiago.

Por último pasará la caballería: Regimiento Cazadores, Regimiento Maturana y Regimiento Dragones.

Todas las unidades desfilarán en columnas de regimiento. La Escuela Militar y el Buin desfilarán a paso regular.

La artillería, acarreo y comunicaciones desfilarán al galope, y del mismo modo las unidades de caballería, las que pasarán a galope tendido con sus escuadrones en línea.

Facilidades a los periodistas

Dará al Ejército para la Revista Militar del 19

El Subsecretario de Guerra, Coronel don Tomás Argomedo envió un oficio a la Superioridad Militar sobre la necesidad de dar amplias facilidades a los reporters y fotógrafos de los diarios para el mejor desempeño de su misión periodística durante la revista militar del 19 de setiembre.

Los reporters y fotógrafos de cada diario serán premunidos de entradas especiales con las cuales podrán transitar libremente en el interior del parque y elipse.

Consejeros de la Caja de Colonización

Ayer quedaron extendidos los decretos por los cuales se nombran a tres Consejeros de la Caja de Colonización Agrícola, en representación de los colonos.

Por la zona Norte, se nombró a don Enrique Rondanelli;

Por la zona Central, a don Jorge Carvallo Elver;

Por la zona Sur, a don Serafín Salas Valenzuela, que ha sido reelegido.

Los Consejeros nombrados son actuales colonos en distintas zonas del país.

De la paz del Chaco se habló ayer en la Cancillería

LAS AUDIENCIAS DE AYER

Durante el día de ayer el Ministro de Relaciones Exteriores recibió en audiencia a distinguidos diplomáticos.

El Ministro de Bolivia, señor Siles, celebró con el señor Cruchaga una interesante conferencia, en la que se trató de las negociaciones de Buenos Aires, para llevar en definitiva la paz al Chaco, por medio de un arreglo estable entre los Gobiernos de Paraguay y Bolivia.

También fueron recibidos por el Canciller el Encargado de Negocios de Italia, señor Renato Silenzi, el Ministro del Uruguay, señor Luis Enrique Azarola Gil, el Profesor señor Boris Shatzky y el Encargado de Negocios de Gran Bretaña, señor Bentink.

Denegada casación de Morales Calquín

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, negó lugar en la tarde de ayer al recurso de casación en la forma, interpuesto por la defensa de Juan Morales Calquín contra la sentencia de segunda instancia que lo condenó a la pena de muerte.

También declaró inadmisible la apelación deducida contra la resolución que negó lugar a la casación en el fondo.

Con asistencia del Presidente de la República se inaugura hoy la Posta N.o 3 de la A. Pública

Asistirán Ministros de Estado y autoridades locales. — Sector que servirá

A las 11.30 de hoy, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, se llevará a efecto la inauguración de la nueva Posta de la Asistencia Pública, ubicada en la calle Chacabuco esquina de Huérfanos. El nuevo establecimiento, llamado a servir un extenso y poblado sector de la ciudad, contará con un vasto y hermoso edificio, en cuya construcción se han tenido en cuenta las más modernas orientaciones de la arquitectura y de la higiene. El instrumental y las instalaciones que posee pueden considerarse como un modelo en su género.

La atención de los enfermos estará a cargo de 18 médicos que, bajo la dirección del médico jefe, señor Manuel Martínez, trabajarán divididos en seis turnos de tres horas cada uno.

El nuevo servicio de Asistencia, que empezará a funcionar desde mañana, podrá atender simultáneamente a ... enfermos; hospitalizar a 22 heridos graves en las salas comunes y a dos en el pensionado.

Harán uso de la palabra durante el acto inaugural, ... Ministro de Salubridad, doctor don Javier Castro Oliveira, el alcalde de Santiago, don Absalón Valencia, y otros ... dores.

Han sido invitados especialmente a esta ceremonia, ... Ministro de Salubridad, el Intendente y el Alcalde de Santiago; los jefes de las Cajas de Previsión, los miembros de la Junta de Beneficencia y distinguidas personalidades.

Manifestación en honor de don Gustavo Loyola

SE VERIFICARA MAÑANA A LAS 16 HORAS

Como lo habíamos anunciado en ediciones anteriores, mañana, a las 16 horas, se realizará la manifestación que elementos societarios de la capital, ofrecen a don Gustavo Loyola Acuña, con motivo de haber sido designado Académico de Número de la Académica de Ciencias Naturales de la Universidad Católica.

Las adhesiones se reciben hasta las 19 horas, en Estado 134, por el señor Gabriel Valenzuela.

La cerveza es de libre venta

Y por lo tanto, puede expenderse en cualquier negocio

UN INFORME

La Defensa Municipal acaba de entregar a la Alcaldía un informe, contestando una consulta del Departamento de Salubridad e Inspección de la Municipalidad sobre si puede en cualquier local expender cerveza.

Dice el Departamento Jurídico mencionado que la cerveza es de libre venta en cualquier local y que ello no constituye infracción a disposiciones legales.

Ministro de Francia es miembro honorario de los bomberos

La Cuarta Compañía de Bomberos de Santiago "Pompe France" acordó recientemente designar miembro honorario al Ministro de Francia, Conde de Sartiges.

Para solemnizar el acto de la entrega del diploma al Excmo. señor Sartiges, la Compañía realizará diversos actos en el día de mañana.

FIESTA EN LA ESCUELA 44

A las 3 de la tarde de ... habrá en la Escuela N.o 44, ... acto educativo a cargo de ... alumnos y del "Centro Juvenil Activa".

El Sindicato de Cerveceros ... donado dinero para festejar ... los alumnos con dulces y ... sinas. Algunas casas comerciales han contribuído también ... semejante objeto.

A las 11 horas el Ministro ... recibido en el Cuartel con los honores correspondientes. Después el Conde de Sartiges será invitado a presenciar un ejercicio en la plazuela.

BOLETIN DEL TIEMPO

Las condiciones se han mantenido estables entre Arica y Linares. Más al sur se ha registrado lluvias y chubascos de escasa importancia.

Habiéndose formado un fuerte desnivel barométrico entre la Zona Central y la región de Mendoza, hay grandes probabilidades de mal tiempo cordillerano, pudiéndose extender esta perturbación a la región comprendida entre Coquimbo y Concepción.

A las 20 horas del 13 de septiembre de 1935.

Oficina Meteorológica de Chile.— Quinta Normal.

Segundo informe sobre el proyecto del 25 0|0 de gratificación

EMITIRA EL LUNES LA COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA

La Comisión de Hacienda está citada para el lunes, a las 11 horas, a fin de pronunciarse sobre las indicaciones presentadas ayer, durante la discusión en la Cámara de Diputados del proyecto sobre gratificación del 25 por ciento a los empleados públicos no comprendidos en la ley vigente.

La Cámara, en la sesión especial de la tarde del lunes, según el acuerdo tomado ayer, se ocupará en primer lugar de ese proyecto, que será informado en segundo trámite por la Comisión de Hacienda.

LABOR DEL SENADO EN EL DIA DE AYER

EL LUNES NO CELEBRARA SESION

El Senado, en sesión especial de ayer, despachó el proyecto sobre reorganización de los servicios de Sanidad, en la forma que se detalla en la versión oficial extractada, que publicamos en esta misma edición.

También aprobó dar una nueva redacción al artículo 3. del proyecto sobre crédito industrial.

El Senado acordó ayer no celebrar la sesión ordinaria del próximo lunes.

Club Demócrata "Angel Guarello"

De orden del señor presidente, se cita a sesión de directorio, para hoy sábado 14, a las 18 horas, en Bascuñán Guerrero N.o 55, nuevo local del Club.

Se encarece la asistencia de todos los miembros del directorio, y además, la de los señores Nicasio Retamales, Luis Rubio, José Gutiérrez, Luis Belmar, Carlos Molina, Armando Martínez, Julio Torrealba Bilbao Gutiérrez, Ramón Amaro, Manuel Mercado Carlos Vanni Angel ara, Luis Moreora, Guillermo Carreño, Ricardo ara, Carlos Rubio, Artemio Gutiérrez Lara, Vicente Moreno Julio Petersen, Manuel aVlenzuele, Antonio Cornejo, etc.

Por 42 votos contra 5 la Cámara aprobó en general el proyecto que amplía la gratificación del 25%

Los diputados radicales atacaron este proyecto que otorga gratificación a los empleados públicos que no fueron comprendidos en la ley anterior. — Comprende también a los empleados a jornal y obreros que trabajan en reparticiones públicas, y al personal de las instituciones semi fiscales. — Texto del proyecto, cuya aprobación propone la Comisión de Hacienda.. —

Presidida por don Edmundo Fuenzalida, y con asistencia de 68 diputados, celebró ayer sesión especial la Cámara, a fin de ocuparse del proyecto del Ejecutivo, desechado por el Senado, que amplía la gratificación del 25 por ciento a todos los empleados públicos que no fueron comprendidos en la ley anterior.

Abierta la sesión, el diputado informante, don Roberto Elgueta, de filiación radical, dió lectura al informe acordado por la Comisión de Hacienda en su reunión de ayer, con asistencia de los señores Amunátegui, Dussaillant, Elgueta, González, Parodi, Prieto y Retamales.

En este informe se recomienda a la Cámara la aprobación del siguiente proyecto de ley:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Deróganse los incisos 1.o, 2.o y 4.o del artículo 5.o de la ley N.o 5,650, de 27 de julio de 1935.

Art. 2.o La gratificación que acuerda la Ley N.o 5,650, beneficiará a los servicios cuya planta y sueldos definitivos sean aprobados con posterioridad a la vigencia de la indicada ley, solamente hasta la fecha en que comiencen a regir la nueva planta y sueldos.

Art. 3.o Los empelados a jornal y los obreros en actual servicio de las reparticiones fiscales, gozarán también de la gratificación del 25 por ciento que acuerda la ley N.o 5,650, sobre la base de los emolumentos de que disfruten en la actualidad.

Art. 4.o Los funcionarios y obreros de cualquiera rama de la Administración Pública que presten sus servicios en la provincia de Coquimbo, gozarán de una gratificación de zona del 15 por ciento sobre el sueldo fijo.

Art. 5.o Se autoriza a las institucioens semifiscales para otorgar a sus empleados y obreros en actual servicio, una gratificación hasta de un 25 por ciento sobre su sueldo base.

Art. 6.o El mayor gasto que demande la aplicación de la presente ley se imputará al mayor rendimiento de la Cuenta de Ingresos C-10 del Cálculo de Entradas Ordinarias.

Art. 7.o Esta ley regirá desde el 1.o de enero de 1935.

Sala de la Comisión, a 12 de septiembre de 1935.

Acordado en sesión de igual fecha, con asistencia de los señores Amunátegui, Dussaillant, Elgueta, González, Parodi, Prieto y Retamales.

Diputado informante, don Carlos Roberto Elgueta.

El señor Olavarría pidió que la gratificación del 25 por ciento se consulta en el carácter de imperativa o que la dé el Fisco a los empleados de los Servicios de Crédito Prendario y a los de la Beneficencia Pública.

A continuación, atacaron el proyecto los diputados radicales señores Maira, Mardones, Efraín Urrutia y Ortega, y lo defendieron los señores Cárdenas, demócrata; Gajardo y Cañas Flores, conservadores.

El señor Vega, comunista, hizo indicación para que al personal de Carabineros se le aumente la gratificación a un 50 por ciento.

El señor Cañas Flores formuló indicación para que se incluyera en la gratificación del 25 por ciento al personal de la Fábrica y Maestranza del Ejército.

Después de un debate entre radicales y conservadores, y de haberse presentado nuevas indicaciones, se procedió a votar el proyecto en general, siendo aprobado por 42 votos contra 5.

La indicación para suprimir el proyecto del trámite de segundo informe, fué rechazada por 32 votos contra 3.

Se acordó volverlo a Comisión, y tratarlo en primer lugar de la tabla de la sesión del lunes.

Manifestación demócrata

El Comité Demócrata efectuará hoy sábado a las 20.30 horas, su comida quincenal para confraternizar y estudiar los medios de contribuir a un mayor acercamiento a los elementos doctrinarios del Partido.

Se han adherido a esta manifestación, los señores Mercial Villarreal, Antonio Poupín, Nolasco Cárdenas, Bernardo Quiroga, Juvenal Villagrán, Abraham Grimberg, Santiago Tejias, Oscar Parrao, Róbinson Paredes, Hernán Vargas Francisco García G., Horacio Azocar, Leonídas Lerton Desiderio Mella, Manuel Araya, Santiago Zárate, Alatiel Novoa Andrés Aguayo, Luis Planells y E. Jiménez.

Que el P. Social Republicano mantenga su posición de Centro

Acordó la Asamblea de Santiago

Anoche celebró sesión ordinaria esta corporación política, con numerosa asistencia de correligionarios, bajo la presidencia de don Alvaro Rivera Matte, y entre otros acuerdos de importancia se tomó, por aclamación, el de rechazar la renuncia que el diputado por Santiago, don Arturo Olavarría hacía de miembro del Partido y de la Asamblea. Se aprobó, además, por unanimidad, el siguiente voto:

Que el Partido Social Republicano en lo sucesivo se mantenga como partido de centro, sin pactar ni con las derechas ni con las izquierdas y, de acuerdo con estos principios, declarar que apoyará todo lo que tienda a facilitar la gestión gubernativa que esté de acuerdo con el programa del Partido y, en consecuencia, la Asamblea solidariza con las declaraciones aparecidas en la prensa de hoy, en lo que se refiere a la posición política de los representantes del Partido Social Republicano dentro del block de parlamentarios independientes.

Concentración de Centros Demócratas Unidos

SE EFECTUARA EL 29 DEL PRESENTE EN EL CLUB "ANGEL GUARELLO"

Las instituciones de propaganda del Partido Demócrata denominadas Centro "Angel Guarello", "La Unión Democrática" y "Acción", han formado un Frente Unico destinado a desarrollar dentro de la Agrupación Departamental de Santiago, una acción francamente doctrinaria y como principal misión la de divulgar el Programa de la Democracia Nacional.

Este movimiento será dirigido por un Consejo Ejecutivo compuesto de los parlamentarios don Nicasio Retamales L., don Joaquín Rodríguez S.; del Regidor don Arturo Muñoz Gamboa, y de los delegados de dichos organismos políticos, señores Benjamín 2.o Aguayo P., como Presidente; Armando Martínez Rojas, como Secretario; Julio Abarca, como Tesorero y Roberto Gutiérrez Prieto, Lorenzo Navarro E. y Altidoro Mora como Consejeros.

Dicho Consejo en su última reunión resolvió iniciar sus actividades, convocando a una Concentración a la cual pueden concurrir los miembros pertenecientes a las instituciones unidas y todos aquellos corerligionarios independientes que simpaticen con este movimiento.

Esta concentración se efectuará el domingo 29 del presente, en el local que posee el Club Social Demócrata "Angel Guarello", en Bascuñán Guerrero N.o 55.

Romería a la tumba de don Zenón Torrealba y de otros demócratas ilustres

Efectuarán el domingo a las 10 horas, los miembros del Club Demócrata "Zenón Torrealba"

RECEPCION DEL NUEVO DIRECTORIO

El jueves se reunió el Directorio de esta institución de propaganda demócrata, bajo la presidencia del Diputado don Pedro Cárdenas y con asistencia de la mayoría de los directores.

Después de tratarse diversos asuntos de resolución interna, se pasó a tratar de lo relacionado a la Romería que el próximo domingo efectuará el Cub, al Cementerio General, en visita a la Tumba de don Zenón Torrealba y otros prominentes consocios fallecidos.

Se tomaron el respecto los siguientes acuerdos:

1. Que la Romería se efecte el domingo a las 10 de la mañana, fijando como punto de reunión la plazuela del Cementerio General.

2. Hacer obligatoria la asistencia para todos los asociados.

3. Nombrar una comisión compuesta de los señores Justo Pastor Valderrama, Pedro Cárdenas, Luis Muñoz Vallejos y Eufrosino Valenzuela, para que se acerquen a la viuda de don Zenón Torrealba y la inviten, tanto a la romería, como a la velada de la noche.

4. Invitar por la prensa a las familias de los consocios fallecidos señores Eduardo Guzmán Alvarez, Arturo Gutierrez Reveco, Rafael Valenzuela Escobar, Francisco Berríos, Isaías y Jonatás González.

5 Nombrar a los siguiente socios para que hagan uso de la palabra:

En la tumba de don Zenón Torrealba, a don Pedro Cárdenas y don Vicente Adrián V., en la de don Arturo Gutierrez y de don Francisco Berríos a don Daniel 2.o Sáez en las; de don Jonatás González, de don Rafael Valenzuela E., a don Luis Muñoz Vallejos; en la de don Isaías González, a don Rafael 2.o Valenzuela; de don Eduardo Guzmán, a don Carlos Parra Melo; de don Juan Haute a don Juan Cabezón; y en las de don Carlos Díaz y Antonio Restrepo a don Clemente Garay.

6. Invitar por la prensa a la Brigada de Scouts "Manuel Rodríguez" a fin de que asista a la romería y cubra guardia en la tumba de su fundador don Zenón Torrealba.

Para los efectos de la velada que en recepción del nuevo Directorio deberá efectuarse en la noche del domingo, se ha invitado a las autoridades del Partido, señora viuda de don Zenón Torrealba y familias de los socios.

El Directorio hace presente a los miembros del Club, que el consocio don Pedro Uribe, se encuentra gravemente enfermo en el Hospital San Juan de Dios y para visitarlo se nombró a los señores: Germán Fuenzalida, Clemente Garay, Adrián Pino y Juan H. Cabezón.

Comisión Mixta de Presupuestos

SE REUNIRA EL LUNES

El Senado acordó no sesionar el lunes próximo, y aprovechando esta circunstancia, el presidente de la Comisión Mixta de Presupuesto, ha resuelto citarla para ese día, a fin de iniciar el estudio del Cálculo de Entradas que ha presentado el Ministro de Hacienda.

Aplausos al diputado señor Torres Molina

Los convencionales del III distrito de Santiago que asistieron a la Convención Provincial el puerto de San Antonio, aplauden al diputado del III distrito, don Arturo Torres Molina, por haber puntualizado en el Congreso Nacional las aspiraciones de los habitantes de San Antonio.

La Agrupación Departamental del III distrito de Santiago, acordó hacer ver al Gobierno la necesidad que preste ayuda a tan justas aspiraciones sintetizadas en la Convención última del Partido, y deja constancia de la labor por demás encomiástica desarrollada por el Partido Demócrata que preside el señor Hernández, en bien de las clases trabajadoras de ese pueblo. Finalmente se dejan pendientes los cargos en contra de la Gobernación y Administración del Puerto de San Antonio.

Mociones a favor del puerto de San Antonio

PRESENTO AYER A LA CAMARA EL DIPUTADO DEMOCRATA SEÑOR TORRES MOLINA

Concretando los acuerdos de la Convencion Demócrata, celebrada en San Antonio, el diputado don Arturo Torres Molina presentó ayer a la Cámara las siguientes mociones:

Pide se oficie al señor Ministro del Trabajo el deseo de los obreros del puerto de San Antonio, a fin de que se cumpla con la ley que dice relación con el Ropero Obrero. En igual forma, quiera tomar nota de la carestía de la vida en dicho puerto, pues sin motivos justificados, los artículos de primera necesidad tienen un costo hasta del 50 por ciento más de los precios de la capital.

Formula indicación, a fin de que se oficie al Ministerio de Salubridad la falta de medios de que dispone el Policlínico del puerto de San Antonio, para la atención del numeroso porcentaje de enfermos de trascendencia social de que están atacados gran número de habitantes. Asimismo, se informe los motivos del abandono en que se encuentra dicho policlínico.

Solicita se oficie a la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, advirtiéndole el deseo de los numerosos pobladores y veraneantes de Barrancas, puerto San Antonio, con respecto a que se establezca un paradero del ferrocarril en esta población, ya que existe un jefe de estación.

Solicita se oficie al señor Ministro de Fomento el deseo de los pescadores del puerto San Antonio, con relación a la creación del refugio, que en reiteradas ocasiones han pedido a la Dirección de Pesca y Caza, para evitar las continuas pérdidas de vida de que son victimas.

También pide la construcción de sus habitaciones y de un frigorífico.

Formula indicación a fin de que se oficie al señor Ministro del Trabajo los motivos por los cuales se mantiene ocupando casas de la población Barrancas, puerto de San Antonio, a personas que sólo las ocupan como residencias veraniegas, a pesar de estar debiendo, algunos ocupantes, más de dos años. En cambio, expone, existen numerosos obreros, en dicho puerto, sin poder gozar de las prerrogativas de la Ley de la Habitación, por los motivos anotados.

Solicita también, la nómina de los ocupantes de estas viviendas con sus respectivas deudas

Asimismo, este parlamentario sostuvo una conversación con el señor Ministro del Interior, en audiencia de ayer, en la que le puso en conocimiento algunas deficiencias de carácter administrativo que se hacen sentir, tanto en la Gobernación como en la administración del puerto de San Antonio.

El señor Cabrera tomó debida nota de estas observaciones, y prometió al señor Torres Molina dedicarles atención..

Manifiesto del Block de Izquierda

SERA ENTREGADO HOY PARA SU PUBLICACION

En la reunión que celebró ayer el Block de Izquierda, se aprobó la redacción definitiva del manifiesto político que esta entidad lanzará al país, y cuyo texto será entregado hoy a la prensa.

Centro Arturo Torres Molina

SE INAUGURARA MAÑANA EN LAS CONDES

Con motivo de la inauguración del Centro Demócrata "Arturo Torres Molina", que se efectuará mañana en la comuna de Las Condes, se ha invitado entre otras a las siguientes personalidades:

Don Alejandro Serani, Ministro del Trabajo; don Luis Mandujano Tober, Ministro de Tierras y Colonización; don Fidel Estay, senador de la República y presidente del Partido Demócrata; don Nelson Bravo, secretario jefe de la Presidencia; don Arturo Torres Molina, diputado por el tercer distrito; don Manuel Correa Olate, presidente Centro Latinoamericano; don Enzo Castro, secretario general del Partido Demócrata; presidentes y secretarios de las diversas asambleas y centros de propaganda del Partido Demócrata en el distrito; don Gregorio Maureira, secretario del Ministro de Tierras y los señores redactores políticos de la prensa de Santiago.

El señor Carlos Heimpell, presidente de la institución, nos encarga avisar a los señores invitados de que la inauguración se efectuará a las 15 horas, y que si no han recibido la invitación ya enviada, se den por invitados.

Actividades del Partido Corporativo Popular

Hoy se llevará a efecto el almuerzo que en honor de don Carlos Mourgues, ofrece el Comité Cantral, con motivo de su matrimonio.

Hoy se reunirá el comité encargado de confeccionar el programa de la concentración de secretarios provinciales que se realizará los días 11 y 12 de octubre en Santiago.

Para el próximo mes se prepara una concentración regional corporativa en Valparaíso.

Juventud Radical de la 10.a Comuna

Con ocasión de haberse fundado recientemente el Centro de Propaganda Radical de la 10.a Comuna, sus fundadores, Jorge Mestre, Iván Mestre, León Cohen, Augusto Molina, Hernán Plotts, Mario Herrera, Arístides Molina, Abraham Ibáñez, Eduardo Vizcarra, Francisco Jiménez, Guillermo Leyton Miguel Ruiz, Guillermo Balmaceda, César Carranza, Raúl Urzúa, Santiago Poblete, invitan a la juventud que simpatice con la causa radical, para que asistan a las sesiones que se efectuarán los viernes a las 19 horas, en el local del Partido Radical, Ñuble 1165.

Centro Amigos de Ignacio Fontecilla

A LAS 12 HORAS DE HOY SE EFECTUARA UNA REUNION

A las 12 horas de hoy se llevará a efecto en uno de los salones de "El Mercurio" una reunión cuyo objetivo es proceder a la fundación del "Centro Amigos de Ignacio Fontecilla".

Los amigos del periodista prematuramente desaparecido han querido, de este modo, honrar su memoria, fundando una institución que lleve su nombre.

CITACIONES POLITICAS

ASAMBLEA SOCIAL REPUBLICANA.—Cita a sesión extraordinaria para el lunes a las 19, en Santo Domingo 1469

PARTIDO DEMOCRATA FEMENINO.—Cita a asamblea para hoy a las 18, en Huérfanos 1244.

AGRUPACION DEMOCRATA DE ÑUNOA.—Cita a asamblea para mañana a las 11, en Av. Irarrázaval 1991.

PARTIDO CONSERVADOR DE CONCHALI.—Cita a reunión para mañana a las 11.30, en Reina María N.o 23, a los directores señores Diego Silva, Adrian Mandiola Ovalle, Clodomiro Albornoz, Anselmo Montecinos y Juan Villarroel. Tabla: constitución del nuevo directorio.

ASAMBLEA SOCIAL REPUBLICANA DE QUINTA NORMAL.—Cita a sesión general para mañana a las 11, en Santa Filomena 88. Tabla: definición de la asamblea ante el momento político.

ASAMBLEA LIBERAL DE QUINTA NORMAL.—Cita a sesión de directorio para mañana a las 10, y a asamblea para las 11 del mismo día, en Mapocho 4214.

Agrupación Demócrata de San Miguel

ELEGIRA NUEVO DIRECTORIO

Mañana, dentro de las horas reglamentarias, (9 A. M. a 4 P. M.) se efectuará la elección de presidente, secretario y directorio. Se cita a los siguientes correligionarios al local social, Chiloé número 2743, a participar en este acto: Juan Aravena M., Juan Abbá P., Emilio 2.o Arenas, José D. Aliste S., Alfredo Alcayaga R., José B. Alvarez B., Rafael Arancibia M., Luis Arancibia A., Benito Arellano M., Agustín Arellano M., Manuel Amaya M., Bernabé Araneda O., Manuel Aguilar M., Héctor Alvarez A., Bernardo Acuña F., Merlin Barra F., Enriqueta Brown V., Avelino Bravo T., Francisco Bustos M., Arturo Becerra B., Ana L. Bustamante, Fermín Bustamante G., Manuel Balcazar C., Pedro A. Bravo R., Carlos Burgos S., Julio Collao A., Eleodoro Catalán M., Manuel Carvallo N., José R. Caldera V., José S. Candia T., Mercedes Corvalán T., Luzmira C. de Aravena, Ana Cáceres C., Rosa Cáceres C., Inés Crespo H., Mercedes Canales P., Isabel Collao G., Manuel Cataldo B., Juan Cid O., Agustín Cortés M., Ismael Carreño C., Juan Chorizola D., Teodoro Contreras M., Germán de la Rivera M., Dorila Donoso R., Guillermo del Campo R., Saturnino Escobar M., Juan Fernandois U., Enrique Furohp G., Manuel J. Figueroa, Miguel Gutiérrez F. Eliseo González A., Romualdo Gálvez S., Manuel J. Goitlandía, Fidel González D., Isaías González C., José M. Goitlandía A., Ramón González J., Alberto Herrera P., Felipe Hernández Q., Guillermo Henríquez H., Atanasio Henríquez F., Guillermo Ibáñez I., Tomás Lawrence T., Jorge Lazo H., Cantalicio Lillo F., Héctor Lawrence A., Eduardo Lawrence O., José de la C. Luengo M., Pedro León Wong, Florentina M. Lopez P., Máximo Montenegro S., Eloy Maldonado G., Juan Mella N., Pedro Morales E., Pedro Maraboli S., Mauricio Maraboli S., Pedro Miranda Lara, Hermenegildo Miranda M., Juan Mardones A., Ema Manríquez C., Manuel Mena T., Pedro Moraga O., Demófilo Maureira H., Luisa Marín de A., José Naranjo N., Alberto Navarro B., Luis O. Navarrete C., Luis Navarro M., Víctor Navarro A., Juan Obregón P., Ramón Olivares C., Rogelio Olivares Díaz, Exequiel Ortiz M., Benjamín Olivares G., Efraín 2.o Osses C., René Pardo Benítez, José J. Pérez T., Samuel Peñailillo P., Alfonso Pavez A., Ramón Pérez F., Florindo Padilla G., Manuel J. Paredes A., Gregorio Peñailillo O., Romilio Pérez A., Antonino Parisi M., Jorge Pinto D., Rosa Peñaloza de M., Armando Rossel G., Cesáreo Rojas Ll., Francisco Ramírez T., Luis A. Rojas M., Raquel Ramírez F., Gabriel Ramírez F., Benjamín Ramírez M., Belisario Ramírez A., José Retamales B., Manuel Sepúlveda B., Manuel Soto Fierro, Juan R. Salcedo T., Germán Silva de la Barra, José Agustín Serey S., Ana Sepúlveda V., Matías 2.o Sandoval S., Gerardo Salazar S., Roberto Sánchez C., Juan Sánchez V., Ramón Torres Alvarez., J. Joaquín Troncoso Moya, Angel Terán T., Andrés Urrea Taiba, Pedro A. Vergara C., Gregorio Valenzuela T., Angel Valenzuela S., Víctor M. Venegas G., Ernesto Verdugo S., Javier Valdivia V., Teófilo Vargas R., Antonio Vega N., José Valencia M., Roberto Yáñez F., Rosalindo Yáñez Z., Enrique Yáñez A., Zúñiga R. Francisco, Gerardo Zamora L. y Augusto Zúñiga G.

Partido Social Cristiano

En la reunión del viernes último del Partido Social Cristiano, se aprobó la idea de verificar una manifestación de solidaridad, entre los miembros del Partido, a fin de estimular el compañerismo y la cooperación en esta obra, que se ha señalado en la formación de la ideología nueva que el Partido sustenta y en su misión de bien público.

También se trató de la ineficacia de la actual organización vigente en la Escuela de Derecho incompatible con un establecimiento docente como es la Universidad, y en este sentido se acordó declarar, que el Partido Social Cristiano ante las aspiraciones del estudiantado, aboga porque ellas sean satisfechas y aceptadas las reformas de los reglamentos y demás trabas universitarias, y que es impropio prolongarlas por más tiempo.

Partido Social Demócrata

Hoy sábado, debe reunirse ordinariamente el Consejo Ejecutivo Nacional de esta colectividad política, a las 17.30 horas, en su local de la Avenida de las Delicias N.o 865, por lo que se cita muy especialmente a los siguientes miembros de dicho Consejo, señores: Humberto Cabrera Rivera, Belisario Bustos Sánchez, Adolfo Antonio Rojas Acevedo, Haroldo Rojas Alegría, Carlos Villablanca Erazo Guillermo Alvarado Cortés, Hipólito Saavedra Cárdenas, Julio Marín Sotomayor, Sergio Mora Olivares, Moisés Sepúlveda Fernández, Teodoro González Contreras, Juan E. Mazuret Santander, Erasmo Molina Jaña, Dr. Joaquín Vargas Ravanal, Hipólito Claverie Cuervo, Rubén Moya Godoy, Manuel Arístegui Zaldivia, Haroldo Morales y Guillermo Ossandon Castillo.

En esta reunión se designarán las personas que formarán las comisiones que deberán dirigirse a la provincia de Aconcagua y al sur, hasta Concepción, a objeto de proceder a visitar las Asambleas de esas zonas, designación que se hará a petición expresa de esas Asambleas.

A favor del personal del servicio del Crédito Prendario

Entre las numerosas indicaciones presentadas durante la discusión general del proyecto de gratificación a los empleados de la Administración Pública, pudimos tomar nota de una, que viene a realizar un acto de estricta justicia, como es la gratificación que se proyecta acordar a los empleados de la Dirección general del Crédito Popular y Servicios de su dependencia.

En efecto, esta indicación comprende a un núcleo de empleados de la Administración Pública, cuyas remuneraciones no guardan, de ningún modo relación con la responsabilidad de los cargos que ocupan, ni con el excesivo trabajo que deben realizar para poder cumplir con eficiencia la alta función social que desempeñan en representación del Estado.

Como el Servicio del Crédito Popular no lleva en sí mira alguna de lucro, no persigue el obtener utilidades, por lo cual la Dirección del Crédito Popular no se encuentra en condiciones financieras de realizar la sentida aspiración de gratificar a sus empleados.

Precisamente es ésta la oportunidad de que el Estado, que ha hecho del Crédito Popular una función social, vaya en ayuda de la Dirección General del Servicio, reconociendo a sus empleados el legítimo derecho de recibir gratificación, como manera de hacer desaparecer una excepción, que tendrá el carácter de manifiestamente injusta.

SENADO

Despachó el proyecto sanitario en la forma propuesta por la Comisión presidida por el Dr. González Cortés

Sesión 76.a Ordinaria, en viernes 13 de setiembre de 1935

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Bravo, Cox, Estay, Figueroa, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Michels, Morales, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas y Wachholtz.

INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL

El señor SECRETARIO hace presente que al tramitar el proyecto sobre reorganización del Instituto de Crédito Industrial, ha advertido un defecto de redacción que el Honorable Senado podría subsanar, sin modificar el fondo de la disposición pertinente. Este defecto se produjo porque la Cámara de Diputados substituyó el artículo 3.o aprobado por el Senado por tres nuevos, modificación que este último aceptó, excepto en lo relativo al N.o 15 de dicho artículo 3.o, que mantuvo íntegramente. Pero ocurre que este N.o 15 repite, precisamente, todo el encabezamiento del artículo 3.o aprobado por la Cámara; de manera que correspondería refundir esas disposiciones en forma de evitar toda repetición. Presenta, al efecto, la siguiente redacción:

"Art. ... Podrán acogerse, igualmente, los egresados de los establecimientos fiscales o particulares de educación industrial, de los servicios de beneficencia pública y de los establecimientos denominados Talleres de Industrias Nacionales y Talleres de San Vicente, de cuyos certificados conste haber completado un curso de educación industrial, su competencia y ser acreedores a este beneficio. Estos préstamos devengarán un interés hasta del 5 por ciento anual; su monto no será superior a $ 6.000 para cada cliente, y en total no excederán de 1 por ciento del capital pagado y reservas del Instituto.

Los industriales a que se refiere este artículo podrán ser personas naturales o jurídicas.

Para gozar de los beneficios de esta ley se requiere, además, ser chileno, o industrial extranjero que acreditare hallarse establecido en Chile por más de cinco años consecutivos, o tratarse de una Sociedad constituida en conformidad a las leyes chilenas, que tenga, a lo menos, el 60 por ciento de su capital declarado y de sus reservas invertidos en Chile.

—Se acepta esta redacción, debiendo consultarse sobre el particular a la Cámara de Diputados.

EMPRESTITO MUNICIPAL PARA MULCHEN

El señor FIGUEROA, solicita el asentimiento de la Sala para que se discuta un proyecto urgente y muy sencillo, que autoriza la contratación de un empréstito para la Municipalidad de Mulchén.

Manifiesta que hace esta petición aun cuando el Senado está en sesión especial, destinada a objetos determinados, porque recuerda que se ha procedido en igual forma en otras ocasiones, y por referirse a un proyecto muy urgente, pues se necesitan esos fondos, principalmente para poder mantener el alumbrado de aquella ciudad, necesidad que no podría esperar el despacho del proyecto más allá del actual período, que está por terminar.

El señor HIDALGO manifiesta que esta petición es inadmisible, por cuanto los senadores que no han concurrido a esta sesión saben que en ella no podrá discutirse otro asunto que el indicado en la citación; y es conveniente mantener el principio de no alterar la tabla de las sesiones especiales, aún cuando se trate de un proyecto sencillo muy urgente, para evitar que en otra ocasión se intente hacer lo mismo con asuntos de mayor entidad o graves. Agrega que apoyará gustoso al señor Figueroa para que el proyecto que indica se discuta en la sesión del martes próximo.

El señor FIGUEROA, retira su petición, lamentando que no habrá tiempo para tramitar el proyecto totalmente en este período.

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD

Se pone en discusión la parte pendiente del proyecto que reorganiza los servicios de Sanidad.

El señor GONZALEZ CORTES manifiesta que, después de una laboriosa gestación, se ha terminado el estudio del problema de la reorganización sanitaria, lo que representa tal cúmulo de esfuerzos que sin ambages puede declararse que constituye el parto más complicado en que le haya correspondido actuar durante su dilatada vida profesional.

Felizmente, el recién nacido viene al mundo auspiciado por los senadores señores Alessandri, Aldunate, Cox Méndez, Grove y otros, que son garantía de su vigoroso desenvolvimiento ulterior.

Sintetiza la significación del acuerdo tomado.

Desde luego, se acepta la creación de las oficinas de higiene social en todas las comunas del país, lo que significará el desarrollo de un vasto plan de previsión y asistencia sociales, aún en territorios desamparados en que no existe ningún servicio de esta especie en el momento actual. En esas condiciones se realizará la verdadera lucha que exige en forma imperiosa el estado deplorable de la salubridad pública.

Estas unidades o centros higiénicos fueron consagrados en la Conferencia Internacional de Ginebra de 1931 y han sido implantados en países como Turquía, España, Checoeslovaquia, etc.

Para su practicabilidad, ha sido menester invocar el concurso municipal con el aporte de una cuota que no excederá del seis por ciento de sus rentas. Es conveniente agregar que muchas corporaciones consultan para esa finalidad porcentajes elevados (hasta del diecinueve por ciento), que los distribuyen en servicios de distintos rubros: farmacia, dispensaría, medicatura legal, etc., con la característica de no estar subordinados a ninguna autoridad científica.

Termina proponiendo, en sustitución de la parte pendiente del proyecto y las indicaciones formuladas respecto de ellos, los siguientes artículos:

"Artículo ... Corresponderá a este Consejo proponer al Gobierno las medidas destinadas a establecer la cooperación y correlación de los servicios fiscales, semifiscales y también de los particulares que así lo deseen, cuyas labores digan relación con la higiene pública, la práctica de las actividades de la medicina preventiva y curativa, y el fomento de la salud individual.

Será también de su incumbencia el estudio de la planta y organización de los servicios sanitarios del Estado o las Municipalidades y proponerlas al Ejecutivo para su aprobación por el Congreso.

Para el ejercicio de sus atribuciones, el Consejo podrá requerir informes y datos sobre cualquiera materia relacionada con la higiene pública, de las distintas reparticiones de las administraciones, generales y locales del país, de las instituciones privadas de beneficencia, de los profesionales y funcionarios encargados de trabajos que miren a la salubridad, asistencia y previsión sociales.

El Consejo estará facultado para proponer al Presidente de la República, cuando lo estime conveniente, Consejos Provinciales de Salubridad, con las atribuciones y deberes que se crean en el Reglamento respectivo".

"Artículo... Fíjase la siguiente dotación de empleados para la atención de la secretaría del Consejo Nacional de Salubridad:

1 prosecretario, grado 11.o

1 taquígrafo dactilógrafo, grado 18.o"

"Artículo... Los consejeros que no sean funcionarios serán nombrados por el Presidente de la República a propuesta en terna de los organismos respectivos y durarán tres años en el ejercicio de sus funciones".

"Artículo... De acuerdo con las obligaciones que impone a las Municipalidades el N.o 7.o del artículo 79 de su ley orgánica, y sobre la base de los actuales servicios médicos, créanse dispensarios en todas las comunas o grupos de comunas que determine el Consejo Superior de Salubridad, las que estarán bajo la dependencia administrativa y económica de las respectivas Municipalidades, y sujetas a las normas y vigilancia técnicas de la Dirección General de Sanidad.

Las funciones médico-legales, que costean actualmente las Municipalidades así como las consultas de orden sanitario que emanen de ellas, serán también desempeñadas o evacuadas por el personal de servicio aludido, en el servicio precedente".

"Artículo ... En las dispensarías a que se refiere el artículo anterior, se atenderá al cuidado de la maternidad e infancia; se practicará la prevención y asistencia de las enfermedades mentales, infecto-contagiosas, venéreas, tuberculosas, cancerosas y alcohólicas, y se resolverá toda consulta de orden sanitario que le envíen las respectivas autoridades técnicas o administrativas".

"Artículo ... El Presidente de la República, previo informe de la Dirección General de Sanidad, deberá aprobar la organización dada a los servicios por medio de los cuales los Municipios cumplen sus obligaciones sanitarias".

"Artículo... A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el número 7.o del artículo 79 de la Ley de Municipalidades, reemplázase el artículo 30 del decreto con fuerza de ley número 226, de 29 de mayo de 1931, por el siguiente:

"Cada Municipalidad destinará anualmente, a lo menos el 6 por ciento del total de su presupuesto de ingresos, a la mantención de los servicios que se crean en el artículo 5.o de la presente ley, los cuales serán costeados sin perjuicio de proveer a sus demás obligaciones de salubridad local.

"Con el objeto de mantener un servicio común, las Municipalidades de renta inferior a $ 100.000, deberán asociar los fondos disponibles para el mantenimiento de las dispensarías con los que destinen al mismo fin otras Instituciones o Municipalidades colindantes".

"El Presidente de la República, con la opinión previa del Consejo Superior de Salubridad, podrá aumentar el porcentaje fijado en el inciso segundo de este artículo, a las Municipalidades con renta inferior a $ 100 mil y disminuír el de las que sobrepasen de $ 2.000,000".

"Art. 12. Las Asambleas Provinciales no prestarán su aprobación a los Presupuestos Municipales sin que se de estricto cumplimiento a esta ley.

Para este efecto, el Presidente de la Asamblea Provincial requerirá con la debida anticipación a las correspondientes Municipalidades del territorio de su jurisdicción, a fin de que den cumplimiento oportuno a las obligaciones impuestas".

"Art. 13. (Equivale al artículo 16.o del proyecto del informe). El personal de los Servicios Municipales, creados en el artículo 5.o, será nombrado por la Municipalidad respectiva de entre una lista compuesta por un número de personas no inferior a tres, para cada cargo, que le será oportunamente presentada por la Dirección General de Sanidad.

Para los efectos de formar la lista a que se refiere el inciso anterior, las Municipalidades del país llevarán un registro de oponentes a los cargos de esos servicios y enviarán copia de él a la Dirección General de Sanidad, a fin de que ésta califique a los oponentes y comunique después a la Municipalidad respectiva el nombre de aquellas personas que fueren idóneas para el desempeño de esos puestos".

—Tácitamente se dan por aprobados estos artículos.

El señor GONZALEZ CORTES.— Propone también substituír los artículos transitorios por estos otros:

"Art... Deróganse, en lo que fueren contrarias a la presente ley, todas las disposiciones que se refieran a las materias que en ella se tratan".

"Mientras el Servicio Nacional de Salubridad no cuente con médicos propios para la atención sanitaria de los distritos a que se refiere el artículo 25 del Código Sanitario, los médicos de Carabineros dependerán técnicamente y deberán cumplir las órdenes que les imparte el Director General de Sanidad y los médicos jefes sanitarios provinciales, sin perjuicio de la dependencia de la Dirección General de Carabineros para todos los efectos relacionados con la atención profesional de esa institución.

Las obligaciones y deberes de estos médicos serán las señaladas en el artículo 25 del Código Sanitario".

"Artículo.— Esta ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

—Igualmente se dan por aprobados por asentimiento tácito.

SESION SECRETA

Se constituyó la Sala en sesión secreta.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 73.a Ordinaria, en miércoles 11 de setiembre de 1935

(Sesión de 22.30 a 24 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA Y CIFUENTES DON CARLOS

VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De una presentación suscrita por 31 señores Diputados, en la que piden sesión especial para hoy de 22.30 a 24 horas, para tratar de los siguientes proyectos de ley:

1.o Sobre construcción de obras públicas en el Departamento de Arica, y

2.o Condonación de intereses penales y multas a los deudores morosos de bienes raíces.

Repartida oportunamente la circular respectiva, quedó en tabla.

2.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con el que acompaña el informe de la Dirección General de Carabineros relacionado con las observaciones formuladas por el señor Diputado don Andrés Escobar, acerca de algunas medidas represivas contra algunos elementos obreros.

3.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que remite los antecedentes relacionados con el cobro de derechos adicionales establecidos por la ley 4851, en que tuvo intervención don Humberto Alvarez, solicitados por el señor Ortega.

4.o De un oficio del señor Ministro de Justicia con el que da respuesta a las observaciones formuladas por el señor Silva don Luis A., relativas a la necesidad a que se designe un Ministro de Corte para que se constituya en visita en el Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Puerto Varas.

5.o De un oficio del señor Ministro de Agricultura con el que da respuesta a los oficios relacionados con la necesidad de que se instruya un sumario para establecer las irregularidades que se habrían cometido por las Juntas Comunales que han tenido a su cargo en la Comuna de Renca y otras, la distribución de los auxilios a los agricultores damnificados por las heladas.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

6.o De 14 oficios del H. Senado:

Con los cinco primeros remite aprobados los siguientes proyectos de Ley:

El que modifica la ley 5650 sobre gratificación al personal de la Administración Pública.

El que traspasa la suma de 35 mil pesos de un ítem del Presupuesto vigente.

El que traspasa la suma de $ 1.130.000 del Presupuesto del Ministerio de Fomento.

Se mandaron a Comisión de Hacienda.

El que autoriza la inversión de fondos en las obras de Alcantarillado de Arica.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El que aprueba el Convenio firmado el 26 de junio entre los Gobiernos de Chile y el Perú y que prorroga el modus vivendi comercial.

Se mandó a Comisión de Relaciones Exteriores y Comercio.

Con los cinco siguientes manifiesta que ha tenido a bien aprobar en los mismos términos en que lo hiciera la Cámara los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la planta del personal de Carabineros;

El que autoriza la inversión de un millón de pesos en la ampliación de instalación de nuevas clínicas dentales;

El que declara comprendidos en los beneficios de la ley 5650 a empleados del Instituto Médico Legal Dr. Carlos Ibar;

El que autoriza la permuta de unos terrenos fiscales por terrenos particulares en la ciudad de Quillota, y

El que autoriza el traspaso de la suma de dos millones quinientos mil pesos en el Presupuesto vigente.

Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con los tres restantes, remite aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza la inversión de $ 33.800.000 en un plan de construcciones carcelarias;

El de pago de pensiones e indemnizaciones por accidentes del trabajo del personal de los ferrocarriles fiscales;

El que autoriza el traspaso de la suma de $ 21.000 en el Presupuesto del Ministerio de Justicia, y

Con el último comunica que ha tenido a bien rechazar algunas de las modificaciones introducidas por la Cámara en el proyecto que devuelve imposiciones a los ex Carabineros.

Quedaron en tabla.

7.o De una moción de los señores Barros Torres, Torres don Isauro y Acharán Arce, con la que inician un proyecto de ley que modifica la ley 5288 que concedió abono de tiempo al mayor en retiro don Guillermo Baudrand E.

Se mandó a Comisión de Solicitudes Particulares.

V.—TEXTO DEL DEBATE

I.—ACTA

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En nombre de Dios, se abre la sesión.

Si le parece a la H. Cámara, para los efectos del acta se considerará la presente sesión como continuación de la anterior.

Acordado.

2.— TABLA DE LA PRESENTE SESION

Corresponde a la Cámara pronunciarse sobre la tabla, materia de la presente sesión.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Es solamente para solicitar el asentimiento de la Cámara con el objeto de que se varíe la tabla de esta sesión y podamos tratar de preferencia el proyecto, ya aprobado por el Senado, que amplía los beneficios de la ley 5,650, a todo el personal subalterno de la Administración Pública, que quedó al margen de esta ley.

El proyecto a que me refiero contiene disposiciones que no hacen más que consignar una idea que tuvo plena aceptación cuando se discutió, en quinto trámite, el proyecto sobre gratificación: la de incluir en los beneficios de la ley a las personas a quienes ahora el Ejecutivo trata de favorecer.

Por esto, creo que lo que propongo no encontrará resistencia, mucho menos si se considera que habrá en exceso tiempo para tratar de los dos proyectos que constituyen la tabla de esta sesión.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS —Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA. — Hay dos razones, señor presidente, que abonan la petición del H. señor Cárdenas; y estas dos razones se encuentran consideradas en el mensaje del Ejecutivo en el cual se pide ampliar la gratificación a otros sectores de la Administración Pública. Estas razones son que el Gobierno considera de justicia y equidad ampliar la gratificación a otros servidores públicos y que cuenta también con los fondos necesarios para financiar este gasto.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).—¿Por qué no lo hizo antes?

El señor OLAVARRIA. — Eso habría que preguntárselo al Gobierno y no al diputado que habla.

En el mensaje que viene aprobado del Senado se insiste en que es justo y equitativo ampliar estos beneficios a los servidores a que se refiere, y que el Gobierno cuenta con los fondos para este gasto.

¿No haríamos obra de egoísmo al impedir que se modificara la tabla para incluir en ella este proyecto?

Si se rechaza la indicación del señor Cárdenas, lo que va a ocurrir es que mañana o pasado, en fuerza de las peticiones que se formulen, se va a pretender que se modifique el criterio con que los dips. estamos dispuestos a tratar este proyecto. Y así, retardaremos el despacho de este proyecto y porque el Senado, teniendo ocupadas sus sesiones especiales con otros asuntos, no podrá despacharlo en la actual legislatura.

Por esto pido a la C. que acepte la indicación del señor Cárdenas.

El señor COLOMA.— Solamente he pedido la palabra para adherirme a la petición del señor Cárdenas.

Este proyecto, que ha sido ya aprobado por el Senado, es de carácter urgente. Hay numerosos empleados públicos que esperan la dictación de este ley, que va a llenar una necesidad muy sentida.

El señor VEGA.— ¡Cómo cambia la opinión!

El señor COLOMA.— Por otra parte, sería de urgencia tratar este proyecto, porque ya no nos quedan sino dos sesiones en la próxima semana, y, cerrada la legislatura ordinaria, sería muy difícil que se despachara este proyecto, que gran parte del personal de la administración pública reclama insistentemente.

Creo que la H. C., compenetrada de la justicia de este proyecto, le prestará su asentimiento, fuera de que su despacho no le quitará tiempo para que se traten los demás proyectos que se han solicitado, y cuyo despacho será también inmediato.

El señor ARELLANO.— Rogaría a la H. C. que prestara su aprobación a la tabla en la forma que se ha pedido y que a continuación tratará el proyecto cuyo despacho se ha solicitado. Hay una razón fundamental que me mueve a pedir esto: la de que en el departamento d Arica hoy existen más de 600 obreros y empleados cesantes con motivo de la paralización de las faenas en las azufreras del Tacora; los obreros que sólo tienen derecho a 8 días de salario como desahucio, no van a tener dónde trabajar es una situación difícil para todos esos obreros. Y hemos visto que la única solución es procurar trabajo a estos obreros en obras públicas de carácter reproductivo.

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite, honorable diputado?

El señor ARELLANO.— La petición que formulo es de suma justicia, sin perjuicio que a continuación se trate del proyecto de gratificación.

El señor OLAVARRIA.— Era lo que le iba a proponer a Su Señoría: que primero se tratara del proyecto de las obras de Arica y después el de gratificación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Tiene la palabra el honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Es para mí muy grato que el Gobierno vaya poniéndose a tono con la nación y que se vea la razón de cuántos votaron en contra del veto del Ejecutivo, cuando se negó el 25 por ciento a los obreros y demás personas a quienes hoy se desea favorecer. Es muy satisfactorio que en esta Cámara, los que apoyaron el veto del Ejecutivo, sean hoy los primeros en aceptar este aumento, que es indispensable para esos trabajadores y empleados; pero, a mi juicio, señor Presidente, nosotros, dentro del Reglamento de la Cámara, no nos encontramos en situación de apoyar la aprobación de este proyecto sin antes haber sido informado por la Comisión de Hacienda, ya que él significa un gasto de tal vez tantos o más millones que los que demandara la ley que se aprobó. No sé cuántos millones; si pudiera alguien ilustrarnos, lo agradecería.

Creo que la tabla de la presente sesión debe aprobarse para los proyectos que han motivado la citación: las obras públicas de Arica y el proyecto presentado por el señor Acharán Arce. No es conveniente que esta tabla venga a sufrir modificaciones de última hora, sin que haya antecedentes suficientes para hacerlo.

Supongo que el lunes o martes, este proyecto podrá ser despachado, una vez que lo informe la Comisión de Hacienda. Entonces, nos ocuparemos preferentemente de él.

El señor COLOMA.— ¿Su Señoría se opone a que se trate ahora?

El señor URRUTIA (don Efraín).— No me opongo.

El señor COLOMA.— Entonces lo tratamos, porque aquí o se opone o no se opone, no hay término medio.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Estoy haciendo valer el sentir de una gran parte de la opinión pública.

El señor BOSCH.— Su Señoría no representa a las provincias del norte.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Yo represento en esta Honorable Cámara no sólo a los elementos que reciben sueldos del Estado, sino que represento también a los contribuyentes y a todos los que trabajan en este país.

El señor BOSCH.— A muy poca gente, entonces...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla, el proyecto sobre gratificación al personal de la Administración Pública.

El señor MAIRA.— No hay acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor COLOMA.— ¿Quién se ha opuesto?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El honorable señor Maira.

El señor COLOMA.— ¿Por qué no retira su oposición?

El señor MAIRA.— No la retiro, porque Sus Señorías se opusieron ayer a lo que hoy quieren aprobar.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la tabla.

—Durante la votación:

El señor COLOMA.— Es de lamentar que los señores diputados radicales se hayan opuesto al despacho de un proyecto de tanta justicia.

—Tomada la votación en forma económica, no hubo quorum de votación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay quorum de votación.

Ruego a los señores diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, fué aprobada la tabla por 42 votos contra 2.

3.—EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARICA

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto que autorizó la construcción de diversas obras públicas en el departamento de Arica. El informe está impreso a roneo.

—Termina el informe diciendo:

Por estas consideraciones, vuestra Comisión de Vías y Obras Públicas os recomienda que prestéis vuestra aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República, para que en el presente año invierta las sumas que a continuación se indican en la ejecución de los siguientes trabajos, en el departamento de Arica:

a) Construcción del camino de Arica a Chilcaya, $ 200,000.

b) Construcción del camino de Putre a Alcérreca, $ 80.000.

c) Construcción de dos puentes en el camino de Arica a Azapa, $ 80.000.

Construcción de un puente en el camino de Putre a Alcérreca, $ 60,000.

Construcción de dos puentes en los kilómetros 10 y 16, respectivamente, en el camino de Arica a Lluta, $ 80.000.

d) Para terminar la instalación de la línea telegráfica de Arica a Codpa, $ 12,400; y para la instalación de una línea telegráfica de Putre a Alcérreca, $ 37,600:— $ 50,000.

e) Para la prolongación de las redes de alcantarillado y agua potable en la ciudad de Arica, $ 450,000.

Art. 2.o El gasto que demande la presente ley se deducirá de la mayor entrada obtenida por concepto de regalías de guano de covaderas (Cuenta A-5-B).

Art. 3.o Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.—Habría que oír las razones que pueda darnos el diputado informante sobre la conveniencia de ejecutar estas obras...

El señor OLAVARRIA.— El proyecto habla por sí solo...

El señor ARELLANO.— Las razones que abonan este proyecto son concluyentes.

En el departamento de Arica es necesario impulsar la construcción de diversas obras públicas de carácter reproductivo para ocupar a los cesantes que han quedado últimamente con motivo de la paralización de los trabajos en los yacimientos azufreros del Tacora. La Cámara, con toda justicia, en otras ocasiones ha satisfecho estas necesidades cuando se han presentado en otras provincias y yo espero que ahora no negará su concurso para un caso análogo, tanto más que en éste debe considerar que se trata de obras públicas de carácter reproductivo, que, de no hacerse obligarían a establecer en Arica el racionamiento para los cesantes, cosa que, hasta la fecha, no ha existido.

Las demás razones que al proyecto mismo se refieren, o sea, a la necesidad de ejecutar estas obras públicas, han sido estudiadas por las reparticiones técnicas correspondientes y el diputado que habla ha impuesto de esta situación a diversos Ministros de Estado, de quienes ha obtenido un franco apoyo.

No quiero extenderme en mayores consideraciones y sólo voy a rogar a la H. Cámara que se sirva prestarle su aprobación al proyecto en debate.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Me parece de suma justicia el proyecto presentado por el honorable diputado por Arica. Creo que, así como se invierten gruesas sumas de dinero en la ejecución de obras suntuarias en Santiago, construyendo plazas que cuestan 7 u 8 millones de pesos, es indispensable ir, primero, en auxilio de la clase trabajadora que no tiene alimentación.

El proyecto del honorable colega merece que la H. Cámara le preste su aprobación, porque es obligación nuestra buscar los medios para evitar que el pueblo sufra hambre y miseria.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Votemos!

El señor OPITZ.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor OPITZ. — Señor Presidente, sería inoficioso abundar en otras consideraciones para obtener el despacho de este proyecto, que es de una urgencia inmediata. Pero, habría que hacerle una pequeña modificación en la redacción del artículo primero, por cuanto se autoriza al Presidente de la República para que, en el presente año, invierta determinada suma. Hay obras, que ahí se indican, que no se van a poder ejecutar en el presente año, como por ejemplo, obras de alcantarillado, de agua potable, etc. Por esto yo me permito proponer que se supriman, después de la frase: 'autorízase al Presidente de la República", las palabras "en el presente año..." y se diga "Autorízase al Presidente de la República para que invierta las sumas que a continuación se indican, etc.

Me parece que en esta forma el Ejecutivo quedaría en situación de proseguir las obras ya iniciadas, y aún de iniciar en el año próximo las que no alcance a ejecutar este año.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a Su Señoría, que se sirva mandar su indicación por escrito a la Mesa.

Ofrezco la palabra en la discusión general.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor GAJARDO. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Está cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, lo daría por aprobado en general.

Aprobado.

El señor OLAVARRIA. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra, S. S.

El señor OLAVARRIA. — De acuerdo con el Reglamento, un Comité parlamentario puede pedir que se exima del trámite de Comisión un proyecto.

En mi calidad de Comité...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Del trámite de segundo informe, H. diputado.

¿Su Señoría pide que se exima del trámite de segundo informe?

El señor OLAVARRIA. — Sí, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación la indicación del Comité Independiente para eximir del trámite de segundo informe el proyecto en discusión.

Si le parece a la Cámara, la daría por aprobada.

Aprobada.

Quedan en consecuencia, aprobados los artículos 2.o y 3.o por no haber merecido observaciones.

En el artículo primero hay una indicación del H. señor Opitz.

En discusión el artículo 1.o

El señor GAJARDO. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra, S. S.

El señor GAJARDO. — Es solamente para hacer presente a la Cámara, que no tenían razón de ser las observaciones del H. señor Urrutia, puesto que el proyecto ha sido aprobado por la unanimidad de la Cámara; de modo que el desahogo del H. diputado estaba de más.

El señor URRUTIA (don Efraín) —Yo no he hecho observaciones que importan un cargo a la H. Cámara. Está en un error S.S.

El señor GAJARDO.— S. S. se refiere a inconvenientes imaginarios para aprobar este proyecto y ahora vemos que la Cámara lo ha aprobado por unanimidad. Lo que demuestra la injusticia que encerraban sus palabras.

El señor URRUTIA (don Efraín) Repito que no he hecho observaciones en el sentido que me supone S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Está en discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra sobre el Art. 1.o.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con la indicación del señor Opitz.

El señor PROSECRETARIO.— La indicación del señor Opitz es suprimir en el inciso primero del artículo primero, las palabras: "en el presente año".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la Cámara se daría por aprobada la indicación del señor Opitz.

El resto del artículo quedaría aprobado en la forma propuesta por la comisión.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—FACILIDADES A LOS CONTRIBUYENTES PARA EL PAGO DE IMPUESTOS ATRASADOS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente)— Pongo en discusión el otro proyecto de la tabla, que se refiere a dar facilidades a los contribuyentes morosos para el pago de los impuestos.

El señor OLAVARRIA.— Permítame, señor Presidente, antes de entrar a la discusión de este proyecto, quiero formular indicación para que se exima del trámite de Comisión el proyecto que concede una gratificación a los empleados públicos, a fin de que S. S. se sirva tramitarla en el momento oportuno.

Dejo formulada la indicación.

El señor GARDEWEG.—Necesita la unanimidad y ya ha habido oposición.

El señor MAIRA.— No hay acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el proyecto sobre condonación de intereses a los deudores morosos de contribuciones.

—Termina la Comisión diciendo:

Por estas consideraciones, vuestra Comisión os propone la aprobación del siguiente

Proyecto de Ley:

"Artículo único. — Los deudores de contribución sobre Bienes Raíces, cuyo avalúo no sea inferior a $ 60.000, podrán cancelar las sumas adeudadas hasta la fecha sin el pago de intereses, multas y gastos de recaudación, siempre que integren el valor de la contribución antes del 30 de noviembre del presente año".

El señor PROSECRETARIO. —Indicación de los señores Dussaillant, Manzano, Murillo, Madrid, don Manuel, Walker, Gardeweg, Boizard y Pereira Larraín, para reemplazar el artículo único por el siguiente:

"Artículo único. Los deudores morosos de contribuciones o impuestos de cualquier categoría podrán pagar las sumas adeudadas hasta la fecha, sin cargo de multas y gastos de recaudación y con sólo el pago del interés legal, siempre que integren el valor de la contribución o impuesto antes del 30 de noviembre del presente año".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión la indicación

—Varios señores diputados piden la palabra a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor González Videla.

El señor GONZALEZ VIDELA —La Comisión de Hacienda ha tomado conocimiento de dos proyectos: uno del honorable señor Acharán Arce, y otro de los señores Cárdenas, Retamales y Rodríguez, proyectos que tienen como finalidad condonar los intereses, multas y gastos de recaudación por el valor de las contribuciones sobre los bienes raíces, sobre la renta, o impuesto de cualquiera otra especie.

En la Comisión de Hacienda se consideró que estando este rubro consultado en el cálculo de entradas y formando parte, por lo tanto, de los recursos que se toman por base para el financiamiento de los presupuestos, sería peligroso prescindir de esta suma, por cuanto podría hacer falta para financiar los gastos de la nación.

Pero, por otra parte, existe en el país una situación injusta y grave, que afecta a los pequeños propietarios, que muchas veces por mora en el pago de pequeñas sumas de 20, 30 o 40 pesos tienen que pagar cien o más pesos, debido al exceso de gastos de recaudación.

De ahí que la Comisión quisiera llevar este beneficio a los pequeños propietarios, y estableciera en el proyecto que se condonarían los intereses, multas y gastos de recaudación de aquellas deudas de contribuciones de bienes raíces cuyo avalúo sea inferior a 60 mil pesos.

El señor MARDONES.— Entonces el proyecto está mal impreso.

El señor VEGA.— Hay un "no" de más.

El señor MARDONES.— Sería bueno aclarar esto.

El señor GONZALEZ VIDELA.— En realidad, señor presidente, como lo ha hecho notar mi colega el señor Mardones, que es tan acucioso en estas cosas, ahora me he dado cuenta de que está mal redactado el impreso, porque se agrega la palabra "no" que altera el sentido de la frase.

La verdad es que el límite máximo es la suma de $ 60 mil.

Ahora, señor presidente, se han presentado otras indicaciones para condonar todos los intereses, multas y gastos de recaudación no sólo de los deudores de contribuciones de bienes raíces...

El señor MANZANO.— Los intereses no.

El señor GONZALES VIDELA. ...sino también de los deudores del impuesto a la renta. Esto no me parece justo ni conveniente, ni le ha parecido así, tampoco, a la Comisión de Hacienda, por esta razón: es sabido que los elementos de la producción han sido favorecidos por el actual Gobierno con una serie de leyes que les han permitido desenvolverse en una forma regular sus negocios y hacer sus ganancias. Han tenido utilidades, tanto en la industria manufacturera, como en la agrícola y en la minera.

No sería justo, entonces, que esas grandes empresas, muchas veces extranjeras—, que están en mora en el pago de sus contribuciones, pudieran quedar en situación previlegiada respecto de aquellas que han cumplido honestamente con sus obligaciones.

Por eso considero que sería injusto darle este beneficio a los grandes terratenientes, a los grandes agricultores, pues no hay razón por qué estar en mora en el pago de sus contribuciones.

En cambio, señor presidente, la única razón que existe milita en favor de los pequeños propietarios.

Como digo, señor presidente, debido a una mala disposición legal, existente en la ley tributaria, resulta que, muchas veces, contribuciones de 15 o 20 pesos se recargan mensualmente con intereses, multas y gastos de re-

caudación, o sea, que a la vuelta de tres o cuatro meses, esta pequeña contribución ha aumentado varias veces su valor.

De manera que la Comisión de Hacienda ha aceptado este proyecto en beneficio de los pequeños agricultores.

El Sr. PROSECRETARIO.—Hay una indicación del señor Casanova para suprimir la palabra "no"...

El señor GONZALEZ VIDELA.—No hay necesidad porque se trata sólo de un error de redacción.

El señor PROSECRETARIO.—No hay necesidad de ella porque se trata de un error de copia.

El señor ACHARAN ARCE.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor ACHARAN ARCE.—Como lo ha dado a conocer a esta H. Cámara mi distinguido colega, el señor González, la Comisión de Hacienda ha informado favorablemente el proyecto que tuve el honor de presentar en la sesión antepasada, y que coincide en parte con el proyecto presentado por los honorables señores Retamales, Cárdenas y Rodríguez.

La Comisión de Hacienda modificó ambos proyectos, fijando una suma determinada, suma que yo considero reducida.

Al presentar yo este proyecto tuve en consideración la situación precaria en que se encuentran los contribuyentes. Basta solamente revisar los diarios de la capital y de provincias para poderse imponer que es efectiva la situación premiosa en que se encuentran, por cuanto en ellos aparecen largas listas de contribuyentes a quienes se les va a rematar sus propiedades.

Esta situación premiosa, señor Presidente, en que se encuentran los contribuyentes, se debe, en gran parte, a que aún no ha pasado la crisis económica que ha azotado a este país desde hace algunos años.

Los contribuyentes de bienes raíces, podría decirse, no han recibido mayores favores que otros sectores con la dictación de leyes últimas. Han sido favorecidos antes que ellos otros gremios, siendo que los contribuyentes son los que, si se me permite la expresión, repletan las arcas fiscales, y con sus contribuciones se gratifica y aumentan los sueldos a los empleados públicos y se atienden en parte principalísima los gastos del Estado.

Lógico es, entonces, que ahora se dicte una ley que vaya a aliviar su situación.

La Comisión de Hacienda, como dije al comenzar mis observaciones, fijó una suma reducida. En mi proyecto no figuraba una suma determinada, a fin de que los beneficios fueran más amplios y efectivos.

Mis honorables colegas señores Dussaillant y otros han enviado a la Mesa una indicación sobre esta materia. Yo la modificaría en el sentido de concretarla a los bienes raíces.

Formulo indicación en este sentido, señor Presidente.

Mientras tanto, dejo la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a S. S. se sirva enviar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor DUSSAILLANT.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Había solicitado la palabra con anterioridad el H. señor Retamales.

Puede usar de ella el H. diputado.

El señor RETAMALES. — Es sencillamente para pedir también a la H. Cámara que se sirva prestar su aprobación a este proyecto que hemos tenido el honor de presentar, en nombre de la representación demócrata, el que habla, el H. señor Cárdenas y el H. señor Rodríguez, y que viene a completar, puede decirse, la idea manifestada por el H. señor Acharán acerca de la necesidad que hay de legislar en este sentido.

A mí me parece que el no pago de las contribuciones es un mal endémico, y creo, por lo tanto, que todos estamos de acuerdo en orden a la necesidad que hay de dar facilidades para efectuar el pago de las contribuciones.

Recientemente hemos despachado una ley análoga para la propiedad austral, en la que se observan precisamente las mismas condiciones para el pago de las contribuciones. Esta falta de pago, más que todo, se debe al sistema engorroso que se emplea en la percepción de los impuestos, porque no se acepta el pago por parcialidades, sino que debe pagarse por recibo completo. Estimo que ésta es una falta que tal vez se pueda remediar en su oportunidad. De ahí es que muchas personas estén imposibilitadas para poder pagar sus contribuciones.

Hemos querido, pues, cumplir con este deber por encargo de nuestro partido, a fin de que pueda llevarse a la práctica una ley que venga a facilitar, como digo, el pago de las contribuciones.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los HH. diputados se sirvan guardar silencio.

El señor RETAMALES.— Decía, señor presidente, que este proyecto lo hemos presentado por encargo de la directiva de nuestro Partido, haciéndonos eco del clamor general de que para el pago de las contribuciones hay un sistema engorroso, que se agrava por la situación económica que sabemos no es por demás boyante.

De manera que este proyecto, en la forma en que se ha presentado, me parece que traerá rápidamente al Fisco una suma apreciable de dinero antes de 60 días, porque personas que no han podido pagar el total de sus contribuciones van a pagarlas ahora con las facilidades que va a acordarles esta ley.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra el H. señor Dussaillant.

El señor DUSAILLANT. — Este proyecto me parece inaceptable, porque establece una diferencia odiosa entre cierta categoría de deudores morosos de contribuciones y los demás. Yo estimo que esto es contrario al espíritu de nuestra Constitución,- que establece una igual repartición de las cargas e impuestos.

El señor BOSCH.— Este proyecto no se opone con las cargas, H. diputado.

El señor DUSAILLANT.— ¿Qué razón hay para exonerar del pago de las multas e intereses penales a los que deben contribuciones por bienes raíces y no a los que se han atrasado en el pago de los impuestos de otras categorías, como la 2.a o 3.a? Además, ¿qué razón hay para que se exima de estos mismos intereses y multas a los dueños de predios de un valor inferior a $ 60,000 y no a los que los posean por una suma superior a $ 60,000

Yo comprendo que es justo gastar cierta benevolencia en favor de los que están atrasados en el pago de contribuciones; pero no comprendo por qué se ha de favorecer a unos y no a otros.

De ahí es que, en compañía de algunos HH. colegas, haya formulado una indicación que tiende a que se elimine a todos los deudores morosos de contribución del pago de intereses penales, que son subidos, y de multas, que son excesivas, fijándoles un nuevo plazo para que paguen lo que estén adeudando.

En fin, debo decir que estas continuas condonaciones son un precedente funesto y, además, una verdadera burla para las personas que hacen el sacrificio de pagar sus contribuciones e impuestos oportunamente.

Esto es inaceptable.

Hay muchas personas que hacen verdaderos sacrificios para pagar sus contribuciones y ahora se verán defraudadas, porque verán que a los que no procedieron en igual forma y han aprovechado hasta ahora del dinero que les correspondía pagar por contribuciones, se les da en estos momentos facilidades especiales para pagar, con atraso lo que a ellas les costo verdaderos sacrificios pagar oportunamente.

A mí me parece, señor Presidente, que si la H. Cámara, piensa un poco en estas cosas comprenderá que el precedente que vamos a establecer en esta ocasión es inaceptable.

Termino rogando, a la H. Cámara, tenga a bien aceptar la indicación que he presentado en unión de otros H. colegas.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Tiene la palabra el H. señor Maira.

El señor MAIRA. — Señor Presidente, en el cobro de las contribuciones siempre se ha producido el fenómeno que, del total de las contribuciones que se cobran, un gran porcentaje de las que no se pagan en la oportunidad debido, por las circunstancias económicas anormales, sin duda, por que ha atravesado el país últimamente, son aquellas que afectan a la propiedad raíz.

Creo por esto que el proyecto que ahora tratamos tiende a remediar esta situación en la parte que es justa, en aquélla que se refiere a los dueños de bienes raíces.

Los bienes raíces en sí mismos, especialmente la mayoría de las pequeñas propiedades, no sólo por el hecho de ser bienes raíces producen la utilidad necesaria para que sus dueños puedan vivir y pagar oportunamente las contribuciones.

Es lógico, entonces, que en muchos casos se produzca la circunstancia de que sus dueños no puedan pagar oportunamente las contribuciones, que, en algunos casos, como lo manifestaba mi H. colega, el señor González Videla, son pequeñas, de 10, 20, 30, 40 u 80 pesos, y que, estando impagos, se van recargando extraordinariamente con intereses penales, multas y gastos de recaudación, llegando en muchas ocasiones a sumar dos o tres veces la cantidad que por la contribución misma debían cancelar.

En consecuencia, es perfectamente justo que se le den facilidades a estos contribuyentes para que, dentro de un plazo prudencial, puedan pagar, sin intereses penales, sus contribuciones.

Esto tiene, además, la ventaja de que estos dineros que están por cobrarse, por un procedimiento administrativo especial, ingresen en arcas fiscales con mayor rapidez. En esta forma tiene el Fisco mayor cantidad de dinero con que satisfacer sus compromisos.

Pero se ha presentado a la consideración de la Cámara, una indicación que, a mi juicio, es totalmente injusta, la del H. señor Dussaillant.

Si consideramos que en las exenciones que propone el H. colega, quedan comprendidos aquellos que no han pagado oportunamente la contribución a la renta, tenemos necesariamente que deducir que el H. diputado, al presentar esta indicación, se ha apartado totalmente de la verdadera finalidad de este proyecto de ley; porque los que tienen renta y sobre esa renta tienen que pagar contribución, han tenido lógicamente con qué pagar esa contribucin oportunamente, y no es al legislador entonces, a quien corresponde ocuparse de su situación.

Es muy distinta la situación de los pequeños propietarios, cuyas propiedades, por lo general, no les producen la renta, las producen una inferior a la que necesitan para subvenir a los gastos de su vida; mucho menos entonces les producirán para pagar las contribuciones que les afectan.

No podemos, pues, poner en parangón casos que son totalmente distintos.

El señor GAJARDO. — ¿Y qué dice, S. S., de los pequeños comerciantes que pueden encontrarse en esa misma situación?

El señor MAIRA. — Hay pequeños comerciantes que pueden también encontrarse en esta misma situación; pero es cierto, es perfectamente efectivo que a éstos se les cobra contribución sobre las utilidades que obtienen, y esa misma utilidad es la que puede permitirles el pago de la contribución.

Distinto es el caso de los que tienen un bien raíz, que puede o no haberles producido renta.

Por esto daré mi voto a la indicación que se refiere sólo a los bienes raíces y no a la que engloba contribuciones sobre la renta y otros de distinta categoría.

El señor CABEZON. — Estoy perfectamente de acuerdo con la idea que se contempla en la indicación del H. señor González, en el sentido de favorecer a los deudores morosos de contribuciones que afectan a la pequeña propiedad: pero no soy partidario de condonar intereses, multas o penas a los que no han cumplido con sus deberes para con el Estado estando en situación de hacerlo. Sin embargo, estoy llano a dar facilidades de pago.

Si se hace una indicación para que los deudores morosos de contribución de bienes raíces paguen por parcialidades, la apoyaré porque de este modo se evitará a esa gente que se recargue con intereses y multas, año a año.

Sucede que la gente se está habituando a no pagar sus contribuciones, y por esto lo mejor es darle facilidades para pagar, y así el que no pueda pagar de una sola vez un semestre, que pague sus contribuciones por mensualidades.

Si se formula una indicación en este sentido, le daré mi voto, es decir, una indicación que autorice el pago por mensualidades, en vez de una condonación de intereses y multas.

Los diputados del Partido Democrático prestaremos nuestra aprobación a este proyecto, porque estimamos que de las diversas iniciativas legislativas ésta es tal vez una de las más oportunas, justas y necesarias, si se considera la situación francamente angustiosa por que atraviesan los pequeños propietarios de bienes raíces, ya que es público y notorio que ellos aun no se han repuesto de los dolorosos efectos de la última crisis económica, y porque ellos son los que tienen que sufrir los costos de esta gigantesca máquina burocrática que va creciendo de día en día.

La justicia es justicia, si llega oportunamente.

Por eso queremos que este proyecto se convierta en ley antes de que se clausure la actual legislatura y para conseguirlo hacemos desde luego indicación para que, una vez que se apruebe en general, se le exima del trámite de segundo informe, a fin de que se despache totalmente en esta sesión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Una vez que se apruebe en general el proyecto, pediré a la Cámara su asentimiento para que se exima del trámite de 2.o informe y se trate inmediatamente.

El señor MAIRA.— Pido la palabra. Quiero hacer una consulta al diputado informante de este proyecto respecto a los gastos de recaudación.

Yo entiendo, señor Presidente, que los gastos de recaudación a que se refiere el proyecto, comprenden la demanda que ha debido presentar el Fisco, la notificación a los deudores, etc. Yo sé que en este procedimiento de cobro, los receptores fiscales tienen derechos que percibir, y por lo tanto, les debe cancelar la Tesorería, después de cada notificación, una cantidad correspondiente a las tarifas que tienen fijadas. Al condonar los gastos de recaudación, el Fisco necesariamente va a tener que pagar a los receptores especiales los gastos que han demandado estas notificaciones, porque ellos no tienen por qué perder el trabajo que significa notificar a los contribuyentes morosos, por el hecho de que el Congreso libere a éstos de tales gastos de recaudación.

En consecuencia, este proyecto importa un gasto, y es necesario que la Comisión de Hacienda lo considere para que lo financie en forma conveniente.

El señor SECRETARIO.— El señor Acharán Arce formula indicación para reemplazar el proyecto por el siguiente:

"Artículo único. Se condonan los intereses penales y multas a los deudores de impuestos fiscales sobre bienes raíces, siempre que enteren las sumas adeudadas por ellos y gastos de recaudación en el plazo de sesenta días, a contar desde la fecha de la promulgación de la presente ley.

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial"

Los señores Castelblanco y Freemann, para que se supriman las palabras: "y gastos de recaudación".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

El señor GONZALEZ VIDELA —Pido la palabra.

VARIOS SRES. DIPTADOS.— Votemos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ VIDELA —Señor Presidente, voy a refutar las observaciones hechas por el señor Maira, respecto de la condonación de los gastos de recaudación.

La Comisión de Hacienda ha estimado que, estando todavía pendientes los juicios de contribuciones, mientras no estén hechos los cobros judiciales, no puede haber gastos de recaudación que pagar.

Las notificaciones no las paga la Tesorería sino una vez que se percibe el impuesto.

No sería ningún negocio para el Fisco estar pagando a estos receptores fiscales, en cada juicio, en cada cobranza, previamente, el valor de las notificaciones respectivas.

Por lo demás, tengo conocimiento personal de que los receptores se limitan a cobrar sus emolumentos sólo una vez que el deudor entera la suma en virtud de la gestión judicial en que ellos han intervenido.

Por estas razones, verá mi honorable amigo el señor Maira, que no tiene razón. Por lo demás, el fundamento de la modificación que introdujo la Comisión de Hacienda, es el siguiente: en las pequeñas contribuciones, no son las multas e intereses penales los que hacen subir más el valor de las contribuciones, sino, precisamente, estos gastos de recaudación, porque, por una corruptela de parte de estos funcionarios, resulta que mensualmente o semanalmente, hacen notificaciones por cédula o personales a los deudores, y por cada una de estas actuaciones cobran 10 o 20 pesos, por lo que, después de 10 o 15 actuaciones, figuran 200 o 300 pesos por cobro de una contribución de 15 pesos; de modo que lo justo es que condonemos a los pequeños propietarios estos gastos de recaudación, que es lo que hace subir las contribuciones.

Era lo que tenía que decir.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

Yo no me he opuesto a que los gastos de recaudación sean incluídos en el proyecto en debate; creo que éstos hacen subir demasiado las contribuciones morosas fuera de lo que importan los intereses penales y multas; pero creo injusto que a los receptores especiales, que son empleados públicos, que no tienen sueldo, sino que ganan derechos, se les prive por una disposición que la Cámara apruebe, de un emolumento que han debido percibir legítimamente. Por eso he manifestado claramente que debió haberse consultado lo que representa este gasto. No he dicho que se suprima señor presidente, la frase "gastos de recaudación", sino únicamente que se consulte la cantidad necesaria para que el Fisco cancele, por su parte, los gastos de recaudación, que consisten en honorarios que legítimamente han ganado los receptores especiales, funcionarios que, como he dicho, no tienen sueldo ni son empleados públicos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva mandar por escrito su indicación a la Mesa, pues tendría que votarse.

El señor MAIRA.— Yo estimo, señor presidente, que no necesito mandar la indicación en ese sentido, porque si el proyecto se votara tal como viene, necesitaría ser considerado lo que vengo diciendo, sin necesidad de indicación. De no considerarse, no podría votarse el proyecto sino suprimiendo la frase "gastos de recaudación".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — Recuerdo, señor presidente, que en el período antepasado, se presentó un proyecto idéntico, y en su discusión se expuso bien claramente que no se podía legislar sobre estos gastos judiciales y de recaudación, porque sería inconstitucional. La Cámara no tiene el derecho para quitar sus emolumentos a los funcionarios que se encargan de esos cobros.

Era lo que tenía que decir.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Votemos.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Yo parto de la base, señor Presidente, de que hay el propósito en esta Cámara de aceptar este proyecto en general: pero creo, a mi vez, que estamos en el deber de aceptar la indicación propuesta por el honorable señor Dussaillant y otros honorables colegas, en virtud del artículo 10 de la Constitución Política, que dice: "La Constitución asegura a todos los habitantes de la República, 9.o:

"La igual repartición de los impuestos y contribuciones en proporción de los haberes o en la progresión o forma que fije la ley; y la igual repartición de las demás cargas públicas".

El señor GONZALEZ VIDELA.— No se trata de eso.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Eliminar de todos estos gravámenes a una porción reducida de contribuyentes y dejarlos vigentes respecto de los demás, va en contra de la Constitución Política del Estado.

VARIOS HONORABLE DIPUTADOS.— No, señor.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Por otra parte, señor Presidente, creo que lo que debe hacerse en estos momentos, es tratar de que entren a la Caja Fiscal la mayor cantidad posible de contribuciones. Esta indicación es un medio de obtener dicho objetivo.

Por estas razones, daré mi voto favorable a la indicación del honorable señor Dussaillant.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GAJARDO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor GAJARDO.—Yo participo también de la objeción constitucional manifestada por mi honorable colega señor Pérez Gacitúa; pero, refiriéndome al proyecto mismo en discusión, si la Cámara hubiera de pronunciarse sobre la idea propuesta de eliminar la frase "gastos de recaudación", nos encontraríamos con que este proyecto no iba a producir beneficio alguno, como lo ha manifestado el H. Sr. González. Precisamente, lo que hace subir la cantidad adeudada son estos gastos de recaudación. A los contribuyentes generalmente se les cobra estos gastos por cada recibo.

De modo que, a medida que va pasando el tiempo y se van acumulando los recibos, se les cobra 3, 4 y más veces los gastos judiciales. Así es que, eliminar esa frase sería despachar un proyecto que no va a llevar alivio a nadie.

Por lo demás, existe una repartición recién creada, cuyo personal tiene sueldos fijados por el Estado para hacer la recaudación. Las observaciones que hacía el señor Maira se refieren precisamente a estos funcionarios que hoy día están rentados, y que prestan sus servicios en las cabeceras de provincia y de departamento...

El señor MAIRA.—No, colega; no me he referido a eso, sino a los derechos adquiridos que tienen los recaudadores que no son empleados; porque S. S. sabe que oficinas a que alude S. S. han sido creadas un mes atrás.

En consecuencia, a los receptores que no tienen sueldo, se les privaría del derecho a un pago que ha debido hacérseles.

Yo comparto el criterio de S. S. respecto a los empleados con sueldo; pero el caso de los otros es realmente distinto.

El señor GAJARDO.—Son los menos y desde luego, esos funcionarios ganan mucho. Algunos ganan más que los propios tesoreros, porque, como he dicho, van acumulando las notificaciones sobre cada recibo, y sobre cada uno de éstos cobran sus derechos.

En consecuencia, si la Cámara despachara el proyecto en la forma que propone el señor Acharán, tendríamos una ley que no va a remediar nada; y yo soy contrario a hacer concebir esperanzas que en la realidad van a disiparse.

Ahora, si puede considerarse aceptable la suma de 60,000 pesos para los predios urbanos, esa cantidad es demasiado baja para las propiedades agrícolas.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor GAJARDO.—Los pequeños agricultores cuyas propiedades tengan un avalúo superior a esa suma, aunque sus predios estén hipotecados, no gozarán de las franquicias de esta ley.

Por esto considero que el proyecto, en la forma en que se propone, no remediará la situación que se dice aquí va a mejorar; y no alcanzará a beneficiar tampoco a muchos pequeños comerciantes que se hallan urgidos por el valor de tributos que no han podido pagar; lo que demuestra que es más justa la proposición del H. Sr. Dussaillant.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado en general.

En votación la indicación del comité democrático para suprimir el trámite de segundo informe.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobada la indicación.

Aprobada.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. —¡No, señor!

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La indicación ya está aprobada.

En discusión particular el proyecto.

En discusión el artículo único.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se van a votar las indicaciones.

El señor DUSAILLANT.— Pero nosotros nos opusimos...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No se ha oído a Su Señoría...

—Habían muchos señores diputados a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se van a votar las indicaciones.

El señor ORTEGA.—Parece que se ha reclamado de la conducta de la Mesa...

El señor PROSECRETARIO. — Indicación de los señores Dussaillant, Murillo Boizard, Manzano y otros, para substituir el artículo único del proyecto por el siguiente:

"Artículo único. Los deudores morosos de contribuciones e impuestos de cualquier categoría, podrán pagar las sumas adeudadas hasta la fecha, sin cargo de multas y gastos de recaudación y con sólo el pago del interés legal, siempre que integren el valor de la contribución o impuesto antes del 30 de noviembre del presente año".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación la indicación.

—Votada la indicación en forma económica, fue rechazada por 24 votos contra 20.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Rechazada.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación del señor Acharán.

Para reemplazar el proyecto por el siguiente:

"Artículo único. Se condonan los intereses penales y multas a los deudores morosos de impuestos fiscales sobre bienes raíces siempre que enteren las sumas adeudadas por ellos y gastos de recaudación en el plazo de sesenta días, a contar desde la fecha de la promulgación de la presente ley.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial"".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor MARDONES.— Pido que se deje constancia de mi abstención, señor Presidente.

El señor MADRID (don Manuel).— Según el Reglamento, debe votar Su Señoría.

El señor MARDONES.— No honorable colega.

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 19 votos contra 16.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor PROSECRETARIO. —Aprobada la indicación del señor Acharán, quedarían sin efecto las demás indicaciones, salvo la del señor Freeman y Castelblanco para suprimir las palabras: "y gastos de recaudación", que figura en la indicación del señor Acharán Arce, ya aprobada.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la indicación del señor Freeman.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— ¿Qué es lo que vamos a votar?

El señor GAJARDO.— No se puede votar, señor Presidente, porque es contradictoria con la aprobada anteriormente.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Si la han retirado.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Si los autores de la indicación la han retirado, no hay para qué ponerla en votación, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se dará por retirada la indicación, si nadie se opone).

El señor PROSECRETARIO. —Hay una indicación del señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.— Permítame, señor Presidente decir dos palabras.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Un momento, honorable diputado. Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al honorable señor Olavarría.

Acordado.

El señor OLAVARRIA.— Debe haber llegado a la Mesa, una presentación con el número reglamentario de firmas, para celebrar sesión el viernes próximo, con el único objeto de tratar el proyecto sobre gratificación a los empleados públicos.

Yo creo que no hay ninguna inconveniencia en postergar, por un día más, la discusión de este proyecto, si de todos modos los señores diputados van a tener que molestarse en venir el viernes a sesión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Para que pueda ser tratado el proyecto a que hace referencia Su Señoría, se necesita que esté en estado de tabla.

Por lo tanto, solicito el asentimiento de la Sala para someter a votación la indicación del honorable señor Olavarría eximiendo, previamente, del trámite de Comisión el proyecto sobre gratificación a los empleados públicos.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Muy bien.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor.

El señor OLAVARRIA.— Si hay acuerdo, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente. — Hay oposición. Se ha opuesto el honorable señor Maira.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión, a las 13 horas 50 metros.

Sesión 74.a Ordinaria, en viernes 13 de setiembre de 1935

(Sesión de 14.30 a 17.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES FUENZALIDA Y CIFUENTES

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1. De una presentación suscrita por 31 señores diputados en la cual solicitan se cite a sesión para el día de hoy, de 14.30 a 17 horas, con el fin de tratar del proyecto del Honorable Senado, sobre modificación de la ley 5,650, que concedió una gratificación a cierto personal de la Administración Pública.

Repartida oportunamente la citación respectiva, quedó en tabla.

2. De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, que crea un cargo de relator en el tribunal de Alzada del Trabajo de Santiago.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social, y a la de Hacienda, en conformidad con lo dispuesto por los artículos 64 y 65 del Reglamento.

3. De un oficio del señor Ministro del Interior, con el que acusa recibo del oficio de esa Honorable Cámara que le transmitió el acuerdo relacionado con la conveniencia de que los cargos públicos que vaquen se llenen con personas de la región donde se ha producido la vacante.

4. De un oficio del señor Ministro de Salubridad, con el que da respuesta a la petición del señor Bustos respecto a la conveniencia de que un inspector de la Contraloría investigue las irregularidades ocurridas en la Junta Local de Beneficencia de Santa Laura.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

5. De cuatro oficios del Honorable Senado.

Con el primero comunica que ha tenido a bien aprobar en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara el proyecto sobre abono de tiempo a don Manuel Olivares Pinto.

Se mandó comunicar el proyecto a S. E. el Presidente de la República.

Con el segundo comunica que ha tenido a bien rechazar una de las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara en el proyecto que concede una pensión de gracia a la familia del ex senador don Pedro León Ugalde.

Con el tercero y cuarto comunica que ha tenido a bien aprobar con modificaciones los siguientes proyectos:

El que crea una plaza de cónsul particular de profesión en primera clase para proveerla con la señorita Lucila Godoy Alcayaga.

El que reincorpora al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas al personal de la Empresa "La Nación", que estaban en servicio el 27 de julio de 1931, y que quedaron cesantes con posterioridad a esa fecha.

Quedaron en tabla.

6. De tres informes de la Comisión de Defensa Nacional recaídos en los siguientes proyectos:

Moción del señor Guzmán don Eleodoro que concede abono de tiempo al personal de la Armada Nacional que se indica.

Moción del señor Pérez don Jorge, que concede nuevo plazo para acogerse a los beneficios de la ley 5,311, de 4 de diciembre de 1933.

Mensaje que concede derecho a trienios a los profesores civiles de la Armada.

Quedaron en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.— TABLA DE LA PRESENTE SESION

El señor SECRETARIO.— Se ha recigido una comunicación, suscrita por 31 señores diputados, en que piden al señor presidente que cite a la Honorable Cámara a la presente sesión, con el objeto de tratar del mensaje aprobado por el Honorable Senado, sobre modificación a la ley 5.650, sobre gratificación al personal de la Administración Pública.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión la tabla.

Ofrezco la palabra.

El señor WALKER LARRAIN. —Partiendo de la base de que se aprobara la tabla de la presente sesión— lo que seguramente así sucederá, ya que todos estamos de acuerdo en aprobarla— me permitiría insinuar la idea de votar a las 5, a más tardar; creo que en dos horas y media, tenemos tiempo más que suficiente para discutir. Y como toda la Honorable Cámara está de acuerdo en despachar este proyecto, que es de suma importancia, creo que tomarán en cuenta mi proposición todos mis honorables colegas.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Advierto a Sus Señorías que está en discusión la tabla.

El señor MARDONES.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES.— Voy a reservarme, señor presidente, para usar de la palabra en la discusión general de este proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Sobre la tabla puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Era para rogar a la Honorable Cámara tuviera a bien dedicar los 15 minutos finales a resolver sobre la solicitud presentada en beneficio de la familia del señor Pedro León Ugalde, que ya está despachada por el Honorable Senado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para destinar los 15 últimos minutos de esta sesión a tratar del proyecto a que se refiere el honorable señor Guzmán, don Eleodoro.

El señor WALKER LARRAIN. —Me opongo a toda indicación mientras no se resuelva sobre la que he formulado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— ¿Por qué no solicita de nuevo el asentimiento de la Honorable Cámara, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En su oportunidad lo haré, honorable diputado.

Ofrezco la palabra sobre la tabla.

El señor CASANOVA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASANOVA.— Hago indicación, señor Presidente, para que se trate a continuación del proyecto que está en tabla, el proyecto que acaba de llegar del Senado, referente a la devolución de imposiciones a los ex carabineros. Rogaría a Su Señoría que se solicitara el asentimiento de la Honorable Cámara al respecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Lo haré en su oportunidad, honorable diputado.

Ofrezco la palabra sobre la tabla.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la tabla de la presente sesión.

Aprobada.

2.—REFORMA DE LA LEY 5650, SOBRE GRATIFICACION AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

El señor SECRETARIO.— El proyecto dice:

"Proyecto de ley:

Artículo 1.o Deróganse los incisos 1.o, 2.o y 4.o del artículo 5.o de la Ley N.o 5650, de 27 de julio de 1935.

Art. 2.o La gratificación que acuerda la Ley N.o 5650, beneficiará a los servicios cuya planta y sueldos definitivos sean aprobados con posterioridad a la vigencia de la indicada ley, solamente hasta la fecha en que comience a regir la nueva planta de sueldos.

Art. 3.o Los empleados a jornal y los obreros en actual servicio de las reparticiones fiscales, gozarán también, de la gratificación del 25 por ciento que acuerda la Ley N.o 5650, sobre la base de los emolumentos de que disfruten en la actualidad.

Art. 4.o Los funcionarios y obreros de cualquiera rama de la Administración Pública que presten sus servicios en la provincia de Coquimbo, gozarán de una gratificación de zona del 15 por ciento sobre el sueldo fijo.

Art. 5.o Se autoriza a las instituciones semi-fiscales para otorgar a sus empleados y obreros, en actual servicio, una gratificación hasta de un 25 por ciento sobre su sueldo base.

Art. 6.o El mayor gasto que demande la aplicación de la presente ley, se imputará al mayor rendimiento de la Cuenta de Ingresos C-10 del Cálculo de Entradas Ordinarias.

Art. 7.o Esta ley regirá desde el 1.o de enero de 1935".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

Varios señores DIPUTADOS. —Pido la palabra.

El señor ELGUETA.— Soy diputado informante, honorable Presidente, y desearía hacer uso de la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Elgueta.

El señor WALKER LARRAIN. —¿Por qué no se vota mi indicación primero, señor Presidente, y entonces quedaríamos en libertad para votar otras después?

El señor MARDONES.— A continuación del honorable señor Elgueta, me concede la palabra a mí, señor Presidente.

El señor OLAVARRIA.— Yo la había pedido antes, honorable diputado.

Varios señores DIPUTADOS. —Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el honorable señor Elgueta.

El señor ELGUETA.— Paréceme, señor Presidente, que ha de ser particularmente grato para esta rama del Parlamento celebrar esta sesión especial para tomar conocimiento del proyecto que extiende a todo el personal de la Administración Pública la gratificación del 25 o|o sobre sus sueldos, que acordó en forma restringida la ley N.o 5,650, de 27 de julio del presente año.

Y así ha de serlo, porque este nuevo mensaje del Ejecutivo traduce y consulta el criterio que en esta Cámara se formalizó cuando, de la gratificación muy circunscrita y reglamentada que había propuesto en enero el Ejecutivo, los diputados votaron, por considerable mayoría, un beneficio que comprendía a los mismos funcionarios que hoy se incluyen.

El veto del Presidente de la República fué rechazado por la Cámara de Diputados en casi todos sus fundamentos y logró éxito el criterio nuestro sólo en lo que concernía al Poder Judicial, porque en el Senado faltaron escasos votos para ratificar le rechazo que aquí se había hecho para los otros grupos que por el veto estaban afectados.

Por esas razones es que pienso que este proyecto debe ser grato para la Cámara de Diputados, como lo fué para la Comisión de Hacienda, que ayer lo aprobó en general por unanimidad.

Vuestra Comisión modificó ligeramente el proyecto ya aprobado por el Senado.

Esas modificaciones consisten:

1.o En el reemplazo de los arts. 3.o y 4.o por uno sólo que comprende al personal a contrata y a jornal de las reparticiones fiscales en actual servicio, cuyas rentas serán aumentadas en un 25 o|o, considerándoselas en el monto que en la actualidad tengan:

2.o En la autorización a las instituciones semifiscales para que puedan gratificar a sus dependientes en una cantidad que pueda llegar hasta el 25 o|o de sus sueldos, y

3.o En la determinación de una gratificación de zona de un 15 o|o al personal de la Administración Pública que sirva en la provincia de Coquimbo.

Las dos primeras modificaciones están justificadas con el antecedente de la carestía de la vida y otras consideraciones de índole social y económica que son obvias.

En cuanto a la mejoría extraordinaria para los sueldos públicos en Coquimbo, la Comisión de Hacienda consideró que el enorme crecimiento que en ella ha alcanzado la población, de manera súbita, colocan a los medios ordinarios de vida en igual o semejante condición de carestía y escasez que en las provincias de Atacama y de más al norte, todo como consecuencia principal del incremento notable de las explotaciones mineras. Estudios practicados por organismos técnicos del Estado, justifican un aumento de un 15 o|o para esos sueldos.

El mayor gasto que esta ley hará necesario puede llegar a 35 millones de pesos, según cálculos no bien ratificados todavía. La Cuenta C-10 del Cálculo de Entradas ofrece un amplio margen de exceso que permite ese financiamiento.

Termino, señor Presidente, con la expresión de la complacencia que debemos manifestar por el hecho de que el Ejecutivo, a pesar del veto que planteó a principios de julio último, haya aceptado ahora extender a todas las ramas de la Administración los beneficios que, con una justicia que hoy puede ser calificada de evidente, reclamó esta rama del Parlamento.

Ojalá que no pueda afirmarse con razones ciertas que esta modificación del criterio gubernativo se deba a presiones extrañas, que no serían aceptables para la respetabilidad de sus atribuciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA. — La Honorable Comisión de Hacienda ha propuesto en el art. 5.o del proyecto una autorización a las instituciones semifiscales para que puedan acordar a sus empleados y obreros la gratificación que otorga la ley número 5.650.

De acuerdo con esta modificación, le corresponde también percibir la gratificación de que se trata al servicio del Crédito Popular. Pero desgraciadamente, el espíritu que animó a la Comisión de Hacienda al hacer extensivos estos beneficios a los empleados y funcionarios de este servicio no va en la práctica a resultar, porque tratándose de una institución que no es comercial, de una institución que desempeña una función social solamente, no va a disponer de dinero para poder pagar a sus empleados esta gratificación.

Quiero presentar la conveniencia de que no se deje a los funcionarios de esta institución sin la gratificación de que se trata, porque si, como ya lo he expresado en la Cámara, hay empleados en la administración pública que trabajen con abnegación y espíritu de sacrificio, son los de esta institución que tienen muchas veces, que exponer su vida en el desempeño de sus tareas.

Estos funcionarios son los únicos que no saben de sábado inglés; trabajan, las más de las veces, de noche, en el arreglo de las prendas e inventarios, y como he dicho, lo hacen hasta con peligro de su vida. Y en esta penosa y, a veces, desagradable labor, están expuestos a contagiarse y a perjudicar su salud.

Son numerosos en este servicio los casos en que ha habido víctimas con motivo de los contagios a que están expuestos esos empleados. Hace poco, no más, ha ocurrido el caso de un funcionario que en actos del servicio contrajo una enfermedad, que entiendo es de tracoma, y ha quedado ciego.

Yo digo: a un personal tan meritorio, tan abnegado, con tanto espíritu de sacrificio, no sería justo dejarlo al margen de la gratificación que acuerda la ley.

Por eso, señor presidente, me voy a permitir hacer una indicación en el sentido de agregar en la parte pertinente del art. 3.o, una frase que diga: "como también el personal de la Dirección del Crédito Popular y servicios de su dependencia", con lo cual, no pudiendo financiar la misma Caja el pago de la gratificación a su personal, deberá hacerlo el Fisco, como la va a hacer respecto de las demás reparticiones.

Quiero aprovechar la oportunidad, además, para formular otra indicación relativa a los servicios de Beneficencia, en la cual se ha servido acompañarme mi H. colega el señor Lois.

El señor MORALES (don Raúl). —No se oye, señor presidente).

El señor OLAVARRIA . — De acuerdo con el artículo 3.o de la ley 5,650, se concede gratificación al personal de los servicios de Beneficencia, y se dice para este efecto:

Art. 3.o Auméntase, igualmente, hasta la cantidad de (5.000.000 de pesos) cinco millones de pesos, la contribución fiscal a la Beneficencia Pública, a fin de que se pague a todo su personal la gratificación consultada en el inciso 1.o, sobre los sueldos anuales de que actualmente goza por sus servicios en la Beneficencia.

Indudablemente que la ley se ha referido a la renta actual, a la renta vigente en el momento de promulgarse la ley.

No ha podido referirse, señor presidente, al propósito de darle esta gratificación, únicamente, a los empleados que se encuentren actualmente desempeñando sus funciones, es decir, en el momento de promulgarse la ley

Pero con la interpretación que en este sentido se le ha dado...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. diputados se sirvan guardar silencio.

El señor OLAVARRIA.— ... a la ley, por la Junta de Beneficencia, ha sucedido el caso curioso de que empleados egresados de este servicio 4 o 5 días antes de la promulgación de la ley, han quedado privados del beneficio de la gratificación.

Por eso, señor presidente, me voy a permitir formular la siguiente indicación, que tiende a subsanar estas dificultades. Para que se agregue el siguiente artículo nuevo:

"No obstante lo dispuesto en el artículo 3.o de la ley 5,650, tendrá también derecho a gratificación, por el tiempo servido, el personal de la Beneficencia egresado entre el 1.o de enero de 1935, y la fecha en que se promulgó dicha ley".

El señor FUENZALIDA.— (Vicepresidente).— Ruego a S. S. se sirva enviar por escrito su indicación a la Mesa.

Tiene la palabra el H. señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor presidente, en la sesión nocturna del día miércoles pasado, me vi en la necesidad de oponerme a que se tratara este proyecto intempestivamente, sin informe de Comisión, sin datos concretos y precisos sobre el monto de los gastos que demandaría, y sin las razones que aconsejaban la medida propuesta en el proyecto que hoy entra a discutir esta Hon. Cámara.

Me parece perfectamente ilógico que esta Hon. Cámara y mis honorables colegas, que tanto celo parecen gastar en defender los dineros fiscales, procedieran con tanta precipitación cuando se trataba de un gasto cuantioso.

Aun más, señor presidente: me extrañaba que tanto estos honorables colegas, como el Gobierno —que había vetado las disposiciones que hoy día se discuten—tuvieran tanto interés en que ellas fueran ley cuanto antes.

Creía, señor presidente, y sigo creyendo, que este proyecto es de alto interés y merece que todos los honorables colegas tomen parte en su discusión y fijen sus puntos de vista, asumiendo en su resolución toda la responsabilidad del caso.

Eso no habría podido acontecer si consideramos en la sesión nocturna del miércoles, que muchos de nuestros honorables colegas no sabían, siquiera, que este proyecto se iba a discutir, ya que la sesión especial no estaba destinada a este objeto.

Estas consideraciones: el criterio que me he formado a este respecto, en el cual me he mantenido al tratar cada uno de los proyectos que ha tenido ocasión de conocer la Honorable Cámara, me movieron a ponerme a su precipitada discusión, a pesar de que comprendía que mi oposición iba a perjudicar a modestos empleados, como son los de Correos y Telégrafos, y otros cuyos aumentos había votado antes favorablemente y a quienes se presentaba como un anzuelo destinado a hacer aprobar un proyecto de otra significación.

Hoy día, señor Presidente, hemos conocido, por la lectura del informe de la Comisión de Hacienda y, además, por boca de nuestro honorable colega, señor Elgueta, las razones fundamentales que abonan su despacho.

Yo quiero llamar la atención de la Honorable Cámara hacia la conveniencia de que algunos aspectos de esta cuestión queden perfectamente en claro en el seno de esta Corporación.

El proyecto que hoy día se discute, lo conoció ya la Honorable Cámara hace poco más de un mes, al tratarse de la gratificación del 25 por ciento a los empleados públicos.

De estos bancos no salió oposición de ninguna clase para que esta gratificación fuera general; por el contrario, contó con nuestra más amplia aceptación, porque estimábamos justo que los funcionarios fueran remunerados debidamente. Sin embargo, por las palabras pronunciadas por el señor Ministro de Hacienda, en las sesiones de la Comisión, por lo que expusieron varios de nuestros honorables colegas en el recinto de esta Honorable Cámara, se nos dijo que los fondos de que se podía disponer no alcanzaban para pagar la gratificación que esta Honorable Cámara quería aprobar, y esta razón fundamental nos obligó a modificar el monto de la gratificación que se solicitaba.

Pero hay más. Como todos mis honorables colegas recuerdan, el Ejecutivo vetó el proyecto de ley aprobado por la Cámara, y, desgraciadamente, este veto fué confirmado por el Congreso, con una sola excepción: el Poder Judicial. El Ejecutivo estimaba en esos momentos que no era posible, que no era lógico, que no era justo, que se concediera la gratificación que hoy día propicia.

Nosotros mantuvimos el criterio que habíamos sostenido desde el primer momento y votamos en contra del veto; pero, desgraciadamente, no hubo la mayoría necesaria para insistir en las dos ramas del Congreso y a hacer triunfar nuestro criterio, nuestro modo de pensar.

Ahora, señor Presidente, quiero hacer algunas consideraciones de detalle, sobre el proyecto mismo, porque la situación en que nos vimos colocados, nos obligó a tomar resoluciones contrarias a nuestro más hondo sentir. Una de estas consideraciones se refiere al profesorado.

Como lo sabe la Honorable Cámara y lo saben los honorables diputados que en la Comisión lo oyeron en las sesiones respectivas, el Ejecutivo decía que no había el dinero necesario para hacer un proyecto más completo como nosotros lo deseábamos y fué así como nos vimos obligados a aceptar una serie de transacciones, únicamente con el objeto de obtener una mejoría efectiva y que se realizara lo más pronto posible, dada la situación de angustia económica en que se encontraba el profesorado. Y fué así, también, como la gratificación general del 25 por ciento que se proponía, hubo de ser disminuída,— en lo que respecta a una parte apreciable del personal de servicio y administrativo de la educación,— de un 16 por ciento para que, con los fondos de que se disponía, se pudiera dar esa gratificación. Sin embargo, esta consideración no ha sido tomada en cuenta en el proyecto que hoy discutimos, aún cuando se dice que se quiere colocar a todo el personal de la Administración Pública en una situación de justicia general, ya que el personal a que me he referido, que tuvo que ver disminuída su gratificación en atención a la carencia de fondos, no ha sido considerado. Esto no me parece justo. Si hoy día se han encontrado, por milagro, los fondos necesarios para conceder cualquier clase de aumento, por lo menos, éstos deben ser pareios y beneficiar, por igual, a todos los empleados públicos.

Uno de nuestros honorables colegas, el señor Urzúa, en contestación a la exposición que de la Hacienda Pública hacía el señor Ministro de Hacienda en la Comisión Mixta de Presupuestos, hizo declaraciones que traducen nuestra manera de pensar frente a la exposición de ese Ministerio.

El honorable señor Ortega le había hecho el año pasado en iguales circunstancias y nosotros tendremos que volver a repetirlas en cada oportunidad.

Es interesante traer al debate de esta Honorable Cámara esas declaraciones porque, por lo menos, quedará constancia una vez más de nuestra manera de pensar a este respecto.

No es lógico que en un país pobre como el nuestro, que no tiene cómo pagar servicios que tal vez pueden ser indispensables, exista una distribución de cuotas por Ministerio que es totalmente inaceptable.

Sobre un presupuesto de $ 1,000 a $ 1.200 millones de pesos, se gasta una cantidad superior a 400 y tantos millones en Fuerzas Armadas. Yo no discuto la conveniencia de mantenerlas o no: este problema es totalmente aparte. Me pongo en el caso de que fuera indispensable mantenerlas, y, creo que aún en este caso, un país como el nuestro no puede hacer el sacrificio de mantener una cuota tan enorme en el Presupuesto, en desmedro de otros servicios fundamentales del Estado que no tienen con qué atenderse.

Mis honorables colegas saben que el Presupuesto de Agricultura tiene una cantidad insignificante en la distribución de cuotas por Ministerio y que no hay posibilidad de hacer una labor efectiva en tales servicios en forma de hacer frente a las necesidades sociales. En las mismas circunstancias estén varios Ministerios como el Ministerio de Fomento, el Ministerio del Trabajo y el de Educación, con su pavoroso problema de la indigencia escolar que tiene una cuota infinitamente reducida, a pesar de que la Constitución establece que es atención preferente del Estado.

Creo yo conforme con este criterio, que antes de seguir aumentando en forma desproporcionada las Fuerzas Armadas, en cualquiera forma que ellas se hagan presente hay conveniencia en que, de una vez por todas, se afronte con energía y resolución este problema que en forma tan notoria desorganiza, indisciplina y perturba las actividades nacionales.

No es posible seguir aumentando indefinidamente los gastos improductivos que gravitan en forma tan dura sobre los contribuyentes siendo, por otra parte, indispensable dar amplitud a las actividades fundamentales de la producción en el país.

Nosotros sabemos, y muchos de mis honorables colegas lo han hecho presente, que el estado de la salubridad pública en nuestro país es desastroso; que existe en Chile, talvez, la mortalidad más alta del mundo. Sin embargo, la cuota que se le asigna al Ministerio de Salubridad es insignificante, lo mismo ocurre en lo que respecta a los escolares desnutridos, y no se ha podido disponer de los recursos necesarios ni para la atención de éstos ni para que la salubridad se mejore, a pesar de que el niño y la salud pública deben ser una de nuestras principales preocupaciones. Y esto no se podrá conseguir mientras siga dedicado el Presupuesto a las Fuerzas Armadas.

Hace muy pocas sesiones, el H. señor Prieto, discutiendo un proyecto en esta H. Cámara, hacía presente que se estaba dando término al estudio de un plan de edificación escolar y que para llevar a cabo este plan, la Caja de Seguro Obrero prestaría los fondos necesarios a fin de hacer estas construcciones. Esto confirma lo que he manifestado y establece claramente que no se encuentran los fondos necesarios cuando se trata de satisfacer alguna verdadera obligación del Estado. Por otra parte, tengo que llamar la atención hacia el hecho de que tratándose de problemas fundamentales como estos, no se encuentra en la H. Cámara este celo extraordinario que se gasta en estos casos de que es necesario arbitrar recursos para salvar situaciones a costa del país.

Todo el público, todos los ciudadanos de este país ven, a pesar de todo lo que se dice en la prensa, de los reclamos de todas clases que se hace en contra de los los impuestos, de la situación angustiosa en que se encuentra el país, que se siguen gastando fondos y más fondos en sueldos y no se atiende a los verdaderos y fundamentales problemas de la nación.

Como ya manifesté, fuí y soy partidario de esta gratificación que se debía haber otorgado desde un principio por igual a todos los empleados de la Administración Pública, en contra de lo que entonces opinó el Gobierno y los Partidos que lo apoyan y que hoy aparecen en otra actitud. Pero no puedo dejar pasar la ocasión para manifestar que es necesario que, de una vez por todas, nos preocupemos de los problemas fundamentales para solucionarlos, no con el criterio del momento, sino con el criterio sereno y reposado que ellos exijen, para lo que es indispensable que la Cámara y el Gobierno demuestren que sienten esta aspiración nacional, que tienen verdadera visión de estadistas, que conocen sus necesidades y tratan de resolver no sólo la situación de los empleados públicos sino los grandes problemas nacionales.

He dicho

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor MARDONES. — No soy ajeno, señor Presidente, al apremio y necesidades en que se encuentra la mayoría de los chilenos y, en especial, tal vez, gran parte de los empleados públicos; pero, a pesar de eso, quiero recordar que cuando la Cámara se encontró avocada a la discusión del primer proyecto de ley tendiente a mejorar la situación económica de ellos, puse de manifiesto que era un error creer que ése era el camino que debía seguirse para resolver este grave problema relacionado con el costo de la vida.

Y dije: señores: cuando no hayamos todavía terminado de aprobar el último de los diferentes proyectos de ley que vayan a mejorar los sueldos de todos los empleados públicos, ya la vida habrá encarecido en tal forma que habrá necesidad de empezar de nuevo a aumentar los primeros sueldos que habíamos aumentado antes. Y esto se ha visto confirmado.

Agregué, en aquélla ocasión, que el verdadero camino que debía seguirse para resolver este problema, era estudiar la organización de la producción y de su distribución.

Dos factores fundamentales hay que nos han llevado a esta situación: primero, la desvalorización de nuestra moneda, y, el otro, es la indiferencia, la desidia del Gobierno y el interés de algunos partidos de Gobierno para no poner atajo el desenfrenado aumento del costo de la vida y particularmente a los artículos de primera necesidad, lo que constituye una especulación inicua.

Sabemos que existe una organización, el Comisariato de Subsistencias, que tiene los elementos necesarios para impedir estas especulaciones y que puede tomar toda clase de medidas, a fin de abaratar los precios de los consumos, que hoy afectan en forma alarmante a la sociedad chilena, y, especialmente, a las clases modestas, y que tiene los medios de obtener que esos abusos tengan una especie de atajo...; sin embargo por exigencias de los partidos de Gobierno y también por complacencia de éste, ese Comisariato no actúa, se limita sus personal a cobrar sus sueldos y a hacer po[illegible].

El señor CARDENAS. — Pero el precio de la carne ha bajado debido a la acción del Comisariato.

El señor MARDONES. — Ha bajado efectivamente, pero una insignificancia, y más que por obra del Comisariato, por obra de los capitalistas de Magallanes que se han interesado por este negocio.

Hemos visto que ni aun en esta Cámara se ha desarrollado una política tendiente a conseguir el abaratamiento efectivo de los artículos de primera necesidad.

Hace pocos días, no más, se aprobó aquí un proyecto que importa un gasto de 15 millones de pesos, destinado a dar facilidades para que viajen en avión los grandes millonarios de Magallanes, y, sin embargo, se negó la Cámara a que parte de esta suma se destinara a subvencionar a las compañías navieras, a fin de que hagan viajes más frecuentes y con mejores naves a Magallanes.

El señor SUBERCASEAUX. — Hay ya primas establecidas en este sentido.

El señor MARDONES. — No son bastantes; hay necesidad de dar mayores primas para que estas compañías aumenten sus viajes y destinen a ellos vapores mejores y más rápidos.

El señor MURILLO. — Yo tengo un proyecto destinado a favorecer a la marina mercante y en él se contempla la idea de Su Señoría.

El señor MARDONES. — Habrá necesidad de decirle a los hambrientos de este país que esperen que el proyecto del Honorable señor Murillo y que, mientras tanto, aguanten sus apetitos...

La prensa en general y los que disfrutan de los favores del Gobierno han agotado su vocabulario para fustigar a los diputados de la oposición, atribuyéndoles las más de las veces propósitos torcidos.

Es así como nos fustigaron cuando pediamos un aumento racional de los sueldos, en forma que guardaran relación con la situación económica actual, cuando manifestábamos la necesidad de atender las peticiones sobre todo de la gente más modesta. Se nos decía entonces por la prensa turiferaria que no teníamos otro propósito que el de la popularidad y el de molestar al Gobierno.

Hoy, señor Presidente, se ve que teníamos la razón, se ve que eran injustos los que nos atacaban, se ve que era injusta la crítica que se nos hacía. Hoy se ve que teníamos razón en nuestra actitud, y que ella contrasta con la actitud vacilante del Ejecutivo, con la actitud cambiante y tornadiza del Gobierno, y sobre la cual más de una vez hemos llamado la atención.

Ayer el Ejecutivo vetaba esta ley de aumento de sueldos en una parte, y hoy viene el propio Ejecutivo apresurado a decirnos, a pedirnos que nosotros también apresuradamente despachemos lo que ayer vetara.

¿Es posible, señor Presidente, que los hombres del Gobierno, procedan con esta falta de criterio, con esta actitud tan cambiante, tan tornadiza?

El señor ESCOBAR, (don Andrés). — En el Gobierno todo es posible.

El señor MARDONES. — Todavía más, señor Presidente, frente a estas actitudes apremiantes, ocurren también otros hechos, que yo no quiero calificar, pero sobre los cuales no quiero dejar de llamar la atención.

Vemos que en los diarios del Gobierno, se emplean actitudes intolerables, lenguajes procaces, actitudes provocadoras, en contra de miembros de la oposición; y ¿con qué objeto, señor Presidente? Con el objeto de acallar a los que ponen los puntos sobre las íes.

¿Es posible que se haya enviado este mensaje al H. Senado, y que se haya obtenido de esa Corporación que sin informe de Comisión y apresuradamente fuera aprobado, y se pretendiera que por la Cámara, dentro de las mismas 24 horas, fuera aprobado también en la misma forma este proyecto? ¿Es posible que el señor Presidente, de esta Corporación en un tren de marcha desusado, se haya apresurado también a convocar extraordinariamente a la Comisión de Hacienda para estudiar este proyecto?

El señor CARDENAS NUÑEZ. —Hizo muy bien.

El señor MARDONES. — Hizo muy bien, dice el H. diputado.

Y yo digo, señor Presidente, que hizo mal el Gobierno, porque sabía que estaba próximo a terminar el período ordinario de sesiones, y pudo haber mandado el mensaje quince días antes, y entonces no habría dado este espectáculo, esta sensación de apremio, como muy bien lo ha dicho el H. colega, señor Maira, que más bien parece el fruto de alguna presión.

Ese apremio del Gobierno...

El señor COLOMA.—¿S. S. cree que el Senado fué presionado?

El señor WALKER LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, S. S.? Nosotros pedimos esta sesión...

El señor MARDONES. — ¿Queremos engañarnos mutuamente?

—Varios Hs. Diputados hablan a la vez.

El señor MARDONES.—Los hechos son los hechos; ellos, con toda su elocuencia, indican que ocurren cosas extraordinarias.

—Hablan varios Hs. Diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego a los Hs. Diputados se sirvan no interrumpir.

—Funciona el silenciador.

El señor MARDONES.—Veo, señor, que en realidad el Congreso, y cuando digo el Congreso deberá entenderse la mayoría del Gobierno que domina, está empeñado en un tren de gastos que, como decía mi colega, y como lo he dicho también en forma majadera desde hace mucho tiempo, está produciendo el convencimiento de que vamos acercándonos a un precipicio.

El señor CIFUENTES (don Rafael).—¿S. S. es enemigo del proyecto?

El señor MARDONES. —¿Y no sabe S. S. que el Reglamento le prohibe hacer interrupciones?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ruego a S. S. se sirva no interrumpir.

Está con la palabra el señor Mardones.

El señor MARDONES. — ¿Están inquietos SS. SS. porque oyen algunas verdades? Y, sin embargo, se están prestando de instrumentos a un juego peligroso para la propia estabilidad de la República.

Este tren de gastos en que está esta mayoría, está ya siendo objeto de comentario público.

Tengo a la mano lo que dice un sector importante de la opinión pública, como es el representante la Unión Republicana, que dice:

"Si seguimos cayendo por esta pendiente de gastos desatinados nadie nos librará del precipicio".

Todavía más: tengo a la mano lo que dice un diario de Santiago, que se expresa en esta forma:

"La gravedad que para el porvenir del país envuelve esta loca carrera de gastos, ya no se oculta a nadie; la inquietud con que se mira el que por motivos políticos no se repare en elevar las cargas tributarias cada vez más es claro indicio del temor general, patentizado tan claramente en la frase que reproducimos al comienzo de estas líneas.

Y es así, porque el país está viendo que se burlan las disposiciones presupuestarias; en efecto, las leyes originales de Presupuestos de Gastos, consignan cifras aceptables para éstos; pero en el transcurso del ejercicio en que debe aplicarse, los suplementos, los decretos de insistencia, las leyes dictadas para crear plataformas políticas, para proteger seudo industrias nacionales, elevan en 20 o más por ciento esa cifra primitiva de los gastos.

Vemos como en el año en curso, los gastos aumentan en 246 millones sobre los autorizados en la ley de Presupuestos; en 1934 ese aumento fué de 133 millones y, siguiendo este tren de desarrollo, seguramente los egresos suplementarios de 1936, llegarán a los 300 millones.

¿Podrá el país soportar tan pesada carga? ¿Subsistirán las condiciones favorables que nos han permitido vivir aun, a pesar de los impuestos y la crisis? Todo hace pensar que no, pues las condiciones generales tienden a introducir serias perturbaciones en nuestra economía.

... ...

¿No se toman en cuenta estas circunstancias, estas posibilidades verdaderamente pavorosas, para introducir sobriedad y mesura en los gastos públicos? El Gobierno, las Cámaras, los funcionarios técnicos en estas materias, deben considerar el problema, a fin de preverlo y paliarlo, siendo, por el momento, la mejor manera de abordarlo, el ir en la ayuda indirecta, pero tan eficaz, de ayudar a la producción, desgravándola de cargas excesivas."

El señor BOSCH.— Buen síntoma... Quiere decir que hay plata.

El señor VALENZUELA (don Juan de D.)— Eso ya lo hemos leído.

El señor MARDONES.— A. S. S. hay que leerle muchas veces para que entienda lo que lee y comprenda.

En efecto, señor presidente, con este tren de aumentos, que, como he dicho no ha dado los resultados perseguidos, por cuanto ha continuado aumentando el precio del costo de la vida, nos encontramos con que no hay cómo financiar ahora un presupuesto tan abultado.

Y como es la consecuencia obligada de esto, el aumento de las contribuciones, y se sabe el estado calamitoso en que está la mayoría de nuestros contribuyentes, no sé yo de dónde se va a sacar el dinero necesario para tanto derroche. Aunque las máquinas dan para todo.

A mí me parece lógico que habiendo sido vetado por el Ejecutivo esta parte del proyecto que discutimos en vez pasada, y tan a corto plazo viene a pedirnos que aceptemos lo que él mismo rechazó, me parece lógico, repito, que venga a darnos el Ejecutivo las razones que ha tenido para vetar el proyecto en esta parte, y para venir ahora a pedirnos que lo aprobemos.

Dejo formulada indicación para que se postergue la discusión de este proyecto hasta que venga el Mtro. del ramo a explicarnos por qué razones se vetó esta ley ayer, por qué razones se pide hoy, por él mismo, su urgente despacho.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿S. S. solicita que se aplace la discusión del proyecto?

El señor COLOMA.— Para obstruir el proyecto.

El señor MARDONES.— Deseo que se aplace hasta que se conozcan las razones que ha tenido el Ejecutivo para vetar y ahora para proponer al Congreso estas disposiciones.

El señor GUAJARDO.— Están contenidas en el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación la indicación de aplazamiento.

—Votada económicamente la indicación del señor Mardones, fué rechazada por 26 votos contra 7.

—Durante la votación:

El señor COLOMA.— Esta es obstrucción, señor presidente, y no podemos aceptarla.

El señor MARDONES.— Nosotros queremos estudiar esta vez para votarla en conciencia.

El señor GAJARDO.— Si hubiera leído la exposición de motivos, S. S. se habría evitado proponer el aplazamiento de la discusión de este proyecto; todas las objeciones del señor Mardones están contestadas en el informe.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Rechazado el aplazamiento del proyecto.

Se van a leer algunas indicaciones.

El señor PROSECRETARIO. — Se han formulado las siguientes indicaciones:

Por el señor Zapata, para que se agregue el siguiente inciso al artículo 30:

"Quedarán afectos a los beneficios de esta ley los obreros y empleados de Fábricas y Maestranzas del Ejército".

Por el señor Olavarría, para agregar en el artículo 3.o, a continuación de la palabra "fiscales", la frase: "como también el personal de la Dirección del Crédito Popular y servicios de su dependencia".

Por los señores González [illegible] y Murillo, para agregar al artículo 3.o el siguiente inciso: "La gratificación del 25 por ciento no se hará extensiva a los veteranos de la guerra del 79".

UN SEÑOR DIPUTADO.— [illegible] trabajan.

El señor OLAVARRIA.— Es una gratificación al trabajo.

El señor PROSECRETARIO.— Por el señor Castelblanco, para que en el artículo 4.o, después de la palabra Coquimbo, se agregue "Valdivia".

Por los señores Cárdenas y González García, para agregar a continuación de la frase "instituciones semifiscales", en el artículo 5.o, la siguiente: "autónomas e independientes".

Por el señor Gajardo, para reemplazar el artículo 5.o por el siguiente:

"Las instituciones semifiscales otorgarán a sus empleados y obreros, en actual servicio, una gratificación no inferior al 10 por ciento ni superior al 25 por ciento sobre su sueldo base".

Por el señor Echaurren, para agregar al artículo 5.o, lo siguiente:

"Siempre que dispongan de fondos propios. En caso contrario, la gratificación será de cargo fiscal".

Por los señores Olavarría y Lois, para que se agregue el siguiente artículo nuevo:

"Art. ... No obstante lo dispuesto en el artículo 3.o de la ley 5,650, tendrá también derecho a gratificación, por el tiempo servido, el personal de la Beneficencia egresado entre el 1.o de enero de 1935, y la fecha en que se promulgó dicha ley".

Indicación de los señores Carrasco, Guzmán don Eleodoro, Olavarría, Barros Torres, Retamales, Gajardo y Cifuentes don Carlos, para agregar el siguiente artículo nuevo.

"Art. ... Gozarán también de la gratificación del 25 por ciento que acuerda la ley 5,650, los empleados a contrata de las reparticiones públicas cuyos sueldos sean pagados con fondos especiales del respectivo servicio".

El señor PRIETO (don Joaquín).— Pero si entran en el proyecto tal como está.

El señor PROSECRETARIO.— Por el señor Casanova, para que se agregue al artículo 3.o el siguiente inciso: "Gozarán de la misma gratificación los empleados del servicio de cesantía".

Por los señores Arellano y Martínez, don Carlos Alberto, para reemplazar el artículo 5.o por el siguiente:

"Art. ... Las instituciones semifiscales, los ferrocarriles del Estado y demás empresas industriales, otorgarán a su personal en actual servicio, una gratificación de un 25 por ciento sobre el sueldo o jornal de base".

Por el señor Retamales, para que el personal de la Jefatura de Lavaderos de Oro esté incluido en los beneficios que la ley 5,650 acuerda a todo el personal de la Administración Pública.

Por el mismo señor Retamales, para redactar un artículo en la forma siguiente:

"Las reparticiones semifiscales, Ferrocarriles del Estado o empresas industriales del Estado, deberán otorgar una gratificación de un 25 por ciento".

Por los señores Vega, [illegible], Escobar don Andrés, para agregar al artículo 3.o, después de las palabras "reparticiones fiscales" las siguientes: "y Ferrocarriles del Estado".

Por los mismos señores diputados, para que en el artículo [illegible] se agregue un inciso que diga: "se comprenderá dentro de esta disposición a los obreros y empleados de la Maestranza del Ejército".

Por los mismos señores diputados, para que en el artículo [illegible] se comprenda también a todos los obreros y empleados que trabajan en la construcción de policlínicos de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente.)— En discusión las indicaciones.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La había pedido antes el honorable señor Morales don Raúl.

Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MORALES (don Raúl).— En realidad, señor Presidente, yo me iba a referir a la falta de una orientación definida en la política del Gobierno en lo que se relaciona con esta ley y, también, a la situación anómala en que iba a quedar el profesorado; pero ambos puntos han sido desarrollados en muy buena forma por el honorable colega, señor Maira.

Me voy a limitar entonces a defender la situación del personal de la Beneficencia.

Cuando se aprobó la otra ley se consultó un artículo que establecía un sueldo mínimo, sueldo mínimo que alcanzaba a trescientos pesos mensuales. Se exceptó expresamente de este sueldo mínimo al personal de la Universidad de Chile y no se hizo esta excepción expresamente respecto del personal de la Beneficencia.

Sin embargo, señor Presidente, la Beneficencia ha interpretado esa ley sin tomar en consideración este sueldo mínimo, con lo cual el personal inferior de la Beneficencia.— practicantes, enfermeras, cuidadoras, etc. —ha quedado totalmente al margen de los beneficios que ella le significaba.

Quiero hacer resaltar ante la Honorable Cámara que los sueldos habituales de los practicantes de nuestros hospitales, son de cien, ciento cincuenta y ciento ochenta pesos mensuales.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MORALES (don Raúl).— De manera, señor Presidente, que el aumento último de sus sueldos les ha significado sólo treinta o treinta y cinco pesos, lo que no importa mejoramiento alguno.

En consecuencia, con el honorable colega, señor Oscar Gajardo, he formulado indicación para que lo dispuesto en el Art. 6.o de la Ley 5,650 sea aplicado al personal de la Beneficencia, aumentándose en la suma correspondiente, la contribución fiscal.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente)—Tiene la palabra el señor Urrutia don Efraín.

El señor URRUTIA (don Efraín).—Me he felicitado de haber contribuido a que se celebre esta sesión después de oír a la Comisión de Hacienda, porque veo, con [illegible]

mayores antecedentes que así se podrá reparar una serie de injusticias que se contienen en las disposiciones de este proyecto de ley, y digo injusticias, porque no de otra manera puede llamarse el que el Ejecutivo haya incluído solamente a las fuerzas armadas, a Correos y Telégrafos y otras reparticiones, eliminando, como lo ha hecho, a los obreros que trabajan en las reparticiones públicas.

Alcancé a declarar en la sesión nocturna última, que el Ejecutivo había oído nuestra protesta e incluído a esta gente; pero después pude ver que fué en el Senado, donde a indicación del H. senador señor Pradenas, se había aprobado esta gratificación para los trabajadores.

Parece que el Gobierno no le importara una gran parte de la opinión pública pa.rece que sólo pesa en su ánimo aquellos que tienen mayor fuerza y mayor influjo. Yo estimo que la justicia debe ser equitativa, debe ser igual, y que el Ejecutivo debiera procurar tanto más el mejoramiento de las clases necesitadas, cuanto que se trata de otorgarles un mínimum para vivir.

Vamos a despachar esta ley, que servirá para nivelar el sueldo con el poder adquisitivo mismo de nuestra moneda; pero vemos, en cambio, que el ejecutivo no gasta este mismo desvelo ni se interesa en mejorar en la misma forma, la situación de otro grupo de empleados que, aunque no son del Estado, debieran interesarle con tanto celo, porque sirven tanto como los empleados públicos al progreso general del país: me refiero a los empleados particulares.

Los sueldos de los empleados particulares son tan desastrosos en este país, tan ínfimos— como se podría llamar—que hay instituciones bancarias que repartiendo utilidades que nos alarman, pagan, sin embargo, a sus empleados inferiores, sueldos de $ 250.

Yo creo que debiéramos ir, si fuera permitido hacer indicación en este proyecto, a fijar el sueldo mínimo para los empleados particulares que trabajan en la banca y en el comercio mayorista y minorista.

Por otro lado, si seguimos cargando al contribuyente para tener dinero y pagar estos aumentos de sueldos fiscales, encarecemos la vida, y en este camino no sé adónde podemos llegar, junto con propender a desgravar al contribuyente, hay que obligarlo a pagar sueldos y jornales equitativos.

Tenía redactada una indicación para dar forma a estas ideas, pero algunos colegas me insinuaban que, para llevarlas a la práctica, era mejor elaborar un proyecto de ley aparte, que contemplara tanto el mejoramiento del sueldo de los empleados particulares como el salario mínimo.

Así como se ha gastado celo en el despacho de esta ley, que favorece a los empleados públicos, el Ejecutivo y nosotros debemos también gastarlo para mejorar la condición de los empleados particulares. En este sentido presentaré una moción, que, espero, contará con el apoyo del Ejecutivo para incluirla en la próxima convocatoria.

Por estas razones, no presento mi indicación, y me reservo para presentar más tarde un proyecto de esta naturaleza, que, espero, contará con el apoyo del Ejecutivo, ya que no solo debe favorecer el Gobierno a los empleados que saben pesar en la balanza de sus decisiones.

El señor PROSECRETARIO.— Se han recibido las siguientes indicaciones:

Del señor Pérez don Lindor, para reemplazar el artículo 2.o, por el siguiente: "Art. ... La gratificación que acuerda la ley N.o 5,650 al personal de los servicios cuya planta y sueldos definitivos hayan sido aprobados con posterioridad a la vigencia de la indicada ley, o lo sean, durante la vigencia de dicha ley N.o 5.650, y de su modificación; pero tendrá derecho a se beneficio sólo hasta la fecha en que haya comenzado o comience a regir la nueva planta y sueldo"; y

Para intercalar en el artículo 6.o, después de la frase "de la presente ley", esta otra: "en cuanto se refiera a las reparticiones fiscales".

De los señores Morales don Raúl y Gajardo, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art. ... Lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley 5,650, será aplicado al personal de la Beneficencia Pública, aumentándose en la suma correspondiente la contribución fiscal respectiva".

Del señor Morales Vivanco, para que la gratificación del 25 por ciento sea para los sueldos no superiores a $ 25.000 anuales.

De los señores Ortega, Maira y Urrutia don Efraín, para que la gratificación a que se refiere el artículo 1.o de la ley 5.650, se otorgue a los servicios de Correos y Telégrafos, Dirección de Impuestos Internos, Congreso Nacional, y a los obreros que prestan sus servicios en las diversas reparticiones fiscales".

Del señor Durán, para modificar la redacción del artículo 5.o, en la forma siguiente:

"Art. ... Las instituciones semifiscales otorgarán a sus empleados y obreros, en actual servicio, una gratificación de un 25 por ciento sobre su sueldo base"

Del señor Zapata, en el sentido de que al contemplarse la gratificación del 25 por ciento a las Fuerzas Armadas, incluso el Cuerpo de Carabineros y Gendarmería de Prisiones, no se les considere incluídos en dicha gratificación las cantidades que hayan percibido por capítulo de asignaciones de rancho"

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra el honorable señor Cárdenas.

El señor ACHARAN ARCE. — Yo también había mandado una indicación a la Mesa.

El señor CARDENAS — Dentro del propósito, que parece que tiene la Honorable Cámara, de que este proyecto alcance a ser despachado en el curso de la presente sesión, yo voy a restringir mis observaciones con el objeto de que se llegue a esa finalidad. Pero esto no obsta para que, al margen de las observaciones formuladas por el honorable señor Maira, manifieste a la Honorable Cámara que me parece que no es éste el momento de hacer recriminaciones porque no se presentó en el momento oportuno este u otro proyecto de ley. Me parece que sólo nos corresponde ahora, urguidos por el tiempo, limitarnos a reconocer que con este Mensaje Ejecutivo se trata de remediar una injusticia cometida anteriormente, Mensaje que, según las mismas consideraciones que se hacen en el informe de la Comisión, se justificaría por el hecho de haber quedado incluído en el anterior aumento el poder judicial a que se refiere la gratificación que discutimos.

Yo he manifestado ya a la Honorable Cámara, que en realidad es admirable que el Poder Judicial, que, talvez, señor presidente no es el servicio más mal rentado de la Administración Publica y que tiene otras garantías, como feriado, que no tiene el resto de los servicios públicos es admirable — digo — que haya podido obtener lo que no obtuvieron ni el personal de Correos y Telégrafos, ni el personal de la Empresa de Agua Potable, ni los obreros ni empleados a jornal que quedaron al margen de estos beneficios. Pero ya eso es un hecho consumado. Al pedir el diputado que habla, en la sesión nocturna última, que se le diera preferencia al despacho de este proyecto, que había sido aprobado en forma casi unánime y sin mayor debate en el Honorable Senado, lo hizo con el objeto de no perturbar esto que constituía un anhelo general del personal, especialmente el más modesto de la Administración Pública. Tanto más, cuanto que el Senado había agregado al mensaje del Ejecutivo dos disposiciones que son de manifiesta justicia: las de incorporar en estos beneficios al personal de obreros y de empleados pagados a jornal dentro de la Administración Pública que no había derecho para excluirlos de este beneficio. Ese fue el objeto que tuve en vista en la sesión pasada para pedir la preferencia que solicité, ya que estamos en las postrimerías de esta legislatura ordinaria y no tenemos la seguridad de que, atrasándose el despacho de este proyecto aquí en la Cámara, pudiera tener oportunidad el Senado de prestarle también su aprobación si era, como lo ha sido, objeto de algunas modificaciones.

Pero ya que sabemos que el Senado celebra sesión hoy hasta las siete, yo desearía que el señor Presidente se sirviera consultar a la Cámara si acepta la indicación que formuló al iniciarse esta sesión, nuestro honorable colega señor Walker, para que este proyecto sea votado antes del término de la hora de esta sesión, a fin de asegurar así su despacho. No dudo que la Secretaría de la Cámara, con la diligencia que es su característica, haría todos los trámites para remitirlo al Senado y para que sea considerado esta misma tarde por la otra Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se ha pedido la clausura del debate para una vez que hayan hablado 10 señores diputados.

Solicito el acuerdo de la Cámara para votar el proyecto un cuarto de hora antes de las cinco, en el caso que no se haya acordado la clausura.

Acordado.

El señor CARDENAS.— Obtenido ya este acuerdo de la Honorable Cámara, voy a fundamentar brevemente unas indicaciones que he enviado a la Mesa con las firmas, también, de los honorables señores González don Pedro, Elgueta, Retamales y Rodríguez.

Mis indicaciones tienen por objeto agregar al artículo 5.o del informe de la Comisión, artículo que, dicho sea de paso, ha sido consultado por indicación expresa de mi colega señor Retamales, y del que habla en el proyecto ese informe, para que a continuación de las frases instituciones semi-fiscales, se agregue: autónomas e independientes.

La razón de la primera indicación, es que existen en la Administración Pública algunas reparticiones a las cuales, por el hecho de costearse con sus propias entradas, no se las ha incluído en estos beneficios, ya que no se las considera fiscales, ni semi-fiscales.

Entre estas instituciones podemos citar la Maestranza del Ejército, que ocupa 930 operarios y 150 empleados, los que tienen sueldo y salarios que no están a la altura de la labor desarrollada ni de la especialidad que se exige tanto a los empleados como a los operarios.

En ésta o parecida situación se encuentran, entre otros, los Servicios de Cesantía y las Cajas de Retiro de los Ferrocarriles y Crédito Prendario. Si no se contempla esta indicación del artículo 5.o, quedan excluídos unos y otros injustamente de los beneficios que contemplan la ley que actualmente discutimos.

Por eso he visto con agrado una indicación del honorable señor Casanova para incluir en los beneficios de esta ley al personal de la Dirección de Cesantía, que ha sido reducido al mínimum en los últimos tiempos y ha estado bastante recargada de trabajo.

Sin embargo, en la última ley no se le incluyó y no pudo acogerse a ninguno de sus beneficios por el carácter autónomo e independiente que tienen estos servicios.

El señor OLAVARRIA.—Con la agravante de que la Dirección no tiene fondos con qué pagar una gratificación...

El señor CARDENAS.— Entonces, quiere decir que no es tan próspera la vida de esta institución.

El señor OLAVARRIA.— Es que no es una empresa comercial.

El señor CARDENAS. — Entonces, si se hace otra indicación más práctica que la que yo he formulado, a fin que queden incorporados dentro de las disposiciones de esta ley todos estos empleados, tendré el mayor gusto en darle mi voto.

El señor OLAVARRIA. — Yo ya presenté otra.

Muy agradecido

El señor CARDENAS. — Junto con el H. señor Elgueta, he presentado una indicación que se refiere al profesorado auxiliar de las Escuelas Vocacionales de la República.

Este personal goza de sueldos insignificantes de 100, 200 o 300 pesos al mes, como máximos, y no tuvieron derecho a los beneficios de la ley de aumento de sueldos que se dictó en favor del personal de planta de la Enseñanza Nacional. Se trataría de remediar una situación existente de verdadera injusticia y cuyo gasto es verdaderamente insignificante.

Para terminar, señor Presidente, debo manifestar que este proyecto de ley este Mensaje del Ejecutivo que ha sido informado favorablemente por la Comisión, tiende a remediar la situación del personal del Congreso Nacional, y respecto del cual en seiones pasadas se dijo que gozaba de sueldos de privilegio, puesto que el sueldo mínimo era de 700 pesos al mes.

La H. Cámara sabe que esto no es efectivo, y que el colega que sostuvo tal afirmación ha estado en un error. Se ha molestado a un personal meritorio, que ha tenido que sufrir moralmente, con calificativos que no se merece, y esto es necesario que se diga en esta misma tribuna, para que lo sepa el país.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Cuál es el sueldo mínimo?

El señor CARDENAS. — El sueldo mínimo es de 450 pesos mensuales incluídos naturalmente, el aumento de 150, que tuvo últimamente.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Con el aumento de 150 pesos?

El señor CARDENAS. — Con el aumento último son cuatrocientos cincuenta pesos, H. colega.

El señor CARDENAS. — Con el aumento los sueldos mínimos eran de $ 450. El error de los H. colegas, que dieron la información se debería a que en el informe que se discutía, se decía que se había aumentado en $ 150 al personal que ganaba un mínimum de $ 650, y de ahí salió esta equivocación porque, como lo comprenderán los H. colegas, en ese momento se estableció un aumento de $ 150 para el personal que ganara de $ 650 para abajo, y, en consecuencia, no podía haber sueldos menores para el personal de esta Cámara, de $ 700, lo que indicaba...

El señor CAÑAS FLORES. — Sueldos de lujo...

El señor CARDENAS. — Efectivamente habrían sido de lujo, digno tal vez hasta de envidia, si hubiera sido verdad tanta belleza, pero la realidad es la que he indicado desgraciadamente.

Ese error fué lo que llevó a algunos H. diputados, a cometer esa injusticia; y este mensaje del Ejecutivo viene a llenar las aspiraciones de justicia del personal; no hace mucho cuando se discutió la ley que complementa este proyecto, desde el primer momento, tratamos con el H. Vicepresidente, que nos preside, acompañados por los H. colegas, señores Retamales Gabriel González y Ortega, al final, que aquel aumento no fuera uniforme y si más justo y se estableciese una escala proporcional. No fué aceptado ese temperamento ni por la Comisión ni por la Cámara, pero esperamos ahora del patriotismo de los H. diputados, que le presten su aprobación a este proyecto en la forma en que viene informado por la respectiva Comisión y con las indicaciones que se han formulado, porque en ningún momento la pasión política debe llevarnos a jugar con el hambre y la desesperación del gran número del personal modesto, tanto de la Administración Pública, como asimismo de las fuerzas armadas, que esperan con justificada angustia la aprobación rápida de este proyecto. No es posible, ni menos correcto, ni serio estar censurando al Gobierno, porque se preocupa del bienestar del personal modesto de sus servidores públicos, y criticarlo porque actúa y no actúa, porque baga y no boga.

He terminado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se van a leer las indicaciones.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación de los señores Vega, Drien y Escobar don Andrés, para agregar al artículo 3.o, después de las palabras "reparticiones fiscales", las siguientes: "y Ferrocarriles del Estado".

De los señores Acharán, Celis y Aburto, para enterar el 25 o|o de gratificación al personal administrativo superior de los establecimientos dependientes de la Dirección General de Educación Primaria.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra el H. Sr. Gajardo.

El señor GAJARDO.— Voy a empezar por contestar las observaciones que hizo el H. D. Sr. Mardones, quien manifestó que no podía comprender la inconsecuencia del Ejecutivo al vetar la ley N.o 5,650 y al presentar ahora este proyecto que beneficia, precisamente, a algunas reparticiones comprendidas en el proyecto despachado en esa oportunidad por el Congreso. Si el honorable diputado se hubiera tomado la molestia de leer el informe de nuestra Comisión de Hacienda, habría encontrado la respuesta a esta objeción.

En ese informe se deja especial constancia de que el Ejecutivo ha enviado este proyecto de ley porque la forma cómo despachó el veto a la ley 5,650 el Congreso constituye para algunas reparticiones públicas una situación arbitraria.

Si el veto del Ejecutivo a la ley 5,650 se hubiera aceptado en todas sus partes, habría quedado todo el personal de las reparticiones fiscales en un plano de igualdad; pero como se rechazó ese veto en la parte que se refería a los funcionarios del Poder Judicial, no existen razones de equidad para que la gratificación del 25 o o no alcance a las fuerzas armadas, de carabineros, al personal de Correos y Telégrafos, de los servicios de agua potable, etc.

Entonces el Gobierno ha sido consecuente con su actitud anterior; y es además justo el reconocer la razón que asiste a ese personal para reclamar un beneficio que, sin motivo especial alguno, ha favorecido a los funcionarios de otros servicios.

También se extrañaba el señor diputado que con los fondos que se financia este proyecto no se hubiera financiado el mayor costo que habría importado la ley N.o 5,650; su objeción está igualmente contestada en el informe de la Comisión, que se conoce no ha leído el señor Mardones; estos fondos se consideraban en el cálculo de entradas para 1936; y en atención a la forma cómo despachó la tantas veces citada ley 5,650 el Congreso, ha sido preciso distraer de ese cálculo, la suma de $ 35.000.000 de la mayor entrada para el presente año de la cuenta C-10; suma que deberá estudiar cómo reemplazar la Comisión Mixta de Presupuestos.

Y en todo caso, si la cuestión que ahora se plantea la consideraron justa algunos de los que hoy impugnan este proyecto; no existe razón atendible alguna para que hoy sean inconsecuentes con su línea de conducta anterior; y pongan toda clase de obstáculos a este proyecto por el solo hecho de ser una iniciativa del Gobierno.

La oposición, a mi juicio, para ser respetable no debe obrar irreflexivamente.

Los diputados no debemos aceptar o rechazar las iniciativas ateniéndonos a su origen o a quienes las patrocinan, sino únicamente por el fondo de justicia que ellas encierren en sí mismas.

Voy a referirme ahora a las indicaciones que he formulado y que ha leído el señor Secretario.

Una de ellas dice relación con el personal inferior de la Beneficencia Pública, que no se incluyó en los beneficios del artículo 6.o de la ley 5.650, que dice:

"El personal a que se refiere el artículo 1.o, que con la aplicación de esta ley no alcanzare una renta de tres mil seiscientos pesos anuales ($ 3,600), gozará, además, y a título de gratificación, de la diferencia hasta completar dicha suma".

La Cámara debe poner remedio a ese olvido de la ley con el personal inferior de los servicios de la Beneficencia Pública y aprobar la indicación que he presentado con el honorable señor Morales.

Otras de las indicaciones que he presentado tiene por objeto hacer imperativa la autorización que contiene el artículo 5 del proyecto, para que las instituciones semifiscales otorguen a sus empleados y obreros una gratificación hasta de un 25 por ciento sobre su sueldo base.

Nuestra Comisión aconseja que esa gratificación sea facultativa para cada institución semifiscal, dejándola entregada, en cada caso, a la voluntad de los organismos directivos.

Yo considero que las mismas razones que asisten para justificar la gratificación a los empleados fiscales existe también para esas instituciones, agravadas en muchos casos con sueldos irrisorios, que no les permiten a los empleados inferiores subvenir a sus necesidades vitales.

Considero incluídos en mi indicación todos los organismos semifiscales, como el Seguro Obrero, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, el Banco Central, la Caja de Crédito Popular, etc.

Pero como algunas de estas instituciones no cuentan con los fondos necesarios para otorgar desde luego una gratificación del 25 por ciento,y como es también necesario llevar algún alivio, y prontamente, a su personal, mi indicación establece que esa gratificación puede ser del 10 al 25 por ciento, a fin de que las direcciones respectivas otorguen desde luego una gratificación de acuerdo con los fondos de que dispongan, y que consideren también la necesidad de gratificar con un porcentaje mayor los sueldos más bajos de sus empleados y obreros.

En esta forma, si esas instituciones no cuentan o no pueden dar una gratificación general de un 25 por ciento, podrán hacerlo sin duda con aquellos obreros y empleados que tienen sueldos inferiores, y fijar una gratificación un tanto menor para aquellos cuyas rentas sean mayores.

El señor OLAVARRIA.—Y cuando no dispongan de fondos, ¿cuál sería la situación de estas instituciones?

El señor GAJARDO.—S. S. se refiere exclusivamente al personal de la Caja de Crédito Popular; y en ese caso no creo que habría inconveniente en la Cámara para destinar los fondos necesarios para financiar ese gasto.

El señor Mardones se alarmaba por el aumento de los gastos públicos que va a importar este proyecto; no obstante, le hemos oído a menudo llamar la atención de la Cámara sobre la necesidad de mejorar el standard de vida de nuestros conciudadanos, especialmente de aquellos que viven de sueldos y salarios, que han visto disminuídos de hecho sus sueldos y salarios por la baja de nuestra moneda.

Yo siempre he sostenido que es necesario levantar el nivel de vida de los empleados y obreros, como el señor Mardones; pero, ¿qué sacamos con hacer discursos señalando esa imperiosa necesidad, si cada vez que se trata de remediar, en parte, ese mal, nunca faltan argumentos para esvirtuar en la práctica nuestras afirmaciones teóricas?

El espíritu de oposición ciega a ciertos hombres, así como el espíritu gobiernista ciega a otros; pero yo creo hoy más que nunca levantarse por encima de esas vallas partidistas, para inspirarnos exclusivamente en la justicia.

Por último, debo dejar constancia que el discutirse la ley 5650 sobre gratificación al personal de la Administración Publica en esta Cámara no se hizo cuestión de derechas ni de izquierdas; los diputados procediendo con altura de miras y con la mayor independencia, y recuerdo perfectamente que defendí, por considerarla justa, la inclusión del personal de Correos y Telégrafos y de Impuestos Internos en los beneficios de la gratificación.

No comprendo por qué algunos señores diputados se empeñan en empequeñecer todas las cosas; y en aparecer ellos y en suponer a los demás que obran siempre guiados por móviles políticos cuando se debaten cuestiones de carácter económico; y cuyas resoluciones deben inspirarse sólo en la equidad.

Tengo la certidumbre, señor presidente, que la Cámara aprobará este proyecto por gran mayoría.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Se van a leer algunas indicaciones.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación de los señores Castelblanco, Elgueta y González Videla, para que la primera parte del artículo 5.o se redacte como sigue: "Art....— Se autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y demás instituciones semi' scales, ...etc."

De los señores Cárdenas Retamales, Elgueta, Rodríguez y Gutiérrez, para que se comprenda en la gratificación del 25 por ciento al personal del profesorado auxiliar de las escuelas vocacionales.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — En discusión las indicaciones.

El señor ORTEGA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Tiene la palabra, H. D.

El señor ORTEGA.— La capacidad de previsión del ser humano no es bastante para ponerlo a cubierto de sorpresas; y la política es—de todas las actividades en que interviene el hombre, seguramente—la más fecunda en ellas.

La presentación del Mensaje que, con toda razón, ha sido calificado de repentina en la prensa, que nos propone otorgar un aumento de 25 por ciento a todo el personal de la Administración Pública, para favorecer a aquellos que fueron excluídos en la ley de gratificación N.o 5.650, constituye una sorpresa para todos los que se informaron debidamente de las razones aducidas por el Gobierno, al discutirse la ley a que me he referido.

Con motivo de ese debate, especialmente algunos Diputados radicales y de izquierda, hicimos notar la necesidad de que se concediera el beneficio de la gratificación, no sólo a los funcionarios que no habían tenido aumento con posterioridad al 1.o de enero de 1932, sino también a algunos sectores de la Administración Pública, que habían obtenido aumento, aumento que, en realidad, no fué sino un reajuste de sueldos, una medida encaminada a dejar sin efecto anteriores descuentos que habían mermado las rentas de algunos funcionarios públicos, en términos tales, que quedaban fuera de toda posibilidad de atender las necesidades primordiales de su hogar.

Las razones que se hicieron valer para justificar el aumento de sueldos propuesto en favor de los funcionarios de Correos y Telégrafos, Agua Potable, Alcantarillado, etc., no fueron bastantes para convencer al Ejecutivo de la justicia que esa medida entrañaba.

El señor Ministro de Hacienda, que es el hombre docto en números, hizo presente a las Cámaras, en el veto que envió al Ejecutivo, que las posibilidades de la Caja Fiscal no permitían contar con los fondos necesarios para sufragar los gastos de la ley de gratificación en los términos en que la había despachado el Congreso.

Pasan, señor Presidente, apenas un mes y algunos días; y en las vísperas mismas de la clausura del período ordinario del Congreso, el Gobierno nos propone un proyecto de ley, que es mucho más generoso que aquél que había despachado el Congreso y que el Gobierno había observado.

En estos cortos días transcurridos, aparece el Gobierno en posesión de antecedentes que le permiten desmentirse a sí mismo, que le permiten hacer presente ahora a a H. Cámara que no estaba en la razón cuando se opuso a aquellos aumentos y que no estaba en lo cierto cuando sostuvo que no había dinero con qué sufragar ese mayor gasto.

¿La justicia de la causa que habíamos defendido algunos parlamentarios, es la que ha movido al Gobierno a reconocer, un poco tardíamente si se quiere, el error cometido?

En el terreno de las conjeturas, podríamos sospechar que la razón que lo ha movido a cambiar de criterio ha sido más contundente.

No me interesa avanzar esta ni otra explicación. Me limito a dejar constancia de que en este caso, como en muchos otros, la razón ha estado de parte de los parlamentarios que, en posesión de antecedentes claros, han propuesto modificaciones a los mensajes del Ejecutivo, que han sido rechazadas por el Gobierno y que tampoco ha aceptado la mayoría que secunda su labor en el seno del Parlamento.

Pero esta vez el Gobierno, como lo dije al empezar, va más lejos: nos propone una gratificación a las rentas de los funcionarios públicos, que representará un gasto considerablemente más elevado que aquel que anteriormente objetó, que subirá — se dice — de 35 millones de pesos.

¿Está la Caja Fiscal en condiciones de hacer frente a este mayor gasto? Si nos atenemos al informe de nuestra Comisión de técnicos, de la Comisión de Hacienda, la respuesta sería afirmativa. Pero, sabemos que no es palabra de fe la de nuestras Comisiones informantes y que lo que ellas opinan no puede ser sino un antecedente, respetable, en mayor o menor grado, para los que creemos que al votar una ley, cualquiera que ella sea, tenemos el deber de documentarnos por cuenta propia.

En el cálculo de entradas para el año 1936, ya sometido a la consideración del Parlamento, se incluye el superávit del año en curso y se toma en cuenta su monto — que se estima en 50 millones de pesos para sufragar los gastos que se consulten en el proyecto de Presupuestos para ese mismo año. Y si el Congreso despachara este proyecto, como parece dispuesto a hacerlo, se aumentarán los sueldos de la ley de gratificaciones vigente, en 35 millones de pesos, y nos encontraremos con que el superávit bajará de 50 a sólo 15 millones y, por lo tanto, la Ley de Presupuestos habrá llegado al Congreso sin el financiamiento que la Constitución ordena.

El señor GAJARDO— El proyecto de Ley de Presupuestos ya ha llegado, H Diputado.

El señor ORTEGA— ¿Y puede la H. Cámara desentenderse de la gravedad que este hecho entraña? Los honorables diputados darán la respuesta que su personal criterio les sugiera. El diputado que habla, que en el desempeño de su mandato, se ha preocupado de respetar íntegramente las disposiciones que establecen las normas de legislación del Parlamento y ha procurado que la justicia y la equidad regulen los intereses de la colectividad, no puede desentenderse del hecho que anota. Y, consecuente con esos propósitos, estimo que no podemos, sin incurrir en un agravio a los intereses generales de la nación, otorgar la ley, votarla en los términos de generosidad en que está concebida.

Sigo pensando hoy como pensé ayer; y manifiesto ahora lo que manifesté antes, en orden a que considero sencillamente excesivo otorgar un aumento de un 25 o|o a las grandes rentas que paga el Estado No hay ninguna razón para que un sueldo de $ 48.000 — y los hay numerosos en la administración pública—, tenga, a título de gratificación anual, la cantidad de $ 12.000, o sea que llegue a $ 60.000 anuales.

El señor MORALES (don Pedro).— Permítame dos palabras H Diputado, para decirle a Su Señoría que he mandado a la Mesa una indicación con el objeto de que no se conceda gratificación a los funcionarios que tienen un sueldo superior a 25.000 pesos anuales, aún cuando estimo que el objetivo que se persigue con este proyecto de ley es de lo más justo, atendida la situación de crisis económica en que se encuentra el país.

El señor OLAVARRIA.— ¿Y las gratificaciones que ya se han pagado a los sueldos superiores a esa cantidad?

El señor URREJOLA (don J. Francisco).— En muchos casos no se podría aceptar esa exclusión porque hay empleados que por su capacidad y competencia son acreedores a la gratificación, aunque ganen sueldos elevados, que corresponden a funciones de alta responsabilidad y muchas veces, técnicas.

El señor ORTEGA.— ¿Cómo olvidarse de las manifestaciones de las fuerzas productoras, de los memoriales elevados a la consideración del Congreso para objetar el régimen tributario de nuestro país, y seguir en este tren exagerado de gastos que nos lleva a un régimen que el honorable señor Boizard llamaría de elefantiasis burocrática?

¿Cómo desconocer que si es cierto que la desvalorización de la moneda, por una parte, y el encarecimiento de los medios de vida, por otra, dan toda la razón a los empleados públicos y particulares, que reclaman un aumento de sus rentas, hay sueldos que están en condiciones de hacer frente al mínimo de gastos que representan la atención y las exigencias de un hogar, sin necesidad de obtener el aumento exagerado del 25 por ciento?

Pero, señor Presidente, tanto en la Cámara de Senadores como en esta Corporación, parlamentarios de los partidos de Gobierno, principalmente rechazaron el criterio que establecía la escala gradual de aumento que tuve el honor de proponer, escala que fué aceptada por esta Cámara en el primer trámite del proyecto.

El señor TORRES MOLINA. —Yo estuve con Su Señoría, cuando formuló esa indicación.

El señor ORTEGA.— Pero mi honorable colega no me podrá decir que no estoy en lo cierto al afirmar que fueron parlamentarios de los partidos de Gobierno quienes, haciendo coro a la opinión del señor Ministro de Hacienda, manifestaron que era necesario que se otorgara esta gratificación del 25 por ciento, tanto a los sueldos miserables que ganan los empleados de más baja graduación del escalafón, como a los empleados que ganan grandes rentas.

El señor CAÑAS FLORES.— Eso último no es del todo exacto, porque hubo diputados de estos bandos que impugnaron eso.

El señor CARDENAS.—Cuando se planteó primitivamente la gratificación uniforme, fué rechazada en la Comisión de Hacienda una escala progresiva que propuse; sólo obtuvo dos votos: el de don Gabriel González y el del que habla.

El señor ORTEGA.— Tendría que hacer unas cuantas salvedades si tuviera que señalar las excepciones.

UN SEÑOR DIPUTADO.— ¡Si también la conocemos!

El señor ORTEGA. — Pero no tiene utilidad hacerlo y me limito a recordar el hecho de que no fué posible contar con la mayoría necesaria — que nunca falta para apoyar la opinión del Gobierno—para que esta gratificación fuese ecuánime y justa. Ahora se propone un 25 o o de aumento de sus sueldos para los funcionarios públicos, sin excepción alguna, aun para aquéllos que lo recibieron anteriormente, con lo cual vendrá a otorgarse un aumento más elevado a algunos servicios públicos — como los de Hacienda, por ejemplo — que a otros.

¿Qué razones justifican este proyecto en los términos en que viene concebido?

Seguramente habría sido útil contar con la presencia del señor Ministro de Hacienda, para que nos informara sobre los fundamentos de esta iniciativa. La Cámara rechazó, sin embargo, una indicación que en tal sentido propuso un diputado radical; y en esta ocasión, como en otras, tendremos que votar esta ley sin informaciones que habría sido indispensable conocer.

Es necesario que al pronunciarse sobre este proyecto recordemos que precisamente el señor Ministro de Hacienda y la mayoría adicta al Gobierno con que éste cuenta en la Comisión de Hacienda y en la Cámara, afirmaron hace apenas dos meses, que no había fondos para financiar un aumento mayor que el propuesto en el Mensaje del Ejecutivo que dió origen a la ley N.o 5.650, y que, por este motivo, fué necesario aceptar aumentos de sueldos muy inferiores a los que establecía el primitivo proyecto, como ocurrió, por ejemplo, con los funcionarios administrativos de la Educación Pública.

Contrariamente a lo que se estableció para el personal docente, al administrativo de los colegios de segunda enseñanza se le otorgó por regla general, un aumento del 16 por ciento, porque no era posible — se dijo — darle el 9 por ciento más que habría sido necesario otorgarle para enterarle el 25 por ciento y dejarlo en pie de igualdad, respecto del resto del personal de Educación Pública.

Yo digo, señor presidente, que si el dinero abunda en tal forma en la Caja Fiscal, que el Gobierno está bien dispuesto para proponernos leyes, como ésta, nada sería más justo que dar, a título de gratificación, ya que éste es el objetivo del proyecto de ley que ahora discutimos ese porcentaje de aumento a todos los funcionarios de la administración pública que, con posterioridad al 1.o de enero de 1932, hubieren tenido aumentos inferiores al 25 por ciento.

En tal sentido, he propuesto, en unión de los honorables señores Maira, Urrutia y Lois, una indicación, que pasaré a la Mesa. Esta indicación tiene sólo el carácter de subsidiaria, ya que votaremos negativamente, en general, este proyecto, porque, tal como está lo consideramos un atentado para los intereses de los contribuyentes, y sobradamente excesivo para una parte apreciable de los que recibirán el beneficio de él.

Pero, como nos asiste el convencimiento de que el criterio a que obedecería nuestro voto no va a ser compartido por la mayoría de los miembros de esta Cámara, que siempre están llanos a prestar amparo a todo lo que propone el Gobierno, proponemos esta indicación subsidiaria. Ella restablecería las normas de equidad en que deben inspirarse los actos de los Poderes Públicos para que merezcan el respeto público.

La nación sigue, mucho más de cerca de lo que algunos piensan, la labor del Congreso.

Lee, seguramente con interés los debates parlamentarios, y en ellos encuentra, muchas veces, sorpresas ingratas para el sentimiento nacional; una de ellas es la que le reserva esta ley, que no podrían menos que juzgar excesiva en sus beneficios. Y ésta va a ser la oposición— ¡óigalo bien la Honorable Cámara!— aún de los empleados favorecidos con ella. Lo afirmo porque sé que muchos consideraron excesivo el 25 por ciento propuesto en la ley anterior, que, en definitiva, triunfó en el Parlamento.

Muchos de los altos funcionarios públicos con quienes tuve oportunidad de conversar, encontraban ecuánime y razonable la escala propuesta, que daba un aumento mayor que a los grados superiores a los sueldos de los funcionarios de grados inferiores del escalafón.

Esa norma de equidad y de justicia, que los propios afectados con ella estaban llanos a aceptar, no obtuvo los votos necesarios en esta Honorable Cámara. Esas actitudes son las que llevan a pensar, a sectores numerosos de la opinión pública, que el Parlamento no procede con la independencia necesaria al apoyar iniciativas del Gobierno, que, en alguna forma, hieren respetables intereses del país.

El señor GAJARDO.— ¿Por qué Su Señoría le hace un cargo a esta Cámara, cuando fué el Senado el que desechó la idea de la escala propuesta por Su Señoría?

El señor ORTEGA.— ¡Pero esta Cámara no tuvo la mayoría necesaria para insistir!

El señor GAJARDO.— Necesitábamos los dos tercios.

El señor ORTEGA.— Esos dos tercios no fué posible reunirlos en esta Honorable Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Debo advertir a Su Señoría que ha terminado el tiempo reglamentario...

El señor ORTEGA.— El del primer discurso...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Ha terminado su tiempo reglamentario, honorable diputado.

El señor GAJARDO.— En la discusión particular...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene diez minutos para replicar Su Señoría.

Tiene la palabra el honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— H. presidente, he oído con suma atención los discursos que se han pronunciado — especialmente los de los honorables diputados radicales — con relación a este proyecto del Ejecutivo, aprobado ya por el Senado.

En realidad, cuando oía al H. señor Mardones, al H. señor Urrutia don Efraín, al honorable señor Ortega y al honorable señor Maira, llegaba al final a la conclusión de que en la vida política hay casos que, realmente, no tienen explicación y pensaba también que, para que un Gobierno pueda en este país mantenerse y obrar con plena conciencia y tranquilidad, tiene que tropezar y salvar obstáculos que ante la conciencia pública resultan incomprensibles, absolutamente inexplicables. Sabemos, señor, que los debates del Congreso el país los lee y los conoce y éste se encuentra a veces, como decía el honorable señor Ortega, con sorpresas ingratas, y, precisamente, ha sido Su Señoría uno de los que le va a proporcionar el día de mañana, una de esas sorpresas. Critica a los honorables diputados...

El señor ORTEGA.— Tiene que constituir una sorpresa, honorable colega, para muchos hombres de este país, la consecuencia política, de la que yo he procurado no apartarme nunca. He dicho muy claramente que aprecio este proyecto de ley con el mismo criterio en que fundé mi actitud al discutir el proyecto de ley anterior.

Es una verdadera lástima que ello pueda, como S. S. lo asegura, constituir una sorpresa.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Permítame, honorable diputado; está con la palabra el honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES — Le he concedido una interrupción, honorable presidente, sin que me la haya solicitado el H. diputado.

Me agrada oír a Su Señoría y, sobre todo, cuando trata de explicar claramente, de una vez por todas, dentro de la vida política, la línea de conducta que los individuos deben tener en la Cámara y fuera de ella..

S. S. dice que es consecuente, pero veamos el fondo de la cuestión, H. diputado...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor CAÑAS FLORES.— Por una parte, se desprende de los discursos citados, que se quiere favorecer a esta gente a la cual el Ejecutivo, con toda razón, con toda justicia y con toda conciencia, dentro de la marcha de las finanzas públicas quiere favorecer y, por otra parte, se buscan los argumentos, subterráneamente, para atacar al Ejecutivo precisamente por este proyecto de ley!

Su Señoría, el H. señor Ortega, sostenía, honorable presidente, que este proyecto iba a alterar el cálculo de entradas de los presupuestos, enviados con financiamiento por el Ejecutivo al Congreso y de esto deducía un ataque al Gobierno, cuando el culpable de su alteración sería el Congreso y no el Ejecutivo. Y en seguida Su Señoría mismo, honorable presidente, enviaba a la Mesa una indicación para inflar todavía más este proyecto del Ejecutivo, y hacer más grande ese desequilibrio...

El señor ORTEGA.— Lo hice con el carácter de subsidiaria.

El señor CAÑAS FLORES.— En cualquier forma que sea, honorable diputado, la intención es una sola. No admito ese distingo de lo fundamental y de lo subsidiario: en el fondo se va a lo mismo.

Y es necesario que el país sepa estas cosas, porque no se le puede estar haciendo este juego político inverosímil, especialmente a la gente que piensa ligeramente y presentar equivocadamente a la otra que en conciencia quiere dar su voto y favorecer a los que necesitan este voto y este favor.

El señor ORTEGA.—¿Me permite contestarle, S. S.?

El señor CAÑAS FLORES.— Siempre que S. S. sea breve, porque tengo mi tiempo limitado.

El señor ORTEGA— Agradezco a S. S. esta deferencia que me permite dar una respuesta inmediata a las observaciones que acaba de formular respecto de la indicación que he mandado a la Mesa.

Yo no sé de dónde saca el H. D. que haya contradicción en los términos en que he planteado y sustentado mis puntos de vista, en la discusión del proyecto en debate.

He dicho que votaré en contra de la aceptación general de este proyecto; he agregado que acepto las mismas modificaciones que el Gobierno rechazó por medio del veto, o sea, el aumento para aquellos sectores de la Administración Pública que, a juicio del diputado que habla, están en una situación más precaria; he dicho, todavía que —para que no cometiéramos una injusticia,—considero necesario y razonable que el aumento que se desea conceder sea el 25 o|o para todos los funcionarios públicos y no solamente para aquellos que fueron excluídos de la ley anterior. De eso deduce el honorable colega que voy a concurrir con mi voto a acentuar el desequilibrio de las partidas del cálculo de entradas y las partidas de los egresos.

Repito que voy a votar negativamente el proyecto, en general, y si éste es aprobado sólo daré mi voto a algunos de sus artículos y, por tanto, voy a impedir con mi voto que se gaste dinero que, a juicio del diputado que habla, se concede con excesiva generosidad, con lo cual sería posible financiar la indicación a que S. S. se refiere.

El señor CAÑAS FLORES.— Tomo nota de la declaración que ha hecho el H. D. y veo que hay una evidente contradicción entre lo que S. S. sostiene ahora y lo que ha dicho hace un momento.

El señor ORTEGA.— Absolutamente.

El señor MARDONES.— El Gobierno ha caído en contradicciones.

El señor GAJARDO.—El Gobierno no ha caído en contradicciones.

Tengo a la mano el boletín del 16 de julio en que aparece el oficio del Gobierno que contiene el veto.

Dice en una de sus partes:

"El Gobierno comprende perfectamente el móvil generoso que ha impulsado al Congreso Nacional a aprobar esas medidas en beneficio de servidores públicos que realizan sus labores con energía, dedicación y sacrificio. Pero no le es posible aceptar las medidas propuestas, no sólo porque vendrían a gravar al Fisco más allá de lo que la prudencia aconseja, sino también porque un estricto criterio de equidad obligaría a hacer extensivas esas excepciones a las demás ramas de la Administración Pública."

Ha cumplido el Gobierno con la observación que hizo en el veto que nos enviara con fecha 16 de julio del presente año.

El señor CAÑAS FLORES. — La observación del honorable señor Gajardo viene a confirmar, honorable Presidente, las apreciaciones que he hecho en este debate.

Por otra parte, yo creo que el Ejecutivo ha procedido correctamente y respetuoso del Poder Legislativo como lo afirma, todavía, en ese Mensaje, que la Comisión de Hacienda quiso incluír en el informe, y en el que se sostiene lo siguiente:

"El acuerdo del Congreso de incluír, en contra de la voluntad del Ejecutivo, a los funcionarios del Poder Judicial, entre los que tenían derecho a usufructuar de la gratificación propuesta por el Gobierno, ha traído, con toda razón, el descontento y el clamor unánime de todo el personal de las demás reparticiones fiscales que ha quedado excluído de ese beneficio".

El Ejecutivo, honorable Presidente, hizo los cálculos, contó las monedas que tenía para financiar ese proyecto de ley y vió que lo que enviaba al Congreso era lo que honradamente debía enviar. El Congreso, en esa ocasión, como ahora, con ese entusiasmo generoso que los señores diputados tienen, aumentó, infló desproporcionadamente los gastos que consultaba el proyecto. El Ejecutivo insistió en su resolución. El Congreso, por su parte, volvió a insistir en la suya.

Se encontró, entonces, el Gobierno en la necesidad de respetar al Poder Legislativo, pero —por otra parte— el Presidente de la República y los Ministros de Estado, han sentido la injusticia que se cometió con otras reparticiones públicas que no habían sido incluídas en la forma en que la Honorable Cámara y el Honorable Senado dejaron en definitivo el proyecto.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Han sentido o los han hecho sentir?

El señor CAÑAS FLORES. — Y el Gobierno, contando de nuevo las monedas con que podía responder ante el país, ha enviado el proyecto que satisface ese espíritu de justicia,— que yo encuentro que es grande en el Ministro de Hacienda,— y es por eso que me extrañan las expresiones que he oído. Y, sin querer insistir más en ello, yo quiero sostener otra idea en cuanto a algunas indicaciones que se han presentado a la Mesa.

Creo, por ejemplo, muy justa la idea de retribuir con todo el porcentaje al personal de la enseñanza en los puestos administrativos en lo que les falta para completar el 25 o|o que no recibieron en épocas anteriores, pues sólo alcanzaron al 16 por ciento.

El H. señor Ortega decía que se extrañaba que la gente que había recibido gratificación volviera a recibir un aumento; pero olvida el H. D. que estos aumentos, en ciertas reparticiones, habían sido para aliviar suedos perfectamente miserables. Hubo, pues, reparticiones donde antes de la gratificación se aumentó sueldos, pero fué por aquel motivo y nada más.

De manera que si se les ha incluído ahora es para darles un mayor bienestar en la situación precaria de vida que sostenían antes de estas leyes de aumento. Lo que ahora, es para remediar injusticias.

Otra indicación que responde a un estricto espíritu de justicia es la referente al personal de la Maestranza y Fábrica del Ejército.

Con este personal que debera estar incluído en los mismos servicios militares, se hizo una excepción que no tiene razón alguna y la indicación para incluírlo en los beneficios de esta ley debe contar con la aprobación de a C., pues es estrictamente justa.

El señor CARDENAS.— Y ese servicio es la base de la defensa nacional.

El señor CAÑAS FLORES.—Y que ha variado en tal forma su

trabajo que puede dedicarse a otros, a pesar de cumplir con los suyos propios.

Por otra parte, considero que este proyecto como el anterior no han encontrado en el seno del Congreso parlamentarios de izquierda ni Dps. de derecha, como se esforzaban algunos colegas en hacerlo creer.

La prueba de ello es que en el Senado la idea de la gratificación escalonada, propuesta por el H. señor Ortega, fué rechazada casi por unanimidad, con el voto de los socialistas, radicales, etc., lo cual está demostrando que en estos problemas de orden económico, en que está de por medio la vida del pueblo, no se distinguen partidos de derecha ni de izquierda. Y eso es lo único que ahora debe verse dentro de un Parlamento porque aquí no podemos hacer cuestión política con la miseria y el hambre.

El señor VEGA.— ¿Entonces era justa o no la negativa anterior del Gobierno?

El señor CAÑAS FLORES. — No discutamos, no debemos hacer argumentos carentes de base con que se engaña, demasiado frecuentemente a la opinión, pero no a todos, sino a aquellos que, como decía denantes, leen y piensan poco.

Esto está demostrando, repito y afirmo, que no se hace cuestión de ideas políticas en estos problemas.

Y eso yo lo aplaudo, porque comprendo que los señores parlamentarios deben interesarse por aquello que parezca justo y que responda a una necesidad primordial.

El señor ORTEGA.— Los senadores conservadores, honorable colega, votaron todos en contra de la gratificación escalonada.

El señor CAÑAS FLORES.— En ese caso pudieron haber votado todos del mismo modo; pero yo he encontrado proyectos, como por ejemplo, el que se discutía ayer, relacionado con los profesores particulares, en el cual los senadores conservadores, salvo uno, votaban a favor del reconocimiento de años de servicio y del mejoramiento de ese personal; en cambio, los senadores radicales...

El señor ORTEGA.— Era natural la posición en que se colocaban, puesto que...

El señor CAÑAS FLORES.— ...únicamente con senadores socialistas, democráticos, etc., salvo el señor Pradenas, votaban en contra del mejoramiento de condición de ese personal de la enseñanza particular.

El señor ORTEGA.— Porque el Estado no tiene por qué cargar con los gastos de la enseñanza particular.

El señor CAÑAS FLORES.— Permítame, honorable diputado. Siempre hay razones y se encuentran, sobre todo para diputados inteligentes como Su Señoría.

Sin embargo, señor Presidente, yo creo que el país debe conocer la verdad y debemos, entonces, decirla claramente que en un proyecto como ese—si se me permite hacer la observación, ya que viene al caso—que favorece a los educadores del país, el Partido Radical, en masa, vota en contra. ¿Por qué? Simplemente, porque va con la firma de un diputado conservador.

Y este Partido Conservador, reaccionario, enemigo de la enseñanza, clerical y todo lo demás que se le suele decir, vota a favor de este personal...

El señor ORTEGA.— Porque se reconocen los años de servicios prestados en colegios congregacionistas.

El señor CAÑAS FLORES.— Ese es, precisamente, el error profundo en que incurre S. S.

El señor ORTEGA.— El 90 por ciento de ese personal pertenece o ha pertenecido a las escuelas congregacionistas...

E señor CAÑAS FLORES.—Es de extrañar que un Diputado con la educación y cultura de S. S. diga esto. ¡Esto, es, señor Presidente, sectarismo puro, jacobinismo ya despreciado en todas partes, y solo recordado en esta tierra y otros señaladísimos.

El señor ORTEGA.—Sólo se dice la verdad si se asevera que la mayoría de los colegios particulares de nuestro país son congregacionistas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor ORTEGA.— Me limito a señalar esta circunstancia.

El señor CAÑAS FLORES.—He traído este asunto a colación, porque, vuelvo a insistir, que en la discusión de estos problemas, no podemos mezclar las ideas de orden políticos, los ataques o defensas del Ejecutivo, sino que decir la verdad pura.

Yo estimo que el Ejecutivo ha procedido honradamente antes y ahora, y creo que la mayoría de la Cámara, sea partidaria o no del Gobierno, aprobará este proyecto, como aprobó aquel y procederá también honradamente.

He terminado.

El señor OLAVARRIA.—He pedido la clausura del debate, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.—El señor Retamales formula indicación para redactar un artículo que diga: "Tendrán derecho a los beneficios de la presente ley, en el carácter de transitorio, el personal de identificación en actual servicio."

El Comité Independiente ha pedido la clausura del debate.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente. — En votación la clausura del debate.

—Votada económicamente la clausura del debate, fué rechazada por 26 votos contra 20.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Rechazada la clausura.

En discusión la indicación a que se ha dado lectura.

Tiene la palabra el honorable señor Vega.

El señor VEGA. — Cuando se discutió el primitivo proyecto de gratificación para los empleados de la Administración Pública, hice ver en la Honorable Cámara, que éste constituía una enorme injusticia por el hecho de que este 25 o/o se daba tanto a los altos empleados, como a los bajos. Dije también que era una enormidad la que se cometía cuando observábamos que en las filas del Ejército y Carabineros se daba igual gratificación a los generales, que ganan grandes sueldos y a los soldados que ganan una miseria.

Quiero aprovechar los minutos que me quedan para decir que este mismo proyecto de ley enviado a la Honorable Cámara, encierra también la misma injusticia, no porque venga de parte del Ejecutivo solamente, sino porque los fundamentos mismos del proyecto son injustos desde el momento en que se deja afuera a ciertas reparticiones públicas de la Administración, a ciertas instituciones semifiscales, como la Maestranza del Ejército como los Ferrocarriles, como los empleados del Crédito Popular, como los profesores del Cuerpo de Carabineros, por ejemplo, que actualmente ganan un sueldo de $ 360 a $ 340, en circunstancias que a los profesores primarios se les fijó un sueldo mínimo de $ 600, y a estos profesores de Carabineros, a quienes por el proyecto anterior que hace días discutió la Cámara se les negó el ascenso a alféres esta vez mediante este proyecto, se les acuerda el 25 o/o sobre la base de $ 300, lo que constituye una irritante injusticia.

Tendiente a reparar esta injusticia he hecho indicación para que a estos profesores de Carabineros o del Ejército que ganan $ 300 se les de un 50 o/o de gratificación en razón del poco salario que tienen.

Otra de las consideraciones que nos ha movido a hacer, una indicación en favor del personal de la Maestranza del Ejército y de la Caja de Crédito Prendario, es que este personal no ha sido aumentado en sus salarios, y que en el anterior proyecto también quedaron fuera de la gratificación que se concedió a los demás.

Por estas consideraciones me voy a permitir rogar a los honorables diputados, sin excepción de partidos se sirvan votar a favor de la indicación que hemos formulado para conceder gratificación a los obreros de la Maestranza del Ejército, a los empleados de la Caja de Crédito Prendario, a los obreros y empleados ferroviarios, y aún a los de aquellas reparticiones semifiscales que no han tenido ningún aumento, como a los obreros y empleados que trabajan en las construcciones de los Policlínicos de la ley 4054.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Por acuerdo de la Honorable Cámara este proyecto debe votarse en general a las [illegible] tres cuarto.

En votación el proyecto.

—Votado en general el proyecto en forma económica, fué aprobado por 12 votos contra 5.

El señor OLAVARRIA. — De acuerdo con el art. 22 del Reglamento, formulo indicación para que la Honorable Cámara acuerde que este proyecto es obvio y sencillo y, en consecuencia, se omita el trámite de segundo informe y entremos desde luego, a su discusión particular.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente.— ¿Formula esta indicación Su Señoría a nombre del Comité Independiente?

El señor OLAVARRIA. — Sí, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación la indicación.

El señor COLOMA. — Permítame una palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — De conformidad con el Reglamento, debo poner en votación inmediatamente esta indicación Honorable Diputado.

El señor SUBERCASEAUX. — Una sola palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Subercaseaux.

Varios Honorables DIPUTADOS — No, señor Presidente. Votemos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No hay acuerdo. En votación la indicación que el Honorable señor Olavarría formula a nombre del Comité Independiente, para eximir este proyecto del trámite de segundo informe.

Votada económicamente la indicación del Honorable señor Olavarría, fué rechazada por 32 votos contra 9.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente. — Si le parece a la Honorable Cámara, volvería este proyecto a Comisión hasta el lunes próximo, y se colocaría en el primer lugar de la tabla ordinaria de la sesión de ese día.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — Hay una indicación de los señores Guzmán, don Eleodoro y Morales, don Raúl, para destinar los últimos quince minutos de la presente sesión, a tratar de las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto que concede una pension a la familia de don Pedro León Ugalde.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente. — Si le parece a la Honorable Cámara, se destinaría el último cuarto de hora de la presente sesión, a tratar la solicitud que concede una pensión a la familia de don Pedro Leon Ugalde.

No hay acuerdo...

Se levanta la sesión

Se levantó la sesión a las 16.50 horas.

Homenaje al señor Max Salas Marchán

Rendirán los scouts en la Universidad

El sábado 21 del presente mes a las 18 horas, se verificará una velada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. En esta oportunidad el scoutismo nacional rendirá un homenaje al ma-



Busto de don Maximiliano Salas Marchan

gisterio del país en la persona de don Maximiliano Salas Marchan, quien recibirá un busto, obra del escultor don Fernando Thauby. Esta obra de arte será entregada al señor Salas Marchan por el Rector de la Universidad de Chile don Juvenal Hernández.

Participaran en la velada conocidos artistas como el maestro don Javier Renjifo, quien presentará una composición de tema scoutivo.

A la velada han sido especialmente invitados S. E., el Presidente de la República, Ministros de Estado y autoridades educacionales.

CERRADO EL SUMARIO CONTRA COMUNISTAS

LOS ANTECEDENTES FUERON ENVIADOS AL FISCAL DE LA CORTE

En el día de ayer continuó trabajando activamente el Ministro don Moisés Bernales, en la substanciación del proceso contra Federico Glaubaut y otros detenidos por hacer propaganda subversiva

En la mañana el Ministro señor Bernales procedió a tomar confesión con cargos a los detenidos.

En la tarde el Ministro dió término al estudio de los antecedentes, y estando agotadas todas las diligencias preliminares del proceso, dictó una resolución declarando cerrado el sumario A continuación envió los antecedentes originales en vista al Fiscal de la Corte.

Academia Teatral Universitaria

Hoy a las 21 horas, la Academia Teatral Universitaria, actuará, en una función a beneficio de la Fábrica de Tejidos de Punto. (Julio Bañados 131). Pondrá en escena el sainete campero de Pedro J. Malbrán "El Santo de la Comadre". Además un acto de variedades en que intervendrán Yon Nick, Ana González, Jorge Catoni, Aly Piñera, Hernán Núñez y Cristina Pérez. A continuación habrá baile social.

Este mismo programa lo pondrá en escena a las 22 horas, en la Sociedad de Suboficiales en Retiro, Santa Rosa 270.

De carácter netamente popular serán casi todas las fiestas con que se celebrará la declaración de la Independencia

Muy novedoso es el programa elaborado por la Comisión Municipal. — Fondas en el Parque Cousiño durante tres días

En todos los círculos se nota entusiasmo con motivo de la proximidad de las Fiestas Patrias. Las autoridades no han escatimado esfuerzos este año para que las fiestas tengan un carácter netamente popular, con el objeto de que la gente de escasos recursos pueda divertirse.

Al esfuerzo de las autoridades se han adherido numerosas instituciones de carácter benéfico que también han preparado diversas fiestas populares.

Sabemos también que habrá numerosos actos de carácter social y patriótico.

La Municipalidad de Santiago aprobó ayer el siguiente programa oficial de fiestas:

DIA 15

10 horas.— Gran carrera Marathon por la Asociación Santiago. Partida desde la Moneda, con un premio obsequiado por el Presidente de la República.

15 horas.— Celebración del día del Arbol en el Cerro San Cristóbal. Festival de bandas y entretenimientos populares.

Este acto es organizado por el Instituto de Ingenieros Agrónomos con la cooperación del Ejército.

DIA 17

8 horas.— Embanderamiento de la ciudad.

14 horas.— Tarde atlética organizada por las Escuelas Públicas, en la cancha de la Escuela de Artes y Oficios.

15 horas.—Gran Circo popular en la Av. Matta entre San Diego y A. Prat, con un buen programa confeccionado por la Comisión de festejos a cargo del conocido y popular "Tony Perico".

18 horas.— Reparto de premios en el Salón de Honor de la I. Municipalidad de Santiago a los Carabineros que hayan cumplido 20 años de servicios. A este acto asistirán, además del Excmo. señor Ministro del Interior, las autoridades civiles.

Hará uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión de festejos, señor Ricardo Gonzalez Cortés.

19 horas.— Iluminación de la Pila de la Plaza Libertad

21.30 horas.— Gran festival de bandas en la Plaza de Armas con la participación de todas las bandas del Ejército y Carabineros

21.30 horas.—Fuegos artificiales en Delicias con Borja, amenizados por una escojida banda de músicos.

21.30 horas.—Biógrafo al aire libre en los sitios más populares.

DIA 18

Salvas de artillería a la salida y puesta del sol.

8 horas — Embanderamiento general de la población e instalación de fondas y entretenimientos populares en el Parque Cousiño.

8.30 horas.— Reparto de mil raciones de víveres y especies por la firma Gath y Chaves, frente a su local de la calle Estado esquina Huérfanos, a la gente de escasos recursos que se hayan inscrito con anterioridad para recibir este beneficio por intermedio de las Sociedades de Beneficencia encargadas de hacer el reparto.

9 horas.— Desayuno escolar y conferencias patrióticas en las Escuelas Unión de Tipógrafos, Artesanos La Unión, Igualdad y Trabajo, Fermín Vivaceta y Dávila Baeza.

9 horas.— Iniciación del gran Certamen de Tiro, auspiciado por el Club Nacional de Tiro al Blanco, con participación de todos los aficionados del país y donación de un trofeo por la I. Municipalidad.

9.30 horas.— Gran programa artístico y de variedades en la Protectora de la Infancia, con la cooperación del Bando de Piedad. Se repartirán golosinas a los niños.

10 horas.— Gran carrera Marathon auspiciada por el Club Atlántida con partida desde la Plaza Bogotá y con un trofeo donado por la I. Municipalidad.

10 horas.— Visitas a los Hospitales de Niños, Asilo de ancianos Casa Nacional del Niño, Cárcel y Penitenciaría, con reparto de ropas, juguetes y comestibles, donados por el comercio de la capital

10 horas.— Paseo por la ciudad de carros alegóricos con bandas de músicos.

10 horas.—10.o Campeonato de la Provincia de Santiago, en las canchas de Lawn-Tennis con premio donado por la I. Municipalidad.

14 horas.— Te-Deum en la Catedral, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Cuerpo Diplomático y autoridades.

14 horas.— Festival de Bombas, reparto de juguetes y ropas a los niños ciegos en el Hogar del Ciego "Santa Lucía" con el concurso de la I. Municipalidad.

14.30 horas.— Visita al Hospital "Arriarán", con reparto de juguetes y golosinas a los niños enfermos.

15 horas.—Entrega a la ciudad de los siguientes paseos: Delicias, Plaza San Isidro, Plaza Melipilla y juegos infantiles General Velasquez.

15 horas — Gran concurso de bailes populares en la Terraza del Cerro Santa Lucía, amenizado por una banda de músicos, con premio a las mejores parejas y la dación del premio "A la virtud".

15 horas.— Fiestas populares infantiles con premios de juguetes a los niños de la Población Sta. Elvira y reparto de ropas y subsistencias a las familias de escasos recursos, por la I. Municipalidad. Esta fiesta será amenizada por la Banda de Tranviarios.

Inauguración de una cancha de basket-ball en la misma población.

15 horas.—Matinees infantiles en los teatros de la capital, para los cuales sus Empresarios han donado entradas para ser repartidas entre las Escuelas y Sociedades obreras.

15 horas.— Gran Circo Popular a cargo del conocido bufo "Toni Perico", en el Puente Mapocho, entre Santa María y Artesanos, amenizado por una banda de músicos.

15.30 horas.— Gran intercity de football entre los equipos de las Municipalidades de Valparaíso y Santiago, en el Estadio de Carabineros.

19 horas.— Iluminación de la Pila de la Plaza Libertad.

21.30 horas.— Gran festival de fuegos artificiales en la Av. Matta esquina de Arturo Prat, amenizado por una banda de músicos

21.30 horas — Función de gala ofrecida por la I. Municipalidad de Santiago en el Teatro Municipal, a S. E. el Presidente de la República, Cuerpo Diplomático y autoridades.

Té ofrecido por el señor Alcalde

21.30 horas.— Biógrafo al aire libre en los sitios más populares.

DIA 19

Salvas de artillería a la salida y puesta del sol.

9 horas.— Continuación del Certamen de Tiro auspiciado por el Club Nacional de Tiro al Blanco.

9.30 horas.— Continuación del campeonato provincial de Lawn-Tennis

9.30 horas.— Grandes carreras ciclistas organizadas por la Federación Ciclista, con el concurso de la I. Municipalidad, la que ha otorgado premios a los vencedores.

9.30 horas.—Gran Circo al aire libre y variedades en la Casa Nacional del Niño, con la cooperación del Bando de Piedad.

10 horas.— Gran función popular en el Teatro Princesa con escogido programa y con entrada gratuita.

11.30 horas — Colocación de la primera piedra al monumento del ex Presidente Balmaceda en la Plaza Baquedano. Discurso a nombre de la ciudad por don Absalón Valencia Z., y a nombre del Comité por don Rafael Luis Barahona. Se ejecutarán algunos números de canto por los alumnos de las Escuelas.

14.30 horas.— Parada Militar en el Parque Cousiño.

15 horas.— Gran festival [illegible] cense con participación del Tony "Perico", en la Av. General Velásquez (Pila del Ganso), amenizado por un escogido banda de músicos.

15.30 horas — Matinées infantiles en los diversos teatros de la ciudad.

15.30 horas.— Elevación de globos en el Parque Cousiño.

21 horas.— Fuegos artificiales en el Puente Mapocho, entre Av. Santa María y calle Artesanos, con la concurrencia de una banda de músicos.

21.30 horas.— Función de gala por la I. Municipalidad en el Teatro Municipal en honor al Ejército.

21.30 horas. Biógrafo al aire libre en los sitios populares.

Además de los números oficiales, las diferentes instituciones obreras, centro deportivos y otras instituciones análogas, desarrollarán programas culturales, bailes, fuegos artificiales, campeonatos atléticos, reparto de víveres, juguetes y golosinas en los barrios populares, para quienes la Comisión les ha prestado su ayuda.

EL PRIMER CLUB DE NIÑOS

Esta conocida institución infantil de carácter social-educacional, prepara con todo entusiasmo la celebración de nuestra fiesta nacional con un escogido programa deportivo y juegos de salón.

A continuación damos a conocer el orden en que se desarrollarán estas competencias

Sábado, 14, a las 16 horas

1.o) Carreras de velocidad — 1.a serie. 75 metros, mayores de 13 años. 2.a serie, 50 metros, menores de 13 años.

2.o) Carreras de postas. — 1.a serie, 4x75. Menores de 13 años. 2.a serie, 4x50. Menores de [illegible] años.

3.o) Football.— 1.a serie [illegible] minutos. Mayores de 13 años. 2.a serie, 15 minutos. Menores de 13 años.

Lunes 16, a las 16 horas

1.o) Tiro al blanco — Tiro [illegible] pie sin apoyo sobre objetivos [illegible] metros)

Tiro tendido sobre blanco [illegible] 12 anillos (tipo escolar).

2.o) Basketball.— 1.a serie. Mayores de 13 años.

2.a serie. Menores de 13 años.

3.o) Juego de lucha.—Tirar la cuerda (equipos de 5 por lado).

Martes 17, a las 9.30 horas

1.o) Competencia de Ping-Pong. 1.a serie. Mayores de 13 años.

2.a serie. Menores de 13 años.

2.o) Campeonato de damas; para todo competidor

NOTA — El programa del día [illegible] se desarrollará en la cancha de [illegible] Central Radio de la Armada [illegible] dida gentilmente por esa Dirección. Las pruebas de los días siguientes se verificarán en el Gimnasio Caupolicán, local de la institución.

Nuevos radios de atención de las Postas de la Asistencia Pública

Nómina de los límites que atiende cada una de ellas

A continuación damos los nuevos radios de atención de las diferentes Postas de la Asistencia Pública:

CASA CENTRAL. — San Francisco N.o 85. Teléfono 28.

LIMITES:

NORTE. — Prado desde Fermín Vivaceta; Avenida Independencia hasta Pérez Cotapos; Pérez Cotapos hasta Guanaco; Guanaco hasta Avenida Robles; Robles hasta Recoleta; O'Higgins hasta calle El Salto.

SUR. — Blanco Encalada, desde Avenida Beauchef hasta Castro; Castro hasta Diez de Julio; Diez de Julio hasta Avenida Vicuña Mackenna; Irarrázaval hasta Condell.

ORIENTE. — Calle Salto, desde O'Higgins hasta Avenida Valdivieso; Inés de Suárez, Avenida Circunvalación hasta Dominica; Dominica hasta Funicular San Cristóbal; Funicular San Cristóbal hasta La Cumbre; La Cumbre hasta Puntilla Lo Contador, Puntilla Lo Contador por Avenida Santa María hasta Pío IX; Plaza Baquedano, Avenida Providencia hasta Condell; Condell hasta Irarrázaval.

PONIENTE. — Benavente, Simón Bolívar hasta Brasil; Brasil hasta Presidente Balmaceda; Presidente Balmaceda hasta Puente Manuel Rodríguez; Población Tranviarios, Avenida Matías Ovalle hasta O'Higgins; O'Higgins hasta Fermín Vivaceta; Fermín Vivaceta hasta Prado.

POSTA N.o 2:

Maule, 875 (esquina Chiloé). Teléfono 65498 .. ..

LIMITES

NORTE.— Corresponde al radio sur de la Casa Central.

SUR. — Avenida Circunvalación, desde Avenida Club Hípico hasta Estación Santa Elena.

ORIENTE. — Vicuña Mackenna desde Diez de Julio hasta Estación Santa Elena.

PONIENTE. — Club Hípico, desde Avenida de Circunvalación hasta Avenida Pedro Montt; Pedro Montt por Avenida Beauchef hasta Blanco Encalada.

POSTA N.o 3

Compañía esquina de Chacabuco. Teléfonos 83333 y 83334.

LIMITES

NORTE. — Carrascal, desde Villasana hasta Presidente Balmaceda; Presidente Balamceda hasta Brasil.

SUR. — Ferrocarriles de Circunvalación hasta Bascuñán Guerrera; Bascuñán Guerrero hasta Valenzuela Basterrica; Valenzuela Basterrica hasta San Alfonso; San Alfonso hasta Subercaseaux; Subercaseaux hasta Exposición.

ORIENTE. — Avenida Brasil, desde Rivera sur río Mapocho; Simón Bolívar, Benavente, Avenida Beauchef hasta Pedro Montt; Avenida Club Hípico hasta Ferrocarriles de Circunvalación.

PONIENTE. — Ramírez desde Antofagasta hasta General Velasquez; General Velásquez hasta 5 de Abril; 5 de Abril hasta Amengual; Amengual hasta Ecuador; Ecuador hasta Constantino; Constantino hasta Portales; Portales hasta Cruchaga Montt, Cruchaga Montt hasta San Pablo; San Pablo hasta Villasana; Villasana hasta Carrascal.

NOTA. — En este radio se extenderán los servicios por los Joaquín Pérez, M. de Rozas, San Pablo y Santo Domingo hasta caminos de Carrascal, Mapocho el N.o 4500.

Homenaje a tres ex jefes del Ejército

Se efectuará mañana en la Escuela Militar

Mañana domingo, a las 11 horas, se llevará a efecto en la Escuela Militar de Chile un significativo acto. Se realizará la ceremonia de inauguración de los bustos de los ex directores del establecimiento, general don Santiago Aldunate y coroneles don Luis José Pereira y Jorge Barceló Lira.

La personalidad de estos distinguidos militares chilenos será esbozada por varios prestigiosos militares en retiro.

Inscripción Electoral Permanente

NOMINA DE INSCRITOS HASTA EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE INCLUSIVE

Registro General de Varones.

7.a Comuna. — "MAESTRANZA"

SECCION 1.a

A

96 Arce Vallejos Alfredo, comerciante, Carmen 292; carnet 213028.
107 Almarza Rojas Remberto, contador, D. Bruner 667; carnet 759362.
115 Aguirre Céspedes Alamiro, tipógrafo, P. Londres 1080; carnet 715596
124 Ahumada Pérez Pedro, empleado, V. Mackenna 269; carnet 420297.

B

92 Borchel Fournet Enrique, arquitecto, Arzomedo 376; carnet 662434.
94 Barahona Aracena David, empleado, Delicias 228, carnet 160, Chañaral.
98 Badilla Concha Alberto, comerciante, S. Rosa 270; carnet 176619.
130 Burgos Farías Pedro, médico, Lira 974; carnet 233879.
144 Barahona Calderón Manuel, jubilado, C. Henriquez 192; carnet 213337.
164 Bruna Moreno Horacio, albañil, S. Rosa 360; carnet 98523.

C

103 Castañeda Catalán Francisco, comerciante, Coquimbo 1152; carnet 324642.
135 Cuadra Gacitúa Rudiberto comerciante, Rancagua 25; carnet 529077.
136 Cuadra Ramírez Elso, rentista, Madrid 1030; carnet 63827.
141 Cáceres Escobar Pedro, carpintero, Tocornal 2444; carnet 420206.
142 Cornejo Pavez Rubén, gráfico, S. Isabel 97; carnet 526986.
143 Covarrubias Ortúzar Jorge, estudiante, Carmen 67; carnet 665851.
146 Cabrera Cárcamo Vicente, chofer, S. Isabel 364; carnet 106621.
153 Cid Merino Luis, estudiante Seminario 535; carnet 345468.
157 Cruz González Tomás, empleado, Rancagua 166; carnet 20366.
170 Cifuentes Solar Guillermo, agrónomo, Carmen 42; carnet 568221.
178 Castro Rojas Miguel, empleado, Portugal 537; carnet 835102.

D

90 Doren Arrate Vicente, empleado, Porvenir 43;; carnet 489709.
162 Didier Silva Arturo, contador, Tocornal 244; carnet 152418.
163 Della Rosa Leiva Humberto empleado, S. Isidro 528; carnet 2477010

E

113 Espinoza Isamit Manuel, empleado, S. Isidro 488; carnet 758139.
177 Escobar Pérez Gregorio, empleado, C. Henríquez 654; carnet 632778

F

116 Fresno Larraín Juan F., eclesiástico, Seminario 18; carnet 9784, Parral.
119 Fuentes Rojas Aníbal, empleado, Porvenir 420; carnet 607874.
173 Fuentes Cabello Teodoro, empleado, S. Isabel 349; carnet 1010839.
179 Fuentes Fuentes Benjamín, empleado Tocornal 542; carnet 1010384.

G

156 García Garcés José Eduardo, empleado, S. Isabel 0118; carnet 528027.
175 González Fernández Gilberto, ebanista, Tocornal 313; carnet 247482.

H

126 Hevia Parga Hernán, estudiante, V. Mackenna 547; carnet 19029.

I

102 Inostroza Olea Ildefonso, gráfico, V. Manuel 1029; carnet 25698.

J

161 Jiménez Bernal Luis, comerciante, S. Isidro 942; carnet 347848.

K

166 Keller Suárez Jorge electricista, Irarrázaval 232; carnet 66398.

L

100 Lopez Corrales Pedro, comerciante, Tocornal 399; carnet 1042, Temuco
118 Lopez Padilla Juan, empleado, S. Ramón 16; carnet 925787
122 Letelier Valdés Roberto, empleado, S. Cruz 729; carnet 104508.
123 Lucero Díaz Luis A., carpintero, S. Isidro 302; carnet 190656
131 Legay Marambio Ramón, empleado, Marcoleta 289; carnet 247622.
145 Lecaros Garcés Vicente comerciante, C. Mackenna 221; carnet 62421
149 Latorre Prieto Luis A., empleado, Lira 353; carnet 247329.

M

91 Manubens Santandreu Hector, empleado, Seminario 789; carnet 229480.
95 Morales Munizaga Alberto, militar en retiro, Jofré 359; carnet 187367.
101 Medina Rivera Ricardo, empleado, S. Rosa 261; carnet 1013119.
109 Mancilla Andrade Aníbal, militar, S. Rosa 900; carnet 8515 Traiguén
134 Mardones Pozo Damián, arquitecto, Lira 147; carnet 32463.
158 Meza Solar Belisario, empleado, Porvenir 416; carnet 635733.
160 Moretti Pacheco Joaquín, constructor, Portugal 659; carnet 36369.
167 Melgarejo Melgarejo Ismael 2.o, electricista, Irarrázaval 232; carnet 1048670.
109 Mancilla Andrade Aníbal militar, S. Rosa 900; carnet 8515, Traiguén.
174 Millan Gigoux Carlos, comerciante, Mujica 0310; carnet 928233.
176 Mora Donoso Manuel tipógrafo, C. Henríquez 271; carnet 543246
180 Merino Arriagada Manuel 2.o, panificador, Tocornal 542; carnet 35421.
181 Muños Sepúlveda Abel 2.o Antonio, matarife, Carmen 233; carnet 1010036.

N

97 Negrete Díaz Justo, carpintero, S. Rosa 368; carnet 8738, San Antonio

O

132 Ortiz Sepúlveda Pedro, tipógrafo, E. Ramírez 743; carnet 344272
154 Ordenes Ordenes Amador, empleado, S. Rafael 920; carnet 487480.

P

112 Poupin Gray Antonio industrial, Freire 570; carnet 58350.
114 Pereira Muñoz José, chofer, Diez de Julio 444; carnet 20790.
147 Poblete Barahona Clodomiro, carretonero, Irarrázaval 232; carnet 298432.
152 Poblete Fuentealba Luis, empleado, S. Isidro 79; carnet 716067.

Q

129 Quiroga Novoa Daniel, estudiante, Av. Bilbao 289; carnet 485685.

R

127 Ramírez Ibarra Enrique, mecánico, Providencia 210; carnet 519422.
133 Rojas Correa Gilberto, empleado, Cuevas 887; carnet 7519080.
140 Rugeri Muñoz Humberto, empleado, A. Matta 559; carnet 1010736.
172 Rosales Quintana Esteban, empleado, Porvenir 360; carnet 134215.

S

93 Santibáñez Moncada Rafael, empleado, V. Mackenna 981; carnet 10786.
99 Stefoni Venegas Elfo, empleado, A. Matta 309; carnet 1010736.
120 San Martín Guzmán Isidoro, profesor, Carmen 230; carnet 1054657.
93 Santibáñez Moncada Rafael, emp., V. Mackenna 981; C. 10786, S. Fernando
137 Silva Campos Roberto, estudiante, S. Camilo 845; carnet 147360.
138 Silva Rivera Raúl, empleado, Lira 541; carnet 566273.
148 Salinas Rojas Manuel, panificador, Eyzaguirre 743; carnet 527049.
151 Santos Moya Luis U., empleado, Jofré 125; carnet 247023.

T

108 Toledo Ortiz Guillermo, militar, S. Rosa 900; carnet 529502.
128 Tirado Sersic Daniel estudiante, L. Gandarillas 348; carnet 568588.
139 Torrejón Durán Juan, industrial, Carmen 407; carnet 7194, Valparaíso.
168 Tello Gómez Roberto, mecánico, Jofré 341; carnet 143604.

U

150 Ubeda Hernández Héctor, empleado, C. Henriquez 219; carnet 872850.

V

111 Verdugo Arriagada Manuel, chofer, Jofré 109; carnet 929815
125 Valdivia Valero Francisco empleado, S. Isabel 025; carnet 215364.
155 Vergara Cuevas Mario empleado, Carmen 319; carnet 757451.
165 Villalobos Vergara Ricardo, comerciante, Blas Cañas 473; carnet 757198
171 Venegas Cabello Oscar, abogado, Diez de Julio 588; carnet 448032.

Y

159 Yáñez Cuevas Alfredo, empleado, Carmen 319; carnet 1013853.

Z

110 Zavala Fábrega Rodolfo, comerciante Coquimbo 333; carnet 180455

Registro Municipal

G

3 Gajardo Vivanco Adriana, sin profesión, Carmen 233; carnet 736191
4 Godoy Torres Emma sin profesión, Lira 377; carnet 837360.

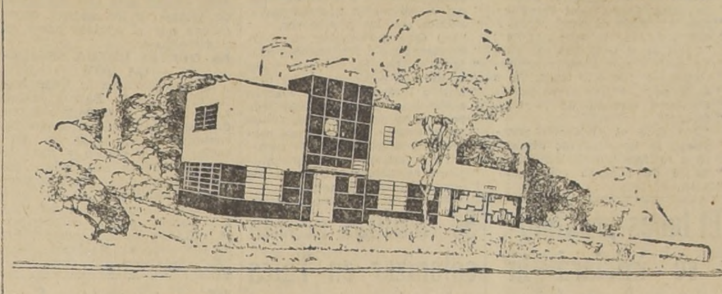
O

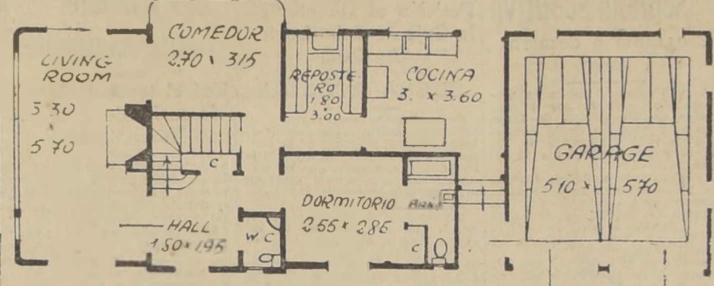
5 Olivares Rossel Delia, sin profesión, Lira 679; carnet 57701

RAMON SEPULVEDA M., Oficial del Registro Civil.
ABEL SAAVEDRA, Director de Escuela.
A. NUÑEZ A., Delegado Gabinete Identificación.

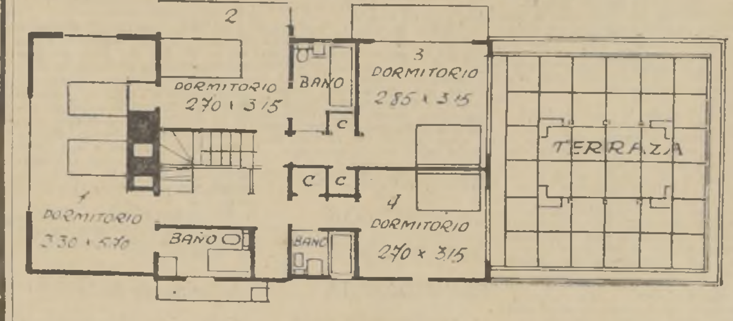
Arquitectura

LA CASA AL ALCANCE DE TODOS





PRIMER PISO —— SUPERFICIE 140 m
VALOR DE CONSTRUCCION $ 55.000-



SEGUNDO PISO

ARQUITECTURA E INGENIERIA

Poco se comprende la diferencia intrínseca y radical que existe entre la profesión de ingeniero y del arquitecto; se ha menester de una labor lenta y continuada que vaya rectificando y aclarando los criterios desviados confusos falsos o mal intencionados que sobre el particular predominan.

Decimos que es obvia e indiscutible la cuestión, porque planteada así en la forma reporteril, equivale a formular no ciertamente la pregunta estampada al principio de este artículo, sino las siguientes interrogaciones: ¿Quiénes deben hacer obra de arquitectura? ¿Quiénes, por su cultura y su educación y su psicología especial, estan capacitados para ello?; y ¿a quiénes se debe encargar la concepción, dirección, ejecución de obras arquitectónicas? Las únicas respuestas sensatas son: los arquitectos y a los arquitectos, respectivamente.

No se trata de construir simplemente, sino de **construir obras de arquitectura** ¿Cuáles son éstas? Respondiendo en globo, las obras de arquitectura son las casas de habitación, desde la casa popular hasta el más suntuoso palacio, los edificios destinados a oficinas públicas, como palacios de gobierno, edificos de correos, de telégrafos, cuarteles, cárceles, etc., los hospitales, los hospicios, las escuelas, las fábricas, los monumentos conmemorativos, las iglesias, las fuentes, las tumbas, el trazo de jardines y parques y el trazo de plazas y ciudades.

El sentido común siempre que ve algunas de estas obras, dice al emitir su juicio sobre ellas: ¡Qué bella arquitectura la de este edificio!, o bien: ¡Qué mala arquitectura la del mismo!

Nunca jamás se ha imaginado que se pueda decir al hablar de edificos de semejante naturaleza: ¡qué bella ingeniería!; así resultaría un desatino decir qué bella ingeniería la de Nuestra Señora de París, o la del Partenón de Atenas. ¡No!, y es que sin darse cuenta del proceso ideológico, instintiva y acertadamente el sentido común define la contradicción que implicaría aplicar un calificativo semejante a edificios que son de Arquitectura.

Pues bien, esa sencilla, espontánea y clara, aunque inconsciente diferenciación que todos hacen ante las obras construidas, debe poner de manifiesto la diversidad esencial, ya no cuestión de matices y pequeñeces, que hay entre la ingeniería y la arquitectura. Opuestamente, del Canal de Suez, del Canal de Panamá, de los grandes túneles y de los grandes puertos, nunca se podrá exclamar: que bella obra arquitectónica, y si, por el contrario: !Qué obra de ingeniería tan maravillosa!

Grande es la ingeniería; admirable es la arquitectura; pero así, reporterilmente, podríamos diferenciar las dos profesiones diciendo: en la ingeniería el espíritu humano se opone resuelta y abiertamente a la naturaleza, la contradice, la hiere la despoja de su abigarramiento lineal, de su belleza esencial, de sus aspectos mas característicos en cada país, en provecho de la industria humana, de la explotación de los recursos que guarda la tierra. Toda la elaboración mental del ingeniero, toda su ideología y su especulación técnica, así como su manera de sentir la vida, proceden o deben proceder de ese espíritu de rebeldía, llamémosle de oposición al desorden, al arreglo antihumano (desde el punto de vista plástico de la naturaleza).

Nunca un ferrocarril será algo bello, ni tampoco una presa, ni menos un túnel, sino que será algo grande, magno, utilísimo para el comercio y el bienestar del hombre, pero a expensas el primero de la belleza del paisaje, y el segundo a expensas de la pintoresca conformación del valle, y el tercero parecerá un agujero irrisorio abierto en la soberbia montaña.

Se ve, pues, que es radical, y debe ser radical no sólo la idiosincrasia, la educación y la cultura del ingeniero y la del arquitecto, ya que el uno extrae las fuerzas vivas de la naturaleza para transformarlas en energías útiles para la actividad humana, y el otro desentendiéndose de esas energías escondidas de la naturaleza, tan sólo interpreta la plástica de la misma para aplicarla a los principios que deben regir las armonías de sus construcciones.

De esa índole diversa de ambas profesiones, resulta también que la arquitectura siempre ha sido algo específico y propio para cada nación, para cada país y aún, para cada provincia; a lo inverso de la ingeniería, que una ha sido y es para todos los pueblos y naciones. Las formas de esta última, como meros productos de elaboraciones abstractas generales, son comunes para todos los países, un ferrocarril, un canal un túnel, siempre exigirán las mismas premisas plásticas; variarán en anchura, en amplitud, en todo lo que es dimensión o resultado de especulación numérica, pero la forma característica esencial será siempre la misma.

Inversamente, una casa, un palacio, una iglesia, etc., ¡cuán diversas aparecen en cada país en cada ciudad y aún en cada aldea! Hay estilos de arquitectura, pero no hay estilos de ingeniería!

Definida así claramente la diferencia básica, primordial, que asiste a la génesis arquitectónica y a la génesis del pensar y elaborar ingenieril, ¿es racional impartir a los ingenieros una enseñanza incompleta y deficiente de arquitectura, que no tiene otro resultado, como se está palpando, que hacer creer a los que tan elementales nociones adquieran, que son unos verdaderos arquitectos, y hacerles afirmar que la arquitectura es tan sólo una rama de la ingeniería o un aspecto práctico de la misma?

Que haya y pueda haber ingenieros capacitados arquitectónicamente, tal vez pueda ser, pero las pocas veces que en un individuo se puedan reunir esas dos capacidades opuestas, la del ingeniero y la del arquitecto, no hace sino confirmar, como toda excepción, el hecho normal de que ambas psicologías son heterogéneas. La causa esencial de la confusión reside en que, tanto el arquitecto como el ingeniero deben saber construir, es decir, conocer las leyes que rigen la estabilidad y resistencia de lo edificado: pero, como queda ya demostrado, desde el primer momento de su especulación profesional, el ingeniero y el arquitecto recorren trayectorias diferentes.

En cambio, la arquitectura, en todas sus concepciones y construcciones, exige ante todo y pone de manifiesto un sentir armónico en la belleza de la Naturaleza, más aún, con los elementos plásticos más específicos de la belleza natural de cada país (flores, árboles, animales, minerales y configuraciones del terreno). El arquitecto ante todo contempla y estudia estas bellezas, sus formas y sus maneras de ser arquitectónicas, para crear él la forma ar-

(PASA A LA VUELTA)

Es necesario librar verdaderas batallas para vacunar a la población de Santiago

En dos cuadras de la calle Ejército, doce familias se negaron a ser inmunizadas contra la viruela

SOLO UN 30 0|0 DE LA POBLACION HA SIDO VACUNADA

El Jefe del Departamento de Inmunización de la Dirección General de Sanidad, doctor Alberto Santander nos informó en la tarde de ayer que el servicio a su cargo ha encontrado serias dificultades para efectuar la vacunación antivariólica en Santiago.

Nos agregó el Doctor Santander que donde mayores obstáculos encuentra la labor de los funcionarios de sanidad es entre los empleados de comercio, bancos y familias acomodadas, dificultades que no se encuentran tan frecuentemente en los barrios populares y en las viviendas humildes.

Nos citó el caso ocurrido ayer mismo al Inspector respectivo y a la brigada de inmunización en calle Ejército, en la cual en dos cuadras se negaron a ser vacunadas doce familias.

En esta forma, nos dijo este Jefe, en Santiago no ha sido posible vacunar a más de un treinta por ciento de la población.

Si se toma en cuenta que en nuestro país el certificado de vacunación dura cinco años, nos agregó, no es explicable esta negativa. En otros países como Alemania este certificado solo dura tres años y la Ley de vacunación se cumple con estrictez.

Los vacunadores, nos dijo finalmente deben contar con las mismas facilidades entre el público, con que cuentan los inspectores del Seguro Obrero, por ejemplo, por tratarse de una ley benéfica para la salud de los habitantes.

(VIENE DE LA)

quitectónica, que es en suma una expresión de obediencia a la belleza contemplada.

Imaginaos a un ingeniero y a un arquitecto ante las Cataratas del Niágara.

Ellas serán para el primero, si es un verdadero ingeniero, un fenómeno hidraulico de la comarca y le sugerirán desde luego una instalación colosal de turbinas, presas, tubos conductores plantas eléctricas, redes a alta tensión, fábricas, etc., y a esa sugestión irá unida fatalmente en su elaboración mental y en su construcción plástica toda una serie de cálculos de volúmenes, superficies y amperages, con eliminación total o parcial del manto de agua que se despeña, con violación formal de la cuenca, con transformación rectilinea del conjunto del paisaje; él verá y no podrá ver otra posible transformación del maravilloso espectáculo.

En cambio, el arquitecto, si es también un verdadero arquitecto, ante una belleza semejante, concebirá desde luego un conjunto de terrazas, balaustradas, rampas, jardines, arboledas y estanques que enmarquen, que ponderen, que definan claramente, humanizándolos, los caracteres ahí mismo marcados por la flora y la naturaleza del paisaje; al hacer esto no tocará el salto, no lo encerrará en turbinas, no lo transformará en fuerza eléctrica, sino que lo dejará caer más libremente si fuese posible, con más color, con más impetuosidad derrochando su caudal con más tempestades espumosas para después acumularlo en estanques de maravillosa belleza.

El ingeniero procedió de cifra exacta a cifra exacta, de fórmula a fórmula, de especulación matemática a especulación matemática, y desentendiéndose por completo de toda plasticidad, fué transformando la belleza, fué eliminando las apariencias y extrayendo de las realidades, fuerzas y energías mensurables; en cambio, el arquitecto procedió de forma a forma, de armonía lineal a otra armonía lineal superior, de compenetración plástica e individual con la belleza de la naturaleza, a otra compenetración plástica más amplia y ligada con la tradición, hasta que llegó a formar y materializar su concepción, sujetándola entonces a la ley de la cifra. Y esta elaboración del arquitecto, no es por cierto el producto de un arte o inspiración que a manera de ciencia infusa se recibió del cielo, no, sino por el contrario, es el resultado de una asimilación disciplinada y difícil de todo lo que debe concurrir para realizar la fusión más completa entre lo bello y lo útil.

De la misma manera que fueron diversas la elaboración mental, las ideas y concepciones sugeridas por un mismo aspecto y realidad de la naturaleza en el ingeniero civil y en el arquitecto, así también sus esfuerzos, sus actividades, sus capacidades en el medio social, lo encauzan de tal manera que puedan lograr esos fines y aspiraciones diversas, más aún, opuestas.

Audición de radio en honor de Chile

El Director Técnico de la radio OA4R,-radio oficial de la República del Perú,- don Jorge Vargas Escalante, está organizando en Lima una audición de radiotelefonía para el 18 del presente mes, en homenaje a Chile, con motivo de sus festividades patrias.

Esta audición se verificará a las 9 de la noche, hora peruana, con una onda de 38,96 metros.

Hablarán en esta oportunidad distinguidas personalidades, entre ellas el Arzobispo de Lima, Monseñor Farfan, el Embajador de Chile, don Luis Subercaseaux, el Presidente del Congreso Peruano, Dr. C. Revilla; Alcalde de Lima don Luis Gallo Porras, Rector de la Universidad, Dr. Solf y Muro y otras distinguidas personalidades.

En la parte artística actuarán conocidos elementos de valía, cantando escogidas piezas de autores chilenos.

Aumento del personal de Secretaría de los Tribunales

La Corte Suprema envió un oficio en la tarde de ayer al señor Ministro de Justicia, en el que solicita la creación de diferentes cargos de oficiales de secretaría para los Tribunales de la República, que son de imprescindible necesidad.

Sobre canje de prisioneros del Chaco

Declaración oficial de la Legación del Paraguay

Con motivo de la publicación de ciertos artículos y comentarios acerca del canje de prisioneros de guerra, la Legación del Paraguay nos ha pedido la inserción de la siguiente información recibida de su Gobierno:

"Se han hechos comentarios en la prensa extranjera, y particularmente en la de Bolivia, acerca de una supuesta actitud de intransigencia del Paraguay para el canje de prisioneros. A este respecto nos cabe declarar:

"1.o) Que el Gobierno paraguayo aceptó con leves modificaciones el proyecto sugerido a la Delegación paraguaya por la Comisión especial de la Conferencia.

"2.o) Que el Gobierno paraguayo se ha mostrado dispuesto a realizar inmediatamente el canje de acuerdo con dicho plan.

"3.o) Que respecto a la devolución íntegra de los excedentes que resultaren después del canje, no se ha formulado hasta ahora ninguna proposición concreta, en vista de que no ha llegado la oportunidad de acuerdo con los usos de convenciones internacionales.

"4.o) El Paraguay no ha promovido ninguna cuestión hasta ahora, referente a indemnización por manutención u otros gastos hechos por los prisioneros.

"5.o) Que el Paraguay, espontaneamente y sin reciprocidad hasta la fecha, ha liberado buen número de prisioneros y ha permitido libremente que vuelvan a sus hogares varios miles de pobladores de las regiones de Santa Cruz y otras vecinas proporcionándoles medios de transporte y ubicando a los que quisieron establecerse en la zona de ocupación del Paraguay".

El lunes próximo se iniciará la Semana Scoutiva

Programa a desarrollarse

A continuación damos el programa confeccionado por la Asociación de Boy Scouts de Chile, para la celebración de la semana scoutiva, que comenzará el lunes 16 y finalizará el día 22 del presente.

a) Homenaje a Baden Powell. Día 16. — Reunión de instrucción extraordinaria en todas las BB. a cargo de los CC. o de algún D., invitando a sus respectivos directorios. Tema: biografía y obra de Baden Powell.

b) Día de la Patrulla. Día 17. —Reunión de las PP. o DD en cada B. Los JJ. de SS. darán las instrucciones necesarias a fin de que una PP. o DD. de cada B. vaya en visita a otra B. del sector y, al mismo tiempo, otra PP. o DD prepare la recepción de los scouts visitantes.

c) Día de la Patria. Día 18.— Los JJ. de SS. reunirán a sus BB. a una hora portuna en el local que estimen conveniente, a fin de realizar un acto conmemorativo a nuestra independencia. Las BB. representarán coros, gritos, recitaciones, etc., alusivas al acto.

d) Día de la Buena Acción Día 21.— Este día los scouts, ya sea individualmente, por DD. o BB., realizarán una Buena Acción como ser: ayuda a un necesitado, arreglo del cuartel, visita a un establecimiento de beneficencia, etc.

A las 20 horas se efectuará una comida fraternal para la oficialidad. Oportunamente se comunicará el local y monto de la cuota, que determinará una comisión especial.

e) Concentración final. Día 22. —Las BB., PP. y MM., se reunirán a las 9 horas en el estadio de la Esc. de Arte y Oficios (Av. Ecuador). El rancho será llevado en frío. Durante la mañana se desarrollará un programa scoutivo de presentaciones y concursos entre las BB. Bases: a) presentación de campamentos; b) competencia de carpas, nudos, señales, semáfora, morse, etc.; d) presentaciones gimnásticas, rondas, etc.; e) gritos, ráfagas. La redacción detallada del programa estará a cargo de los JJ. de SS.

En la tarde habrá un programa deportivo.

PENSION DE GRACIA

El Gobierno ha otorgado una pensión de gracia de $ 3.000 anuales a doña Gricelda Montero de Fuenzalida.

50 familias desean colonizar en Talca

Petición al Director de la Caja de Colonización Agrícola

BUENA ACOGIDA

Se encuentra en Santiago el vecino de Molina, señor José Martínez Cáceres, miembro de la Cooperativa y Colonia Agrícola "Isla de Lontué, asociación que ha trabajado durante varios años por difundir la colonización entre elementos de aquella zona.

En nombre de 50 jefes de familias que no disponen de recursos, pero sí de animales de labranza, herramientas, etc., expresó ayer al Director de la Caja de Colonización Agrícola el vivo deseo de sus compañeros por adquirir algunas parcelas cerca de la región en que viven, con el objeto de entregarse al cultivo de la tierra en forma mas eficaz y desahogada que la actual, ya que ahora deben pagar arriendos subidos, y no siempre remunerativos, con tal objeto.

El señor Villalobos Rodríguez expresó al señor Martínez que la Caja tendrá muy en cuenta a algunas de esas familias para ubicarlas en la colonia que se va a formar muy pronto en la provincia de Talca, y que manifestara a sus demás compañeros la posibilidad de que sean parceleros en otros fundos que la Caja adquirirá en la misma provincia.

MIEMBROS DE LA COMISION DEL PARQUE PROVIDENCIA

RENUNCIARON AYER

Han presentado al Gobierno la renuncia de sus cargos de miembros de la Comisión de Supervigilancia del Parque Providencia, el Sbsecretario del Interior don César León y los arquitectos señores Jorge Arteaga, Oscar Prager y Sergio Larraín García Moreno. Los tres últimos eran Asesores Técnicos de la Comisión y los autores de los planos y constructores de la obra del Parque.

Estas personas han presentado su renuncia en atención a que no fué aceptado el informe técnico de los arquitectos sobre la ubicación que se daría al monumento a Balmaceda en el referido Parque Providencia.

CAMPEONATO NACIONAL DE AJEDREZ

Luis Muñoz venció al campeón de Concepción, Conejeros

Hoy juegan Castillo y Conejeros, por la Quinta Rueda

Ante una concurrencia extraordinaria se realizó ayer en el Internado Barros Arana el desarrollo de la cuarta rueda del Campeonato Nacional de Ajedrez, torneo éste que ha logrado agrupar a los mejores exponentes que el ajedrez posee en nuestro país.

LA QUINTA RUEDA SE JUEGA HOY

La quinta rueda se juega hoy en el Internado Barros Arana, a las tres de la tarde y ella podrá ser presenciada, como de costumbre, por todas las personas que lo deseen y para lo cual se cuenta con todas las comodidades del caso. Las partidas a verificarse en la tarde de hoy son, sin duda, del más alto interés como lo demuestran la valía de los contendores. En el Campeonato Nacional jugarán: Salas-Schütz; Conejeros-Castillo; Gustavo Letelier-Flores; René Letelier-Fernández. Por el torneo de reserva: Barrientos con Bianchi; Kaffman v. Avilés; Bianchi v. Beuster; Manasevich y Philippi.

COMO SE JUGO EN EL CAMPEONATO NACIONAL

Dada la calidad de los competidores, era lógico suponer que el tablero que se seguiría con mayor atención habría de ser el que jugaron Alberto Conejeros, que hasta ayer encabezaba la clasificación en el Campeonato Nacional y el jugador Luis Muñoz, quien, a medida que ha ido verificándose el campeonato ha demostrado atravesar por un período brillante.

Se planteó aquí una apertura de Gambito Dama que fué rechazada por las negras, con la variante c cambio. La partida se desarrolló normalmente hasta las 8 jugadas; aquí las negras jugaron C5R, en vez de A5O como habría sido lo normal. A la jugada 12 el negro hizo una nueva innovación en la práctica establecida para la defensa. A las 16, el representante sureño enrocó un tanto en forma prematura. A esta jugada Muñoz replicó con R2D, muy buena, ya que si a primera vista se puede suponer que habría sido mejor el enroque, este en realidad tenía sus peligros. Ahora quedaban las dos torres en magníficas condiciones. Esta jugada dió como fruto una salida sorprendente de las blancas. Transcurridas varias acciones, Muñoz planteó un ataque resuelto, que dió como resultado, después de brillantes sacrificios, la obtención de la dama negra, colocando en una situación imposible a las negras, que trajeron como consecuencia el abandono de Conejeros a las 36 jugadas.

A continuación damos el desarrollo de esta partida que fue conducida con tanto brillo por el campeón de Santiago.

Blancas: Muñoz.—Negras: Conejeros:

1) P4D.—P4D; 2) P34AD.—P3R; 3) C3AD.—C3AR; 4) A5D.—C2D; 5) P3R.—P3A; 6) C3A.—D4T; 7) PxP.—PRxP; 8) A3D.—C5R; 9) D2A.—CxA; 10) CxC.—P3TR; 11) C3A.—C3A; 12) P3TR.—A3D; 13) C4TR.—P4CR; 14) C5A.—A1A; 15) C3C.—A2D, 18 P4CD.—D2A; 19) TR1CD.—16) P3T.—0-0-0; 17) R2D.—R1C; P4TR; 20) T1AD.—P5T; 21) C5A.—D1A; 22) P4C.—PxP; 23) CxP.—TxP; 24) D1D.—A5C; 25) D4T.—D3R; 26) P5C.—A3D; 27) PxP.—AxC; 28) C5C.—P3T; 29) P7Aj.—AxP; 30) CxA.—D3D; 31) CxPT.—PxP; 32) TD1C.—R2T; 33) T6A.—A1A; 34) TxD.—TxT; 35) L4C.— abandonan.

GUSTAVO LETELIER-LORENZO FERNANDEZ

Aquí se planteó una Gambito Dama con defensa ortodoxa en la que la débil prosecución del negro dió inmediata ventaja al adversario, que fué acrecentada debido a gruesos errores posteriores, abandonando Letelier a la 49 jugada.

RENE LETELIER-EDUARDO SCHUTZ

A la apertura PR que planteó el blanco, opuso Letelier la defensa Caro Kann, llegando a la mitad del juego con interesantes posibilidades para ambos adversarios. Después del enroque que D.. Letelier se decidió por una ofensiva en el flanco R., no obteniendo éxito por la sólida defensa opuesta por Schütz, declarándose una correcta tabla a la 30 jugada.

Schütz: Blancas.— Letelier: Negras:

1) P4R.—P3D; 2) P4D.—P4D; 3) PxP.—PxD; 4) A3D.—C3AD; 5) P3AD.—P4R; 6) PxP.—CxP; 7) D2R.—D2R; 8) A5CD.—C3AD; 9) A5D.—C3A; 10) AxCR.—PxA; 11) DxD.—AxD; 12) C3A.—T1CR; 13) T1C.— A3D; 14) CD2D.—A2D; 15) 10 0-0-0-0-0-0; 16) C3C.—A5CD; 17) P3TR.—A5A; 18) R1C.—AxC; 19) PxA.—C4R; 20) C4D.—A7T; 21) TxT.—TxT; 22) C5A.—T1C; 23) C...—R1C; 24) CxP.—TxP; 25) CxP.—CxP; 26) C4R.—T7C; 27) P4TD.—C4R; 28) C6A.—P3TD; 29) C7D.—R2T; 30) CxC.—AxC. Tablas.

OTROS RESULTADOS

Fernández venció a Letelier a las 49 jugadas.

Castillo venció a Salas R. por w. o.

EL CAMPEONATO DE RESERVA

Beuster y Kaffman entablaron a las 23 jugadas.

Philippi y Bianchi entablaron a las 49 jugadas.

Ureta y Vivanco, suspendida, se jugará hoy a las 10.

Barrientos ganó a Avilés por abandono a las 50 jugadas.

POSICION ACTUAL

1.o Muñoz, con tres puntos; 2.o Conejeros, 3 puntos; 3.o Flores, en empate con Schütz, con dos puntos; 5.o en empate, René Letelier con el Dr. Fernández en uno y medio; 7.o Salas con medio punto y último Gustavo Letelier, con 0.

"Los tratados Internacionales"

Fué el tema de la conferencia de ayer de Boris Shatzky

Ayer en la Universidad de Chile, tuvo lugar la última conferencia del profesor Boris Shatzky del ciclo dedicado a 'Los tratados internacionales".

Esta conferencia fué dedicada especialmente a "Las reservas de los tratados". El conferenciante de mostró con el análisis de los antecedentes que las reservas de los tratados presentan un grave peligro para la unificación del derecho internacional. En efecto de ellas deriva el hecho que el Tratado tiene un significado para algunos participantes y en otro para los demás.

Analizó en forma detallada las reservas que rodean el Pacto de la S. D. N., hizo recalcar claramente que el Pacto Kellogg estaba mortalmente herido por las múltiples reservas que él encierra. Se refirió especialmente al conflicto ítalo-etíope, subrayando que es vano esperar ahora una solución a este Pacto Kellogg, previamente debilitado, si la S. D. N. misma no puede todavía resolver el problema.

El conferenciante al terminar su brillante conferencia jurídica recibió los calurosos aplausos de la concurrencia.

Actividades de la Asoc. de Pobladores de San Eugenio

Obtuvo el más halagador éxito la velada cultural de la Asociación de Pobladores de San Eugenio Nueva, en el salón-teatro de la Federación Santiago W. El local se llenó totalmente y el programa fué aplaudido.

La Asociación y la Santiago Watt han acordado marchar unidos para los efectos de veladas culturales y bailes sociales, preparándose desde luego bailes especiales para los días 18 y 19 del actual, con elección de Reina y Rey de la fiesta y otras atracciones.

ACTIVIDADES GREMIALES

Mercedes Pinto recibirá esta noche un cálido homenaje de simpatías populares

Velada en su honor ofrece el Consejo Obrero de Cooperación Cultural

PROGRAMA DEL ACTO

Hoy, a las 21 horas, en el local de la Sociedad Vivaceta, calle Porvenir 775, se llevará a efecto el homenaje de simpatía que las instituciones obreras adheridas al Consejo de Cooperación el Departamento Cultural, ofrecerán a la distinguida escritora y conferencista, señora Mercedes Pinto, con motivo de su próxima partida al extranjero.

EL PROGRAMA DE LA REUNION

Ofrecerá la velada el presidente del Consejo, señor Miguel Caradeux, y se desarrollará el siguiente programa:

1. Obertura musical.
2. Melodía al piano, por la señora Olga Cabrera.
3. Canciones por la soprano señorita María Pino.
4. Recitación, por la señorita Norma Grey.
5. Tonadas chilenas, por el trío Montero-Rey.
6. Discurso del presidente del Consejo señor Miguel Caradeux.
7. Recital poético, por la señorita Pituca de Foronda y Pinto.
8. Canciones, por el tenor señor Leoncio Morel.
9. Alocución, por la escritora señora Mercedes Pinto.
10. Melodía al piano, por la señorita Olga Cabrera.
11. Juguete cómico, por María Gody y Juan Farías S.
12. Marcha final.



La escritora, señora Mercedes Pinto

Empleados de carnicerías han instalado su propio negocio

UN SIMPATICO CASO DE ESFUERZO

Recientemente se han instalado con carnicería, en el puesto N.o 304, los señores Juan Ramírez y Oscar Muñoz; el primero, antiguo dirigente del Sindicato de Empleados de Carnicerías, y el segundo, joven y activo militante del gremio. Se trata de un caso simpático, que representa un encomiable esfuerzo, digno del mayor estímulo y cooperación.

La carnicería de denomino "La Opinión".

QUE LOS DUEÑOS DE CARNICERIAS CUMPLAN EL HORARIO DE CIERRE

Piden el Sindicato de Empleados y algunos de los propios dueños

De parte del Sindicato Profesional de Empleados de Carnicerías y de diversos dueños de estos establecimientos, nos encargan hacer presente la necesidad de que todos los dueños cumplan el horario de cierre de las carnicerías en la tarde. El horario actual debe cumplirse, rezan, hasta el 30 de septiembre y sólo desde el 1.o de octubre corresponde cerrar más tarde.

Si los dueños de diferentes carnicerías, persisten en violar el horario, los Sindicatos de Empleados y de Dueños, procederán de inmediato a estimular la fiscalización y las multas y sanciones legales correspondientes.

HOY SE REUNE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DE LA CONF. NAC. DE SINDICATOS

La sesión tendrá lugar en Prat 1242. — Acuerdos aprobados

UNA OFICINA JURIDICA

En la tarde de hoy, a la hora y local de costumbre, Prat 1242, celebrará sesión la asamblea de delegados de la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile. Se ocupará de interesantes materias, entre ellas, servicios que podría prestar el Seguro Obrero, problemas de la vivienda, de la carne y del cuero.

La Confederación en sus sesiones últimas ha aprobado los siguientes acuerdos:

1.o Inaugurar la Oficina Central Jurídica el lunes 23 de septiembre, la cual se encargará de la defensa jurídica de sus asociados en todo lo que se refiere a asuntos del trabajo y cuestiones sociales, en primera y segunda instancia, hasta su completo finiquito, sin más costo para el o los interesados que una módica cuota mensual que no alcanzará a un peso. Se ocupará también de los conflictos colectivos de los sindicatos.

2.o Nombrar un Consejo de Administración de la Oficina Central Jurídica, que será integrado por la comisión de propaganda y por el secretario general, subsecretario general y tesorero de la Confederación, como presidente, vicepresideente y tesorero, respectivamente, de dicho Consejo.

3.o Hacer una exposición pública y por medio de circulares a los sindicatos del país y a las organizaciones obreras de la actuación de los señores Esteban Canales y Leandro Moreno, que anduvieron recién en jira por el país.

FESTIVAL DE HOY DE LOS EXTRANVIARIOS Y OTROS BAILES SOCIALES

Interesantes veladas y fiestas de hoy y mañana, en diversas instituciones

ANIVERSARIO DE LOS PELUQUEROS

EN EL SINDICATO GENERAL DE SUPLEMENTEROS, FESTIVAL A BENEFICIO DE LOS NIÑOS DE EX TRANVIARIOS.— Atrayente velada artística y baile social, hoy sábado, a las siete de la tarde, en el Sindicato General de Suplementeros, San Francisco 685. Actuará el aplaudido Conjunto Nicanor de la Sotta.

CLUB DE TIRO DE LA SECCION LUIS A. SOTO, DE SUB-OFICIALES RETIRADOS.— Velada y baile social, esta noche, a las 21.30 horas, en Santa Rosa 270, con escogido programa de la Academia Teatral Universitaria.

ASOCIACION DE CONSTRUCTORES DE CHILE.— Novedoso baile social, hoy a las 21 30 horas, en el local del Sindicato de Peluqueros, Puente 765, altos. Amenizará una buena orquesta. Invitación a los socios, sus familias y relaciones.

BAILE DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES.— Hoy, a las 22, baile social, en Huérfanos 1244, con excelente orquesta, y no menos mejor buffet.

ANIVERSARIO DEL SINDICATO DE PELUQUEROS

Con todo entusiasmo termina el Sindicato Profesional de Peluqueros los preparativos para celebrar mañana su aniversario social. A las 13 horas, se efectuará un banquete en Puente 765 y a las 18, velada y baile familiar, que prometen alcanzar el mayor brillo y animación.

Para los trabajadores y sus familias ofrece teatro chileno el Dpto. Cultural

Hoy será presentada la obra nacional "El lazo trenzado", y un trío musical

APLAUDIDOS AFICIONADOS

Una actuación que ha de confirmar el éxito que ya ha logrado alcanzar el tercer certamen del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, ha de ser que esta tarde cumplirá el Conjunto Fernando Vernier, al interpretar en el Teatro Balmaceda el sainete dramático, en dos actos "El lazo trenzado". Esta obra de Matías Soto Aguilar, ha sido una de las mas celebradas de este conocido autor nacional que ha entregado al teatro chileno diversas producciones de calidad.

La presentación del Cuadro Vernier se iniciará a las 14.30 horas, y en el sainete participarán los siguientes intérpretes: señoritas: Elena Muñoz, Clotilde de Carrió, Elvira Muñoz y Esperanza Zeras y señores Vicente Bilbeny, Claudio Bilbeny y Daniel Olavarrieta. Director artístico el señor Vicente Bilbeny.

En el tema musical actuará el trío de guitarristas del Conjunto René Hurtado Borne, formado por los señores Joaquín Osorio, Orlando Candia y Leonel Díaz, los cuales cantarán canciones criollas.



El autor teatral, señor Matías Soto Aguilar

Labores de la Unión de los Tipógrafos

Mañana corresponderá al directorio celebrar su sesión ordinaria de consiguiente, por medio de éstas líneas quedan citados los señores directores. La sesión será a las 16 horas.

—Los socios aceptados últimamente pueden concurrir a la sesión, a fin de que procedan a firmar el libro registro y ponerse de acuerdo con el señor tesorero para los efectos de los pagos.

—Sigue mejor la salud del socio señor Oscar Román González. Sus amigos pueden visitarlo mañana. Reside en San José de Maipo.

—La comisión pro aniversario (que se ha postergado para los días 12 y 13 de octubre) está en actividad, y se advierte que es menester que todos los socios cooperen al justo anhelo de dar le brillo al acontecimiento del aniversario.

Actos en honor de México realiza hoy un centro cultural

Homenaje al aniversario patrio del país hermano

El Centro Cultural y Deportivo México, dará principio, hoy, a las festividades que tienen en programación, con motivo del aniversario de los Estados Unidos de México.

Hoy, a las 7 P. M., en su local social, Bascuñán 632, llevará a efecto una interesante velada cultural, con la cooperación del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo.

En este acto, el señor Francisco Lira disertará sobre las actividades culturales y deportivas de la institución y el presidente señor Daniel González, sobre la finalidad de la presente manifestación de confraternidad social.

Hoy sesiona la Cooperativa Alessandri y el Comité de Recoleta

OTRAS CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

COLONIA AGRICOLA PRESIDENTE ALESSANDRI.— Importante sesión general hoy, a las 5 de la tarde, en Huérfanos 1244.

COMITE PRO - POBLACION OBRERA DE RECOLETA.— Hoy, a la hora de costumbre, sesiona este Comité, para despachar una interesante tabla de materias. Local: Maipo 569.

COOPERATIVA MANUEL MONTT DE EDIFICACION. —Segunda citación a junta general para mañana, a las ... de la tarde. Tabla: Aplicación del 50 por ciento ... tado general de la Cooperativa.

ASAMBLEA DE PEQUEÑOS AGRICULTORES.— Amplia concentración mañana, a las 10, en Walker Martínez 102, Quinta Normal, para seguir tratando la defensa y amparo de los afectados.

Exito de velada en el Sindicato Ilharreborde y Sind. Laborde Hnos.

Con numeroso público se efectuaron las veladas del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo en los Sindicatos Obreros Laborde Hnos. y Beltrán Ilharreborde.

En el primero de ellos disertó el director de Extensión, señor Gatica Martínez, sobre tópicos culturales y morales que los mil as asistentes escucharon con general interés, aplaudiendo al distinguido escritor.

En el Sindicato Ilharreborde dió la conferencia anunciada el señor Fernando Vernal Castro, sobre "El materialismo en la Historia", siendo también muy aplaudido.

En ambas veladas hubo, además, buenos programas de arte.

El seleccionado amateur tendrá hoy prueba de gran aliento

Enfrentarán al Badminton, a las 16.45 horas, en el Estadio de Carabineros

CHILENA CONSOLIDADA c. WILLIAMSON BALFOUR, Y GIMNASTICO c. EVERTON HARAN LOS PRELIMINARES

Una prueba de mayor aliento deberá rendir en la tarde de hoy en el Estadio de Carabineros, el Seleccionado Amateur, al enfrentar al cuadro B. del Badminton reforzado.

Cuando lo vimos jugar contra la reserva del Audax Italiano, fuimos sinceros al reconocer que el trabajo de don Marcos A. Vera era de gran mérito y que los "blancos" debieron ganar. En aquella ocasión se hacía una simple "prueba" para tantear la calidad de los jugadores, al menos así lo declaró la Comisión de Equipos.

Esta tarde, Papá Vera presentará el cuadro que a su juicio debe representar al football aficionado, y por lo tanto la cosa será más en serio.

Claro es que el Directorio Amateur será quien formará el cuadro definitivo, pero de todos modos entendemos que no se distanciara mucho del once insinuado por la Comisión, la cual ha palpado más de cerca la clase de los jugadores.

SE HA LLAMADO A TELLO, MANUEL SOTO Y SAN MARTIN

Sin llegar a decir que fallaron algunos puntos en las bregas con Audax Italiano y Ferroviarios, se ha creído necesario llamar al Seleccionado a Tello, Manuel Soto y Roberto San Martín.

El primero se destacó en forma promisora, jugando por su club el Liverpool Wanderers contra Gimnastico A. Prat. Se trata de un jugador de contextura recia y que puede ser una buena inyección para el Seleccionado.

Manuel Soto, wing izquierdo del Almirante Simpson, en los entrenamientos ha dado a conocer un shot de gran potencia y precisión. Estimamos que tendrá que jugarse entero para superar a Rodríguez.

Roberto San Martín, de las tierras de San Miguel, es el centro foward, ireal, según don Marcos Vera. De un gran dominio de pelota y veloz en sus acciones.

Esperamos que no deje mal a su entrenador.

CINCO JUGADORES DE PRIMERA ACTUARAN POR EL BADMINTON

Destéfani, Pinto, Saldívar, Contreras y Passalacqua, son los jugadores de primera línea que presentará el Badminton. Los restantes forman la reserva más apreciada en el cuartel aurinegro y piensan dar el gran golpe.

Destéfani será probado en el puesto de back, para lo que pueda suceder.

COMO SE DESARROLLARA EL PROGRAMA

El programa de esta tarde en Carabineros se desarrollará en la siguiente forma:

CHILENA CONSOLIDADA Y WILLIAMSON BALFOUR

A las 15 horas se presentarán para hacer el primer preliminar los cuadros representativos de Chilena Consolidada y Williamson Balfour.

Será una partida entusiasta y digna de presenciarse, puesto que se trata de fuerzas más o menos parejas.

GIMNASTICO A. PRAT Y EVERTON

Estilo "consagrados" Gimnástico A. Prat ha formado un cuadro B., para jugarle al Everton en el semifondo.

Este partido se efectuará a las 16 horas y sus protagonistas formarán como sigue:

GIMNASTICO A. PRAT:

Escobar
Fuentes Albornoz
Saavedra Flores Vilches
Benavides Carrasco Espinoza
Gallardo Muñoz
O
Riquelme Zúñiga
Muñoz Otárola Arancibia
Martínez Cruz Jofré
Miranda Zavala
Cortés
EVERTON:

SELECCIONADO AMATEUR CON BADMINTON

A las 16.45 horas, ante el árbitro señor Luis A. Lara harán acto de presencia los encargados del match de fondo, en la siguiente forma:

SELECCIONADO AMATEUR:

Riquelme
Barahona Matta
Monsálves Davis Tello
Rancusi S. Martín Castillo
Ramírez M. Soto
O
Passalacqua Goncalvez
Reyes Contreras Saldivar
Casanova Soto Pinto
Destéfani Fuentes
Espinoza
BADMINTON:

LAS LOCALIDADES

Se han fijado los precios en la siguiente forma: tres pesos tribunas y un peso galerías.

El Presidente de la República dará mañana la partida a la marathon nacional

A LAS 14.30 HORAS, DESDE EL PALACIO DE LA MONEDA. — PARTICIPARAN ALREDEDOR DE OCHENTA CORREDORES

Llegan a su término los preparativos para la "Marathon Nacional", que se corre mañana domingo, organizada por la Asociación Atlética de Santiago, y que congregará en la Plazuela de la Moneda a los inscritos, para ser largados por S. E. el Presidente de la República, a las 14.30 horas.

Controlará la carrera un jurado formado por los señores Julio Moreno, Julio Kilian, Julio Besoaín, Humberto Bellet, Antonio Monserrat, Gmo. Osandón, Jorge Amengolli y Julio Romero. Los controles estarán formados por personas que los propios participantes y acompañantes no los conocerán, para así evitar todo aquello que pudiera quitarle brillo, corrección y libre desarrollo a la carrera. La Asociación se ha conseguido una góndola del Ministerio de Educación, la que irá detrás del último participante para recoger a los que se retiren.

La Asociación ha tomado varios acuerdos para regularizar la libre participación de los atletas, como ser: no se permitirá dentro de la zona comprendida entre el puntero y el último concursante, ninguna clase de acompañantes, ya sea en bicicletas, autos o góndolas; los corredores actuarán con la más absoluta independencia, y se evitará que los acompañantes perjudiquen el libre desarrollo de la carrera. Los atletas que no guarden estas disposiciones que van en beneficio de ellos mismos, pueden ser descalificados.

El recorrido fijado es el siguiente: partida desde La Moneda, Teatinos, Alameda, San Francisco, Placer, Santa Rosa, por el camino del mismo nombre, hasta el camino que queda frente a la Viña Tocornal en dirección a San Bernardo, puente de los Morros, camino de los Morros hasta La Cisterna, Gran Avenida San Joaquín, San Ignacio, Pedro Montt, Avda. Cousiño, entrada al Estadio Militar, para terminar con una vuelta a la pista. El total del recorrido es de 41.500 metros.

Está en disputa en esta carrera el trofeo donado por S. E. el Presidente de la República, el que fué ganado el año pasado por el atleta Osvaldo Molina, de los registros del Gladiadores.

Para este año entra en disputa el mismo trofeo, y como premios individuales, gracias a la generosidad de particulares y del comercio, se puede contar con variados y hermosos premios, que se exhiben en las vitrinas de la Librería Francesa, Estado 36.

La Asociación cuenta con los estímulos donados por los señores Luis Mandujano Tobar, Nelson Bravo, Ricardo Müller, Julio Kilian, José Auska, Adolfo Hammersley, Castellá Granja, Arturo Díaz y de las firmas comerciales tales como: Refinería de Azúcar, Copec, Soquina, para el club que la gane dos años seguidos o en tres intercalados; Dell'Orto, Cía. de Gas, Seecki y Berlendi, Concha y Toro, Casa del Deportista, Los Sports, Joyería Hameau y de las instituciones: Federación Atlética del Perú y la de Chile, Club Hípico, Prefectura de Carabineros de Santiago, Vidriería Pimstein.

MAÑANA, DE GRAN INTERES EL "CLASICO" DE FOOTBALL

Magallanes reinicia su temporada oficial en Santa Laura, frente a los Españoles

Muy atrayente es el programa anunciado para la tarde de mañana en Santa Laura, cuyo número de fondo estará a cargo de las escuadras superiores de estos clubes, que figuran en el block de los "grandes" del football santiaguino.

Sin desconocer la capacidad y destreza que caracteriza a los peninsulares, creemos que en este cotejo en donde reaparecerá el "aguerrido" tendrán que echar mano de todos los recursos de que son capaces para resistir la avalancha que significa la presencia de Vidal, Avendaño y Ogaz, formidable trío que con justa razón llamó la atención de los expertos limeños en la jira que el Magallanes acaba de realizar por el Perú.

Con razón, la directiva de la Unión Española se ha preocupado seriamente del entrenamiento vigilando hasta en los menores detalles la preparación de sus bravos defensores. Fernández, Caballero, Ríos, Sánchez, Aller, Tapia y López, son los puntales más fuertes del equipo, que ciertamente sabrán, una vez más, confirmar su destreza y manifiesto poderío.

Por lo que respecta al Magallanes, hay interés en el público por volver a ver a Cotrotro Córdova, a Trejos, que dicen ha progresado mucho, y a Ponce, conceptuado actualmente como el mejor half izquierdo del país.

En resumen, se trata de un programa altamente atrayente, que mantendrá el interés y expectación del público desde las primeras hasta las últimas alternativas del partido.

En el primer preliminar, que empezará a las 13.45 horas, actuarán dos elencos infantiles de las mismas instituciones, para pasar en seguida al semifondo, a cargo de dos cuadros seleccionados de la serie B, que se preparan para el campeonato nacional que organiza la Federación.

Finalmente, a las 16.15 horas, al llamado del árbitro oficial señor José Gámez, aparecerán los contendores del match de fondo, formando sus líneas con lo más selecto de su gente.

Interesante festival en el Estadio Zambrano

Lo organiza mañana la Asociación de Football Quinta Normal

Esta dirigente que ha cambiado recientemente de nombre, efectuará mañana en el Estadio Zambrano, un interesante festival deportivo, con motivo del cambio verificado.

La celebración que no puede ser nada más oportuna, se verá honrada con la presencia del señor Alcalde, doctor don Enrique Fagalda Villela, presidente de la Federación de Football de Chile doctor don Carlos Aguirre, secretario de la Federación señor Jorquera, president de los Arbitros señor Arturo Flores C., honorables diputados señores Joaquín Rodríguez y don Juan Silva Pinto, y así varios dirigentes como miembros de la Municipalidad de dicho sector.

El programa a desarrollarse será como sigue:

Cancha N.o 1:

Deportivo Chelsea 2.o con Walter Müller, a las 14.15; árbitro, señor Manuel Soto.

Juan de Frutos 1.o con Lacámara 1.o, a las 15.30 horas; árbitro señor José Romero.

Deportivo Chelsea 1.o con Deportivo Lamas 1.o, a las 16.30 horas; árbitro, señor Humberto Sepulveda.

Cancha N.o 2:

Roca Mapocho 1.o con Compañía Industrial 1.o, a las 14.15 horas; árbitro, señor Leopoldo González.

Deportivo Comercial 1.o con Figueroa Alcorta 1.o, a las 15 horas; árbitro, señor Carlos Ruz.

Walter Müller 1.o con Patricio Lynch 1.o, a las 16.30 horas; árbitro, señor Roberto Aguirre.

Antes de efectuarse los lances de fondo, se presentarán en formación de desfile los clubs, recibiendo premios aquellos que por su corrección y disciplina, a juicio del jurado, se hagan merecedor a ello.

Esta tarde deportiva será amenizada por dos bandas.

La entrada será gratuita.

Por lo que se ve los deportistas de la Comuna Quinta Normal, ex Yungay, están de plácemes.

CAMPEONATOS DE ESPADA Y FLORETE de 1.a CATEGORIA

Se efectuarán a las 15 horas de hoy, en el gimnasio de la Escuela Militar. — Organizados por la Federación Chilena de Esgrima

Hoy, a las 15 horas, en el Gimnasio de la Escuela Militar, se llevarán a efecto los campeonatos de espada y florete, de primera categoría, en los cuales veremos elementos de valer, ya que por su preparación y capacidad los hacen colocarse a la cabeza de las diferentes armas.

En florete se han inscrito, hasta este momento cuatro por Santiago, los señores Carlos Canales, César Barros, Carlos Varas y Moisés Fica y por Valparaíso, el campeón de Aconcagua señor Enrique Bravo.

En espada, por Santiago los señores Ramón Lataplat, Manuel Lagos, Tomás Barraza, Moisés Fica, Oscar Soto, Carlos Canales, Tomás Goyoaga y César Barros, por Valparaíso los señores Valenzuela y Beronard.

Por la calidad de los tiradores se hace difícil pronosticar el resultado, ya que se encuentran inscritos tiradores internacionales a los cuales les será difícil obtener un triunfo ya que entre los elementos nuevos existen verdaderos valores, los cuales han llevado un severo entrenamiento que los hará desarrollar una escuela perfecta en sus asaltos.

Al finalizar los asaltos se procederá a repartir los premios a los vencedores, los cuales consistirán en medallas y diplomas.



Almirante Simpson con Unión Condell en Carabineros

Una vez más gracias a la gentileza de los Clubs Magallanes y Badminton, la Sección Amateur podrá ocupar la cancha principal del Estadio Carabineros, para un lance oficial.

Así tenemos como Almirante Simpson y Unión Condell, se pelearán los dos puntos del reglamento, en una jornada que promete resultar interesante.

Empezarán los terceros, a las 14.30 horas; los segundos jugarán a las 15.15 horas, y los primeros a las 17.

OTROS PARTIDOS. — Carioca se medirán con Cuatro Naciones en la cancha 1 de Medicina, con los dos equipos superiores; 1.o de Mayo con Germinar, con tres equipos, en el Estadio Italiano; y Loma Blanca con Independencia en Medicina 2, con dos equipos.

Liga comercial de Deportes

Calendario de football para hoy:

Cancha Santiago N.o 1

Segunda división, a las 14.45 Agua Potable v. Molino Santiago.
1.o División, a las 16.15 horas, Agua Potable v. Molino Santiago.
Arbitros, señores Manuel Cortés y Manuel Bonilla. Director de turno, delegado del Sud-América.

Cancha Santiago N.o 2

2.a División, a las 14.45 horas, Siemens Schuckert A. v. Deportivo Postal.
1.a División, a las 16.15 horas, Sud- América v. Deportivo Postal.
Arbitros, señores Vicente Vivanco y Juan Montecinos.
Director de turno, señor Delegado Biblioteca Nacional.

Un baile tiene hoy el Metropolitano

Los técnicos del Metropolitano que además de jugar football tienen una especial predilección por el baile, han organizado una espléndida reunión social para esta noche, en calle Estado 33.

Los violines empezarán a vibrar a las 22 horas y la directiva del Metro ha prometido alegrías, grandes sorpresas, entretenciones, concursos y espléndido buffet.

El número de mayor atracción será una comedia titulada "La huida del toro", obra original de S. Rebolledo.

CONCURSO DE ANTECEDENTES

Se llama a concurso de antecedentes para ingresar al escalafón de Oficiales de Sanidad de la Armada con el grado de Teniente 2.o Cirujano.

Los interesados deberán acreditar, con los documentos respectivos, ser chileno, no tener mas de treinta años de edad y presentar solicitud en papel sellado de dos pesos, a la cual acompañarán, además, título universitario, y certificados que acrediten experiencia hospitalaria o policlínica en los ramos de medicina interna y tuberculosis.

Los antecedentes se deberán enviar al COMANDANTE EN JEFE DEL APOSTADERO NAVAL DE TALCAHUANO, hasta el lunes 16 de SEPTIEMBRE, para que el postulante favorecido inicie sus servicios a contar desde el 1.o de octubre en el Hospital Naval de Talcahuano.

El Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano.

Rangers en su carta más brava con Teniente Godoy

Reconocen los rangerinos que se juegan la carta más brava en el lance que deben sostener mañana en la tarde en la cancha de la Academia contra el Teniente Godoy, que ha hecho una entrada en la primera amateur digna de un cuadro campeón.

Junto con reconocer la calidad del contendor hemos podido constatar que no disimulan el optimismo con que esperan la hora de la más laboriosa jornada de la primera amateur.

El mismo ambiente hemos encontrado entre los morados de Eucaliptus, lo que hace vacilar en inclinarse a uno u otro.

Por lo tanto, el éxito del lance oficial de mañana está garantido, sobre todo si se toma en cuenta que habrá programa doble, ya que Manuel Acevedo y La Cruz, primeros equipos jugarán a las 15.30 horas, de semi fondo.

Ex tranviarios con suplementeros

El club de football de la Asociación de Ex Tranviarios de Santiago, se presentará con sus dos primeros equipos a competir con los "onces" análogos del Club "Don Fausto", del Sindicato General de Suplementeros de Santiago.

Estas partidas se llevarán a efecto hoy en la cancha de los Campos de Sport de Ñuñoa, a las 14.30 horas.

Se ha otorgado un hermoso trofeo de premio para el match entre los equipos de honor.

Club de Tiro al Blanco "El Mercurio"

Cita a la sección femenina para hoy, a las 18.30 horas, en el local de costumbre, a las siguientes señoritas: Carlota Ovalle B., Marta Ferrera Lagomarsino, Clara Luz Morales, Olga Pizarro, Fresia Sir Escobar, Julia Plaza Pozo, Juana Morales, Ida Gallegos M., Irma Urrutia P., Adela Majia, Celia Muñoz Granifo, Alicia Bulnes P., Carmen Ibarra V., Nicolasa Muñoz Granifo, Valentina Mínguez V., Delia Bulnes, Clemencia Abarca González, Marta Ovalle B., Brígida Yáñez Arrata, Rosa Ovalle B., Dora Bulnes P., María Vieras de Armas y Primitiva Abarca González.

Asoc. Infantil de Football

Partidas fijadas para mañana:

Cancha Santa Laura:

Morning Star Juvenil con Unión Española Juvenil, a las 11.15 horas; árbitro, señor Manuel Escobedo.

Primeros equipos infantiles, a las 10.15 horas; árbitro, señor Manuel Escobedo.

Director de turno, señor Santiago Rebolledo.

Cancha Santiago:

Santiago Juvenil con Audax Italiano Juvenil, a las 11.15 horas; árbitro señor Benicio Soto.

Primeros equipos infantiles, a las 10.15 horas; árbitro señor Withe.

Director de turno, señor Juan Aguirre.

Un crítico en tela de juicio

Trata hoy el Consejo de la Federación de Lawn Tennis de Chile, una petición de dos delegados que representan a otras tantas Asociaciones. Contiene esa petición un punto que nos afecta directamente, por tratarse de un colega nuestro, de un crítico cuya labor periodística, en beneficio del Tennis, ha repercutido más allá de nuestras fronteras.

Rosauro Salas, ex colega de esta Empresa, crítico de una difundida revista argentina, está en tela de juicio. Ante la forma severa con que comentó la actitud de algunos miembros del ex directorio de la Federación, en lo relacionado con la jira de Anita—los dos delegados que mencionamos — uno de ellos afecto por su condición de ex secretario de la Dirigente—han formulado una indicación que lleva envuelta una sanción para nuestro colega que es también un jugador afiliado.

Aguardamos la situación que haya de producirse hoy. No pensamos que el actual directorio de la Federación, y el resto del Consejo hagan causa común con éstos dos delegados, uno de los cuáles, como lo decimos, pasaría a constituirse en juez, y parte de una causa que le ha afectado directamente.

Por lo demás, no entramos a analizar el fondo del asunto que ha motivado ésta incidencia, porque estimamos que la crítica en los asuntos deportivos, en todo caso es respetable. Eso sí que estimamos fuera de lugar, y ageno a las altas finalidades del deporte, distraer la atención, y el tiempo en asuntos que a nada bueno conducen.

La excursión del Touring

Por la combinación trasandina, que sale en la mañana de hoy, desde Los Andes, han partido a Buenos Aires un buen número de socios del Touring Club de Chile; los que entre los de la capital y los de la Seccional de Valparaíso forman un grupo de 22 turistas, miembros de esta institución.

El Directorio del Touring encuéntrase empeñado en la preparación de un activo programa de excursiones para la primavera próxima.

Para los días de fiestas patrias, irá un numeroso grupo de socios a Valparaíso, donde su seccional les tiene preparado un buen hotel, y autos para paseos a Viña, Concón, Papudo, y Zapallar.

Se nos encarga advertir a los socios que deben ponerse al día, para tener derecho de participar en las excursiones del Club, requisito indispensable para inscribirse.

Además, el Directorio ha firmado compromisos son una gran empresa de autos internacionales, para que sean aprovechados por los socios, durante la próxima temporada de Verano.

Deportistas de Conchalí no desean el Estadio en Renca

A propósito de un memorial elevado a S. E. el Presidente de la República

LAS VENTAJAS DEL PARQUE COUSIÑO

Hemos recibido una comisión de deportistas de la Asociación de Football de Conchalí, a exponernos que se ha tomado el nombre de ella en un memorial que se ha elevado a S. E. el Presidente de la República, sin que ni siquiera haya sido consultada, pidiendo la construcción del Estadio Nacional en la comuna de Renca.

Nos agregaron que están afiliados a la Asociación todos los clubs bien organizados de Conchalí, quienes juegan todos los domingos por la competencia oficial; que el Estadio Nacional no debe ser sólo para que se realicen en la capital las grandes competencias, sino que llenar una finalidad más grande: el entrenamiento.

Para los que dedicamos al deporte todo el tiempo que nos dejan nuestras ocupaciones—nos dice textualmente el señor Hernán Henríquez, presidente de la Asociación de Football de Conchalí—no podríamos ir a Renca a entrenarnos, porque para ello no hay locomoción permanente y sería casi imposible, tratándose de una de las comunas más atrasadas del departamento. Además, la población es muy reducida y no habría empresa que financiara un servicio constante al Estadio.

La construcción del Estadio en el Parque Cousiño,—nos dice finalmente—tal como lo han pedido todas las Federaciones deportivas, llena completamente estas finalidades y no sólo se entrenarían los que hacen vida activa en el deporte, sino también numerosas personas que no lo practican.

Resultado del concurso pro insignia de la Unión Española

Fueron presentados veinte distintos dibujos de los cuales seis fueron desechados por no estar conformes con las bases.

De los catorce restantes se concedió el primer premio al que firma F. Estefanía y el segundo premio a Aldo Sichel y Cía.

Los señores autores, como así también los autores de los dibujos desechados pueden pasar por la secretaría de la Unión Española a retirar sus dibujos todos los días de 9.30 a 12 y de 14.30 a 19 horas, hasta el día 25 del presente. Pasado este plazo los trabajos que no fueren retirados serán destruídos.

Club Deportivo México

El Deportivo México comienza hoy su programa en conmemoración del Aniversario de la República de México. En efecto, a las 18 horas, en su local social, se realizará un acto cultural con novedosos números de música y recitaciones por algunos socios de la institución y conjunto del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo.

Ha prometido asistir a esta velada el Excelentísimo Embajador de México don Adolfo Cienfuegos y Camus.

Mañana en la tarde, en la cancha del Ferroviarios, actuarán sus dos primeros equipos de football enfrentando al Unión Chilena de Curacaví que ha sido especialmente invitado por los dirigentes del Deportivo México.

Torneo interno tiene el Chacabuco mañana

El Club Ciclista Chacabuco, ha preparado una mañana un torneo interno en la carretera del Parque Cousiño, a las 9.30 horas, por los premios César Inostroza, Juan Sagaz y Juvenal Rayo.

Se cita especialmente para este torneo al equipo de pulo formado por los siguientes jugadores: M. Alfaro, G. Rojas, V. Sepulveda, M. Sánz e I. Estay. Reserva, R. Silva.

El equipo de basketball del Comercio Atlético hará una corta jira al Sur

La Sección Basketball del Comercio Atlético, aprovechando los días de fiestas patrias, jugará en Curicó, Talca y Linares, invitados especialmente por clubs de estas ciudades.

La delegación irá presidida por el señor Humberto Rodríguez y el equipo se presentará con elementos destacados de esta capital que forman un conjunto homogéneo con el cual piensan hacer un buen papel.

Asoc. de Basketball de Santiago

Por la final de la primera rueda, de la primera división de la Asociación de Basketball, jugarán mañana los equipos del Famae y Tabú, a las 10.30 horas, en la cancha del Deportivo Nacional, bajo las órdenes del árbitro señor Leopoldo Lira.

Este lance servirá de preliminar al encuentro Unión Española con Universitario de Concepción.

Conocidas las condiciones de ambos contendores, el partido prometer ser interesante y lleno de emoción, ya que poseen una excelente técnica y conocen a fondo los secretos del juego, motivo suficiente para dejar ampliamente satisfecho a la concurrencia que asista a presenciar el festival deportivo que se va a desarrollar.

Liga Gráfica de Deportes

CALENDARIO PARA HOY:

Cancha N.o 1.— Zegers II con Monte Alegre II, a las 15.30 horas. Arbitro, señor Quiroga.

Cancha N.o 1.— Zegers I con Monte Alegre I, a las 16.45 horas. Arbitro, señor Stevens.

Cancha N.o 2.— Zig-Zag II con San Vicente II, a las 15.30 horas. Arbitro, señor Obregón.

Cancha N.o 2.— Neupert I con San Vicente I, a las 16.45 horas.— Arbitro, señor Valenzuela.

Directores de turno, señores L. Varela y R. Ramos.

Todavía es posible venida de los tenistas extranjeros

Hoy efectúa la Federación de Lawn Tennis de Chile una importante sesión de Consejo con el objeto de considerar diversos puntos, entre otros una presentación de las Asociaciones de Concepción y Talca, presentación hecha por intermedio de los delegadas señores Ricardo Morales y Huerta respectivamente. Como se sabe, el primero hasta hace poco, secretario de la Dirigente Máxima.

STEFANI Y ARTENS

Ante la imposibilidad de que Von Cramm, Menzel y Maier se trasladarán a Sud América, la Asociación Argentina se puso en contacto con nuestra dirigente para auspiciar la venida de los tennistas Giogio D'Esteffani, italiano y Artens, austriaco.

Ante la petición formulada por los miembros del Consejo en el sentido de que la venida de tennistas extranjeros se estudiara en sesión de ese cuerpo, y considerando la premura del tiempo establecido por la Asociación Argentina, la Federación Chilena, contestó manifestando que no podría evacuar una contestación favorable a la venida de estos dos playeres. No obstante la entidad argentina contestó que aguardaría la resolución del Consejo de la Federación Chilena, que, como decimos, se reunirá hoy a las 18 horas en el Centro Español.

Asoc. de Football de Conchalí

Para mañana, se ha fijado los siguientes partidos: 30 de Julio con Vista Hermosa, en la cancha San Vicente. Los primeros equipos serán dirigidos por Tomás Stewens, y los segundos por Luis Fredes. Director de turno: Luis Contreras.

CITACIONES

WELLINGTON F. C.— Jugadores de los tres equipos hoy, a las 20.30 horas, en Pío Nono 95.

MORNING STAR F. C.—Jugadores adultos e infantiles, entrenamiento general mañana, a las 9 horas, en los Campos de Sports de Ñuñoa.

DEPORTIVO L. A. C.— Jugadores del primero y segundo cuadro hoy, a las 14 horas, en la cancha de la Casa Nacional del Niño, Providencia 1701.

GMO. FRANKE F. C.—Junta general hoy, a las 19.30 horas, en Villasana 1828.

UNION BRASIL F. C.—Junta general hoy, a las 20.30 horas, en Sotomayor 127.

DEPORTIVO COMERCIAL.— Footballistas mañana, a las 15 horas, en el Estadio Zambrano.

DEPORTIVO VILLOTA.—Junta general hoy, a las 21 horas, en Rosas 1065.

1.o DE MAYO F. C.—Jugadores de los tres equipos mañana, a las 13 horas, en el Estadio Italiano.

MAGALLANES INFANTIL.— Jugadores del segundo equipo mañana, a las 13 horas, en Santa Laura; juveniles y primero, a las 10.15 horas, en la cancha del Audax.

JUVENIL POBLACION HUEMUL.— Entrenamiento al primero y segundo mañana, a las 14 horas, en cancha Santa Filomena 22.

Mundial Lawn Tennis Club

Hoy sábado y mañana domingo continuará disputándose el campeonato interno de este club.

El calendario confeccionado para hoy consulta nueve partidos en uno de los cuales se disputará la final de la 3.a categoría.

El domingo se disputarán siete matches que corresponden a las finales de esta competencia.

Se ruega a los competidores ser puntuales en la hora, de lo contrario, la comisión se verá obligada a declararlo w. o.

El domingo a las 6 de la tarde se procederá a la repartición de premios a los vencedores, acto que será seguido de una animada reunión social.

CALENDARIO PARA HOY SABADO

A las 2.30.— Cova Ormeño con Laura Espinoza, Daniel Pizarro con Sabino Cornejo, S. de Grinstein- . Caruana contra C. Ormeño-A. Zapata.

A las 3.30—H. Caruana-J. Fernández contra O. Oyarzún-A. Norman, Palma-Valenzuela versus Zapata-Astaburuaga, Arturo Piozza con Alberto Guzmán.

A las 4.30—Ganador señorita Ormeño, señorita Espinoza v. señora de Grinstein. Horacio Caruana con Loreto Lizana. Aida de Bronning y Rosalía Osandón.

DOMINGO

A las A. M.— Final singles caballeros 2.a categoría: señorita F. Inoza-Astaburuaga v. señorita Cornejo-Oyarzún.

caballeros, 1.a categoría: Final singles campeones, final singles damas, 1.a categoría, final dobles mixtos.

Deportivo Baquedano

La rama femenina de basketball de esta institución llevará a efecto esta noche un gran baile social, a beneficio de sus fondos, en Sevilla 1746, "Terraza la Universal".

AMISTOSOS DE FOOTBALL

REAL MADRID con LUIS [illegible] INFANTE — Mañana, los tres equipos, a las 14 horas, en la cancha Antonio Varas 458.

D. FREIRE con MAIPO.— Partirá mañana a las 12.30 horas desde Freire 674.

ALBION con LA COSACH.— A las horas de hoy, los dos equipos, en la cancha San Vicente.

ALBION INFANTIL con SAN LORENZO.— Mañana, a las 9.30 horas, los tres equipos, en la cancha Santa Filomena.

LUIS XV con CASA DE ORATES.— Mañana, a las 15 horas los dos equipos, en Olivos 891.

SIMON BOLIVAR v. RAYO.— A las 14 horas de mañana, los tres equipos, en la cancha del Parque Cousiño.

MOLINERA SAN CRISTOBAL con CARLOS LLONA.— Hoy, a las 14 horas, en la cancha del primero.

UNION VETERANA con OPEDOOR NACIONAL.— Los primeros partirán mañana a las 1[illegible] horas desde Av. Matta esquina de Vicuña Mackenna, para jugar en el fundo El Peral.

CHAROLITO JUNIOR con APOLO.—A las 14 horas, mañana los tres equipos, en la cancha Magallanes.

LUIS A. MUÑOZ MOYANO con SINDICATO CERVECERIAS U.— A las 14 horas de mañana los tres equipos, en la cancha Vitacura. Los primeros partirán a las 13.3[illegible] horas, desde Gálvez 129.

ARMADORES con OTTO K.— Mañana, a las 14 horas, los tres equipos, en la cancha San Ramón.

SANTA INES con CHACARITA AMPUERO.— Mañana, a las 1[illegible] horas, los tres equipos, en la cancha del primero.

CAJAS AGRARIAS con ACCIDENTES DEL TRABAJO.— Hoy, a las 14.30 horas, los dos equipos en la cancha del Baquedano.

LAS FINALES DEL CAMPEONATO DE SANTIAGO SE EFECTUARAN ESTA TARDE EN EL GIRARDI

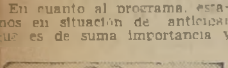
DEL PESO MINIMO AL PESO PESADO. CAMPEONES. — TECNICA Y VALENTIA — LOS VENCEDORES SE CLASIFICARAN LUCIRAN LOS AMATEURS

Esta noche, a las 21.30 horas, en el ring del Girardi, Santa Isabel 0404, se desarrollará el programa final de la selección de Santiago de aficionados, interviniendo los vencedores de la primera serie con los de la segunda.

Sin duda, son estas peleas las de mayor importancia que se han realizado en estos últimos tiempos, y si tomamos en cuenta que la mayoría de los peleadores han de presentarse, ya que se trata de la última pelea para disputar el derecho de intervenir en la rueda que se anuncia para el martes próximo, frente a los campeones, es de presumir que el programa que se anuncia, se desarrollará casi en todas sus partes, salvo los casos de elementos que estuviesen imposibilitados por su estado de salud.

IMPORTANCIA DEL PROGRAMA

En cuanto al programa, estamos en situación de anticipar que es de suma importancia y



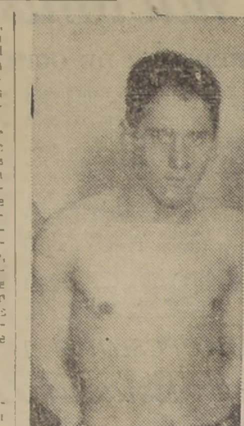


Arturo Riveros

tiene tal interés, que es de presumir que esta noche habrá un lleno en el local del Girardi.

La calidad de los elementos vencedores en la segunda categoría, es la suficiente para enfrentar a los de la primera con bastantes probabilidades de éxito, destacándose entre ellos Julio Vásquez, Evaristo Beiza, Arturo Riveros y David Cabrera.

Los de la primera serie, son técnicamente los mejores hombres en esta división y basta sólo los nombres de elementos como Fernando López y Rolando Arias, que empataron y esta noche definen su situación, como el de Juan Sánchez, Ramón Marchant, Enoc Ramírez, Juan Cuvertino y Nonato Contreras, para dar por asegurado de antemano el éxito del festival de esta noche.



Ramón Marchant

A LAS 21.30 HORAS

Se hace presente que, con motivo de estar fijado el programa para las 21.30 horas, los aficionados que intervienen en el programa, deben encontrarse en el local de las peleas, a las 21 horas en punto.

LAS ENTRADAS

Las entradas, no obstante la importancia del programa anunciado, serán siempre a precios populares, habiéndose fijado los siguientes para esta noche: Ring, 8 pesos; platea, 5 pesos, y galerías, $ 1.40.



Juan Sanchez

LOS FINALISTAS DE ESTA NOCHE

Damos a continuación el programa completo de las finales del Campeonato de Aficionados de Santiago, que se efectuarán esta noche a las 21.30 horas, en el ring del Girardi B. C., calle Santa Isabel N.o 0404:

CATEGORIA MOSCA:
Fernando López, Badminton, con Rolando Arias, San Eugenio.

CATEGORIA GALLO:
Juan Sánchez, Badminton, con Javier Osorio, México.

CATEGORIA PLUMA:
Ramón Marchant, Badminton, con Julio Vásquez, Badminton.

CATEGORIA LIVIANO:
Enoc Ramírez, México con Juan González, Badminton.

CATEGORIA MEDIO MEDIANO:
Juan Cuvertino, R. Franco, con Evaristo Beiza, Girardi.

CATEGORIA MEDIANO:
Arturo Riveros, Girardi, con Gabriel Salinas, Girardi.

CATEGORIA MEDIO PESADO:
David Cabrera, Badminton, con Humberto Leiva, Badminton.

CATEGORIA PESADO:
Nonato Contreras, Velásquez, con Carlos Baeza, México.

8 COMBATES SE REALIZARAN ESTA TARDE EN EL DEPORTIVO MAPOCHO

En honor del don Luis Lecaros, presidente de la institución. — Actuarán los campeones del México B. C.

De interés promete resultar el festival que esta tarde, a las 18.30 horas, se efectuará en el ring del Deportivo Mapocho, Av. La Paz 333, en honor de su vicepresidente señor Luis Lecaros, deportista altruista que ha prestado su concurso para que la institución que hoy lo festeja, llegue a ser una realidad y se coloque entre las mejores de la capital.

El club al organizar este festival de homenaje a su vicepresidente, ha recurrido a sus mejores peleadores, con el fin de que la velada revista la importancia necesaria, como para asegurar el éxito deportivo de la fiesta y lo ha logrado, pues el número de peleas, como la importancia de éstas, serán de atracción para el público.

Serán rivales de los valientes peleadores del Mapocho, los elementos del México institución que ya cuenta en sus filas con peleadores destacados que han de saber dar brillo a la reunión de esta tarde, con su característica valentía y entusiasmo combativo.

El club organizador ha invitado a esta reunión a varios dirigentes de instituciones congéneres, de la Asociación de Box de Santiago, de la Federación de Box de Chile, instituciones donde se ha sabido apreciar la ayuda que el festejado a prestado al club para su mayor desarrollo y resurgimiento.

EL PROGRAMA

El programa de esta tarde es el siguiente:

Reinaldo Rocco, del México, con Sergio Ramos, del Mapocho.

Mario Retamal, del México, con Manuel Gajardo, del Mapocho.

Mario Valdebenito, del México, con Erneto Quinteros, del Mapocho.

Pedro Molina, del México, con Alejandro García, del Mapocho.

Arturo Nahum, del México, con Armando Negrete, del Mapocho.

Roberto Mañanicua, del México, con Rolando Aliste, del Mapocho.

Pedro Tamarín, del México, con Agustín Núñez, del Mapocho.

Alfonso Varas, del México, con Domingo Moncada, del Mapocho.

El R. Franco anuncia peleas para mañana

Los dirigentes del R. Franco anuncian para mañana a las seis y media, un festival de box, en su local de la calle Pedro Lagos 1038.

Intervendrán en el programa peleadores del club organizador y del Girardi, dos clubs que por sus elementos constituyen una garantía para el público espectador, pues estas instituciones cuentan en sus filas con exponentes destacados en el ambiente pugilístico amateurs, de tal modo que pueden confeccionar un programa de primer orden.

Es así como se puede dar por asegurado el éxito de este segundo festival que anuncia el Franco en la actual temporada, después de haber permanecido la temporada de invierno inactivo.

El programa de la reunión lo daremos a conocer en nuestra edición de mañana.

ENTRE ROUND Y ROUND

Froilán Rojas, el popular veterano del ring, será operado hoy de la nariz, en el Hospital del Salvador. Quedará hospitalizado por algunos días.

Un grupo de buenos boxeadores, amigos del manager Chago López, se presentarán mañana en el Deportivo Mapocho, en exhibiciones y peleas con decisión, con el objeto de reunir fondos para Chago, que se encuentra enfermo.

Parece que estamos destinados a no ver más peleas, pues los conocidos agentes de Héctor Rodríguez, ofrecen brillantes contratos (en el papel) hasta a los púgiles chilenos de semi fondo.

Un contendor que se le tenía a Carabantes, también lo quieren llevar. Es una buena maniobra para ver modo de que el valdiviano también abandone Chile.

Tagine trabaja activamente para podernos ofrecer boxeo. Este promotor italiano tiene más de chileno que muchos aficionados mapuches...

MAÑANA EN EL MEXICO B. C.

En honor del Embajador de México. — Un programa de interés

Los encuentros que ofrecía el programa del ring de la calle San Pablo N.o 1617, para esta noche, en honor del Embajador de México, con motivo del aniversario de su país, han sido postergados para mañana a las 21.30 horas.

Esta postergación se debe a que esta noche se efectuará la rueda final del Campeonato de Aficionados.

Forman el programa de esta velada, los mejores elementos del Tani B. C. y México B. C. A fin de que este homenaje adquiera el brillo que merece, se han repartido invitaciones a los dirigentes deportivos y amistades de la institución mexicana.

El carnet de peleas es el siguiente:

Carlos Carvajal, del México, con Fernando Ribot, de El Tani.

Rafael Coronado, del México, con Felipe Palomero, de El Tani.

Willie Cea, del México con Juan Cortés, de El Tani.

Luis Contreras, del México, con Carlos Ruiz, de El Tani.

Alejandro Jacque, del México, con Manuel Mendez, de El Tani.

Arturo Muñoz, del México, con Raúl Cortés, de El Tani.

Andrés Segovia del México con Marcos Pizarro, de El Tani, harán el encuentro de fondo a cinco rouns.

R. CARABANTES HARA UNA EXHIBICION MAÑANA

Tendrá por contendor a Hevia y Uzabeaga. -- Un programa interesante a beneficio de Chago López

Mañana domingo, en el ring del Deportivo Mapocho, se efectuará un interesante festival pugilístico a beneficio del conocido manager Chago López, quien se encuentra enfermo desde hace varios meses.

La mayoría de los profesionales y amateurs han prestado su concurso para esta reunión. Con este motivo ha sido fácil organizar un interesante programa, que seguramente será del agrado de los aficionados.

ACTUARA CARABANTES CON HEVIA Y UZABEAGA

El número principal del programa estará a cargo del popular peso medio liviano Raúl Carabantes, quien se presentará por primera vez al público de Santiago, después de su brillante jira por el Perú.

La presentación de Carabantes tendrá un interés especial, pues se presentará la ocasión de ver al maravilloso valdiviano frente a dos excelentes profesionales. Serán sus contendores Abelardo Hevia y Carlos Uzabeaga.

PESOS PESADOS AMATEURS

Llama la atención también en el programa confeccionado por los organizadores la presentación que harán los amateurs de peso pesado Jimmy Ramussen y Peter Barkovic. Ambos muchachos son la esperanza de nuestro boxeo en la categoría máxima.

Ramussen se ha entrenado con entusiasmo y gustoso presta su concurso por tratarse de beneficiar a Chago López.

EL RESTO DEL PROGRAMA

Aparte de las dos exhibiciones ya mencionados, figurarán en el programa cinco peleas con decisión entre los más destacados amateurs de los principales clubs de la capital.

Este festival se efectuará a las 18 horas.

En San Bernardo

LAS FINALES DEL CAMPEONATO

La Asociación Departamental de Box de San Bernardo, realizará el martes 17 del presente, a las 9 y media la final de su selección, para enviar el equipo correspondiente al Campeonato Nacional de aficionados que se iniciará los primeros días de octubre, en Santiago.

El programa consta de interesantes encuentros, y los elementos que en él participarán, son los que han demostrado mayor capacidad técnica.

Y los vencedores serán concentrados en la Escuela de Aplicación de Infantería.

El Tani cita

Esta institución cita a los siguientes aficionados para hoy o mañana, en el local de la colectividad: Manuel Sánchez, Pedro Ureta, Domingo López, Carlos Díaz, Manuel Fernández, Enrique Ruz, Roberto Ruiz, Pedro Alarcón, Juan Arroyo, José Lucero, Francisco Bernal, Feliciano Guajardo, Luis Guajardo, Carlos Zúñiga, Manuel Muñoz, Humberto Montes, Alfredo Moreno, Segundo Oyarzún, Guillermo Osse, Francisco Peñaloza, Jorge Rojas, Luis Rojas, Alberto Ruiz, Rolando Vergara y Máximo Zambrano.

T U R F

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

(PISTA DE ARENA)

—Iturbide, montado por J. Zúñiga, y Las Palmas, M. Rivera, pasaron 700 metros en 45, llegaron iguales después de un descanso; repitió Iturbide con Estruendo, M. Rivera, pasaron en 44, llegando iguales.

—Tristina, montada por R. Olguín, pasó 400 metros en 25 2|5, después de un descanso repitió 600 metros en 38 3|5.

—Sandino, montado por aprendiz, pasó 400 metros en 25 2|5; después de un descanso repitió en 25 3|5.

—Martín Pescador, montado por aprendiz, y Betty Boop, C. Guerra, pasaron 800 metros en 52 2|5, ganó el primero por un cuerpo.

—Diomedes, montado por aprendiz, y Rosevood por J. Zúñiga, pasaron 700 metros en 45, llegaron iguales.

—Que Tal, montado por F. Santander, pasó 400 metros en 26 2|5; después de un descanso repitió en 25 3|5.

—Androcles, montado por C. Rojas, pasó 500 metros en 31; después de un descanso repitió igual.

—Censor, montado por A. Valdés, pasó 700 metros en 47.

—Chimentera, montada por J. Herrera, pasó 1400 metros en 1.34.

—Frisa, montada por C. Rojas, pasó 500 metros en 31.

—El Manzano, montado por H. Aliste, pasó 800 metros en 55 4|5.

—Fanática, montada por E. Castillo pasó 200 en 12 2|5, repitió en 12.

—Saduceo, montado por A. Valdés, pasó 500 en 31; repitió en 31 1|5.

—Holgazana, montada por M. Rivera, pasó 1400 metros en 1.38.

—Sincera, montada por aprendiz, pasó 700 metros en 44 3|5.

—Batatazo, montado por C. Chávez, pasó 1200 metros en 1.20 2|5.

—Rendija, montada por M. González, pasó 1400 metros en 1.37 2|5.

—Henares, montado por A. Castillo, pasó 700 metros en 45 3|5.

—Bucólica, montada por J. L. Díaz pasó 700 metros en 46 4|5.

—Papito, montado por M. González, pasó 600 en 39 2|5, repitió en 39 4|5.

—Castigador, montado por M. González pasó 700 metros en 45 3|5

—Constelación, montada por J. Zúñiga pasó 400 metros en 25 2|5 después de un descanso repitió 500 metros en 31.

—Nadir, montado por aprendiz, pasó 200 en 12 4|5, repitió en 12 2|5.

—Aderezo, montado por E. Castillo pasó 700 metros en 46; después de un descanso repitió en 45 2|5.

—Snoke montado por J. L. Díaz, pasó 600 metros en 38.

—Míster Fife, montado por aprendiz, pasó 800 metros en 53.

—Bamboleo, montado por C. Chávez, pasó 1000 metros en 1.9 3|5

—El Sahib, montado por J. Zúñiga, pasó 800 metros en 54; después de un descanso repitió 600 metros en 38 2|5.

—El Sirdar montado por aprendiz, pasó 400 metros en 26.

—Cuadriga, montada por M. Rivera, pasó 600 metros en 40.

—Katusha, montada por aprendiz, pasó 1400 metros en 1.38.

—Trapalona, montada por J. Carrasco, pasó 1400 metros en 1.39 2|5.

—Ruy Díaz, montado por C. Guerra, pasó 1600 metros en 1.50 3|5.

—Toronjo, montado por J. Zúñiga, pasó 700 en 47 2|5; repitió 600 en 39.

—Ginesta, montada por J. Molina, pasó 1000 metros en 1.6 2|5.

—Quinchao, montado por C. Guerra, pasó 700 metros en 47 2|5

—Augolín, montado por J. Zúñiga, pasó 600 metros en 38 2|5; después de un descanso repitió en 38 2|5

—Recoleta, montada por M. González, pasó 800 metros en 52.

—Laircito, montado por J. Carrasco, pasó 100 en 38 3|5; repitió en 39 3|5.

—Colicucha, montada por O. Godoy, pasó 800 metros en 54.

—El Pelao, montado por E. Canales, pasó 400 metros en 26 2|5; después de un descanso repitió en 27.

—Estupendo montado por J. Molina, pasó 800 metros en 51 2|5.

—Recua, montada por aprendiz, pasó 400 en 26; repitió en 25 2|5.

—Ruggero, montado por C. Chavez pasó 400 metros en 25 2|5, después de un descanso repitió en 25 3|5.

—Tala, montada por H. Aliste, pasó 700 metros en 47; después de un descanso repitió en 53.

—Fresneda, montada por C. Leiva, pasó 1200 metros en 1.30 3|5

—Pensador, montado por M. González, pasó 400 metros en 25 2|5; después de un descanso repitió 600 metros en 38.

—Yasmina, montada por J. Contreras, pasó 600 metros en 54.

—Quiltro, montado por J. Herrera, pasó 600 metros en 38 2|5.

—Doblona, montada por C. Cuevas, pasó 400 metros en 25.

—Queenie, montada por F. Santander, pasó 1400 metros en 1.36.

—Huayquemil, montado por J. Contreras, pasó 400 metros en 25 2|5; después de un descanso repitió en 26.

HIPODROMO CHILE

(PISTA DE ARENA) (Subida).

Astoria, aprendiz, pasó 200 metros en 12 3|5, repitió en 12 2|5.

Frita, O. Valencia, pasó 200 metros en 13; repitió igual.

Carabobo, aprendiz, pasó 200 metros en 13; repitió en 12 3|5.

Pillolco, H. Jara, pasó 400 metros en 27 2|5; repitió en 27 3|5.

Barata, H. Jara, pasó 200 metros en 13 1|5; repitió 400 en 26 2|5.

Delta, aprendiz, pasó 400 metros en 27; repitió en 26.

Confidente, L. Ahumada, pasó 200 metros en 12 2|5; repitió en 13.

Sirkoska, aprendiz, pasó 400 metros en 26 3|5; repitió en 26 2|5.

Biroquete, aprendiz, pasó 200 metros en 13; repitió en 12 3|5

Cascajo, aprendiz, pasó 1.000 metros en 1.12 2|5 a voluntad

Netter, L. Soto, pasó 800 metros en 57 2|5 a voluntad.

Signorinetta, E. Asenjo, pasó 600 metros en 41 2|5 a voluntad

Paganini, aprendiz, pasó 400 metros en 27.

Happy Fee, aprendiz, pasó 400 metros en 27 2|5.

Phalen, aprendiz pasó 600 metros en 41.

Silvio Pellico, A. Vidal, pasó 1.200 metros en 1.21.

Chaparrona, aprendiz, pasó 400 metros en 26.

Clarión, O. Núñez, pasó 1.000 metros en 1.12.

Feltead, E. Gaete, pasó 800 metros en 53.

Mariquita, C. Bravo, pasó 400 metros en 26; repitió igual.

Jezabel, aprendiz pasó una vuelta en 1.54.

Inspector y Avión aprendices pasaron 400 metros en 25 3|5; ganó Avión por 1|2 cuerpo.

Marlene, aprendiz, pasó 600 metros en 40 2|5; repitió en 40 3|5.

Narcisito, O. Núñez, pasó 600 metros en 38 2|5.

Estocolmo, J. Silva, pasó 600 metros en 41.

Lusitana, M. Quezada, pasó 200 metros en 12.

Odilón, O. Núñez, pasó 200 metros en 12 1|5.

Vitelio, J. A. Herrera, pasó 600 metros en 40 2|5; repitió con Gilanesco 800 metros en 52 3|5. Ganó Vitelio por 2 cuerpos.

Ozelia, aprendiz, pasó 400 metros en 26.

PISTA DE ARENA (Bajada)

El Chuncho, aprendiz, pasó 800 metros en 54 2|5; repitió en 54.

Grotesco, aprendiz, pasó 600 metros en 39 3|5; repitió en 39.

Milón, L. Ahumada, pasó 600 metros en 39; repitió en 40.

Picacerito, aprendiz, pasó 200 metros en 13; repitió en 13 1|5.

Chambón, R. Ravello, pasó 400 metros en 25; repitió igual.

Rosamunda, aprendiz, pasó 400 metros en 25 2|5.

Indio Manso, E. Asenjo, pasó 400 metros en 25.

Mauviette, A. Vidal, pasó 600 metros en 38.

Walquinta, A. Correa, pasó 400 metros en 54.

Gabacha, M. Erazo, pasó 400 metros en 25 2|5.

Saeta, J. A. Herrera, 400 metros en 25 2|5

Baratita, C. Bravo, pasó 800 metros en 53 2|5.

Negrura, O. Núñez y Vía Libre, M. Erazo, pasaron 600 metros en 37 2|5, iguales.

LOS HARAS SAN JUAN, LA MAÑANA Y CUYINCO REMATARAN ESTA TARDE SUS PRODUCTOS

Vienen hijos de los reproductores Poor Chap, Ojo por Ojo, Henry Lee, Royal Alarm, Ranquelino, Milenko, Tupá, Torpedista, Champignol, Shylock y El Perla

Hoy a las 3.30 P. M. se llevará a efecto en el Tattersall de la Asociación de Criadores, la venta de los productos de los Haras San Juan, La Mañana, y Cuyinco, remate que ha despertado justificado entusiasmo entre nuestros turfmen, pues se trata de magníficos lotes, como han podido comprobarlo, durante la exposición que se ha hecho de ellos en el curso de la semana en el local de ventas.

A continuación damos el detalle de los productos que caerán bajo el martillo y que seguramente serán vivamente disputados.

HARAS SAN JUAN

AVERNO, por Poor Chap y Aurea, ésta por Duarte.

JAYUL, por Poor Chap y Juana la Loca, ésta por Eclair II.

LESBIANO, por Poor Chap y La Lister, ésta por Lechuguino.

BAMBOA, por Pooch Chap y Bonita II, ésta por General Brusiloff.

KARDEX, por Poor Chap y Katrine, ésta por Brasil II.

LARICINA, por Poor Chap y Libye, ésta por Cyllene.

PANOPLIA, por Poor Chap y Palmada, ésta por Aldeano.

JORNADA, por Ojo por Ojo y Aquí Estoy, ésta por Sebastopol.

SACAPUNTA, por Ojo por Ojo y Cecilia, ésta por Rolando.

HARAS LA MAÑANA

CAMPECHE, por Henry Lee y Companita, ésta por Rozno.

AUGUSTO, por Henry Lee y Angora, ésta por Tacite.

FAITHFULL, por Henry Lee y Trémula, ésta por Lomond.

PALPI, por Henry Lee y Pata Mesa, ésta por Malinche.

DONOGOO, por Ranquelino y Estepa II, ésta por Ourson.

EL CONDE, por Tupa y Confiada, ésta por Milenko.

AMASIA, por Henry Lee y Amberita, ésta por Gaulois.

GRAN MUÑECA, por Henry Lee y Petite Poupee, ésta por Riesco.

NORIA, por Henry Lee, y Agua Va, ésta por Mago.

ROYALE D'OR, por Royal Alarm y Petite d'Or por Or du Rhin.

DOMADORA, por Ranquelino y Déstreza, ésta por Bruce Lowe.

SADIE MACKEE, por Milenko y Bagatelle II.

HARAS CUYINCO

MENESTRON, por Torpedista y Michincha, ésta por Gómez Carrillo.

PITOSPORO, por Torpedista y Pepa de Oro, ésta por Rodilard.

GUBERNETO, por Champignol y Gutarda, ésta por Pencahue.

JKARI, por Champignol y Ukelele, ésta por Harold.

PICAPEDRERO, por Shylock y La Catana, ésta por St. Cygne.

LOS CARDALES, por Tupá y A l'oeil, ésta por Ciclope.

PELUN, por Tupá y Pravda, ésta por Pendennis.

ISMIR, por El Perla e Istria II, ésta por Diamond Red.

FRESCURA, por Torpedista y Frisuda, ésta por Calais.

RADIADORA, por Torpedista y Rada, ésta por Rozno.

LLORONA, por Torpedista y Llanquirray, ésta por Le Rappel.

CARA LISTA, por Champignol y Cara Mitad, ésta por El Tango.

COLA OSCURA, por Champignol y Coliblanca, ésta por Le Rappel.

PESTA, por Shylock y Postdata, ésta por Ivito.

ZUPIA, por Shylock y Zubia, ésta por Mustafá u Osboch.

DE OTRAS PROCEDENCIAS

VINO TINTO, 3 años, por Volta y Pantoja.

PALMERSTON, 3 años, por Paf y Dixmude.

CONTE ROSSO, potro, 10 años, por Bis y Comtesse de Noailles.

INSCRIPCIONES Y ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL 20 EN EL CLUB HIPICO

1. Premio CARLOS DE MONERY.—1100 metros.— Para caballos de tres años, ganadores y caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 15.000. Handicap. Premio $ 12.00.

Estruendo	61	Ch. Lagarde	50
Celestial	60	Francolita	47
Moscatel	57	Alciste	44
Ferryboat	56	Solapada	44
Sugar Fly	53	Tucan	44
Ramfis	52	Viejo Verde	44
Pancul	50		

II. Premio GENERAL WILSON. —1400 metros. Para caballos de 3 años nacidos en Chile, que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. — Premoo $ 8,000 al 1.o

Aguacil	56	Malasia	54
J. de la Lune	56	Olé Ole	54
Levantisco	56	Pescadora	54
Prin. Azul	56	Revuleta	54
Frú Frú	54	Suasoric	54
Guipuzcoa	54	Vlatka	54
Keadbi	54		

II. Premio GENERAL WILSON. —1,400 metros. Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Premio $ 8.000 al 1.o

El Irack	56	Fresneda	54
Nadir	56	Izarcharra	54
Partenaire	56	La Marsellesa	54
Rosewood	56	Lupe Velez	54
Ulerio	56	Tandera	54
Baby Mine	54	Yasmina	54
Calcedonia	54		

III. Premio GLADIADOR.—1.400 metros.—Para caballos de cuatro años y más que no hagan ganado más de $ 12.000. Peso: 47 kilos. Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 5.000 al 1.o

Economista	57	May Game	47
Ready	55	Primático	47
Loncotraro	53	Argiria	45
Vicario	49	Astoria	45
Baratita	47	Festejada	45
Confidente	47	Flora Tosca	45
Firmamento	47	Mascarada	45
Florecida	47	Salroca	45
Pumeur	47	Treguala	45

III. Premio GLADIADOR.—1.400 metros.—Para caballos de cuatro años y más que no hagan ganado más de $ 12.000.—Peso 47 kilos. Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 5.000 al 1.o

Puno	59	Manicura	51
Ranquelero	59	Dardo	47
Gallardo	57	Dicho y Hecho	74
Smoke	57		
El Sirdar	55	Diomedes	47
Papito	53	El Pelao	47
Ferraguz	47	Sin Bombo	47
Grotesco	47	Taxímetro	47
M. Pescador	47	Wimbledon	47
Ouracán	47	Walquinta	45

IV.— Premio GREENOCK. — 1,500 metros.— Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 12.000.— Handicap.— Premio $ 6.000 al 1.o

Storm III	58	Nevers	47
Estocolmo	55	Pensador	47
Lausana	53	Claridad	46
A. Rosca	52	Copérnico	46
Regla	51	Esquela	45
Tangee	49	La Serrana	45
M. Polinac	48	Paganini	45
Gabacha	47	Fiadora	44
Jinetilla	47		

V.— Premio GENERAL— 2.000 metros.— Para caballos de cuatro años y más.— Handicap. — Premio $ 8.000 al 1.o

Castigador	60	Katusha	45
Izar Zuri	60	Tala	45
Estadista	59	Aversa	45
Haviland	59	Bala de Oro	44
Pillería	58	Black Jack	44
Oculta	57	Claridad	44
Rendija	55	El Chuncho	44
Salteo	55	Henares	41
Cateador	50	Marny	44
Loredano	50	Morea	44
El Sahib	48	Neuvieme	44
Cunuhu	46	Queenie	44
Estupendo	45	Vindicta	44

IV.— Premio GREENOCK. — 1.500 metros.— Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 12.000.— Handicap.— Premio $ 5.500 al 1.o

Izar Zuri	60	Enrique IV	51
Estadista	58	Es Iluso	50
Moscatel	58	Cintarazo	49
Koenigsmark	57	J. Tenorio	49
Quinchao	56	Salterra	48
Tirlemont	54	R. Light	48
Vía Triunfal	53	Taxy Girl	[illegible]
Eminente	52	Recua	41
Fadisca	52	Savonarola	41
Gran Día	52		

IV.— Premio GREENOCK. — 1.500 metros.— Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 12.000.— Handicap.— Premio $ 5.000 al 1.o

Saduceo	60	Batatazo	51
Sincera	59	Quintana	51
Alegrón	[illegible]	Delta	[illegible]
Cantemir	54	Queenie	51
Groenlandia	54	Tilao	49
Neuvieme	54	Constelación	[illegible]
Precautoria	51	Cedrovich	47
Sin Saber	[illegible]	Frisa	47
Snowden	51		

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el viernes 13 de setiembre de 1935

CORTE SUPREMA

Primera Sala.— Rel. Sr. Montero

1.— Extradición del reo Rosario Martínez Faria, fallada. Se aprueba la sentencia consultada.

2.— Contra A. León Valencia, confirmada, resolución apelada.

3.— A. Labbé Valdés y otro, confirmada resolución apelada.

4.— Sin personal.

5.— Trámite.

6.— Sin tribunal.

7.— 10 suspendidas.

8.— Lazcano con Zañartu, acuerdo Red. Sr. Carvajal.

9.— G. Schultz con G. Risco, acuerdo, Red. Sr. Robles.

11.— Inés Rojas de Araya y otros con Rosario Gajardo, acuerdo Red. Sr. Burgo.

Las demás no vistas.

Segunda Sala

1.— Eduardo Guevara con Caja de Previsión de Carabineros, fallada; revoca resolución apelada.

2.— Trámite.

3.— Suspendida.

4.— Carlos Prieto S. con Victorio Olivari, alegatos pendientes.

Las demás no vistas.

Fallos de acuerdo:

Contra Otilia Guzmán, sin lugar forma; Amelia Méndez con Beltran Mathieu, sin lugar forma. Contra Luis Rojas O., sin lugar forma. Contra Samuel Castillo, si nlugar fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator señor Bravo

1 L. Oñat con J. Cohan (A), confirmada.— 5 Trámite.— 6 Trámite.— 8 J. Bustos con J. Crisóstomo (D), confirmada.— 9 J. de D Luengo con A. Rojas, sin lugar casación.— 10 sin personal.— 11 Mal anunciada.— Agregada con R. León y otros, confirmada.— Julián Alvarez, recurso de amparo, sin ligar el recurso c. C Soto, resuelta competencia.— Fallada en cuenta: R. Gálvez con A. Santana, desistida.

Alegaron en la agregada don Santiago Lazo, por el recurso; en la 1 don Oscar Pinochet; en la 2 don Raúl Depassier con don Alejandro Madrid.

Segunda Sala.— Relator señor Urrutia

1 R. Balharry con R. Cañas (D) confirmada.— 2 abogado alegando en otra Sala.— 3 Caja de Crédito Agrario con suc. A. Valenzuela (A), confirmada con declaración.— 7 Trámite M. del R. Silva Fernández y de S. con Cía. de Seguros La Sud Americana (A), acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.— Agregada c. R. Barahona, revocada.— Del acuerdo A. Angulo con J. Gumucio F. Rodríguez con Castro y Cía., confirmada.— L. Ferreira con J. Golovic.

Alegaron en la agregada don Franklin Otero E., revocando, en la 2 don Enrique Rossel con don Fernando Aguayo y don Ricardo Arizti; en la 8 don Manuel Bulnes con don Galvarino Moreno.

Tercera Sala

1 F. Terré con Malvina Torres (D), aprobada.— 2 Z. Casanello con R. Cabrera (D), aprobada.— 4 M. Gandarillas con B Paredes y otro. Acuerdo y diligencias.— 5 O. Santelices con A. Arjona (A), confirmada.— 6 Soc. American Exchange Co. con A. Mayo, acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. C. Varela y otros, confirmada

Del acuerdo: Confirmada y suspendidos efectos G. Muñoz con M. Gumucio.

Alegaron en la Agregada don Rosamel Ramos, revocando; en la 2 don Alberto Arredondo aprobando; en la 4 don Domingo Godoy con don Luis Alvarado; en la 5 don Nicanor Elgueta por el recurso.

Cuarta Sala.— Relator señor Smart

1 F. Sánchez con A. Coteta (A), confirmada.— 2 F. Rojo con I. Alcalde (A), confirmada y —5 Santiago Mining Co. con M. Solari (A), revocada.— 6 Mal anunciada.— 7 Trámite.— 8 R. Medina con M Silva (D), confirmada.— 11 mal anunciada.— Las demás no vistas o suspendidas.— Agregada contra J. Santibáñez y otros, aprobada.— Contra A. Larenas, confirmada.

Quinta Sala.— Relator señor Zavala

1 J. Teixido con M. Soro (A), confirmada.— 2 Sin tribunal.— 3 Mal anunciada.— 4 Morrison y Cía. con J. Tamayo (A), revocada.— 5 S. Yávar con C. Gutiérrez (A), acuerdo y diligencias.— 8 Trámite.— 11 Trámite.— 12 Trámite.— Las demás no vistas o suspendidas. Agregada con R. Medina, confirmada.

Alegaron en la 1 don Alejandro Madrid, revocando, con don Arturo Bustamante, confirmando; en la 4 don Miguel Pereira, revocando; en la 5 don Aquiles González con don Arturo Donoso B.

Sexta Sala.— Relator señor Fuenzalida

2 F. Ruiz con M. Concha (A), acuerdo y diligencias.— 4 Sin tribunal.— 5 Sin tribunal.— Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada contra A. Durán y otros, revocada. Confirmada del acuerdo: M. Alvarez con A. Valladares.

Alegaron en la 2 don Santiago Santa Cruz contra el recurso, con don Ramón Huidobro, confirmando.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

SEPTIEMBRE 13 DE 1935

	Base a cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.36	
Libra	4.9375	95.54	
Franco francés		1.284	1.61
Franco suizo		6.309	7.886
Lira		1.567	1.958
Belga		3.253	4.066
Reichmark		7.783	
Peseta		2.642	3.302
Corona sueca		4.926	6.157
Corona chec.		0.80	1
Corona danesa		4.273	5.341
Florín hol.		13.06	16.325
Schilling aust.		3.651	4.563
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS
Deuda Interna, 91 3/4 v.
Casino Viña, 92 1/2 t.
Garantía Fiscal, 91 1/2 v.
Caja 6 3/4, 94 3/4 v.
Hip. 6-1, 97 v.
Hip. 7-1, 97 1/2 v.
Valp. 6-1, 97 v.
Debentures, 73 vm.
Electr. 6 3/4, 81 v.

BANCOS
Central, 1250 v.
Chile, 252 t.
Concepción, 83 v.
Hipotecario, 720 c.
Italiano, 78 vc.
Nacional, 7 1/4 c.
Talca, 123 c.

MINERAS
Andacollo, 8 5/8 cp.
Batuco, 0.80 v.
Carahue, 3 3/8 c.
Cerro Grande, 31 tp.
Carmen, 5 1/2 cp.
Condoriaco, 6 1/4 vp.
Chañaral, 21 3/8 vp.
Dichas, 0.95 c.
Elisa, 10 vc.
Espinos, 0.65 c.
Guanaco, 30 1/4 tpv.
Lebu, 5 1/4 cp.
Lota, 36 1/2 vm.
Marga Marga, 1.60 c.
Monserrat, 24 cp.
Ocuri, 21 vp.
Oruro, 109 cp.
Patiño, 343 tp.
Presidenta, 2.15 t.
Salvador, 2.40 v.
Tocopilla, 109 cp.
Vacas, 3.20 t...

PETROLERAS
Copec, 18 vc.

GANADERAS
Cisnes, 49 vp.

Mercado Libre

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS S. A.
Agustinas 1042

COTIZACIONES EFECTIVAS

	Comp. $	Venta $
Nacionales	6 85	6 95
Dólares	25 60	25.90
Libras	125	126.50
Francos	1.65	1.70
Pesetas	3.45	3.55
Liras	1 70	1.80
Reichsmark	8 80	9 10
Francos suizos	8	8.30
Guldens Holanda	16.50	17
Schilling Austria	4.70	5
Francos belgas	0.80	0.90
Coronas Suecia	6.30	6.60
Coronas Dinamarca	5.60	5.80
Coronas Checoeslovaquia	1.05	1.20
Coronas Noruega	6.30	6.50
Dólares Canadá	25	25.50
Yens Japón	7.20	7 60
Libras peruanas	60	61
Bolivianos	1.35	1.55
Uruguayos	10 20	10 60
Sucres	2.10	2.30
Colombianos	10.50	11.50
Reis Brasil	1 30	1.40
Escudos Portugal	1.10	1.25
Oro chileno	488	405
Libras oro	205	210
Dólares oro	40 50	41.50

Gente Grande, 107 tp.
T. del Fuego, 304 vp.

INDUSTRIALES
Alcoholes, 28 vp.
Cemento Melón, 179 1/2 tm
Catres, 48 vc.
Cerveza, 81 tcv.
Ch. Tejidos, 116 e.
Cristales, 32 ce.
Dropa, 85 vc.
Electr. Ord., 2 1/4 e.
Electr. Ind., 54 1/2 vc.
Fiap, 28 tc.
Gas Santiago, 100 v.
Gas Valparaíso, 82 v.
Lamifún, 50 vm.
Papeles y C., 74 1/2 tm.
Paños Tomé, 51 1/2 c.
P. Concepción, 37 tp.
P. El Morro, 24 c.
Renta Urbana, 171 c.
Ref. de Viña, 115 tmv.
Tattersall, 222 v.
Tej. Salto 65 tc.
Vapores, 22 1/2 tpv.
Sacos, 78 c.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:
Estaño al contado, £ 222 10 0: subió 0.10.0. A plazo, £ 212.15.0: subió 3.0.0
Cobre standard al contado, £ 34.3 9 subió 0.8 9. A plazo, £ 34.12.6: subió 0.10 0.
Plata, 29.56. Subió 0.19

Mercado de valores

LOS PRECIOS CERRARON SOSTENIDOS.— EL MOVIMIENTO FUE FLOJO EN ACCIONES Y BONOS

Poco activo continuó el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Absolvieron la mejor atención de la plaza, los negocios sobre papeles mineros y títulos industriales.

En Bancos se hicieron 505 Chile, 2,000 Nacional y 500 Italiano en Ganaderas, 200 Gente Grande y 100 Fuegos y en Petroleras, 100 Copec.

El total de lo vendido en Bonos fué de 335.200 nominales.

Los precios cerraron sostenidos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER
1.a RUEDA

9000 Caja 6 3/4 95.
10000 Hip. 6-1, PH., 97.
25000 Deuda Int. 7-1, Myo. 15, 92.
100 Banco Chile, 251.
1000 Banco Nacional Liq., 7 1/2.
1000 Banco Nacional Liq., 7 1/4.
181 Gas Santiago, 100.
150 P. Concepción, 37.
50 P. Concepción, 36 1/2
800 T. Salto, 65 1/2.
258 Lebu, 5 1/8.
7000 Presidenta, 2.15.
3000 Dichas, 0.95.
2000 Batuco, 0.80.
700 Patino, Oct. 3, 341.
100 Electr. Ind. Oct. 3, 55
100 Electr. Ind., 54 1/2.
500 Alcoholes, Oct. 3 OD., 28.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS
700 Chañaral, Oct. 3, 21 1/2.
200 Chañaral, Set. 19, 21 3/8.
500 Chañaral, Oct. 3, 21 3/8.
2000 Monserrat, Oct. 3, 24.
100 Tocopilla, Oct. 3, 109.
700 Tocopilla, Oct. 3 109 1/4.
200 Patiño, Oct. 3, 341.
200 Cerro Grande, Oct. 3, 21.
300 Paños Concepción, Oct. 3, 37.
500 Banco Italiano, Oct. 3, 78.

2.a RUEDA
39000 Caja 6 3/4, 94 3/4.
170000 Hp. 6-1, 97.
21000 Hip. 7-1, 97 1/2.
40000 Deuda Int. 7-1, 91 3/4
100 Banco Chile, 251.
10 Gas Santiago, 100.
100 Tocopilla, 108.
100 Tocopilla, 108 1/2.
1300 Vacas, 3.20.
2000 Carahue, 3 1/4.
1000 Carahue, 3 3/8.
500 Chañaral, Oct. 3, 21 3/8
200 Debentures, Set. 19, 73 1/2.
200 Cartones, Set. 19, 74 1/2
100 Gente Grande, Set. 19, 107.
400 Patiño, Oct. 3, 343.
100 Patiño, Set. 19, 342.
100 Alcoholes, Oct. 3, 28.
100 Fuegos, Oct. 3, 304.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS
600 Tocopilla, Oct. 3, 109 1/4.
100 Gente Grande, Oct. 3, 107.

3.a RUEDA
3000 Deuda Int. 7-1, 91 3/4.
10000 Hip. 7-1, 97 1/2.
11000 Casino, 92 1/2.
200 Salto, 65.
100 Chile, 251 1/2.
5 Chile, 251.
200 Chile, OD., 253.
100 Tocopilla, 18.
10 Gas, 100.
500 Elisa, 10.
100 Cristales, 32.
200 Fiap, 28.
100 Electr. Ord., 2.
2900 Dichas, 0.95.
1000 Batuco, 0.80.
3700 Chañaral, Px., 21 3/8

OPERACIONES EN VALPARAISO
1.a RUEDA
3000 Caja 6 3/4, 95.
1000 Batuco, 0.85.
100 Cartones, 74.
380 Viña, Set. 19, 115.
200 Cervezas, Set. 19, 81.
100 Cervezas, 81.
200 Oruros, Oct. 3, 109 1/2.
100 C. Melón, Set. 19, 178 1/2.
500 Chañaral, Oct. 3, 21 1/2.

100 Patiño, Oct. 3, 344.
100 Cristales, Oct. 3, OD., 32 1/4.
1600 Vapores, Set. 19 22 3/8.

2.a RUEDA
1000 Batuco, 0.85.
300 Vapores, Oct. 3, 22 1/2.
400 Cartones, 74.
100 Patino, Oct. 3, 343.
200 Chañaral, Oct. 3, 21 1/2.
700 Guanacos, Oct. 3, 30 3/8.
500 Guanacos, Set. 19 30 1/4.
300 Fuegos, Oct. 3 305.

FLUCTUACIONES
De 30 fluctuaciones, subieron 13 y bajaron 17 títulos

SUBIERON
Bonos
Hip. 6-1, de 96 3/4 a 97.
Hip. 7-1, de 97 a 97 1/2.
Bancos
Chile, de 251 a 252.
Italiano, de 77 1/2 a 78.
Mineras
Andacollo, de 8 1/2 a 8 5/8.
Chañaral, de 20 7/8 a 21 3/8.
Patiño, de 337 a 343.
Tocopilla, de 108 a 109.
Ganaderas
Gente Grande, de 106 a 107.
Fuegos, de 303 a 304.
Industriales
P. Concepción de 36 1/2 a 37.
Papeles y C., de 74 a 74 1/2.
Vapores, de 22 1/8 a 22 1/2.

BAJARON
Bonos
Deuda Int. 7-1, de 92 3/8 a 91 3/4.
Caja 6 3/4, de 95 a 94 3/4.
Debentures, de 73 1/2 a 73.
Electr. Ind. 6 3/4, de 81 1/2 a 81.
Mineras
Carahue, de 3 1/2 a 3 3/8.
Cerro Grande, de 21 1/2 a 21.
Guanacos, de 30 3/4 a 30 1/4.
Monserrat, de 24 1/2 a 24
Ocuri, de 21 1/4 a 21.
Presidenta, de 2.20 a 2.15.
Vacas, de 3.30 a 3.20.
Petróleos
Copec, de 18 1/2 a 18.
Industriales
C. Melón, de 180 a 179 1/2.
Electr. Ord., de 3 3/4 a 2 1/2.
Electr. Ind., de 55 a 54 1/2.
Ref. de Viña, de 115 1/2 a 115.
Tej. Salto, de 66 a 65.

REMATES DE HOY

Valiosa colección de estampillas de Chile, muebles y varios, en Huérfanos 1080, ante el martillero de Hacienda señor Alejandro Rosa Salinas, a las 10.

Muebles de oficina y parte de mobiliario, en Dardignac 242, ante el martillero de Hacienda señor Alejandro Rosa Salinas, a las 10.

Menaje de casa en Av. Cummins 448, ante el martillero de Hacienda señor Carlos Briceño O., a las 14.30.

Menaje de casa en Vergara 349, ante el martillero de Hacienda señor V. Eyzaguirre, a las 14.30.

Maquinarias para fabricación de calzado, etc., en Gálvez 1630, ante el martillero de Hacienda señor Germán Fuenzalida, a las 14.30.

Muebles y varios en Tegualda 1549, ante el martillero de Hacienda señor Enrique González, a las 10.

Muebles y brocatos en Huérfanos 1204, ante los martilleros de Hacienda señores Alberto y Hernán Calvo, a las 10.

Plantas, mesas, sillas etc., en Merced 760, ante el martillero de Hacienda señor Enrique González, a las 15.

Muebles y varios, en Huérfanos 1372, ante el martillero de Hacienda señor Osvaldo Aguirre, a las 10.

Propiedad, San Francisco 3496-98, mínimum $ 40.000, en el tercer Juzgado civil, a las 10.

Prendas de plazo vencido
El Nuevo Tigre, San Pablo 3045, a las 10.30.

FERIA URETA

REMATE DE FRUTOS DEL PAIS EFECTUADO EN LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA SOC. "EL TATTERSALL"

Local: Delicias 3311 — Teléfono 61106 — Oficina: Bandera 58 — Teléfono 82461 — Casilla 1340.— Transacciones verificadas el jueves, 12 de setiembre de 1935.

[illegible]

GRANZAS, los 100 kilos:
30 sacos trigo, D. F. y Cía., 53.
23 sacos trigo M. L. 50.
15 sacos trigo H. G. 48.
2 sacos trigo, L. D. V. 48
11 sacos trigo M. L., 45.
5 sacos trigo F. M. 45
14 sacos trigo Fdo. El S. 43.
47 sacos trigo M. L., 41
20 sacos trigo, M. L. 41.
10 sacos trigo J. C., 40
8 sacos trigo R. C. 40
6 sacos trigo O. V. S. 40
2 sacos trigo F. M. 39
1 saco trigo F. M., 35.
39 sacos trigo, J. M. E. 34.
36 sacos trigo, D. F. y Cía., 32.
2 sacos conchos, M. L. 32.
18 sacos conchos R. E. 30
4 sacos conchos, D. F. y Cía., 30
7 sacos cebada E. F. B., 10.
1 saco trébol L. S., 17.
10 sacos conchos E. S. 16.50.
11 sacos conchos azum. C. y Cía., 15
3 sacos conchos sem. L. E. 10

LEÑA la carga:
18 cargas monte 1.a, J. H., 52.
4 cargas monte 1.a, M. Z. 51.
42.27 cargas eucalip. 1.a, L. S., 46
49 3/4 cargas eucalip. 1.a M. J. 45
13 sacos espino 2.a, M. Z. B. 38.
23 cargas eucalip. 1.a E. V., 20.

LENTEJAS, los 100 kilos.
4 sacos P. A. 300.
2 sacos L. F. Y. 200.
21 sacos C. W. 100.
1 saco A. C. 90.

LENTEJONES los 100 kilos:
1 saco L. F. Y. 260.

MADERA la pieza:
12 cuartones álamo J. M., 2.80.
12 cuartones álamo, S. B. 2.60.
16 tapas álamo J. M. 1.70.
30 tapas álamo S. B. 1.30.

[illegible]

1 saco caballeros chicos, L. C., 46.
1 saco bayos viej. R. H. 41.
3 sacos bayos, L. C., 38.
1 saco milagros azum. M. O., 38.
1 saco conchos kidney, L. S., 36.
1 saco triguito E. C., 35.
1 saco concho L. S., 30.
6 sacos concho E. S., 30.

GARBANZOS, los 100 kilo:
23 sacos B. y F., 100.
23 sacos B. M., 80.
37 sacos B. M., 80.
2 sacos F. v. de P., 76.
3 sacos A. M., 70.

PASTO, los 100 kilos:
60 colisas 3.er corte, Hda. M., 20.
400 colisas 2.o corte, F. T., 19
142 colisas 2.o corte, L. V. D., 19.
60 colisas 3.er corte, Hda. M. 18.50.
98 colisas 4.o corte, B. V. 18.50.
75 colisas 2.o corte A. P., 17.
200 fardos 1.er corte, V. y M., 17.
50 colisas 1.er corte, J. L., 15.
60 colisas 1.er corte J. T., 11.

PASTO, la colisa:
61 colisas 1.er corte, L. U., 3
33 colisas 1.er corte, J. R., 3.

PAPAS AMARILLAS los 100 kilos:
125 sacos R. D. V., 34.
35 sacos T. C. 33.
15 sacos Fdo. y J. D. G., 32.50.
324 sacos F. P., 32.50
60 sacos L. C., 32.
11 sacos P. C., 31.
180 sacos A. y Cía., 30.50.
40 sacos C. S. E. 30.50.
14 sacos J. C. 30
26 sacos S. y Cía. 28.
25 sacos A. y Cía., 28.
105 sacos A. T. 27.50.
13 sacos S. y Cía. 27.50.
70 sacos L. y A. 26.50.
22 sacos J. a. R. D. 20.

PAPAS EMILLON los 100 kilos:
27 sacos M. V. 27.50.
111 sacos Fdo. y J. D. C. 26.50.
10 sacos C. S. E. 24
250 sacos I. V. V. 22.50.
250 sacos H. V., 22.50.
10 sacos B. V. 22.
123 sacos A. I., 21.

SAL, los 100 kilos:
22 sacos 1.a Com. B. 16.
5 sacos 1.a, A. B., 16.
25 sacos 1.a, Hda. P. 16
7 sacos dura, R. C. 10.50.

SEMILLAS, los 100 kilos:
1 saco linaza F. C. 130.

[illegible]

2 sacos mines, D. R. 60.
2 sacos color, F. M., 60.
55 sacos omar, F. M. 58.50.
25 sacos eureka, Suc. J. L., 58.
8 sacos eureka S. L., 56.

PAJA, la colisa:
140 colisas largas, R. F., 1.10.
137 colisas largas H. C., 1.00.
179 colisas capotillo, B. S. 1.30.
83 colisas capotillo, J. T., 1.
30 colisas capotillo, M. V. 1.
30 colisas capotillo, L. A. S. 1.
70 colisas capotillo, trigo, J. R. 0.90.
30 colisas capotillo, G. A. 0.60.

[illegible]

5 sacos florence, A. T., 55.
2 sacos aust. C. V. S. 55.
35 sacos fausto, D. F. y Cía. 52.
10 sacos ardito fallo, A. M. M. 52.
8 sacos aust. sucio R. O. 44.
4 sacos candeal fallo, C. V. S. 43.
21 sacos ardito sucio, E. C., 40.

VARIOS, los 100 kilos:
2 saco almendras, M. L., 1.050.
2 sacos almendras, G. D., 1.000.

[illegible]

24 kilos Casma, F. W., 610.
7 kilos San Vicente, E. G. C., 640.
5 kilos Apalta C. F. U. 605.
14 kilos Santiago, J. E. 550.
7 kilos Santiago, F. 530.
5 kilos Apalta, J. A. P. 500
104 kilos Santiago, F. de F. 500.
6 kilos Polonia, Hda. C. 475.
101 kilos Santiago C. H. 440.
68 kilos Santiago, S. R., 400.

Feria El Matadero

de la Soc. El Tattersal

Transacciones al peso efectuadas en el remate del jueves 12 de septiembre:

NOVILLOS
10 con 5292 a 1.98. Rosario, A. R. dest.
10 con 5298 a 1.97 1/2. Las Cabras, Hda. C. dest.
10 con 5870 a 1.96 1/2 Rosario A. R. dest.
10 con 5258 a 1.95. Las Cabras Hda. C. dest.
10 con 5890 a 1.92. Las Rosas Com. O. C.
11 con 6188 a 1.90. Maipú. D. P.
10 con 6192 a 1.90. Las Rosas Com. C. O.
9 con 5224 a 1.89 1/2. Rosario. E. C.
10 con 5712 a 1.88. Codao. Hda. C. dest.
10 con 4874 a 1.84 1/2 Requinoa. R. D. dest.
10 con 4762 a 1.88 1/2. Codao. Hda. C. dest.
6 con 2780 a 1.83 1/2. Manantiales. A. M. dest.
15 con 6626 a 1.82. Manantiales. A. M. dest.
10 con 5460 a 1.80 1/2. Pirque. M. A.
10 con 4944 a 1.80 1/2. Codao. Hda. C. dest.
6 con 3090 a 1.80 1/2. Peñaflor. A. D.
10 con 4434 a 1.79 1/2 Codao. Hda. C. dest.
7 con 3564 a 1.76 1/2. Mulchén. D. y Ch.
10 con 5768 a 1.76. Requinoa R. D. dest.
10 con 5054 a 1.72. Talca S. y Cía. dest.

[illegible]

10 con 4534 a 1.58. Colchagua S. del B. dest.
10 con 4800 a 1.57 1/2. Colchagua. Hda. S. J. C. dest.
10 con 4770 a 1.49 1/2, Colchagua, Hda. S.J.C. dest.

VACAS
8 con 3654 a 1.84 1/2. Las Cabras. P. M.
10 con 4934 a 1.84. Las Cabras. P. M.
12 con 5068 a 1.78. Las Cabras. F. E.
10 con 5034 a 1.77. Las Cabras. F. E.
10 con 4408 a 1.67. San Vicente. N. L. dest.
10 con 4402 a 1.64. San Vicente. N. L. dest.
10 con 4052 a 1.63. Melipilla. E.M.
6 con 2564 a 1.60. Chiñihue. V. C. y Cía.
11 con 4628 a 1.58 1/2. Buli. J.P. dest.
7 con 3224 a 1.55. San Carlos. C. S. dest.
6 2290 a 1.54. Buli. J.P. dest.
6 con 2288 a 1.48. Melipilla. E. M.
19 con 5662 a 1.46. Rengo. D. C. dest.
11 con 3206 a 1.45 1/2. Rosario. R. L.
10 con 3684 a 1.44. Rosario. H. L.
5 con 3910 a 1.37 1/2. Rengo. D. C. dest.

BUEYES
6 con 4346 a 1.86 Pirque. C. I.
3 con 2170 a 1.85. Mulchén. D. y Ch.
6 con 3872 a 1.77. Molina. E. D. dest.
5 con 3374 a 1.77. Molina.

[illegible]

130 lechones a 54.50. Rungue. A. T.
69 ovejunos a 50.80. Peralillo. D. C.
235 lechones a 42. Peldehue. B. P.
20 cabritos a 23.80. Chicureo. A. V. L.
50 cabritos a 18.50. Batuco. M. I.
130 lechones con 5.084 kilos a $ 2.42. Melipilla A. V.
21 lechones con 340 kilos a 2. Ñiquén. I. U. S.

[illegible]
64 ovejunos con 1.535 kilos a 1.71. Ñiquén. I. U. S.
10 carneros con 682 kilos a 1.52. Melipilla. A. V. V.
30 ovejas con 921 kilos a 1.48. Ñiquén. I. U. S.

NOTA: Esta lista de precios comprende las transacciones efectivas realizadas y por consiguiente no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 13. — (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 170.
American Can, 111.
American Metals, 24.12.
American Smelting, 49.87.
American Tel & Tel., 141.
American Woolen, 8.75.
Anaconda Copper, 21.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour Ill (A), 4.
Armour Ill (Prior P.), 61.
Bethlehem Steel, 39.62.
Canadian Pacific, 10.12.
Case Threshing Machine 78.62.
Cerro Pasco Copper, 60.75.
Chile Copper, 25.25.
Chrysler Motors, 71.87.
Columbia Gas, 13.37.
Consolidated Gas, 27.37.
Continental Can, 88.50.
Du Pont de Nemurs, 124.75.
Eastman Kodak, 153.50.
Electric Power & Light, 5.12.
Fox Films, no se cotizó.
General Electric 34.25.
General Food, 32.
General Motors, 45.75.
Gillete, 17.75.
Goodyear Rubber, 20 25.
Hudson Motors, 12.87.
International Business Machines, 185.25.
International Cement 2[illegible].
International Harvester 59.50.
International Nickel, 30.
International Tel. & Tel., 10.75
Kennecott Copper, 24.87.
Kroger Grocery, 29.7[illegible].
Lambert Corporation, 24.
Lehman Corporation, 84.
National Cash Register, 18.25.
National Dairy Products, 15.50
National Lead, 161.
New York Central 23.50.
North American Corporation 23 87.
Otis Elevator, 21.
Pacific Gas, 23.
Pan American Airways, no se cotizó.
Patiño Mines, 13.25.
Pennsylvania Railroad 29.
Public Service New Jersey 42.
Radio Corporation, 8
Southern Pacific, 19 75.
Standard Brands, 13 12
Standard Oil California, 32.87.
Standard Oil New Jersey 41.
Socony Vacuum, 11.12.
Texas Corporation, 19.25
Texas Gulf Sulphur, 35.
Union Carbide, 68.75.
Union Pacific, 102.
United Aircraft 18 25.
United Fruit 71.
United Gas Improvement 16.62
United States Leather, 8.87.
United States Smelting, 101.25
United States Steel, 40.62.
Warren Bros 3.62.
Western Union 50.75.
Westinghouse Electric, 77.50.
Woolworth, 61.75.
American Gas, 34.50
Atlas Corporation, 13 25.
Brazilian Traction 8.37.
Cuban American Sugar, 6.12.
Electric Bond Share, 13.25.
Niágara Hudson Power, 7.62.
Standard Oil Indiana 25.25.
Swift International, 28.87.
United Gas, 3.87.
Bank Montreal, 166.
Bankers Trust, 60.50.
Canadian Bank Commerce 132.25.
Chase National Bank, 31.
First National Bank Boston 10.25.
Guaranty Trust, 283.
National City Bank, 29.25.
Chile Bonos 6 o/o, 1960, 12.75
Chile Bonos 6 o/o, 1961, 12.75.
Chile Caja 6 o/o 1931 11.75.
Chile Caja 6 1/2 o/o 1957 13.00
Chile Caja 6 3/4 o/o 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o/o 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o/o 1962 no se cotizó.
Perú Bonos 6 o/o 1960, 15.25.
Perú Bonos 6 o/o 1961, 15.50
Perú Bonos 7 o/o 1962, 18.25.
Lautaro 6 o/o 1954, 17.50.

CAMBIO

NUEVA YORK, 13. — (U. P.) Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9425 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.59 centavos por franco.
Italia, 8.1450 centavos por lira.
Bélgica, 16.895 centavos por belga.
Suiza, 32.54 centavos por franco.
Alemania, 40.26 centavos por reichsmark.
España, 13.66 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.29 centavos por dinar.
Holanda, 67.39 centavos por florín.
Argentina 32.93 centavos por peso (oficial).
Argentina, 26.90 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.387 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.47 centavos por corona
Noruega, 24.83 centavos por corona.

MATADERO MUNICIPAL

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.60	a	2.65
Id. 2.a clase	2.40	a	2.45
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Novillo, 1.a clase	2.60	a	2.70
Id. 2.a clase	2.50	a	2.55
Id. 3.a clase	1.70	a	1.80
Vaca, 1.a clase	2.60	a	2.70
Id. 2.a clase	2.45	a	2.50
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Cordero, 1.a clase	2.80	a	3.00
Id. 2.a clase	2.40	a	2.50
Id. 3.a clase	1.80	a	1.90
Oveja, 1.a clase	2.30	a	2.40
Id. 2.a clase	1.90	a	2.00
Id. 3.a clase	0.80	a	1.00
Cordero lechón	3.50	a	3.60
Cerdo, 1.a clase	3.50	a	3.60
Id. 2.a clase	3.20	a	3.30
Id. 3.a clase	1.80	a	1.90
Grasa en rama, 1.a	2.70	a	2.80
Sebo ovejuno	1.80	a	2.00
Cuero de buey		a	3.50
Cuero de novillo		a	3.50
Cuero de vaca		a	3.60

ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR	
Bueyes	77
Novillos	274
Vacas	176
Vivos	30
Vara	48
Total	605
GANADO MENOR	
Terneros	177
Corderos	1887
Cerdos	490
Cabros	163
Caballos	7
Total	2724

Cuero de macho desde 38 ks. a 3.00
Cueros de ovejuno y cordero, $ 200 a 240 docena.
Cuero de cordero lechón, $ 84 docena

FERIA SANTA ROSA

DE LA SOC. "EL TATTERSALL"

Dirección: Santa Rosa 2250, Santiago. — Embarques: Feria Sta. Rosa, Estación San Diego. — Teléfono 61313. — Telegramas: FERCERDOS, Santiago

REMATES: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Transacciones efectuadas en el remate de ayer viernes 13 de septiembre de 1935

OVEJUNOS
9 ovejas a $ 111.20 Guay-Guay. R. G.
19 ovejas a 95.50. Guay-Guay. R. G.
1 cordero a 91.50. San Gerónimo T. J. G.
2 ovejas a 80.20. Codigua. A. M. B.
1 carnero a 80. Arreo. R. L.
10 carneros a 85. Arreo. F. J.
130 carneros a 75. Melipilla. S. S. J. L. A.
18 ovejas a 75.80. San Gerónimo. T. J. G.
25 lechones a 71. La Reina. B. B.
80 lechones a 70. Chacabuco. B. C.
70 ovejunos a 65.20. Sta. Cruz M. H. y R.
23 ovejunos a 66.50. San Gerónimo. T. L. G.
30 corderos a 61.50. Codigua. A. M. B.
66 lechones a 60. Guay-Guay. R. G.
130 lechones a 60. Rungue. A. T.
66 lechones a 59. Guay-Guay. R. G.
18 borregas a 58.20. Codigua. A. M. B.
261 lechones a 58. Polpaico. L. O.
11 lechones a 55. Arreo. R. L.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 85 teléfono 26; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 36 Matadero; Ñuñoa Irarrázaval Villaseca, teléfono 63015; Providencia, Av. Providencia 1581 teléfono 89958; San Miguel Av. San Miguel 1977 teléfono 51572

ASILOS

Caridad, Colón 2034 teléfono 62251; Salvador, Av. Ossa 1080, teléfono 21; Gultiveros: [illegible] Av. Matucana 159 teléfono 89988; San Francisco de Regis, Libertad 33 teléfono 68 [illegible]; Santa Rosa Vergara 602, teléfono 61118

HOSPITALES

Alemán Dávila 121 teléfono 64231; San Vicente Independencia 1625 teléfono 63322; Niños Huemul Placer 1225, teléfono 61512; Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 61781; Del Río Matucana 345, teléfono 42 Estación; Salvador Av. Salvador 377 teléfono 43307; Salvador Pensionado teléfono 41226; Barros Luco, Subercaseaux [illegible] 403. El Salto, Recoleta 1307; De [illegible] 2334, teléfono 61126; San Borja [illegible] 62940; San Borja (Pensionado) Pedregal 29 teléfono 81971. San Luis, J. M. Infante 434 teléfono 89618; Hospicio, Av. Portugal 101.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 7 AL 14 DE SEPTIEMBRE

El León, San Pablo 2180; Sanax Mapocho 4189; Bremen, J. J. Pérez 3773; Gelde, Ecuador 4299; Alemana Matucana 642; Santa Mónica, Brasil 77; Santo Domingo Santo Domingo 21 de Mayo [illegible], Prusia, J. Miguel Infante 1401; San Francisco San Francisco 1671. Miraflores, Delicias 544; Bentjerodt, Delicias 2802; Victoria, Av. Portugal 1053; Rojas, Buscuñán 1900; Central [illegible] Avenida 6321; Club Hípico [illegible] 3150; Silva, San Diego 2440; [illegible] San Diego 801; Cruz Blanca Irarrázaval 2707; [illegible] zono 311 [illegible] Providencia 1993; El [illegible] Irarrázaval [illegible]; Recoleta Sevilla 1505; Imperial [illegible]; Vivaceta 2607; Valdivieso Recoleta 1501; Independencia, Av. Independencia 294; [illegible] la Filomena; Salvador, Salvador 637.

AÑO … N.o 6,501

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 14 DE SETIEMBRE DE 1935

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Informaciones comerciales

(DE LA PAGINA ANTERIOR)

Dinamarca, 22.06 centavos por corona.
Portugal, 4.4950 centavos por escudo.
Austria, 18.93 centavos por schilling.
Brasil, 8.56 centavos por milreis.
Chile, 5.10 centavos por peso.
Japón, 29.07 centavos por yen.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 13. — (U. P.) La Bolsa de Valores abrió hoy bastante activa y con tendencia irregular.

Los bonos abrieron también irregulares.

El algodón abrió con baja de 1 a 2 puntos, y con precio de 10.41 centavos por libra, para las entregas en octubre.

La libra esterlina abrió a 4.93 3|4 dólares.

NUEVA YORK, 13. — (U. P.) La Bolsa de Valores cerró fraccionadamente irregular y tranquila. Las acicones copríferas cerraron firmes.

GRANOS

BUENOS AIRES, 13. — El trigo se cotizó a 8.55; la avena, a 7.20 y la cebada, a 5.20.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 13. — (U. P.) Cotizaciones del cambio libre comprador:
Dolar, 3.71.
Libra esterlina, 18.30.
Cien francos franceses, 24.45.
Cien liras, 30.30.
Cien pesetas, 50.65.

ORO

LONDRES, 13. — (U. P.) El precio del oro es de 140 chelines con 10 1|2 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 155,000 libras esterlinas.

EL DOLAR

PARIS, 13. — (U. P.) El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.17 1|2 francos, y la libra esterlina a 74.94 francos.

LONDRES, 13. — (U. P.) El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.9362 dólares por libra esterlina, y el franco francés a razón de 74.937 francos por libra esterlina.

LA PLATA EN BARRAS

LONDRES, 13. — (U. P.) La plata en barras se cotizó a razón de 29.562 peniques la onza.

BONOS CHILENOS

LONDRES 13. — (U. P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 17, y los del seis por ciento de 1926, a 16.

LAS LAUTARO NITRATE

LONDRES, 13. — (U. P.) Las acciones de la Lautaro Nitrate & Co., se cotizaron a 6.50.

LAS DEBENTURES

LONDRES, 13. — (U. P.) Las Debentures del 5 o|o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 69.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 13. — (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:
Estados Unidos, 4.9425 dólares.
Francia, 75 1|64 francos.
Bélgica, 29.29 belgas.
Alemania, 12.28 reichsmarks.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.25 schillings.
Holanda, 7.3350 florines.
Italia, 60.62 liras.
Suiza, 15.195 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas
España, 36 7|32 pesetas.
España, 117hrdiu hrdiu u uouo
Japón 14.12 peniques.
Argentina, 18.35 nacionales.
Checoeslovaquia, 119.43 coronas
Portugal, 110.12 escudos.

NUEVA YORK, 13. — (U. P.) La tendencia de la Bolsa de Valores a las 13 horas, era a la alza de uno a cuatro puntos.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 13. — (U. P.) Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:
Zinc, 4.35.
Plomo, 4.95.
Estaño: septiembre 4885; octubre, 48.40; noviembre, 48.05; diciembre 47.90.
Plata, 65.37.

Cobre: El mercado de este metal tuvo buen volumen de venta para el interior, cotizándose a 8.50 y para el exterior estuvo activo, cotizándose de 8.30 a 8.375.

El trigo cerró con alza de centavo y medio por busehl. El algodón cerró firme. La libra esterlina cerró a 4.9425. Las ventas sumaron un total de 1.730.000 acciones.

LONDRES, 13. — (U. P.) Cotizaciones de metales.
Mercurio, la botella, 11.50.
Tungsteno, la unidad, 32.25.
Bismuto, la libra, 3.50.

LONDRES, 13. — (U. P.) Cotizaciones de metales:
Plomo: entrega inmediata £ 16 2—6; entrega futura £ 16—3—9.
Estaño: entrega inmediata £ 222 10; entrega futura £ 212—15.

Cobre Standard: entrega inmediata £ 34—3—9; entrega futura £ 34— 12—6.
Cobre Electrolítico: entrega inmediata £ 37—10; entrega futura £ 38—5.
Zinc: entrega inmediata £ 15-6—3; entrega futura £ 15—8—9.
Todos estos precios son al vendedor.

AZUCAR

NUEVA YORK, 13. — (U. P.) Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:
Septiembre, 2.52.
Diciembre, 2.47.
Enero,, 2.06.

CAUCHO

NUEVA YORK, 13. — (U. P.) Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libras
Caucho en plan, 11.50.
Latex Crepe, fino, para entrega inmediata, 11.75.
Latex Crepe, grueso, 11.62.
Up River, fino, en el lugar de la producción, 10.50.
Up River, fino para entrega inmediata, 10.25.

CEREALES

CHICAGO, 13. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: septiembre, 0.93; diciembre 0.94.
Maíz: septiembre, 0 7725; diciembre, 0.5737.
Avena: septiembre, 0.2737; diciembre, 0.2725.

LINAZA

DULUTH, 13. — (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en octubre, a razón de 1.5750 dólares por bushel.

WINIPEG, (Canadá), 13. —(U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: octubre, 0.9050; diciembre, 0.9050.
Avena: octubre, 0.3337; diciembre, no se cotizó.

WINIPEG, (Canadá), 13. —(U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en septiembre, a razón de 1.3387 dólares por busehl.

CUEROS DE FRIGORIFICO

NUEVA YORK, 13. — (U. P.) Al término de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Septiembre, 10.71.
Diciembre, 11.01.
Enero, 11.31.
Julio, 11.61.

ALGODON

LIVERPOOL, 13. — (U. P.) Hoy se vendieron 14.000 balas de algodón, a los siguientes precios en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Octubre, 5.75.
Enero, 5.68.
Marzo, 5.70.
Mayo, 5.71.
Julio, 5.70.

NUEVA YORK, 13. — (U. P.) Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 10.75.
Octubre, 10.42.
Diciembre, 10.47.
Enero, 10.50.
Marzo, 10.55.
Mayo, 10.62.

ITALIA EMBARCA MAS TROPAS PARA AFRICA



Esta foto muestra un transporte italiano saliendo del puerto de Nápoles cargado de soldados quienes van rumbo a Africa para tomar parte en la posible guerra con Etiopía, la cual se supone que comience durante el presente mes. Los observadores dicen que Italia tiene la seguridad de una rápida victoria

Puede que sea monótona, pero la búsqueda del Lusitania es segura, dicen expedicionarios

El capitán Russell ha obtenido nuevos documentos acerca del sitio del hundimiento del gran transatlántico. — Ayer, en medio de gigantescas olas, el ecómetro del "Orphir" trabajó inútilmente

(CORRESPONDENCIAS EXCLUSIVAS PARA "LA NACION", EN CHILE)

Copyright de la United Feature Syndicate Inc.

A BORDO DEL SS. "ORPHIR", Septiembre 13.

La expedición encontró una fuerte depresión al salir de la bahía baja, hoy día, y al pasar por la vieja punta de Kinsale, la proa de la pequeña nave enfiló su rumbo entre las olas de una mar subida.

La depresión descubierta por el ecómetro vá directa y continuamente hacia el este. Nosotros continuamos la navegación recibiendo, de un cielo gris, fuertes azotes de lluvia.

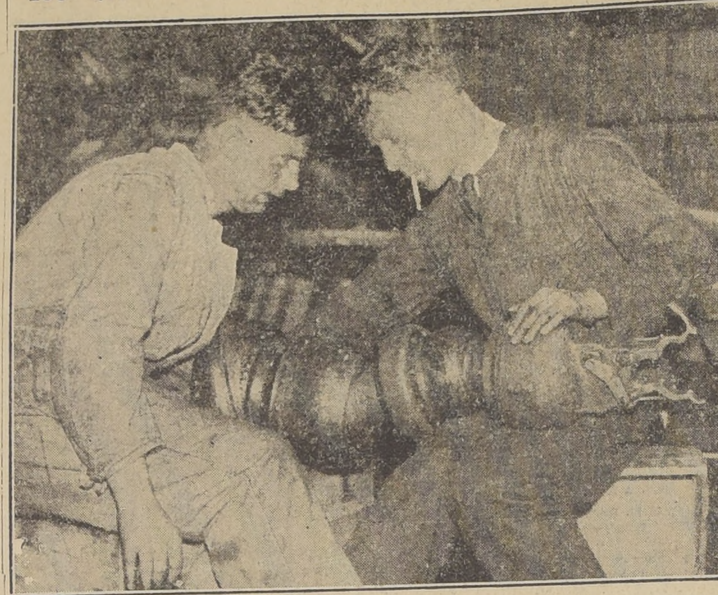
La mar se levantaba a una altura de 40 piés, y luego venía a romper sus olas en la cubierta de nuestro barco. A veces la proa del "Orphir" se mecía cayendo de la cresta de una ola a 10 metros, y la popa se levantaba en alto, haciendo temblar toda la estructura con la rotación libre de la hélice. Parado en medio del barco, se podía ver que la popa a veces se levantaba más alta que el puente de comando, y luego caía nuevamente al agua.

Sin una sola seña de tierra, sin sol que disipe la monotonía del horizonte obscuro, el cielo y el mar hacían juego con su opaco color. Era imposible tomar la posición del barco guiandose por Monkeys Island, y el primer piloto Bestic, haciendo guardia solitaria, renegaba silenciosamente contra el tiempo, y el Capitán Russell continuaba su vigía con el timonel, miéntras observaba cuidadosamente los gráficos que dibujaba el ecómetro con la esperanza de que aparezca en él alguna seña del casco del "Lusitania".

El lunes por la noche, el Capitán Russell obtuvo un interesante documento que puede aportar valiosa ayuda. Es una carta marina en que el Capitán de bahía de Kinsale, en 1915, logró marcar la posición del lugar donde se hundió el "Lusitania". El actual Capitán Coleman sabía de la existencia de dicha carta, pero la consiguió solo hace un corto tiempo.

Y la expedición ya no sigue pistas falsas, sino que mantiene el verdadero rumbo hacia una búsqueda científica. Puede ser que ella sea monotona y poco espectacular, pero es positiva y segura.

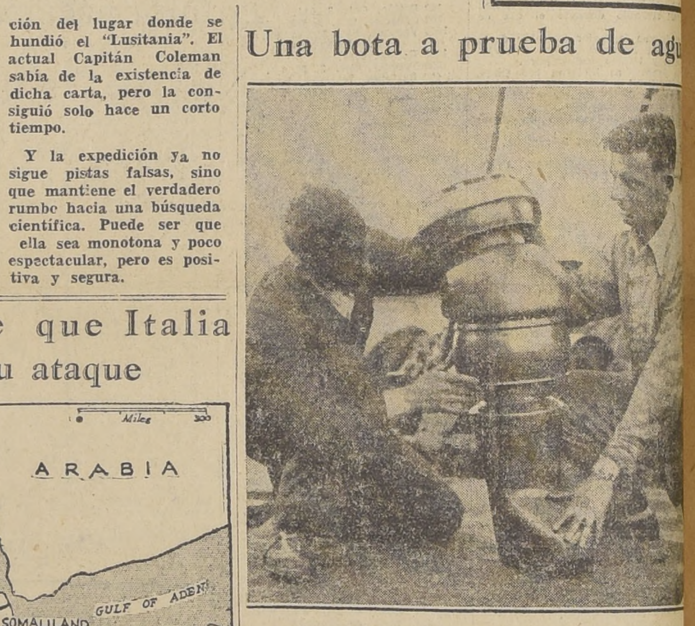
LOS QUE SERAN BRAZOS SUBMARINOS DE UN HOMBRE



Estos dos señores son quienes descenderán a 100 brazas de profundidad en el Canal San Jorge para explorar el casco del "Lusitania", y rescatar todo lo que sea posible del famoso transatlántico. Ellos son: (derecha) Jim Jarret, primer buzo, y su ayudante W. E. Pope. Nótese en la extremidad derecha del brazo, los dedos mecánicos del robot. Con tales dedos, los buzos pueden manejar los más pequeños tornillos, o bien, levantar objetos aún un poco más grandes que un alfiler.

Gilbert Mc Allister, corresponsal especial de la United Feature Syndicate a bordo del Orphir, se convierte en timonel por un momeno, mientras el barco se hace a la mar con dirección hacia el área de 12 millas cuadradas frente a la costa de Irlanda, en cuyas aguas yace el casco del Lusitania.

Una bota a prueba de agua



Jim Jarret, el de la izquierda, el buzo del "Orphir", y E. Pope, su ayudante, arreglan una de las piernas del robot electrón, que pesa 3,360 libras, y que está construído especialmente para una inmersión a 200 metros de profundidad, donde se calcula, yace el casco del "Lusitania".

Un vuelo más y se retirará

Después de efectuar un vuelo más— desde Inglaterra a Australia, hacia el 15 de octubre próximo— Sir Charles Kingsford-Smith, noble aviador australiano, se propone retirarse de la aviación, según la declaración que hizo recientemente al llegar a Los Angeles, California. Aquí se le ve siendo saludado por Ruth Elder, renombrada y bella aviatriz norteamericana.

Cómo puede que Italia efectúe su ataque

Los estrategas militares creen que si se llega a efectuar la guerra en el Africa Oriental, Italia dará su primer golpe a través de Adowa, mientras que otro ejército puede avanzar desde la Eritrea occidental hacia Gondar. Otra movilización de ataque sería través de Ualual y en dirección a Harrar, donde están concentradas las tropas etíopes. Y desde Harrar se haría un avance contra Addis Abeba, la capital de Etiopia

CONTRABANDO PARA ETIOPIA



Mientras el Gobierno etíope concentra materiales de guerra en Harrar, se concede que el país carece de armamentos para efectuar una prolongada guerra. La foto muestra a unos indígenas guiando una caravana de camellos con contrabando a través del desierto. Su punto de destino es uno de los puertos en el Mar Rojo

TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (117)

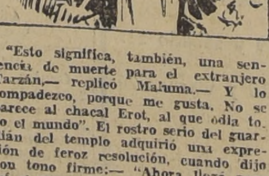
Por EDGAR RICE BURROUGHS



Phobeg explicó a Maluma, la doncella de la Reina, que era amigo de Tarzán. "Actualmente el extranjero necesita un amigo leal",— díjole entonces la muchacha. El guerrero-gigante frunció el entrecejo; había comprendido que a Tarzán le amenazaba un gran peligro. "¿Qué quieres decir con eso, Maluma?"— preguntó a la chica.



Entonces ésta le relató la conversación de Tomos y la Reina, que había sorprendido aquella misma mañana. "Tomos dijo a la Reina que Thudos, Gemnon y Tarzán conspiraban contra la vida de ella,— dijo Maluma en voz baja. También le dijo que Tarzán amaba a Doria, hija de Thudos, y la Reina se puso furiosa".



"Esto significa, también, una sentencia de muerte para el extranjero Tarzán,— replicó Maluma.— Y lo compadezco, porque me gusta. No se parece al chacal Erot, al que odia todo el mundo". El rostro serio del guardián del templo adquirió una expresión de feroz resolución, cuando dijo con tono firme:— "Ahora llegó para mí el momento de pagar mi deuda a Tarzán..."



"Apúrate, muchacha, y cuéntamelo todo",— insistía Phobeg, al ver acercarse más a la procesión real. Maluma repitió lo que había dicho Tomos acerca del espionaje de Erot, y que éste había visto a Doria, a la que encontró muy bella. "Esto significa una sentencia de muerte para Doria —exclamó Phobeg— pues ninguna mujer puede ser más bella que la Reina".